Menos de 20 años	8	3.31%
De 20 a 40 años	**122**	50.41%
Más de 40 años	**112**	46.28%
TOTAL	**242**	**100.00%**

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 111**), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, están dentro del rango de edad de **"20 a 40 años"**, siendo este el **50.41%**, seguida del rango de edad de **"Más de 40 años"**, con el **46.28%**, respecto al total.

Ilustración 111. Gráfica de la composición ZT-07

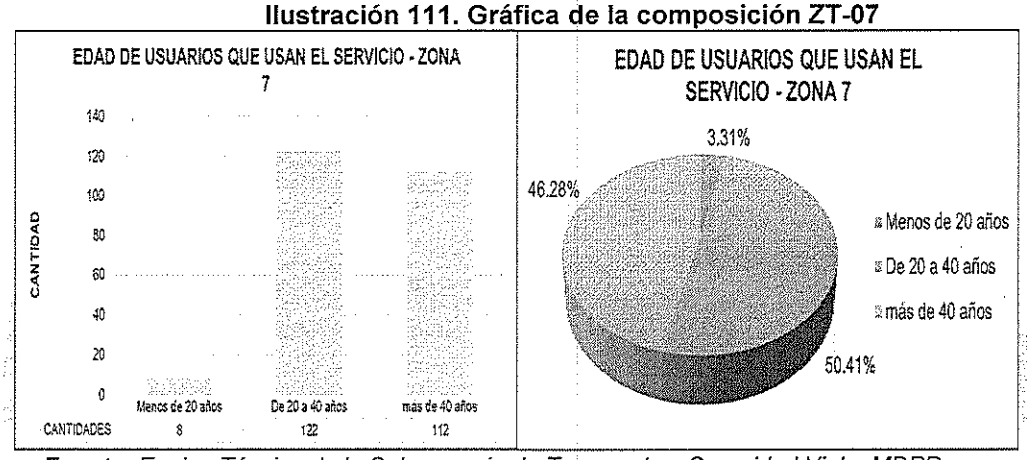

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.17 Encuesta al Usuario en la ZT-09

4.17.1 Ocupación del usuario

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-09, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, son trabajadores **"Independientes"** (**Tabla N° 92**), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 92. Ocupación del Usuario ZT-09

¿CUÁL ES SU OCUPACIÓN?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajador dependiente (Empleado)	**69**	31.08%
Trabajador independiente	**99**	44.59%
Ama de casa	41	18.47%
Estudiante	10	4.50%
No trabaja	3	1.35%
Otros	0	0.00%
TOTAL	**222**	**100.00%**

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 112***), la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen una condición laboral de **"Independientes"**, siendo este el **44.59%**, seguida por la condición laboral **"Dependiente (empleado)"** con el **31.08%**, respecto al total.

Ilustración 112.Gráfica de la composición ZT-09

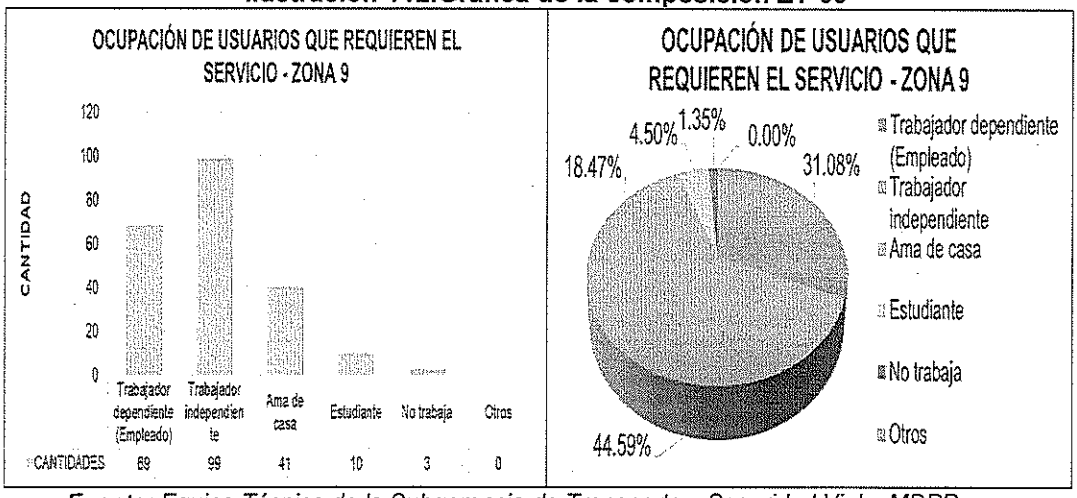

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

4.17.2 Requerimiento del Servicio.

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-09, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, **"SI"** requieren el servicio (**Tabla N° 93**), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 93.Requerimiento del servicio ZT-09

¿REQUIERE EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	**219**	98.65%
NO	3	1.35%
TOTAL	**222**	**100.00%**

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 113***), la mayoría de usuarios **"SI"** requieren el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, siendo este el **98.65%**, respecto al total.

Ilustración 113.Gráfica de la composición ZT-09

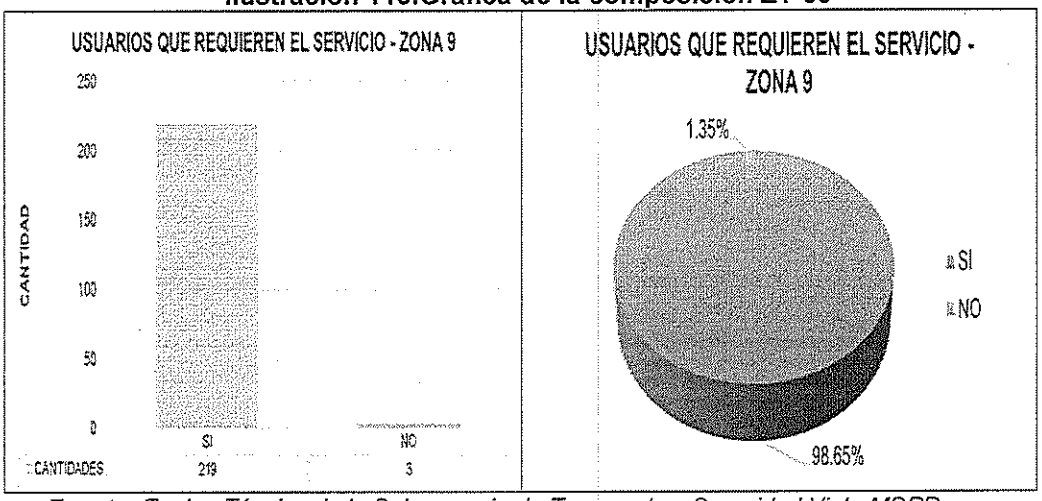

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.17.3 Uso del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-09, se obtuvo como resultado que el motivo de viaje del usuario del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, tienen la necesidad de viajar debido que este tipo de servicio **"Es más rápido"** (***Tabla N° 94***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 94.Uso del servicio ZT-09

¿POR QUÉ UD. UTILIZA EL MOTOTAXI PARA TRASLADARSE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
No llega el servicio de transporte urbano en su zona	56	25.57%
Es más rápido	**122**	55.71%
Los paraderos de transporte público están lejos	15	6.85%
Porque lo toman en su puerta	5	2.28%
Para no hacerse tarde	17	7.76%
Es más económico	3	1.37%
Otros	1	0.46%
TOTAL	**219**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 114***), la mayoría de usuarios utilizan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, porque **"Es más rápido"**, siendo este el **55.71%**, respecto al total.

Ilustración 114. Gráfica de la composición ZT-09

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

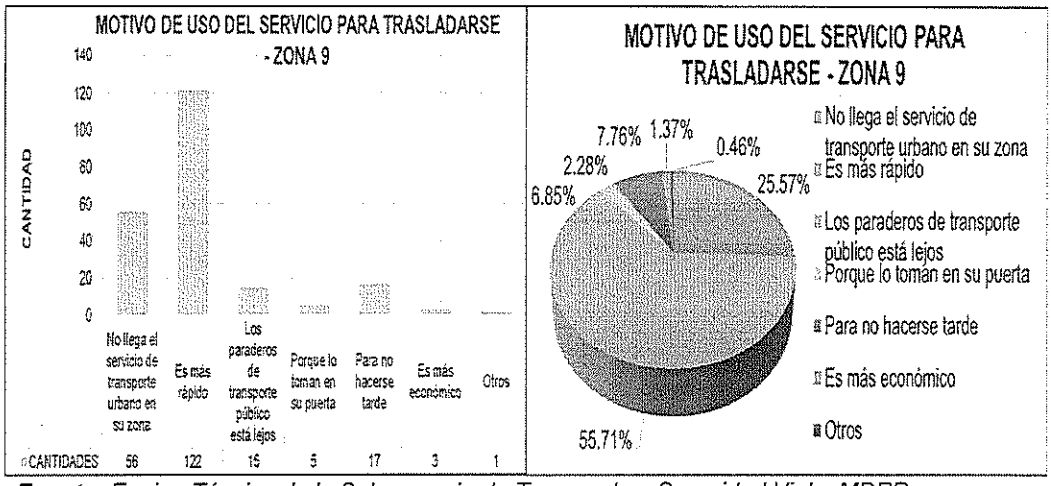

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.17.4 Motivo de viaje

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-09, se obtuvo como resultado que el principal motivo de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, es porque se dirigen al **"Trabajo"**, seguido de **"Compras"** (***Tabla N° 95***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 95.Gráfica de la composición ZT-09

¿CUÁL ES SU MOTIVO DE VIAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajo	**125**	57.08%
Estudio	3	1.37%
Compras	**58**	26.48%
Salud	3	1.37%
Al hogar	23	10.50%
Otros	7	3.20%
TOTAL	**219**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 115**), la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen como principal motivo de viaje dirigirse hacia el **"Trabajo"** con el **57.08%**, seguida de **"Compras"** con el **26.48%**, respecto al total.

Ilustración 115.Gráfica de la composición ZT-09

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

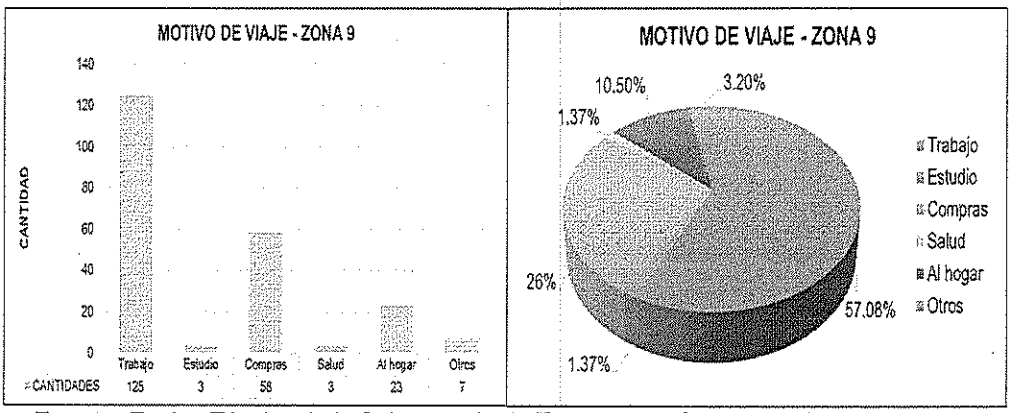

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.17.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-09, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, utilizan el servicio en el rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, seguida del horario de **"05:00-08:00 horas"** (***Tabla N° 96***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 96. Rango horario donde mayormente se utiliza el servicio ZT-09

¿EN QUÉ HORARIO MAYORMENTE TOMA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
05:00-08:00	**53**	24.20%
08:00-11:00	**111**	50.68%
11:00-14:00	39	17.81%
14:00-17:00	9	4.11%
17:00-20:00	7	3.20%
20:00-22:00	0	0.00%
TOTAL	**219**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 116**), la cantidad de usuarios toman el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, en un rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, siendo este el **50.68%**, seguida por el rango **"05:00-08:00 horas"**, con el **24.20%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 116.Gráfica de la composición ZT-09

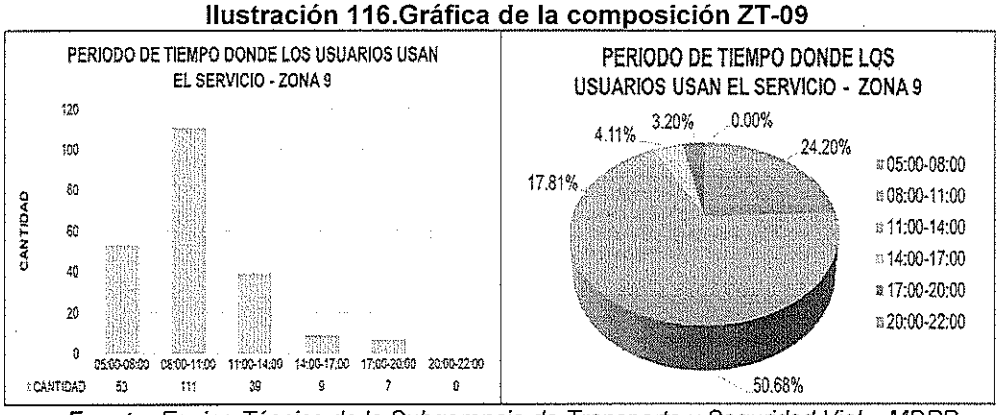

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.17.6 Tiempo de espera para tomar el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-09, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, tienen un tiempo de espera de **"1 min"** (***Tabla N° 97***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 97. Tiempo de espera ZT-09

¿QUÉ TIEMPO ESPERA PARA TOMAR EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1min	**120**	54.79%
2-5 min	**91**	41.55%
5 min a más	8	3.65%
TOTAL	**219**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 117***), que la cantidad de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen un tiempo de espera de **"1 min"**, siendo este el **54.79%**, seguida de **"2-5 min"**, con el **41.55%**, respecto al total.

Ilustración 117.Gráfica de la composición ZT-09

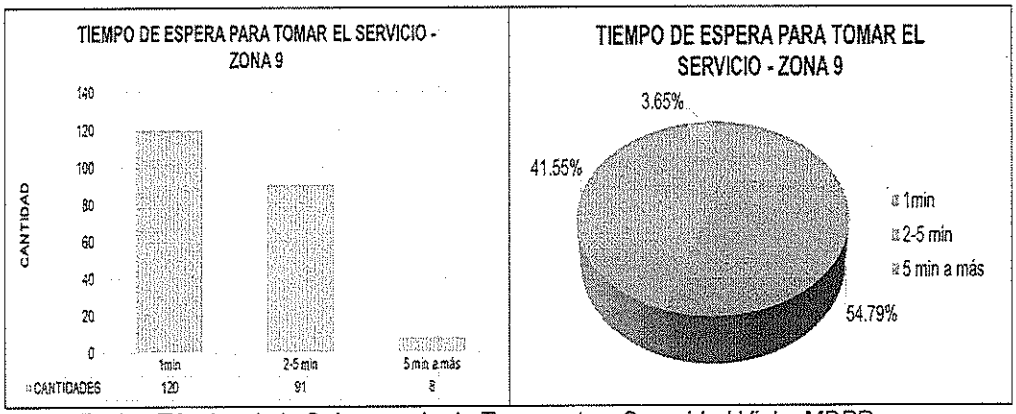

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104494

4.17.7 Costo del pasaje

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-09, se obtuvo como resultado que el precio del servicio de transporte público especial en vehículos menores, en esta zona, mayormente, es de **"S/.1.00"** (***Tabla N° 98***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 98.Precio del pasaje ZT-09

¿CUÁNTO LE CUESTA EL PASAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
S/.1.00	**103**	47.03%
S/.1.50	**85**	38.81%
S/.2.00	31	14.16%
S/.2.50	0	0.00%
S/.3.00 a más	0	0.00%
TOTAL	**219**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 118***), que el precio que mayormente pagar los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es de **"S/.1.00"**, siendo este el **47.03%**, seguida por **"S/.1.50"**, con el **38.81%**, respecto al total.

Ilustración 118. Gráfica de la composición ZT-09

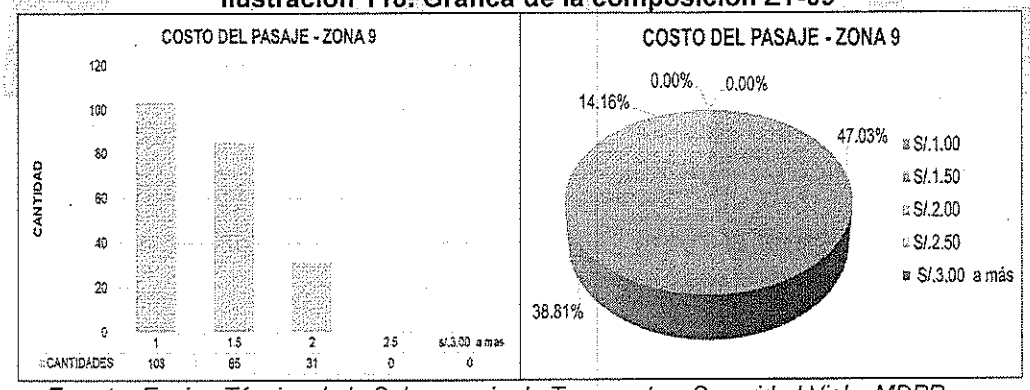

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.17.8 Calificación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-09, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, califica al servicio como **"Regular"** (**Tabla N° 99**), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Tabla 99.Calificación del Servicio ZT-09

¿CÓMO CALIFICARÍA EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bueno	**88**	40.18%
Regular	**116**	52.97%
Malo	15	6.85%
TOTAL	**219**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 119***), los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, califica al servicio como **"Regular"**, siendo este el **52.97%**, seguida de **"Bueno"**, con el **40.18%**, respecto al total.

Ilustración 119.Gráfica de la composición ZT-09

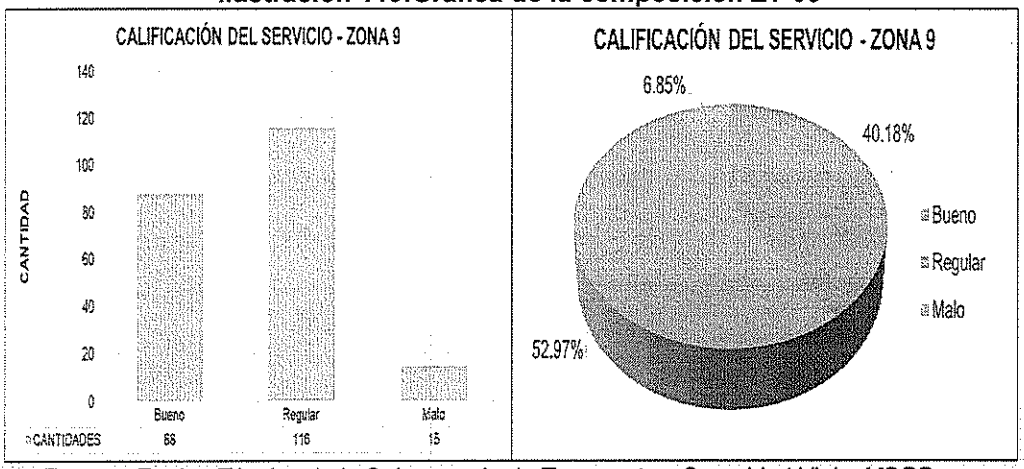

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Dentro de la calificación de **"Regular"** y **"Malo"**, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que el servicio **"Es inseguro"** (**Tabla N° 100**), respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 100. Calificación del servicio regular – malo ZT-09

¿POR QUÉ?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Es inseguro	**75**	52.45%
Produce contaminación	6	4.20%
No respeta las señales de tránsito	**62**	43.36%
Otros	0	0.00%
TOTAL	**143**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 120***), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que el servicio **"Es inseguro"**, siendo este el **52.45%**, seguida que los conductores **"No respetan las señales de tránsito"**, con el **43.36%**, con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 120.Gráfica de la composición ZT-09

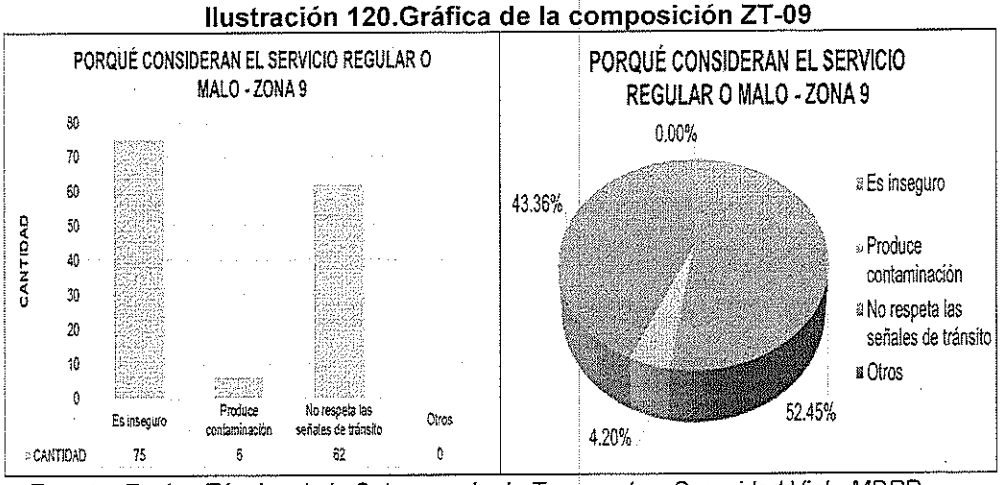

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.17.9 Edad del usuario

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-09, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, están dentro de un rango de **"20 a 40 años"** (**Tabla N° 101**), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 101. Edad de usuario entrevistado ZT-09

¿CUÁL ES SU EDAD?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 20 años	3	1.36%
De 20 a 40 años	**136**	61.82%
Más de 40 años	**81**	36.82%
TOTAL	**220**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 121***), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, están dentro del rango de edad de **"20 a 40 años"**, siendo este el **61.82%**, seguida del rango de edad de **"Más de 40 años"**, con el **36.82%**, respecto al total.

Ilustración 121.Gráfica de la composición ZT-09

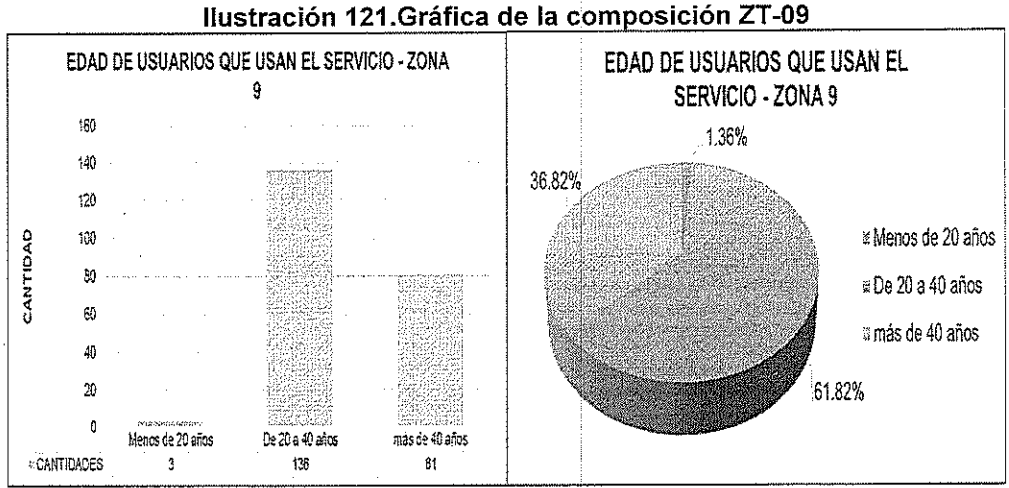

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

4.18 Encuesta al Usuario en la ZT-CERCADO

4.18.1 Ocupación del usuario

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-CERCADO, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, son trabajadores **"Independientes"** (***Tabla N° 102***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 102.Ocupación del Usuario ZT-CERCADO

¿CUÁL ES SU OCUPACION?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajador dependiente (Empleado)	25	17.12%
Trabajador independiente	**71**	48.63%
Ama de casa	**44**	30.14%
Estudiante	5	3.42%
No trabaja	1	0.68%
Otros	0	0.00%
TOTAL	**146**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz ***(Ilustración N° 122),*** la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen una condición laboral de **"Independientes"**, siendo este el **48.63%**, seguida por la condición de **"Ama de casa"** con el **30.14%**, respecto al total.

Ilustración 122.Gráfica de la composición ZT-CERCADO

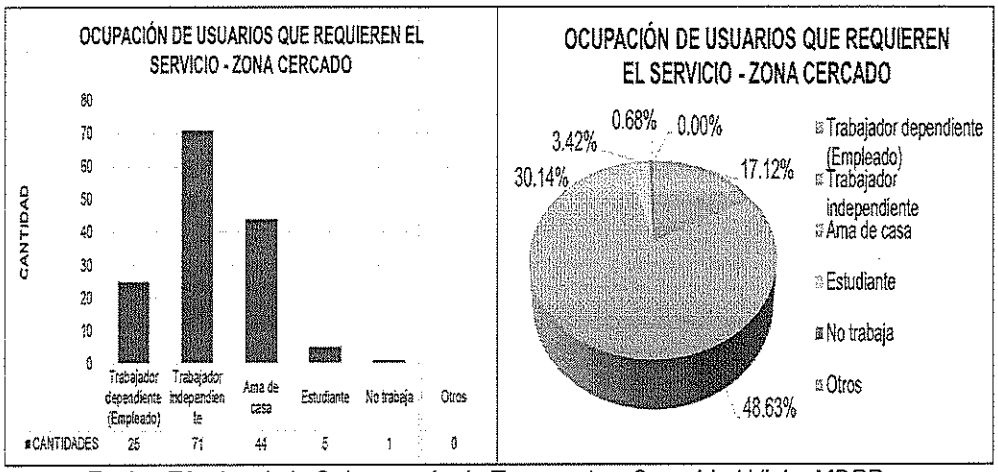

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.18.2 Requerimiento del Servicio.

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-CERCADO, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

especial en vehículos menores, **"SI"** requieren el servicio (***Tabla N° 103***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 103.Requerimiento del servicio ZT-CERCADO

¿REQUIERE EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	**146**	100.00%
NO	0	0.00%
TOTAL	**146**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 123***), la mayoría de usuarios **"SI"** requieren el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, siendo este el **100%** respecto al total.

Ilustración 123.Gráfica de la composición ZT-CERCADO

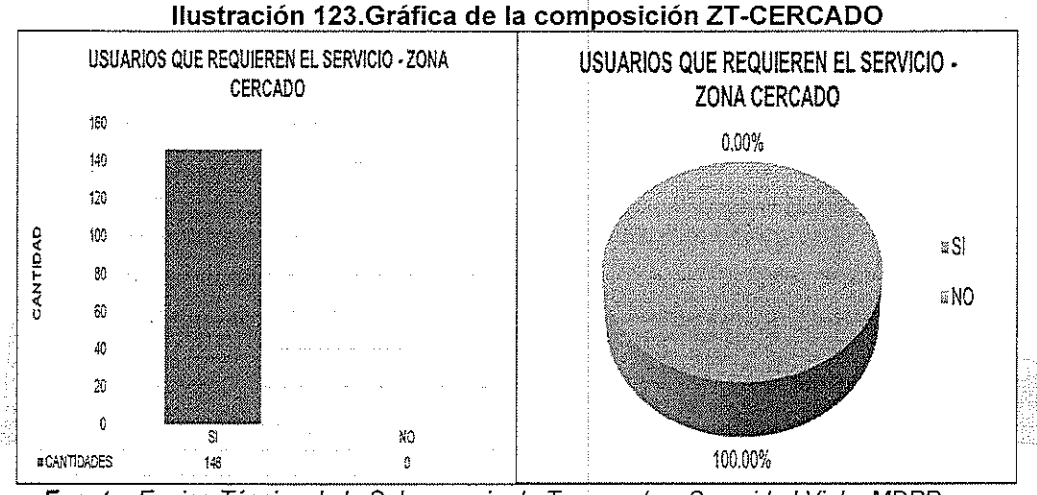

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.18.3 Uso del Servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-CERCADO, se obtuvo como resultado que el motivo de viaje del usuario del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, tienen la necesidad de viajar debido que **"No llega el servicio de transporte urbano en su zona"** (***Tabla N° 104***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 104. Uso del servicio ZT-CERCADO

¿POR QUÉ UD. UTILIZA EL MOTOTAXI PARA TRASLADARSE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
No llega el servicio de transporte urbano en su zona	**92**	63.01%
Es más rápido	50	34.25%
Los paraderos de transporte público están lejos	2	1.37%

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

¿POR QUÉ UD. UTILIZA EL MOTOTAXI PARA TRASLADARSE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Porque lo toman en su puerta	2	1.37%
Para no hacerse tarde	0	0.00%
Es más económico	0	0.00%
Otros	0	0.00%
TOTAL	**146**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 124***), la mayoría de usuarios utilizan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, porque **"No llega el servicio de transporte urbano en su zona"**, siendo este el **63.01%**, respecto al total.

Ilustración 124.Gráfica de la Composición ZT-CERCADO

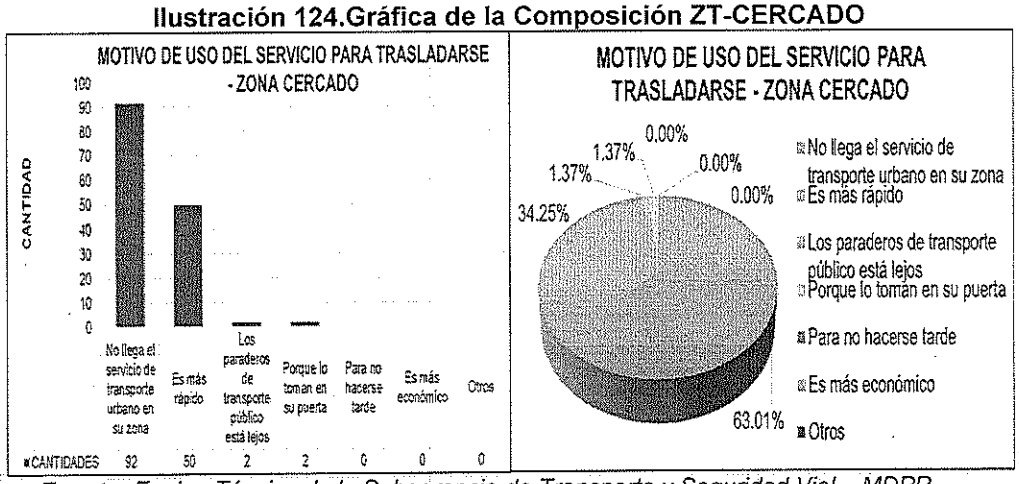

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.18.4 Motivo de Viaje

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-CERCADO, se obtuvo como resultado que el principal motivo de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, es porque se dirigen por **"Compras"**, seguido de **"Trabajo"** (***Tabla N° 105***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 105. Motivo de Viaje ZT-CERCADO

¿CUÁL ES SU MOTIVO DE VIAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajo	**33**	22.00%
Estudio	2	1.33%
Compras	**98**	65.33%
Salud	9	6.00%
Al hogar	5	3.33%
Otros	3	2.00%
TOTAL	**150**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 125***), la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen como principal motivo de viaje dirigirse a realizar **"Compras"** con el **65.33%**, seguida de **"Trabajo"** con el **22.00%**, respecto al total.

Ilustración 125.Gráfica de la composición ZT-CERCADO

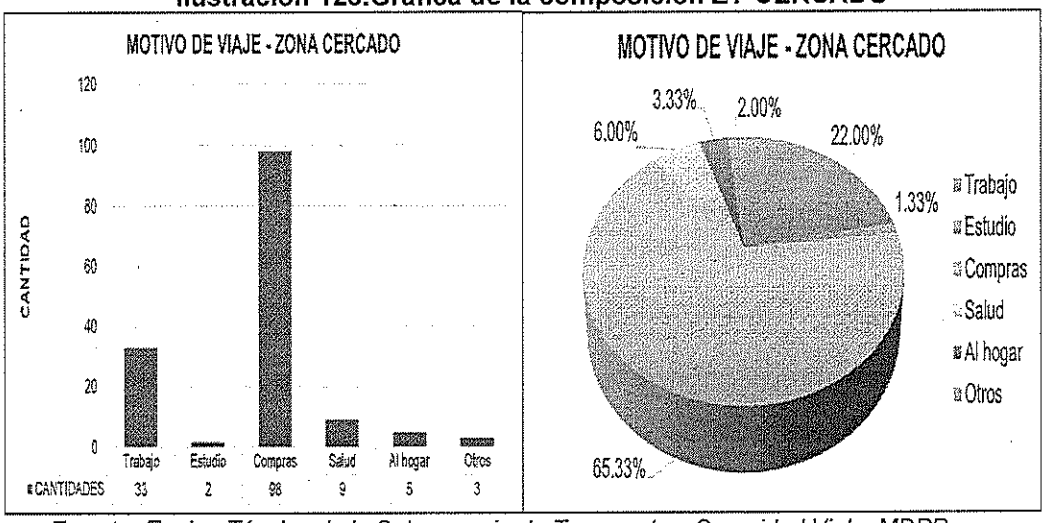

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.18.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-CERCADO, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, utilizan el servicio en el rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, seguida del horario de **"05:00-08:00 horas"** (***Tabla N° 106***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 106.Rango Horario donde Mayormente se Utiliza El Servicio ZT-CERCADO

¿EN QUÉ HORARIO MAYORMENTE TOMA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
05:00-08:00	**33**	21.85%
08:00-11:00	**84**	55.63%
11:00-14:00	8	5.30%
14:00-17:00	18	11.92%
17:00-20:00	8	5.30%
20:00-22:00	0	0.00%
TOTAL	**151**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 126***), la cantidad de usuarios toman el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, en un rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, siendo este el **55.63%**, seguida por el rango **"05:00-08:00 horas"**, con el **21.85%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 126. Gráfica de la composición ZT-CERCADO

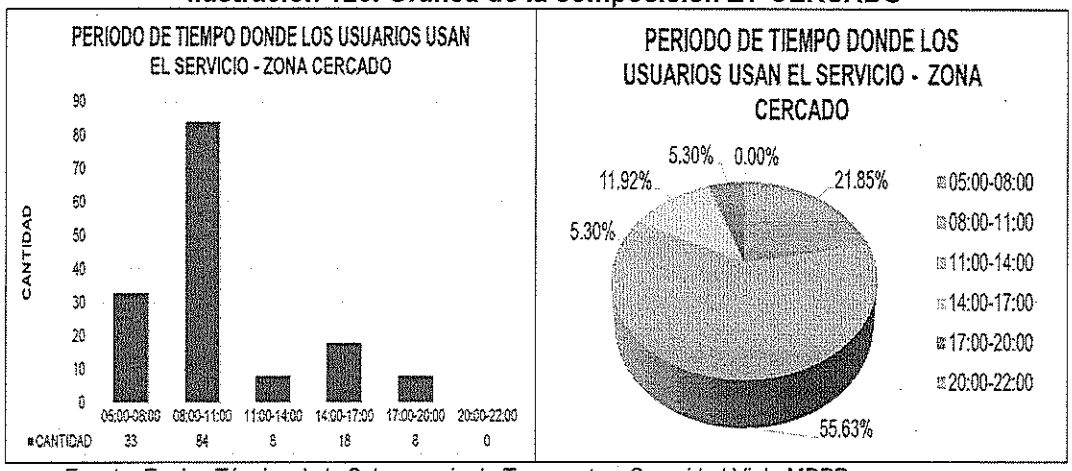

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP

4.18.6 Tiempo de espera para tomar el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-CERCADO, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, tienen un tiempo de espera de **"1 min"** (***Tabla N° 107***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 107.Tiempo de espera ZT-CERCADO

¿QUÉ TIEMPO ESPERA PARA TOMAR EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1min	**95**	65.07%
2-5 min	**41**	28.08%
5 min a más	10	6.85%
TOTAL	**146**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 127***), que la cantidad de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen un tiempo de espera de **"1 min"**, siendo este el **65.07%**, seguida de **"2-5 min"**, con el **28.08%**, respecto al total.

Ilustración 127.Gráfica de la composición ZT-CERCADO

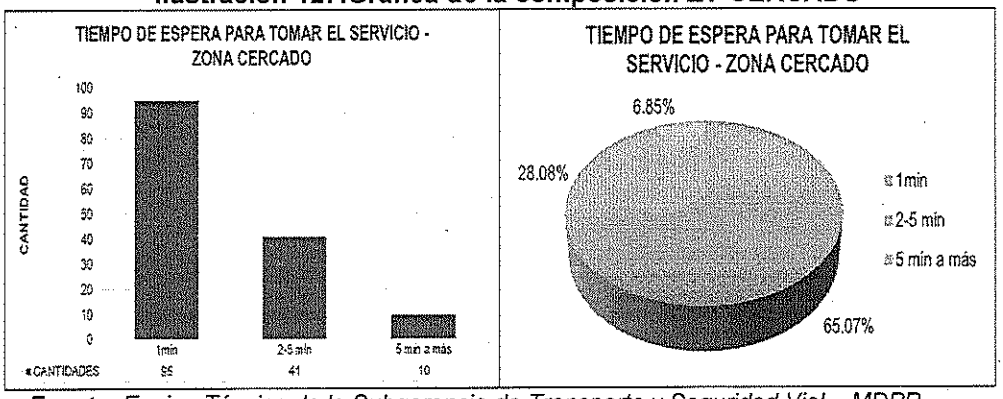

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OSCAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.18.7 Costo del pasaje

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-CERCADO, se obtuvo como resultado que el precio del servicio de transporte público especial en vehículos menores, en esta zona, mayormente, es de **"S/.1.50"** (***Tabla N° 108***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 108.Precio del pasaje ZT-CERCADO

¿CUÁNTO LE CUESTA EL PASAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
S/.1.00	14	9.59%
S/.1.50	120	82.19%
S/.2.00	11	7.53%
S/.2.50	0	0.00%
S/.3.00 a más	1	0.68%
TOTAL	**146**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz ***(Ilustración N° 128***), que el precio que mayormente pagar los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es de **"S/.1.50"**, siendo este el **82.19%**, seguida por **"S/.1.00"** con el **9.59%**, respecto al total.

Ilustración 128.Gráfica de la composición ZT-CERCADO

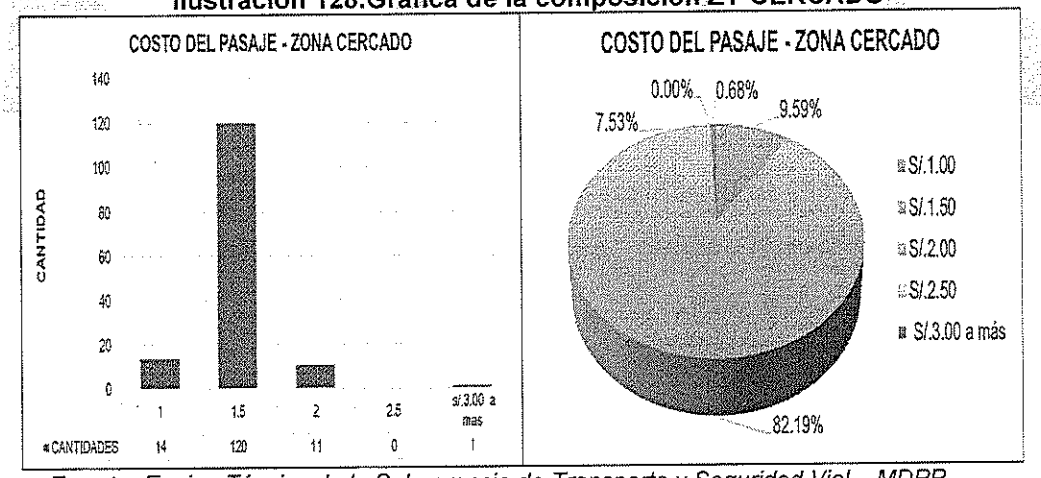

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.18.8 Calificación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-CERCADO, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, califica al servicio como **"Regular"** (***Tabla N° 109***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Tabla 109. Calificación del Servicio ZT-CERCADO

¿CÓMO CALIFICARÍA EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bueno	**52**	35.62%
Regular	**84**	57.53%
Malo	10	6.85%
TOTAL	**146**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 129**), los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, califica al servicio como **"Regular"**, siendo este el **57.53%**, seguida de **"Bueno"** con el **35.62%**, respecto al total.

Ilustración 129. Gráfica de la composición ZT-CERCADO

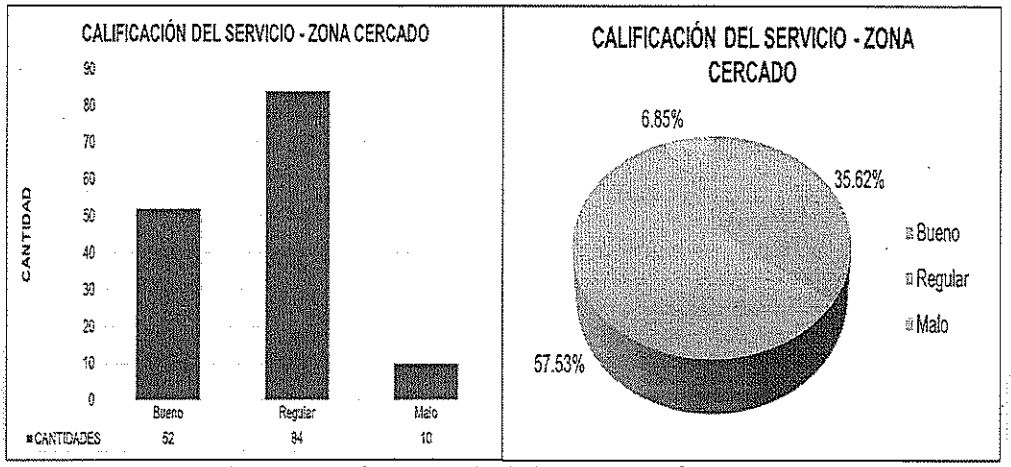

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Dentro de la calificación de **"Regular"** y **"Malo"**, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que el servicio **"Es inseguro"** (***Tabla N° 110***), respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 110. Calificación del servicio regular – malo ZT-CERCADO

¿POR QUÉ?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Es inseguro	**59**	79.73%
Produce contaminación	1	1.35%
No respeta las señales de tránsito	**12**	16.22%
Otros	2	2.70%
TOTAL	**74**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 130***), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que el servicio **"Es inseguro"**, siendo este el **79.73%**, seguida por **"No respetan las señales de tránsito"** con el **16.22%**, con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 130. Gráfica de la composición ZT-CERCADO

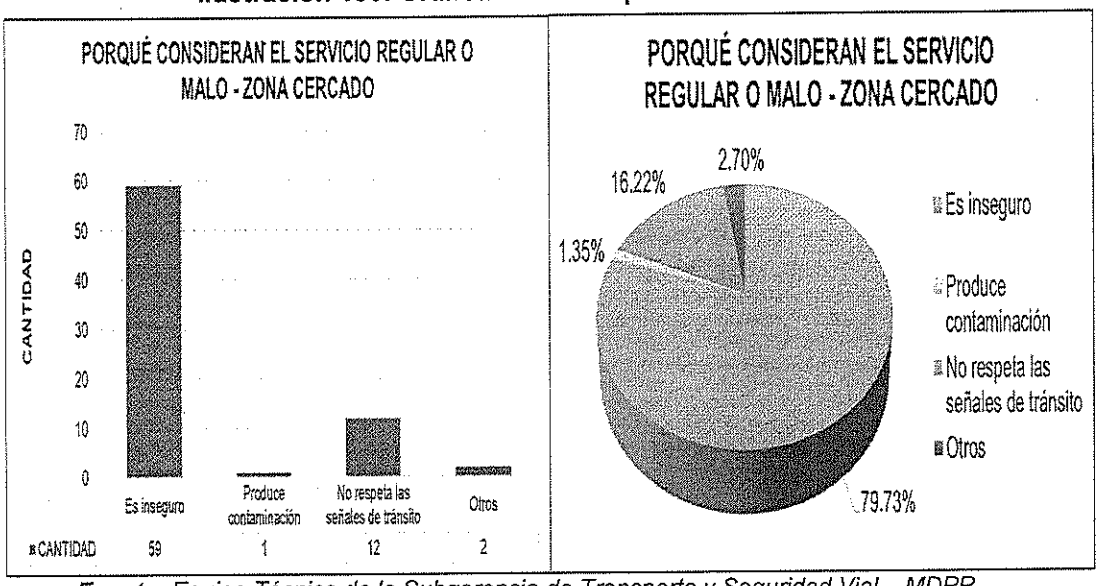

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.18.9 Edad del usuario

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-CERCADO, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, están dentro de un rango de **"Más de 40 años"** (***Tabla N° 111***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 111.Edad de usuario entrevistado ZT-CERCADO

¿CUÁL ES SU EDAD?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 20 años	6	4.11%
De 20 a 40 años	**60**	41.10%
Más de 40 años	**80**	54.79%
TOTAL	**146**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 131***), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, están dentro del rango de edad de **"Más de 40 años"**, siendo este el **54.79%**, seguida del rango de edad de **"20 a 40 años"**, con el **41.10%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 131.Gráfica de la composición ZT-CERCADO

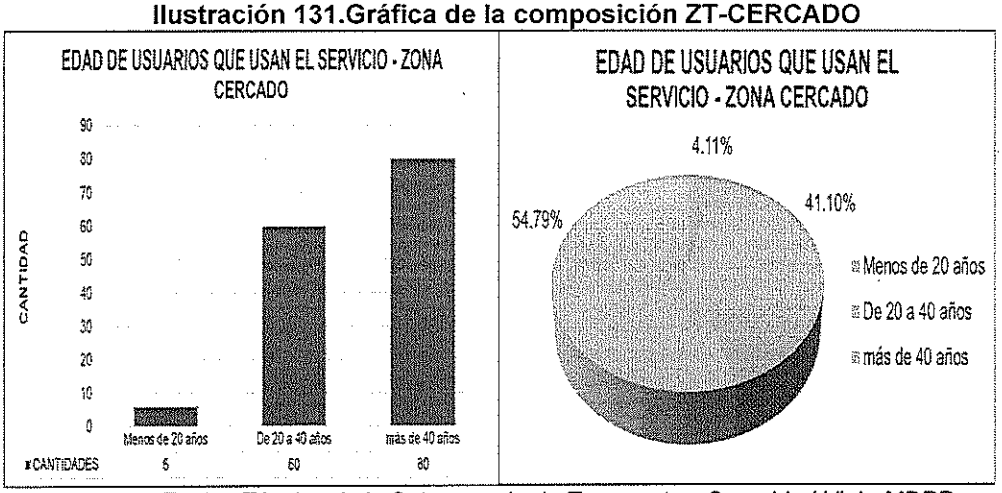

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.19 Resultados de las encuestas al usuario (consolidado)

4.19.1 Ocupación del usuario

Haciendo un análisis sobre 3812 las encuestas realizadas en el distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, son trabajadores **"Independientes"** (**Tabla N° 112**), con respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 112. Ocupación del Usuario - CONSOLIDADO

¿CUÁL ES SU OCUPACIÓN?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajador dependiente (Empleado)	864	22.70%
Trabajador independiente	**1847**	**48.53%**
Ama de casa	953	25.04%
Estudiante	104	2.73%
No trabaja	32	0.84%
Otros	6	0.16%
TOTAL	**3806**	**100%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 132**), la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, del distrito, tienen una condición laboral de **"Independientes"**, siendo este el **48.53%**, seguida por la condición de **"Ama de casa"** con el **25.04%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104491

Ilustración 132.Gráfica de la composición -CONSOLIDADO

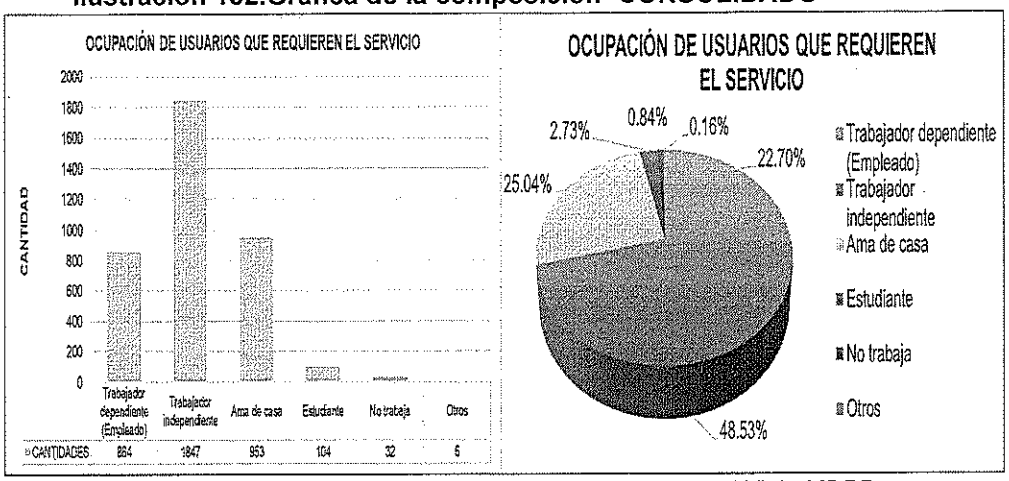

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.19.2 Requerimiento del Servicio.

Haciendo un análisis sobre las 3812 las encuestas realizadas en el distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, **"SI"** requieren el servicio **(Tabla N° 113)**, con respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 113. Requerimiento del servicio - CONSOLIDADO

¿REQUIERE EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	**3795**	**99.55%**
NO	17	0.45%
TOTAL	**3812**	**100%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 133**), la mayoría de usuarios, dentro del distrito, **"SI"** requieren el servicio de transporte público especial en vehículos menores, siendo este el **99.55%** respecto al total.

Ilustración 133.Gráfica de la composición - CONSOLIDADO

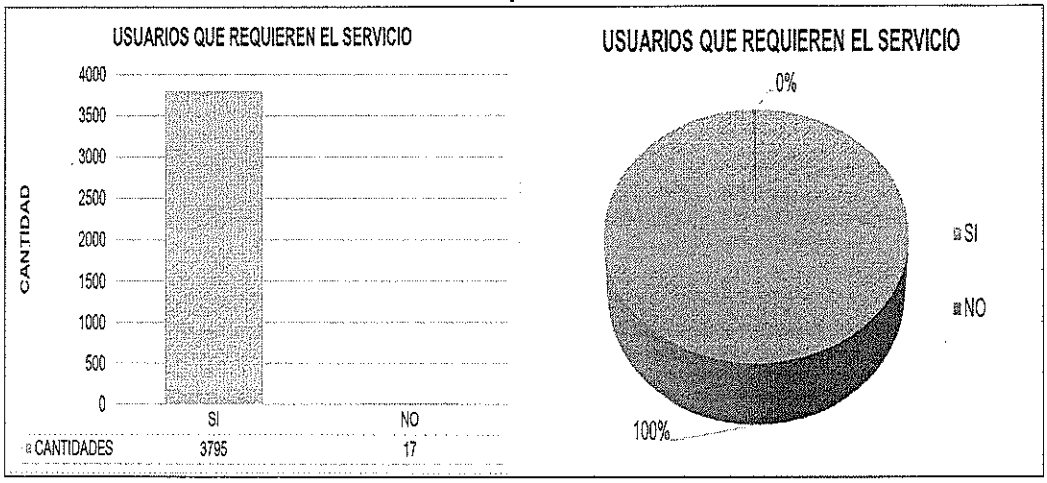

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

4.19.3 Uso del Servicio

Haciendo un análisis sobre las 3812 las encuestas realizadas en el distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que el usuario del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, tienen la necesidad de viajar debido a que el servicio es **"Es más rápido"** (**Tabla N° 114**), con respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 114. Uso del servicio - CONSOLIDADO

¿POR QUÉ UD. UTILIZA EL MOTOTAXI PARA TRASLADARSE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
No llega el servicio de transporte urbano en su zona	1053	27.69%
Es más rápido	1815	47.73%
Los paraderos de transporte público están lejos	212	5.57%
Porque lo toman en su puerta	309	8.13%
Para no hacerse tarde	257	6.76%
Es más económico	38	1.00%
Otros	119	3.13%
TOTAL	**3803**	**100%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 134***), la mayoría de usuarios utilizan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro del distrito, porque **"Es más"**, siendo este el **47.73%**, seguido de que **"No llega el servicio de transporte urbano en su zona"**, siendo este el **27.69%,** respecto al total.

Ilustración 134.Gráfica de la composición - CONSOLIDADO

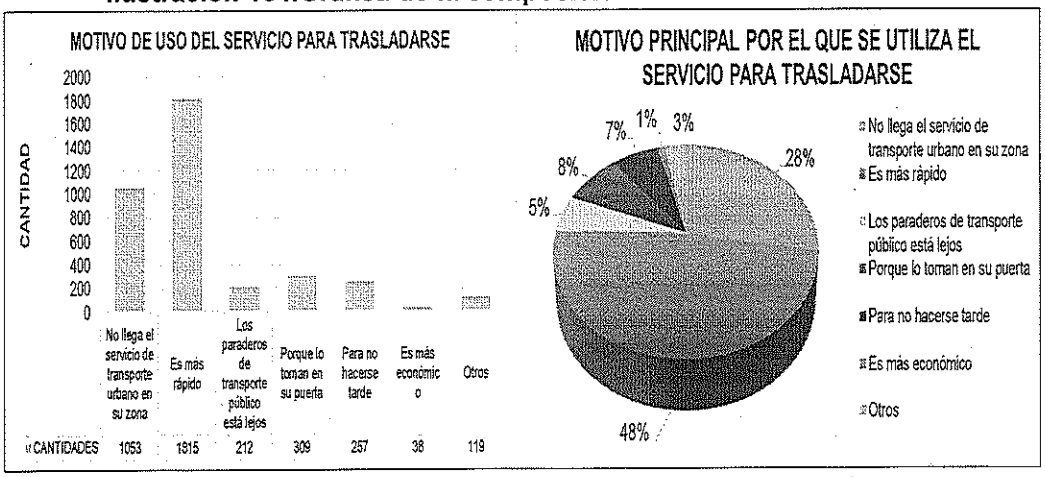

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104494

4.19.4 Motivo de Viaje

Haciendo un análisis sobre las 3812 las encuestas realizadas en el distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que el principal motivo de viaje de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, es porque se dirigen al **"Trabajo"**, seguido de a realizar **"Compras"** (**Tabla N° 115**), con respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 115.Motivo de viaje - CONSOLIDADO

¿CUÁL ES SU MOTIVO DE VIAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajo	1601	42.03%
Estudio	19	0.50%
Compras	1371	35.99%
Salud	85	2.23%
Al hogar	567	14.89%
Otros	166	4.36%
TOTAL	**3809**	**100%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 135***), la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro del distrito, tienen como principal motivo de viaje dirigirse al **"Trabajo"** con el **42.03%**, seguida de realizar **"Compras"** con el **35.99%**, respecto al total.

Ilustración 135.Gráfica de la composición - CONSOLIDADO

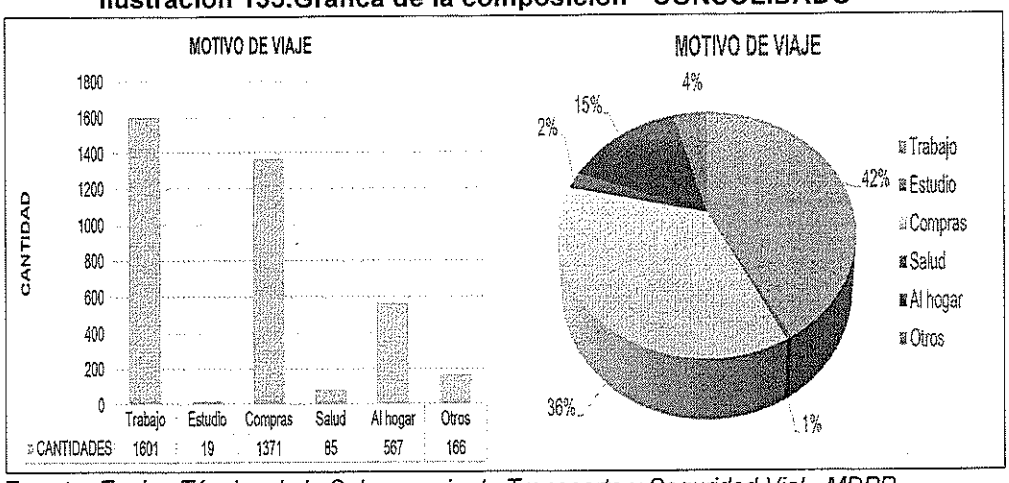

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.19.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las 3812 las encuestas realizadas en el distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, utilizan el servicio en

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

el rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, seguida del horario de **"05:00-08:00 horas"** (***Tabla N° 116***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 116.Rango horario donde mayormente se utiliza el servicio - CONSOLIDADO

¿EN QUÉ HORARIO MAYORMENTE TOMA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
05:00-08:00	941	24.70%
08:00-11:00	1673	43.91%
11:00-14:00	561	14.72%
14:00-17:00	193	5.07%
17:00-20:00	291	7.64%
20:00-22:00	151	3.96%
TOTAL	**3810**	**100%**

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 136***), la cantidad de usuarios toman el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, en un rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, siendo este el **43.91%**, seguida por el rango **"05:00-08:00 horas"**, con el **24.70%**, respecto al total.

Ilustración 136. Gráfica de la composición - CONSOLIDADO

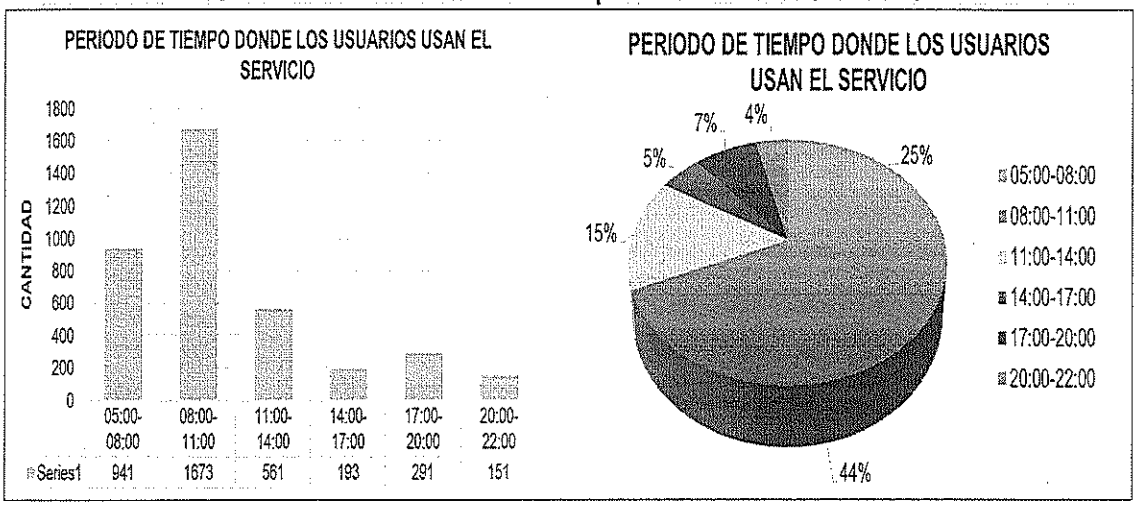

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.19.6 Tiempo de espera para tomar el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las 3812 las encuestas realizadas en el distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, tienen un tiempo de espera de **"1 min"** (***Tabla N° 117***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 117. Tiempo de espera - CONSOLIDADO

¿QUÉ TIEMPO ESPERA PARA TOMAR EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1 min	2568	67.56%
2-5 min	1071	28.18%
5 min a más	162	4.26%
TOTAL	**3801**	**100%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 137***), que la cantidad de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen un tiempo de espera de **"1 min"**, siendo este el **67.56%**, seguida de **"2-5 min"**, con el **28.18%**, respecto al total.

Ilustración 137.Gráfica de la composición - CONSOLIDADO

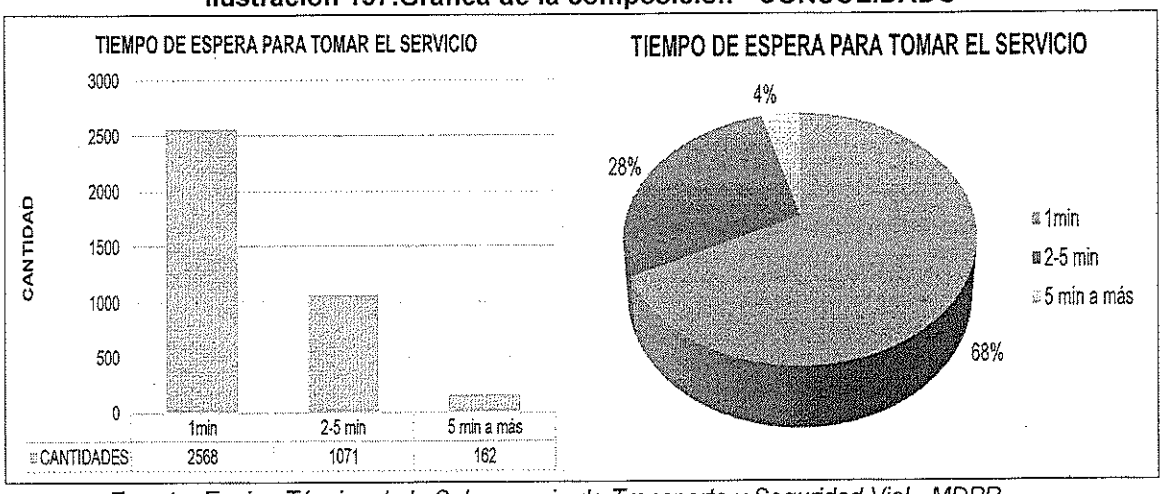

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.19.7 Costo del pasaje

Haciendo un análisis sobre las 3812 las encuestas realizadas en el distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que el precio del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, es de **"S/.1.50"** (***Tabla N° 118***), con respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 118.Precio del pasaje - CONSOLIDADO

¿CUÁNTO LE CUESTA EL PASAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
S/.1.00	931	24.47%
S/.1.50	1593	41.88%
S/.2.00	743	19.53%
S/.2.50	145	3.81%

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

s/.3.00 a más	392	10.30%
TOTAL	**3804**	**100%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 138***), que el precio que mayormente pagan los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro del distrito, es de **"S/.1.50"**, siendo este el **41.88%**, seguido por **"S/.1.00"** con el **24.47%**, respecto al total.

Ilustración 138. Gráfica de la composición - CONSOLIDADO

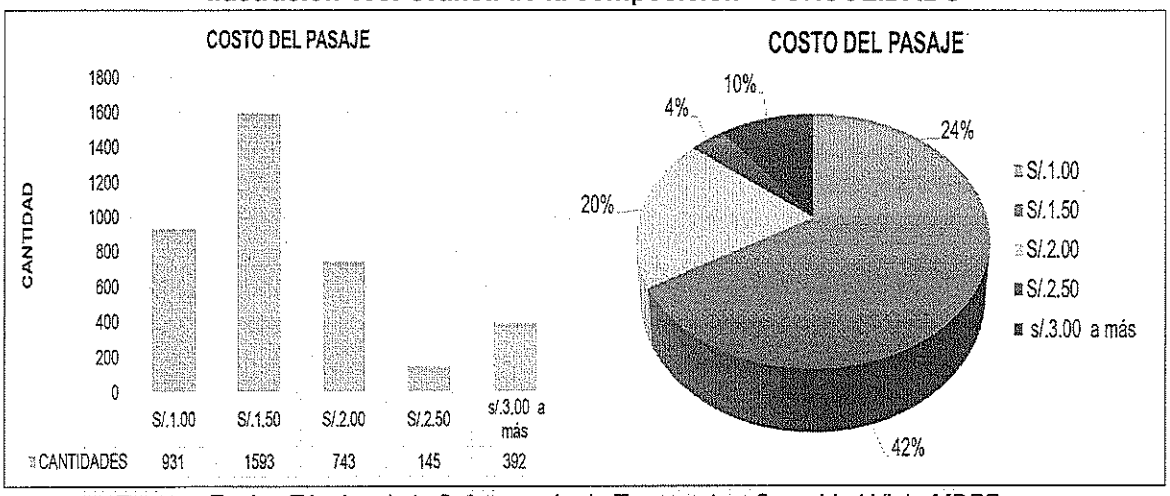

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.19.8 Calificación del servicio

Haciendo un análisis sobre las 3812 las encuestas realizadas en el distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, califica al servicio como **"Regular"** (***Tabla N° 119***), con respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 119. Calificación del Servicio - CONSOLIDADO

¿CÓMO CALIFICARÍA EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bueno	1767	46.49%
Regular	1812	47.67%
Malo	222	5.84%
TOTAL	**3801**	**100%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 139***), los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, califica al servicio como **"Regular"**, siendo este el **47.67%**, seguida de **"Bueno"** con el **46.49%**, respecto al total.

OSCAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104494

Ilustración 139.Gráfica de la composición - CONSOLIDADO

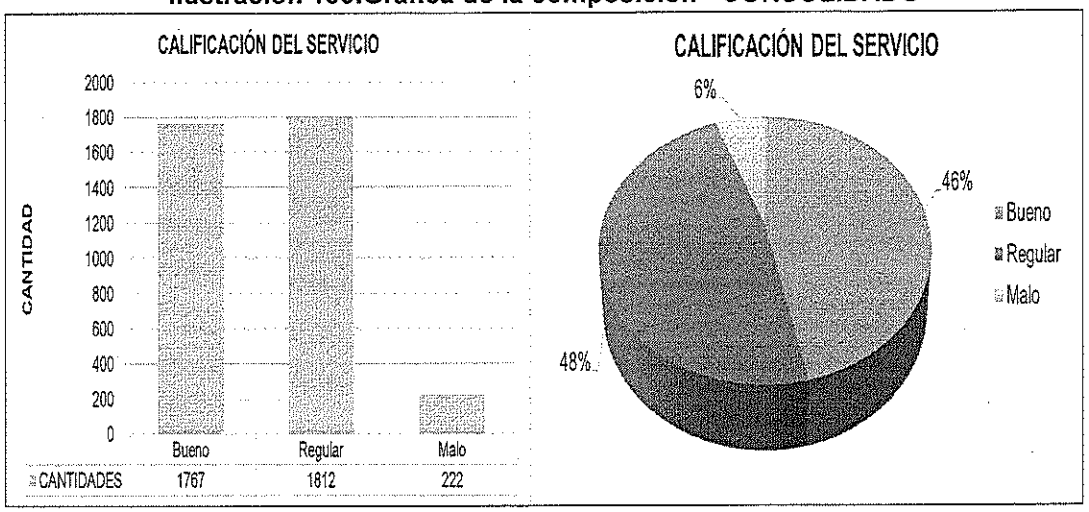

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Dentro de la calificación de **"Regular"** y **"Malo"**, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro del distrito, consideran que el servicio **"Es inseguro"** (***Tabla N° 120***), respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 120. Calificación del servicio regular – malo - CONSOLIDADO

¿POR QUÉ?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Es inseguro	1226	55.00%
Produce contaminación	214	9.60%
No respeta las señales de tránsito	674	30.24%
Otros	115	5.16%
TOTAL	**2229**	**100%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 140***), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que el servicio **"Es inseguro"**, siendo este el **55%**, seguida de que los conductores **"No respetan las señales de tránsito"** con el **30.24%**, con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 140.Gráfica de la composición - CONSOLIDADO

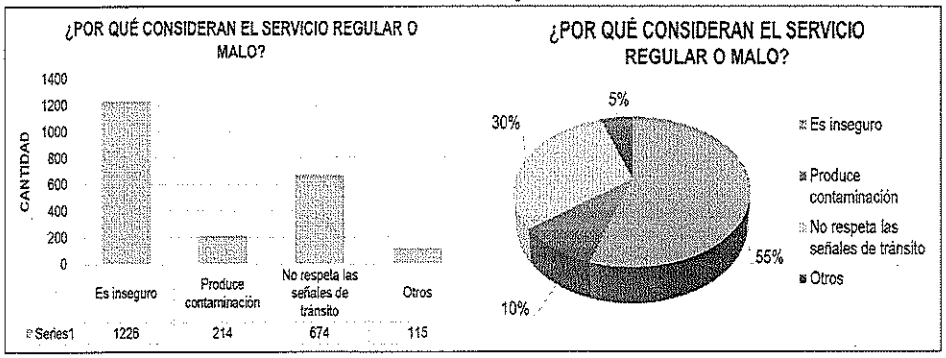

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.19.9 Edad del usuario

Haciendo un análisis sobre las 3812 las encuestas realizadas en el distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, están dentro de un rango de edad **"De 20 a 40 años"** (***Tabla N° 121***), con respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 121. Edad de usuario entrevistado - CONSOLIDADO

¿CUÁL ES SU EDAD?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 20 años	90	2.37%
De 20 a 40 años	1915	50.35%
Más de 40 años	1798	47.28%
TOTAL	**3803**	**100%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 141***), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, están dentro del rango de edad **"De 20 a 40 años"**, siendo este el **50.35%**, seguida del rango de edad de **"Más de 40 años"**, con el **47.28%**, respecto al total.

Ilustración 141.Gráfica de la composición - CONSOLIDADO

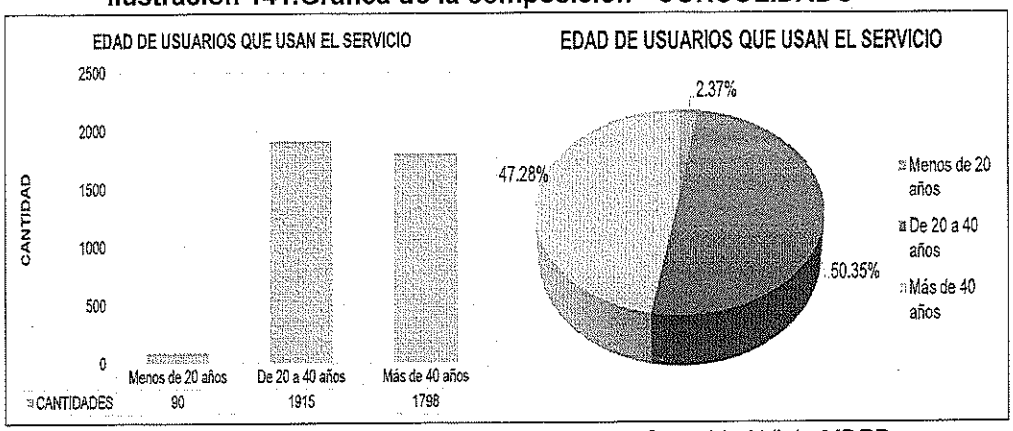

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104401

4.20 Recomendaciones del usuario

De las 3 812 encuestas realizadas al usuario, aproximadamente el 40% recomendó y/o opinó a cerca del servicio de transporte público especial en vehículos menores lo siguiente:

Tabla 122.Recomendaciones del usuario - CONSOLIDADO

RECOMENDACIÓN Y/O OPINIÓN DEL USUARIO	PORCENTAJE
Mayor fiscalización	31.97%
Capacitación vial y de sensibilización a los conductores	29.00%
Regular los precios	18.13%
Ordenamiento del servicio	9.69%
Respeten protocolo COVID	6.53%
Incrementar flota	1.98%
Otros	2.70%
Total	**100%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la **Tabla N° 122**, el **31.97 %** de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, recomienda **"Mayor fiscalización" del servicio**, el **29 %** recomienda **"Capacitación vial y de sensibilización a los conductores"**, respecto al total.

4.21 Frecuencia del servicio.

4.21.1 Frecuencia en la ZT-01

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-01 del distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que la frecuencia de viaje de los usuarios es **"Diario"**, siendo este **37.25%**, respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 123. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-01

¿CON QUE FRECUENCIA USA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Diario	187	37.25%
2 veces a la Semana	59	11.75%
3 veces a la Semana	104	20.72%
Quincenal	11	2.19%
Mensual	8	1.59%
Ocasional	133	26.49%
TOTAL	**502**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Como se puede observar en la ***Ilustración N° 142***, que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, tienen una Frecuencia de viaje "**Diario**", siendo este el **37.25%**, seguida de **"Ocasional"**, con el **26.49%**, respecto al total.

Ilustración 142. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-01

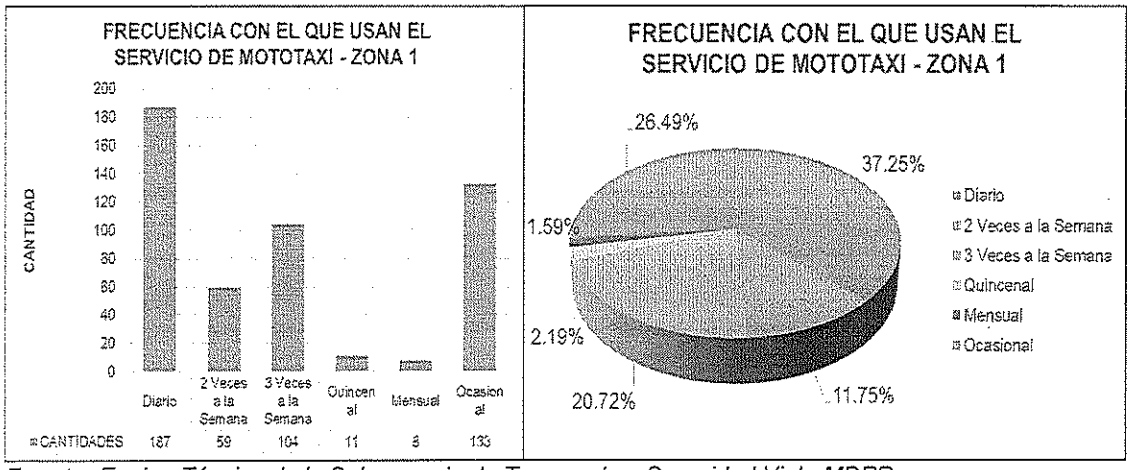

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.21.2 Frecuencia en la ZT-02

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-02 del distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que la frecuencia de viaje de los usuarios es **"Diario"**, siendo este **48.45%**, respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 124. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-02

¿CON QUE FRECUENCIA USA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Diario	656	48.45%
2 veces a la Semana	168	12.41%
3 veces a la Semana	224	16.54%
Quincenal	65	4.80%
Mensual	9	0.66%
Ocasional	232	17.13%
TOTAL	**1354**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la ***Ilustración N° 143***, que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, tienen una Frecuencia de viaje "**Diario**", siendo este el **48.45%**, seguida de **"Ocasional"**, con el **17.13%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 143. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-02

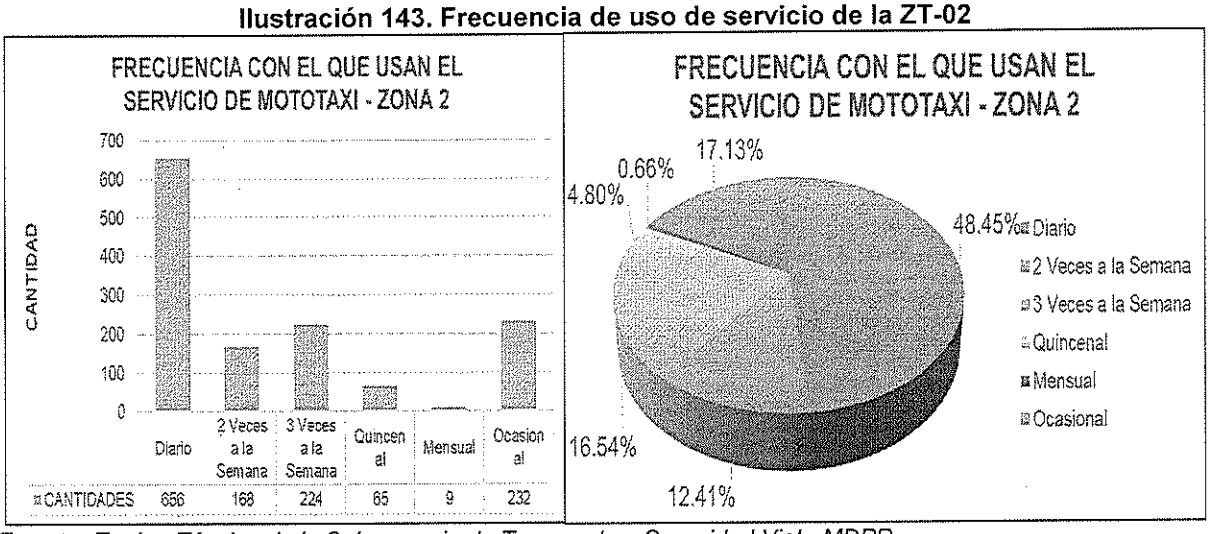

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.21.3 Frecuencia en la ZT-03

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-03 del distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que la frecuencia de viaje de los usuarios es **"Diario"**, siendo este **64.35%**, respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 125. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-03

¿CON QUE FRECUENCIA USA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Diario	74	64.35%
2 veces a la Semana	22	19.13%
3 veces a la Semana	16	13.91%
Quincenal	2	1.74%
Mensual	0	0.00%
Ocasional	1	0.87%
TOTAL	**115**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la **Ilustración N° 144**, que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, tienen una Frecuencia de viaje "**Diario**", siendo este el **64.35%**, seguida de **"02 veces a la semana"**, con el **19.13%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 144. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-03

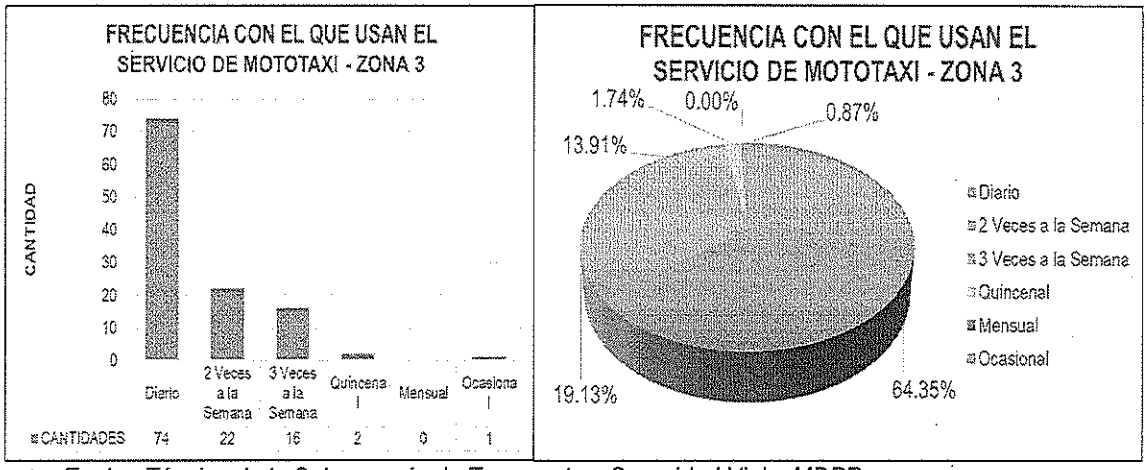

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.21.4 Frecuencia en la ZT-04

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-04 del distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que la frecuencia de viaje de los usuarios es **"Ocasional" y uniforme** respecto al total de muestras analizadas.

4.21.5 Frecuencia en la ZT-05

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-05 del distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que la frecuencia de viaje de los usuarios es **"Ocasional"**, siendo este **35.14%**, seguido de **"Diario"**, con el **32.43%**, respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 126. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-05

¿CON QUE FRECUENCIA USA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Diario	48	32.43%
2 veces a la Semana	5	3.38%
3 veces a la Semana	42	28.38%
Quincenal	1	0.68%
Mensual	0	0.00%
Ocasional	52	35.14%
TOTAL	**148**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la **Ilustración N° 145**, que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, tienen una

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104424

Frecuencia de viaje "**Ocasional**", siendo este el **35.14%**, seguida de **"Diario"**, con el **32.43%**, respecto al total.

Ilustración 145. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-05

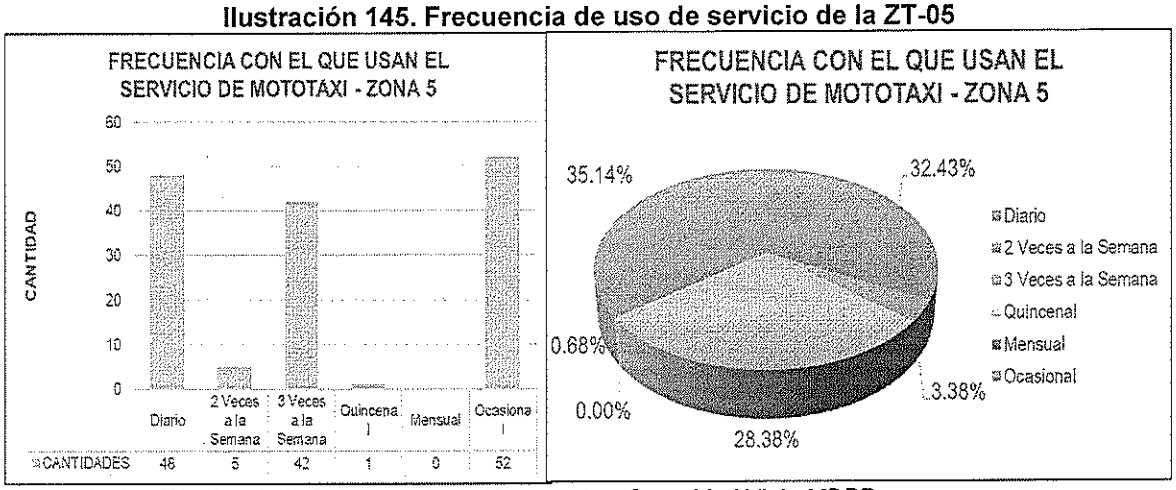

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.21.6 Frecuencia en la ZT-06-07-CERCADO

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-06-07-CERCADO del distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que la frecuencia de viaje de los usuarios es **"Diario"**, siendo este **49.54%**, respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 127. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-06-07-CERCADO

¿CON QUE FRECUENCIA USA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Diario	533	49.54%
2 veces a la Semana	165	15.33%
3 veces a la Semana	252	23.42%
Quincenal	46	4.28%
Mensual	26	2.42%
Ocasional	54	5.02%
TOTAL	**1076**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la **Ilustración N° 146**, que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, tienen una Frecuencia de viaje "**Diario**", siendo este el **49.54%**, seguida de **"3 veces a la semana"**, con el **23.42%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 146. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-06-07-CERCADO

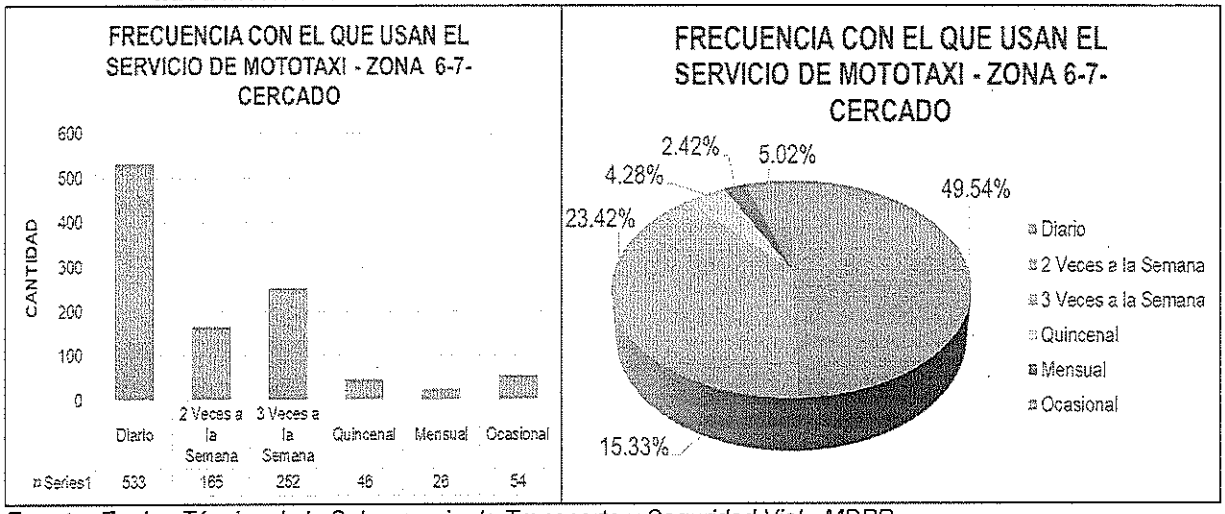

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.21.7 Frecuencia en la ZT-07

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-07 del distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que la frecuencia de viaje de los usuarios es **"Diario",** siendo este **54.36%**, respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 128. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-07

¿CON QUE FRECUENCIA USA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Diario	131	54.36%
2 veces a la Semana	36	14.94%
3 veces a la Semana	56	23.24%
Quincenal	5	2.07%
Mensual	0	0.00%
Ocasional	13	5.39%
TOTAL	**241**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la **Ilustración N° 147**, que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, tienen una Frecuencia de viaje "**Diario"**, siendo este el **54.36%**, seguida de **"3 veces a la semana"**, con el **23.24%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 147. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-07

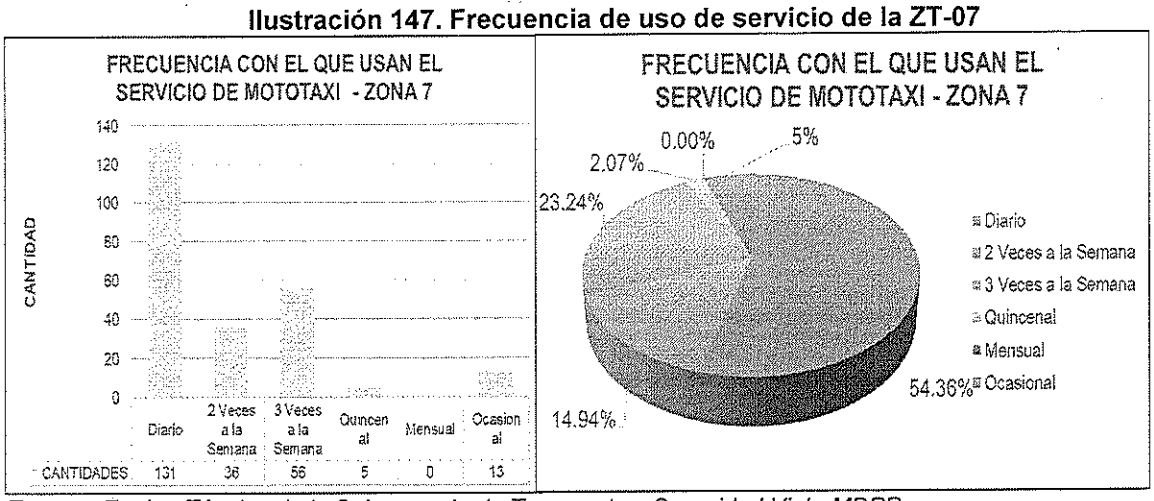

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.21.8 Frecuencia en la ZT-08

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-08 del distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que la frecuencia de viaje de los usuarios es **"Ocasional" y uniforme** respecto al total de muestras analizadas.

4.21.9 Frecuencia en la ZT-09

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-09 del distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que la frecuencia de viaje de los usuarios es **"Diario"**, siendo este **57.53%**, respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 129. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-09

¿CON QUE FRECUENCIA USA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Diario	126	57.53%
2 veces a la Semana	34	15.53%
3 veces a la Semana	48	21.92%
Quincenal	9	4.11%
Mensual	1	0.46%
Ocasional	1	0.46%
TOTAL	**219**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la **Ilustración N° 148**, que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, tienen una

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Frecuencia de viaje "**Diario**", siendo este el **57.53%**, seguida de **"3 veces a la semana"**, con el **21.92%**, respecto al total.

Ilustración 148. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-09

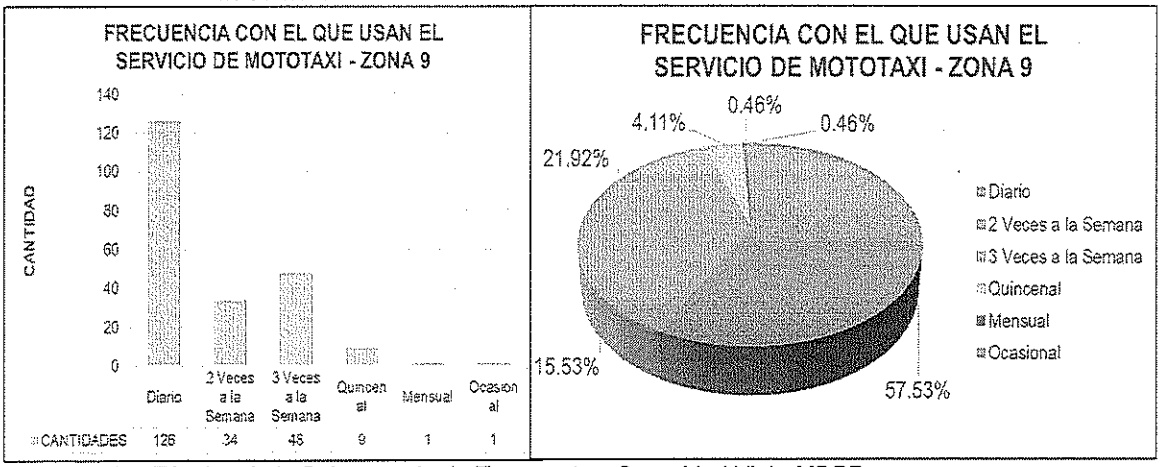

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.21.10 Frecuencia en la ZT-CERCADO (Santa Rosa)

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-Cercado (Sta. Rosa) del distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que la frecuencia de viaje de los usuarios es **"Diario"**, siendo este **42.21%**, respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 130. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-CERCADO (Santa Rosa)

¿CON QUE FRECUENCIA USA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Diario	66	45.21%
2 veces a la Semana	33	22.60%
3 veces a la Semana	29	19.86%
Quincenal	8	5.48%
Mensual	2	1.37%
Ocasional	8	5.48%
TOTAL	**146**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la **Ilustración N° 149**, que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, tienen una Frecuencia de viaje "**Diario**", siendo este el **45.21%**, seguida de **"2 veces a la semana"**, con el **22.60%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 149.Frecuencia de uso de servicio de la ZT-CERCADO (Santa Rosa)

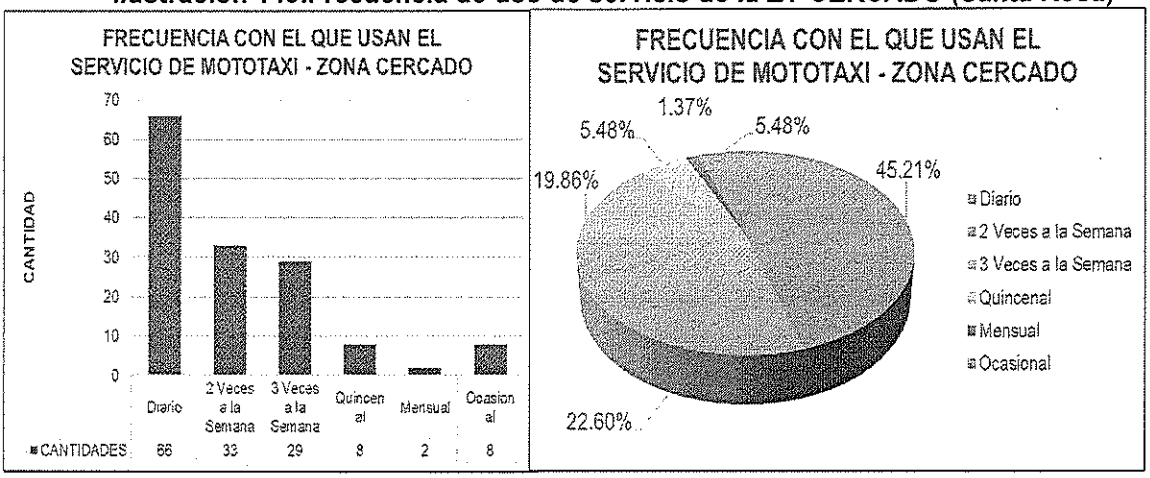

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.22 Resultado de Frecuencia de viaje (consolidado)

Haciendo un análisis sobre las 3 812 encuestas realizadas en el distrito de Puente Piedra, se obtuvo como resultado que la frecuencia de viaje de los usuarios es **"Diario"**, siendo este **47.91%**, respecto al total de muestras analizadas.

Tabla 131. Frecuencia de uso de servicio - CONSOLIDADO

¿CON QUE FRECUENCIA USA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Diario	1821	47.91%
2 veces a la Semana	522	13.73%
3 veces a la Semana	771	20.28%
Quincenal	147	3.87%
Mensual	46	1.21%
Ocasional	494	13.00%
TOTAL	**3801**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la **Ilustración N° 150**, que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, tienen una Frecuencia de viaje "**Diario**", siendo este el **47.91%**, seguida de **"3 veces a la semana"**, con el **20.28%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 150. Frecuencia de uso de servicio - CONSOLIDADO

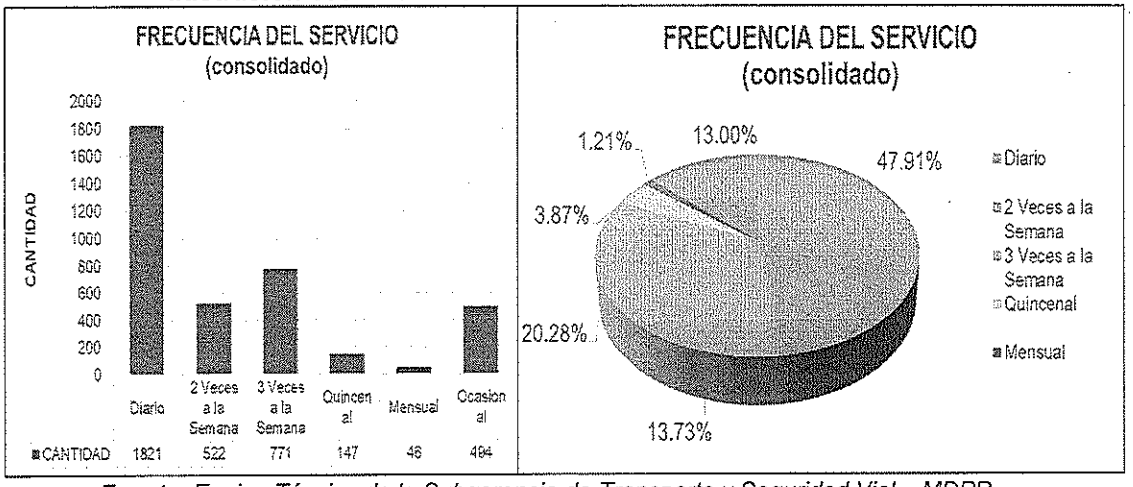

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.23 Determinación de la Oferta Actual

Para hallar la oferta existente de viajes en la jurisdicción de la Municipalidad de Puente Piedra, se realiza la encuesta de Diario de Viaje a todos los operadores que brindan el servicio de transporte pública especial en vehículos menores en sus respectivos paraderos autorizados.

4.23.1 Determinación del Tamaño Muestral –Diarios de Viajes

Teniendo como información la cantidad de flota vehicular autorizada, aplicamos la siguiente fórmula para determinar el tamaño muestral cualitativa, para obtener la cantidad mínima de encuestas necesarias a realizar:

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{e^2 \times (N-1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

Donde:

- n = total de muestra
- N = total de unidades autorizadas
- $Z_{\alpha} = 1.96$ (nivel de confianza al 95%)
- p = proporción esperada (en este caso se usó el 50 % = 0.50)
- $q = 1 - p$
- $e = 0.05$ (margen de error del 5%)

Reemplazando los valores obtenemos:

¿Cuántos diarios de viaje tendría que estudiar de un total de 6 529 vehículos autorizados (según cifra de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial)?

Seguridad = 95%

Error = 5%

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Proporción esperada: p = 0.5 (50%) que maximiza el tamaño muestral.

$$n = \frac{(6\,529) \times (1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}{(0.05)^2 \times (6529 - 1) + (1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}$$

$$n = 363 \text{ encuestas}$$

4.24 Resultados de Encuestas al Conductor

4.24.1 Encuesta al conductor en la ZT-01

4.24.1.1 Rango de edad del conductor del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-01, se obtuvo como resultado que la edad con mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, se encuentra entre un rango de **"26 a 40 años"** y **"41 a 64 años"** (***Tabla N° 132***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 132. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-01

RANGO DE EDAD DEL CONDUCTOR DEL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 18 años	0	0.00%
18 a 25 años	36	19.78%
26 a 40 años	**68**	**37.36%**
41 a 64 años	**68**	**37.36%**
65 a más	10	5.49%
TOTAL	**182**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 151***), la edad de mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, están en un rango de **"26 a 40 años"** y **"41 a 60 años"**, siendo cada una el **37.36%** respecto al total.

Ilustración 151. Gráficas de la composición ZT-01

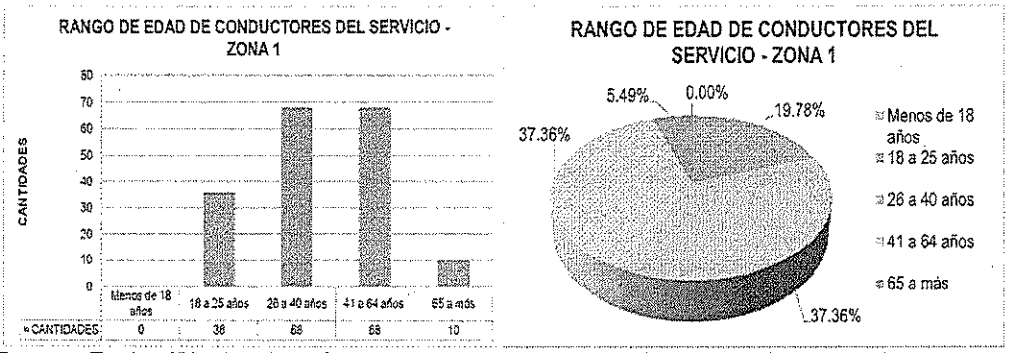

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

4.24.1.2 Género del Conductor que opera en la zona

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-01, correspondiente al mes de junio del 2021, se obtuvo como resultado que el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, es el **"Masculino"** (***Tabla N° 133***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 133. Género del Conductor que opera en la zona ZT-01

GÉNERO DEL CONDUCTOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	**177**	**97.25%**
Femenino	5	2.75%
TOTAL	**182**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 152***), el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es el **"Masculino"**, siendo este un **97.25%** con respecto al total.

Municipalidad de

Ilustración 152. Gráficas de la composición ZT-01

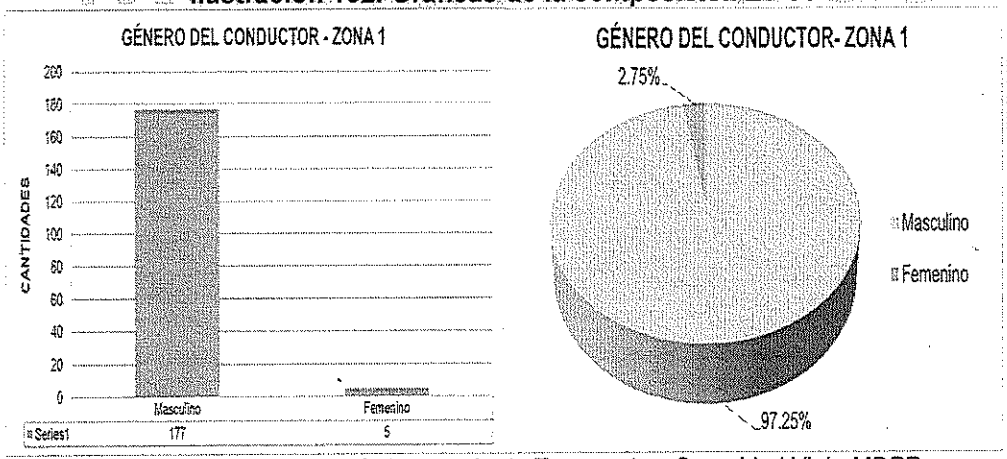

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.1.3 Cantidad de horas al día que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-01, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, laboran mayormente de **"9 a 12 horas"** por día (***Tabla N° 134***) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Tabla 134. Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-01

¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menor a 6 horas	7	3.85%
6 a 8 horas	61	33.52%
9 a 12 horas	**91**	**50.00%**
13 a más horas	23	12.64%
TOTAL	**182**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 153***), la cantidad de horas que los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, mayormente se encuentra dentro del rango de **"9 a 12 horas"** diarias, siendo este el **50.00%** con respecto al total.

Ilustración 153. Gráficas de la composición ZT-01

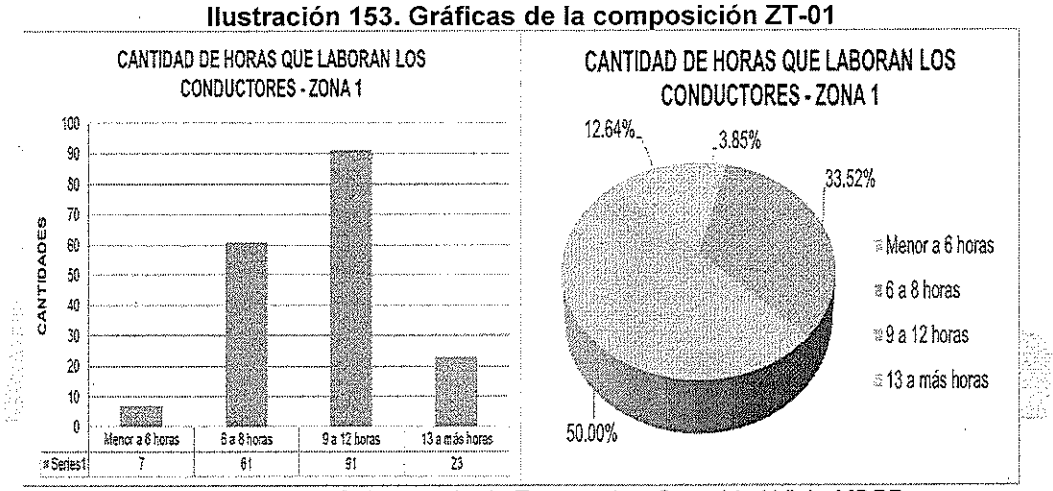

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.1.4 Días de la semana que labora un Conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-01, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores laboran mayormente los **"6 días"** de la semana (***Tabla N° 135***) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 135.Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-01

¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1 día	2	1.10%
2 días	1	0.55%
3 días	2	1.10%

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
4 días	5	2.75%
5 días	12	6.59%
6 días	**82**	**45.05%**
7 días	78	42.86%
TOTAL	**182**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 154***), mayormente los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, los **"6 días"** de la semana, siendo este el **45.05%** con respecto al total.

Ilustración 154. Gráficas de la composición ZT-01

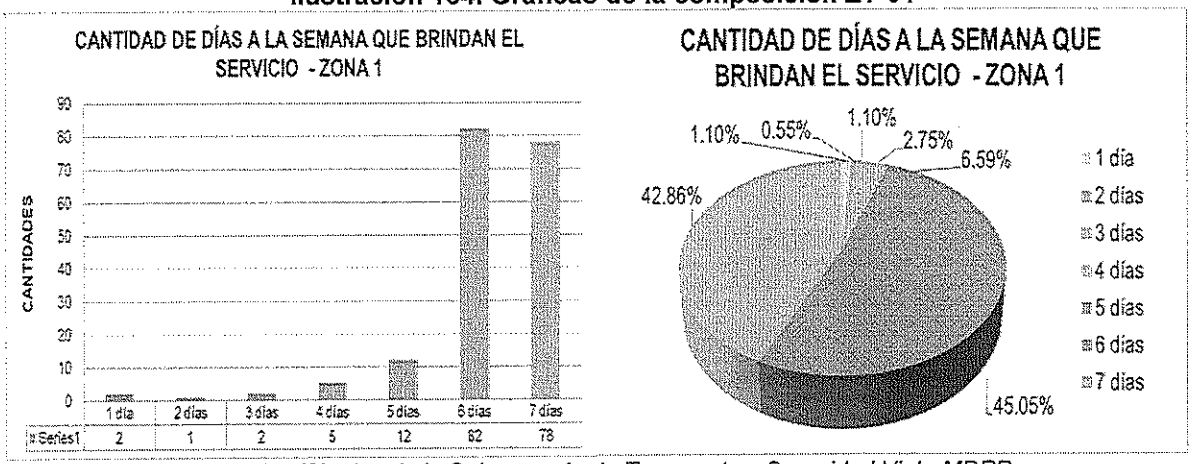

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.1.5 Titularidad de la unidad vehicular

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-01, se obtuvo como respuesta que la mayoría de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores son **"Propietarios"** de sus unidades vehiculares (***Tabla N° 136***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 136. Titularidad de la unidad vehicular ZT-01

¿USTED ES PROPIETARIO O ES ALQUILADA?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propietario	**125**	**68.68%**
Alquilada	57	31.32%
TOTAL	**182**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 155***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona,

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104494

son "**Propietarios**" de sus unidades vehiculares, siendo estos el **68.68%** con respecto al total.

Ilustración 155. Gráficas de la composición ZT-01

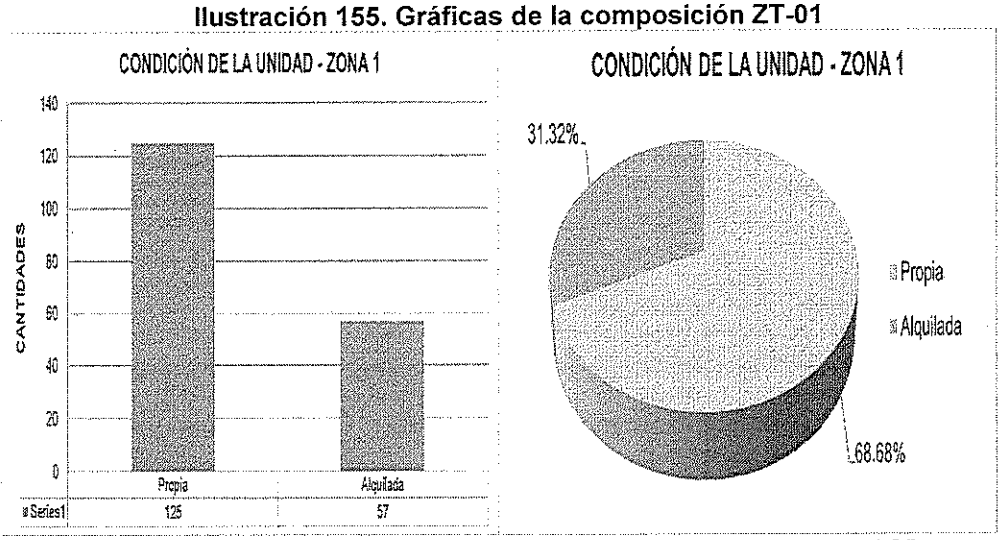

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.1.6 Prestación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-01, se obtuvo como resultado que los conductores mayormente prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores en **"Paraderos y recorridos"** (**Tabla N° 137**), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 137.Prestación del servicio ZT-01

MANERA EN QUE PRESTAN EL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Solo en paraderos	11	6.04%
Solo en recorridos	0	0.00%
En paraderos y recorridos	**171**	93.96%
TOTAL	**182**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 156**), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, operan mayormente en "**Paraderos y recorridos**", siendo este el **93.96%** con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 156. Gráficas de la composición ZT-01

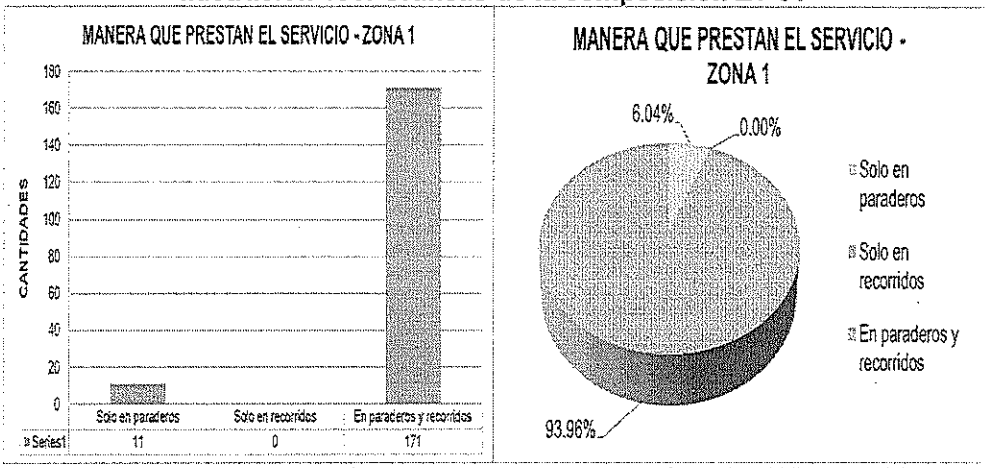

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.2 Encuesta al Conductor en la ZT-02

4.24.2.1 Rango de edad del conductor del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-02, se obtuvo como resultado que la edad con mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, se encuentra entre un rango de **"26 a 40 años"** (**Tabla N° 138**), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 138. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-02

RANGO DE EDAD DEL CONDUCTOR DEL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 18 años	0	0.00%
18 a 25 años	26	16.15%
26 a 40 años	**74**	45.96%
41 a 64 años	56	34.78%
65 a más	5	3.11%
TOTAL	**161**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 157**), la edad de mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, están en un rango de **"26 a 40 años"**, siendo este el **45.96%** respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 157. Gráficas de la composición ZT-02

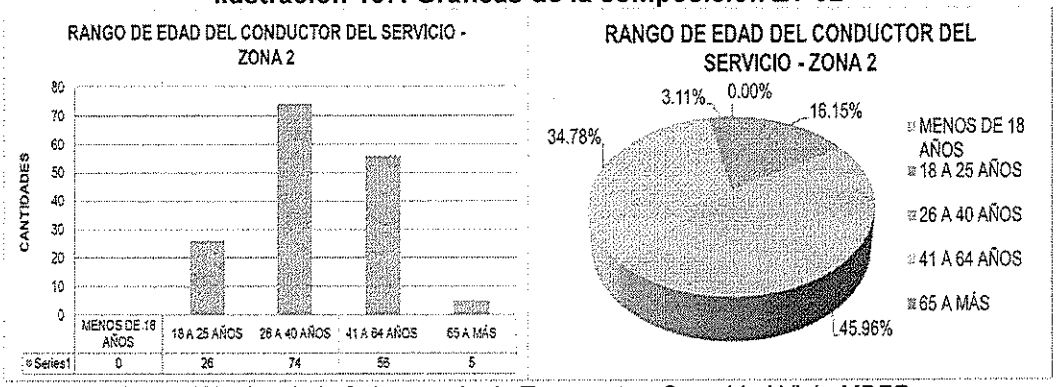

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.2.2 Género del Conductor que opera en la zona

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-02, correspondiente al mes de junio del 2021, se obtuvo como resultado que el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, es el **"Masculino"** (***Tabla N° 139***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 139. Género del Conductor que opera en la zona ZT-02

GÉNERO DEL CONDUCTOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	**158**	98.14%
Femenino	3	1.86%
TOTAL	**161**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 158***), el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es el **"Masculino"**, siendo este un **98.14%** con respecto al total.

Ilustración 158. Gráficas de la composición ZT-02

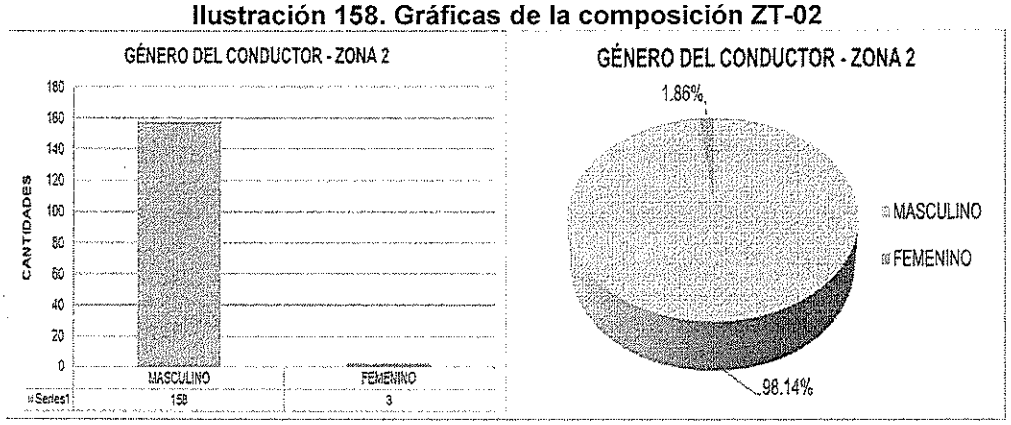

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

4.24.2.3 Cantidad de horas al día que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-02, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, laboran mayormente de **"9 a 12 horas"** por día (Tabla N° 140) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 140. Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-02

¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menor a 6 horas	5	3.11%
6 a 8 horas	54	33.54%
9 a 12 horas	**70**	43.48%
13 a más horas	32	19.88%
TOTAL	**161**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 159***), la cantidad de horas que los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, mayormente se encuentra dentro del rango de **"9 a 12 horas"** diarias, siendo este el **43.48%** con respecto al total.

Ilustración 159. Gráficas de la composición ZT-02

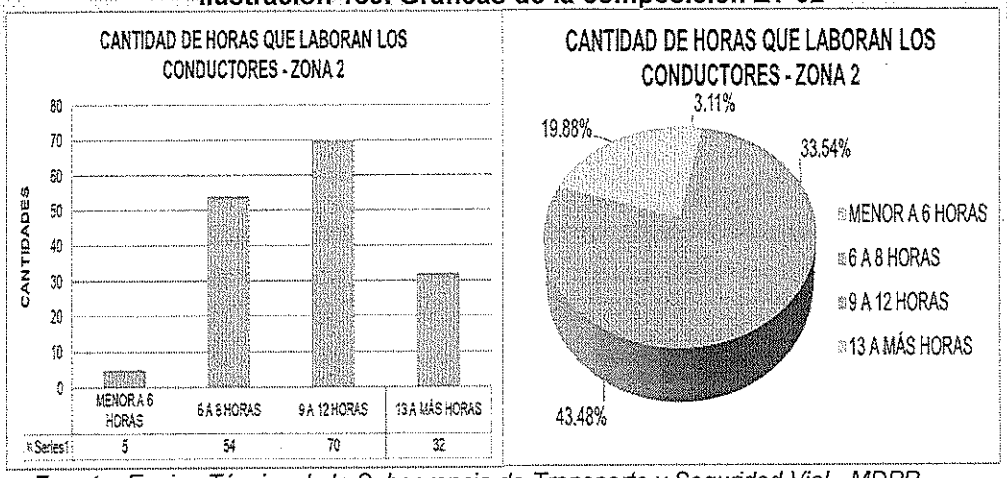

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.2.4 Cantidad de días a la semana que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-02, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores laboran mayormente los **"7 días"** de la semana (***Tabla N° 141***) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 141. Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-02

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1 día	0	0.00%
2 días	0	0.00%
3 días	3	1.86%
4 días	7	4.35%
5 días	13	8.07%
6 días	54	33.54%
7 días	**84**	52.17%
TOTAL	**161**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 160**), mayormente los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, los **"7 días"** de la semana, siendo este el **52.17%** con respecto al total.

Ilustración 160. Gráficas de la composición ZT-02

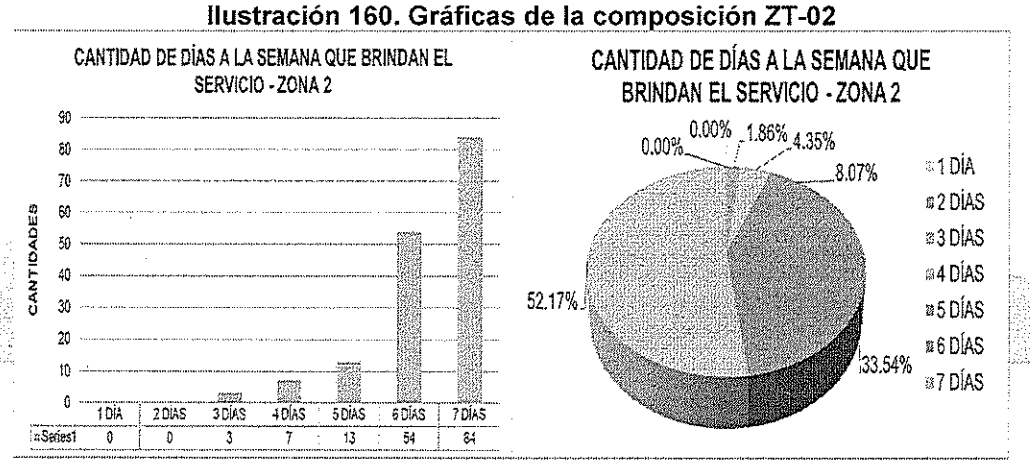

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.24.2.5 Titularidad de la unidad vehicular

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-02, se obtuvo como respuesta que la mayoría de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores son **"Propietarios"** de sus unidades vehiculares (***Tabla N° 142***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 142. Titularidad de la unidad vehicular ZT-02

¿USTED ES PROPIETARIO O ES ALQUILADA?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propietario	**111**	68.94%
Alquilada	50	31.06%
TOTAL	**161**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 161***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, son **"Propietarios"** de sus unidades vehiculares, siendo estos el **68.94%** con respecto al total.

Ilustración 2061. Gráficas de la composición ZT-02

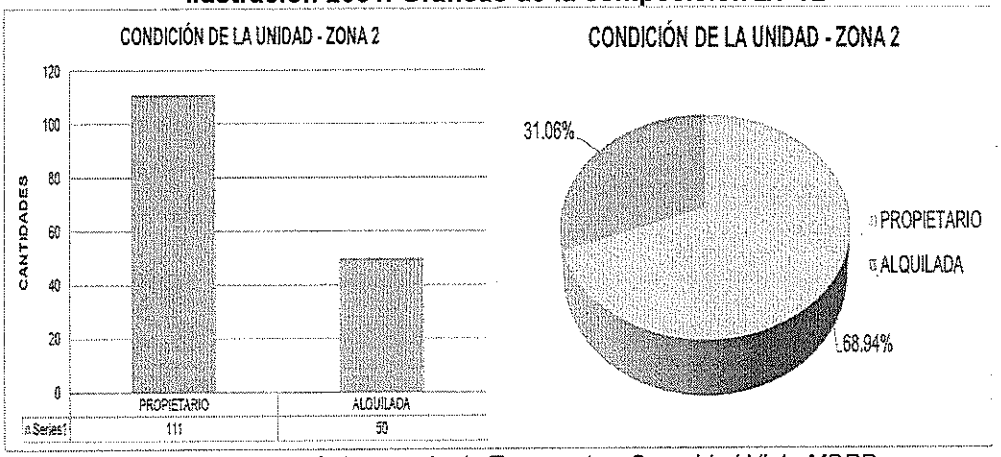

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.2.6 Prestación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-02, se obtuvo como resultado que los conductores mayormente prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores en **"Paraderos y recorridos"** (**Tabla N° 143**), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 143. Prestación del servicio ZT-02

MANERA EN QUE PRESTAN EL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Solo en paraderos	31	19.25%
Solo en recorridos	0	0.00%
En paraderos y recorridos	**130**	80.75%
TOTAL	**161**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 162***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, operan mayormente en "**Paraderos y recorridos**", siendo este el **80.75%** con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 21. Gráficas de la composición ZT-02

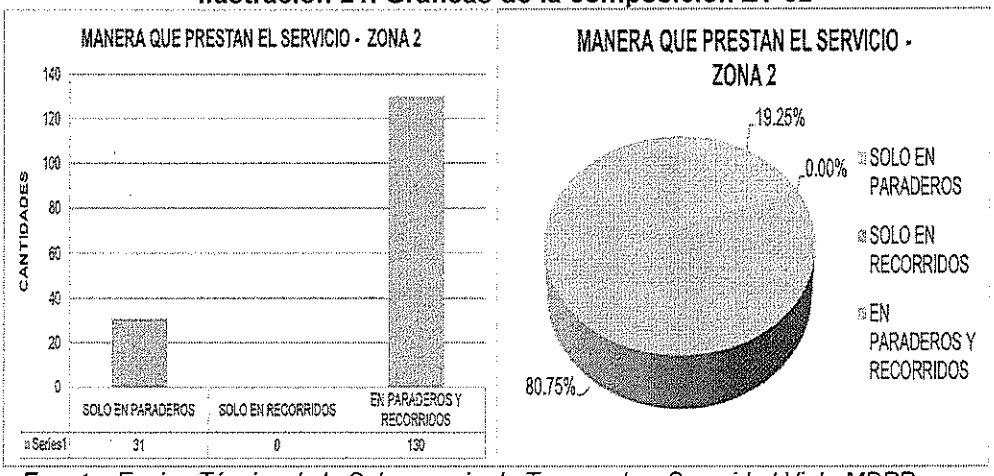

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.3 Encuesta al Conductor en la ZT-03

4.24.3.1 Rango de edad del conductor del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-03, se obtuvo como resultado que la edad con mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, se encuentra entre un rango de **"26 a 40 años"** (***Tabla N° 144***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 144. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-03

RANGO DE EDAD DEL CONDUCTOR DEL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 18 años	0	0.00%
18 a 25 años	19	15.97%
26 a 40 años	**55**	46.22%
41 a 64 años	43	36.13%
65 a más	2	1.68%
TOTAL	**119**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 163***), la edad de mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, están en un rango de **"26 a 40 años"**, siendo este el **46.22%** respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 163. Gráficas de la composición ZT-03

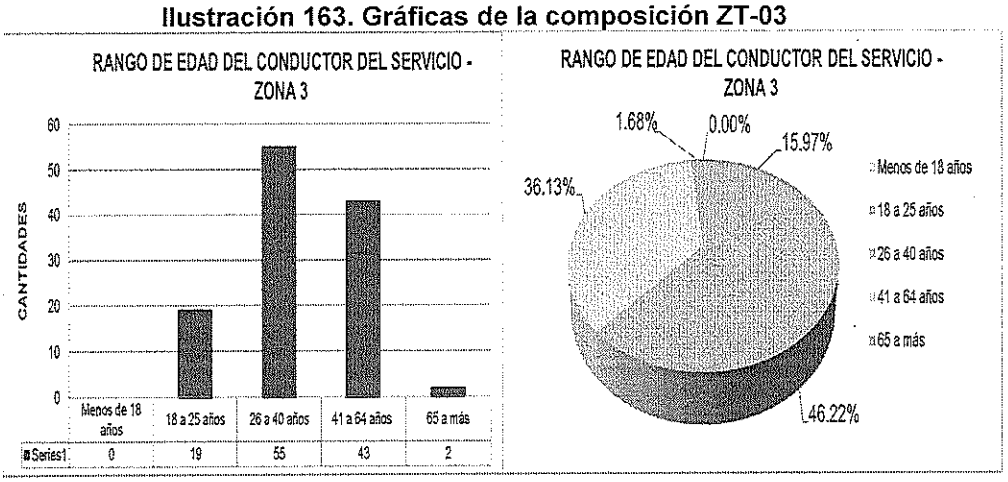

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.3.2 Género del Conductor que opera en la zona

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-03, correspondiente al mes de junio del 2021, se obtuvo como resultado que el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, es el **"Masculino"** (***Tabla N° 145***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 145. Género del Conductor que opera en la zona ZT-03

GÉNERO DEL CONDUCTOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	108	90.76%
Femenino	11	9.24%
TOTAL	**119**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 164***), el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es el **"Masculino"**, siendo este un **90.76%** con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104401

Ilustración 164. Gráficas de la composición ZT-03

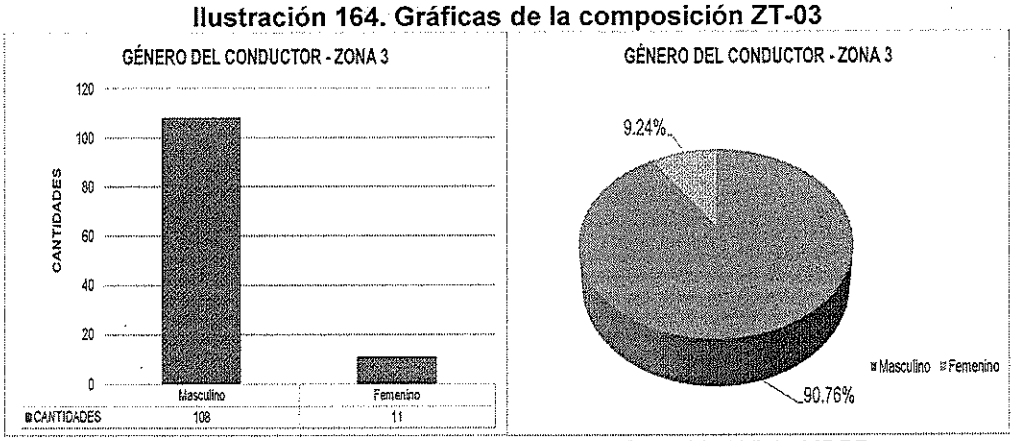

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.3.3 Cantidad de horas al día que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-03, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, laboran mayormente de **"9 a 12 horas"** por día (***Tabla N° 146***) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 146.Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-03

¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menor a 6 horas	3	2.52%
6 a 8 horas	33	27.73%
9 a 12 horas	**70**	58.82%
13 a más horas	13	10.92%
TOTAL	**119**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 165***), la cantidad de horas que los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, mayormente se encuentra dentro del rango de **"9 a 12 horas"** diarias, siendo este el **58.82%** con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 165.Gráficas de la composición ZT-03

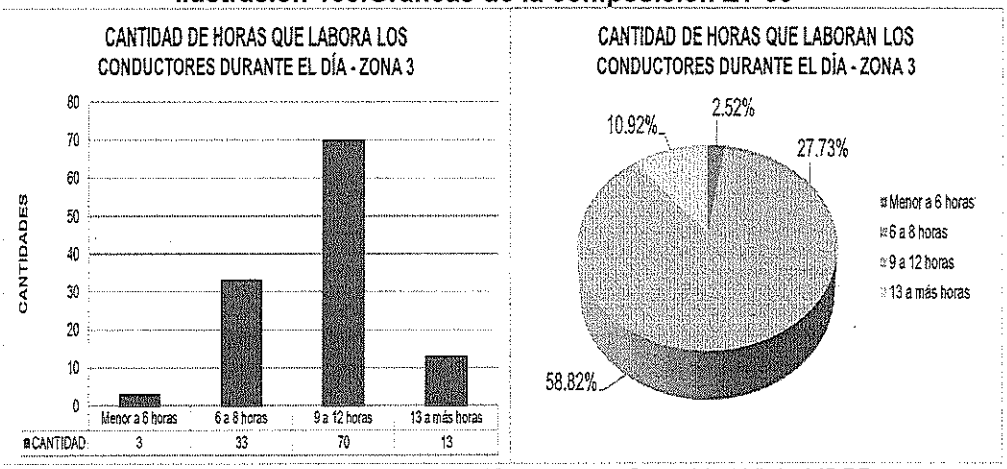

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.3.4 Cantidad de días a la semana que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-03, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores laboran mayormente los **"7 días"** de la semana ***(Tabla N° 147)*** con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 147. Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-03

¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1 días	0	0.00%
2 días	0	0.00%
3 días	2	1.68%
4 días	5	4.20%
5 días	8	6.72%
6 días	45	37.82%
7 días	**59**	49.58%
TOTAL	**119**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 166***), mayormente los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, los **"7 días"** de la semana, siendo este el **49.58%** con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104494

Ilustración 166.Gráficas de la composición ZT-03

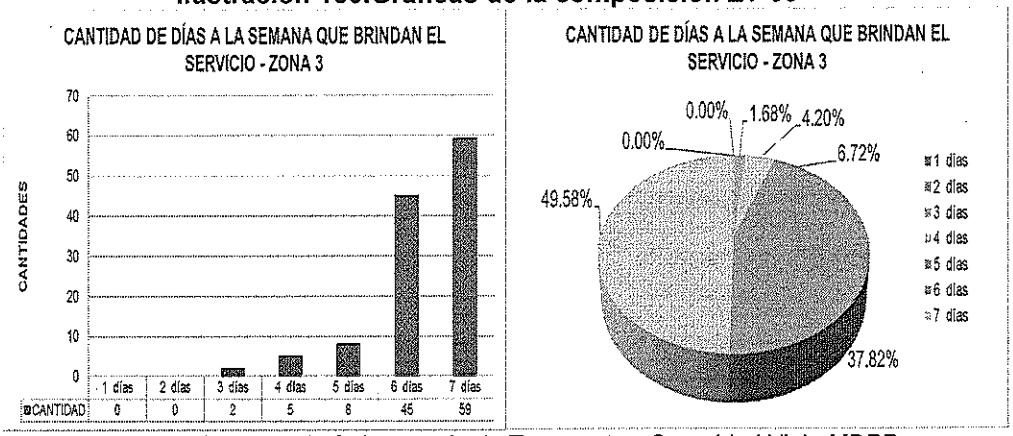

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.3.5 Titularidad de la unidad vehicular

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-03, se obtuvo como respuesta que la mayoría de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores son **"Propietarios"** de sus unidades vehiculares (***Tabla N° 148***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 148.Titularidad de la unidad vehicular ZT-03

¿USTED ES PROPIETARIO O ES ALQUILADA?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propietario	**90**	75.63%
Alquilada	29	24.37%
TOTAL	**119**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 167***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, son **"Propietarios"** de sus unidades vehiculares, siendo estos el **75.63%** con respecto al total.

Ilustración 167.Gráficas de la composición ZT-03

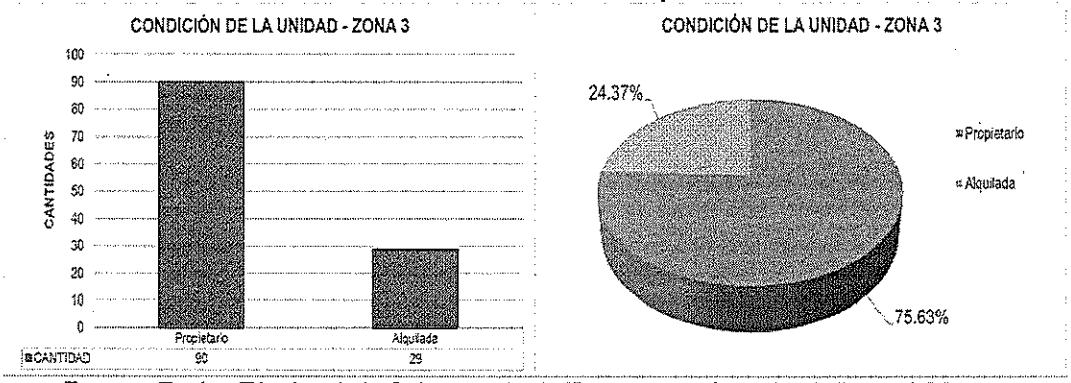

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

4.24.3.6 Prestación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-03, se obtuvo como resultado que los conductores mayormente prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores en **"Paraderos y recorridos"** (***Tabla N° 149***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 149. Prestación del servicio ZT-03

MANERA EN QUE PRESTAN EL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Solo en paraderos	16	13.45%
Solo en recorridos	2	1.68%
En paraderos y recorridos	**101**	84.87%
TOTAL	**119**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 168***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, operan mayormente en **"Paraderos y recorridos"**, siendo este el **84.87%** con respecto al total.

Ilustración 168. Gráficas de la composición ZT-03

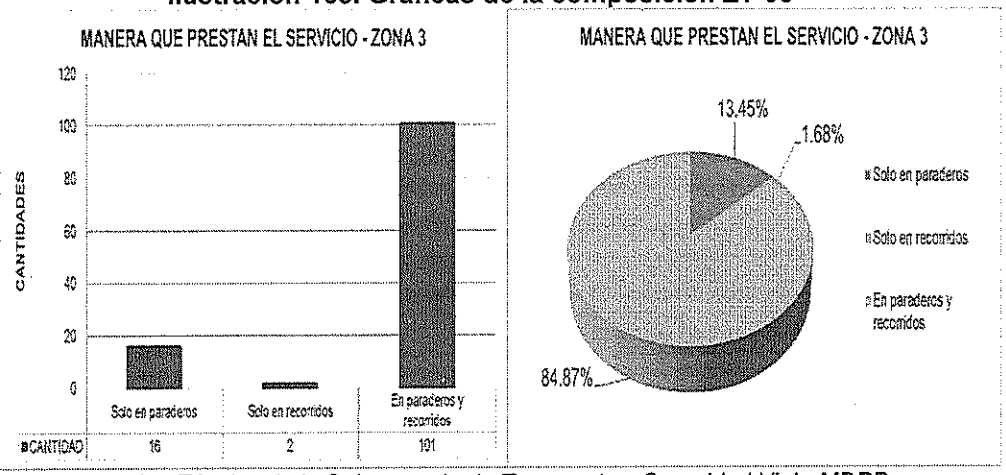

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.4 Encuesta al Conductor en la ZT-04

4.24.4.1 Rango de edad del conductor del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-04, se obtuvo como resultado que la edad con mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, se encuentra entre

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104494

un rango de **"41 a 64 años"** (***Tabla N° 150***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 150. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-04

RANGO DE EDAD DEL CONDUCTOR DEL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 18 años	0	0.00%
18 a 25 años	2	11.76%
26 a 40 años	6	35.29%
41 a 64 años	8	47.06%
65 a más	1	5.88%
TOTAL	**17**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz ***(Ilustración N° 169)***, la edad de mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, están en un rango de **"41 a 64 años"** siendo este el **47.06%**, respecto al total.

Ilustración 169. Gráficas de la composición ZT-04

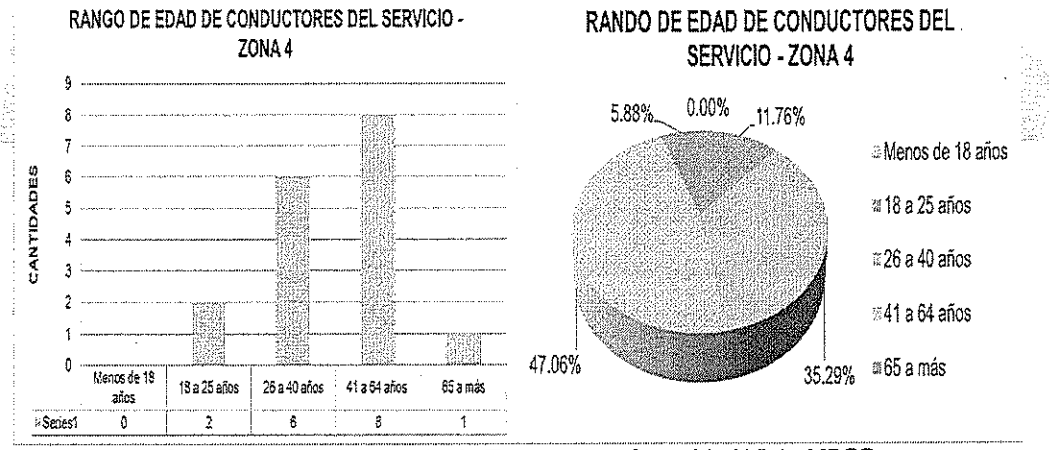

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.4.2 Género del Conductor que opera en la zona

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-04, correspondiente al mes de junio del 2021, se obtuvo como resultado que el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, es el **"Masculino"** (***Tabla N° 151***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Tabla 151. Género del Conductor que opera en la zona ZT-04

GÉNERO DEL CONDUCTOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	**17**	100.00%
Femenino	0	0.00%
TOTAL	**17**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 170***), el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es el **"Masculino"**, siendo este un **100.00%**, con respecto al total.

Ilustración 170. Gráficas de la composición ZT-04

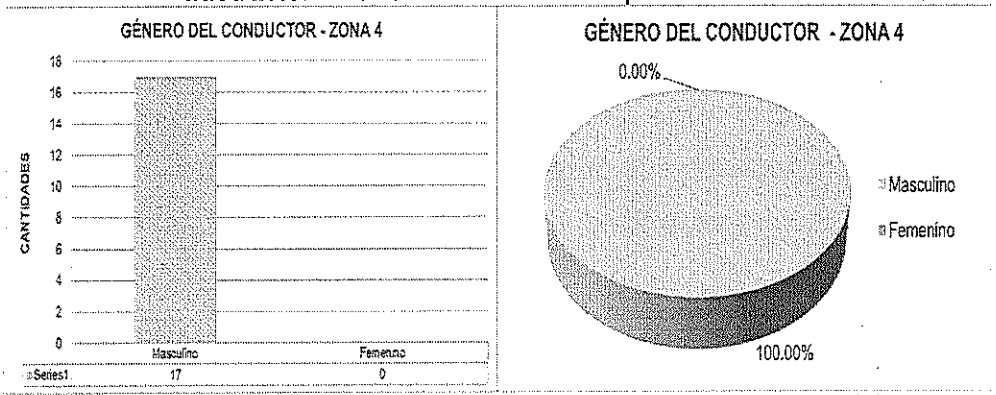

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.4.3 Cantidad de horas al día que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-04, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, laboran mayormente de **"9 a 12 horas"** por día (***Tabla N° 152***) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 152.Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-04

¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menor a 6 horas	0	0.00%
6 a 8 horas	4	23.53%
9 a 12 horas	**9**	52.94%
13 a más horas	4	23.53%
TOTAL	**17**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 171**), la cantidad de horas que los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, mayormente se encuentra dentro del rango de **"9 a 12 horas"** diarias, siendo este el **52.94%** con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104494

Ilustración 171. Gráficas de la composición ZT-04

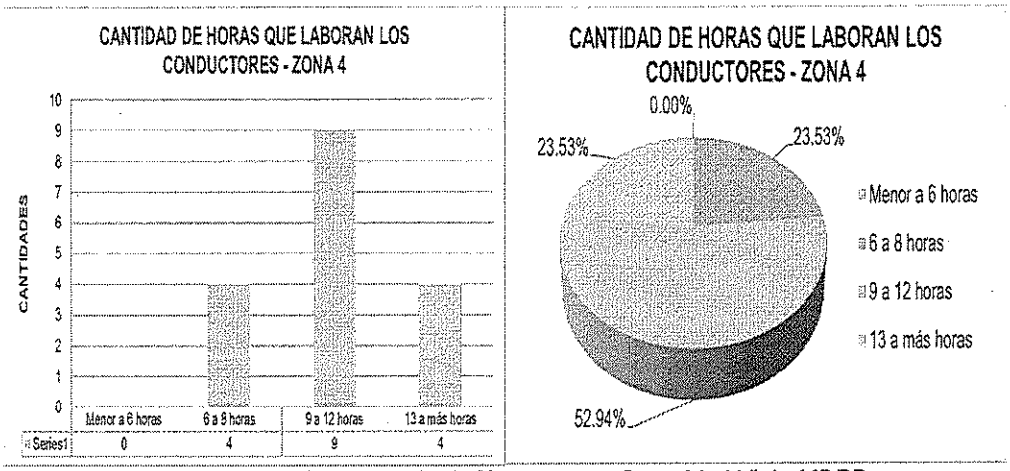

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.4.4 Cantidad de días a la semana que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-04, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores laboran mayormente los **"7 días"** de la semana (***Tabla N° 153***) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 153. Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-04

¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1 día	0	0.00%
2 días	0	0.00%
3 días	0	0.00%
4 días	1	5.88%
5 días	1	5.88%
6 días	6	35.29%
7 días	**9**	52.94%
TOTAL	**17**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz ***(Ilustración N° 172***), mayormente los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, los **"7 días"** de la semana, siendo este el **52.94%** con respecto al total.

Ilustración 172. Gráficas de la composición ZT-04

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

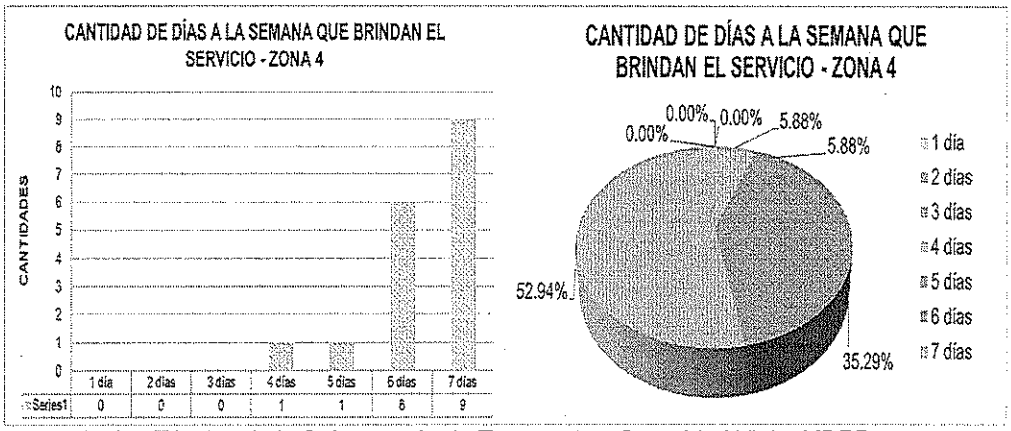

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.24.4.5 Titularidad de la unidad vehicular

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-04, se obtuvo como respuesta que la mayoría de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores son **"Propietarios"** de sus unidades vehiculares (***Tabla N° 154***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 154. Titularidad de la unidad vehicular ZT-04

¿USTED ES PROPIETARIO O ES ALQUILADA?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propietario	13	76.47%
Alquilada	4	23.53%
TOTAL	17	100.00%

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 173***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, son **"Propietarios"** de sus unidades vehiculares, siendo estos el **76.47%** con respecto al total.

Ilustración 22. Gráficas de la composición ZT-04

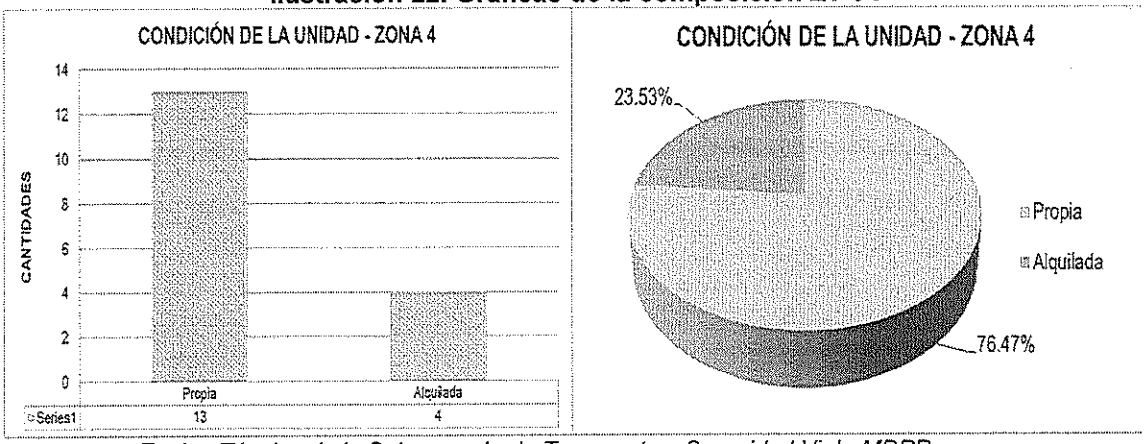

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

4.24.4.6 Prestación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-04, se obtuvo como resultado que los conductores mayormente prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores en **"Paraderos y recorridos"** (***Tabla N° 155***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 155. Prestación del servicio ZT-04

MANERA EN QUE PRESTAN EL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Solo en paraderos	5	29.41%
Solo en recorridos	0	0.00%
En paraderos y recorridos	**12**	70.59%
TOTAL	**17**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 174***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, operan mayormente en "**Paraderos y recorridos**", siendo este el **70.59%** con respecto al total.

Ilustración 23. Gráficas de la composición ZT-04

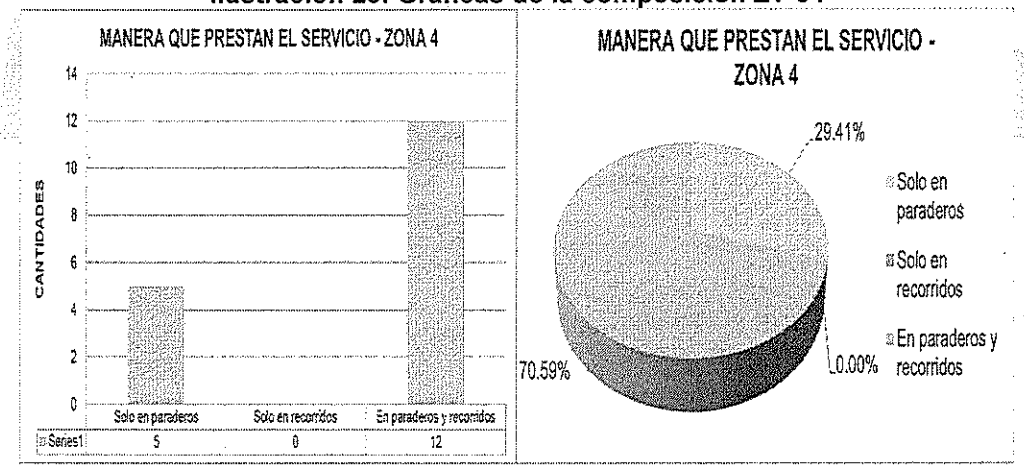

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.5 Encuesta al Conductor en la ZT-05

4.24.5.1 Rango de edad del conductor del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-05, se obtuvo como resultado que la edad con mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, se encuentra entre un rango de "26 a 40 años" (***Tabla N° 156***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

OMAR BERMUDEZ PUMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Tabla 156. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-05

RANGO DE EDAD DEL CONDUCTOR DEL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 18 años	1	0.83%
18 a 25 años	20	16.53%
26 a 40 años	**60**	49.59%
41 a 64 años	39	32.23%
65 a más	1	0.83%
TOTAL	**121**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 175***), la edad de mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, están en un rango de "26 a 40 años" siendo este el 49.59%, respecto al total.

Ilustración 24. Gráficas de la composición ZT-05

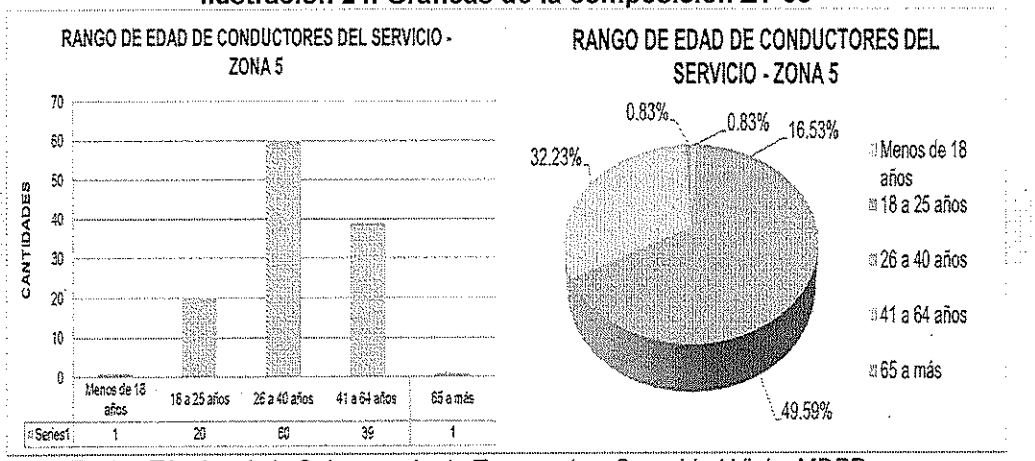

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.24.5.2 Género del Conductor que opera en la zona

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-05, correspondiente al mes de junio del 2021, se obtuvo como resultado que el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, es el "Masculino" (***Tabla N° 157***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 157. Género del Conductor que opera en la zona ZT-05

GÉNERO DEL CONDUCTOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	**109**	90.08%
Femenino	12	9.92%
TOTAL	**121**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 176***), el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es el "Masculino", siendo este un 90.08% con respecto al total.

Ilustración 176. Gráficas de la composición ZT-05

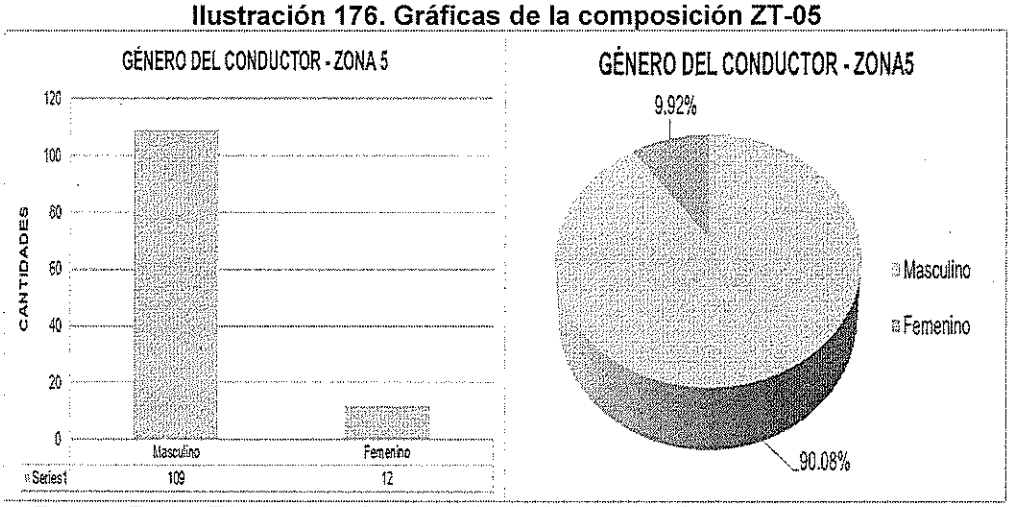

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.5.3 Cantidad de horas al día que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-05, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, laboran mayormente de "9 a 12 horas" por día (***Tabla N° 158***) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 158. Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-05

¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menor a 6 horas	4	3.31%
6 a 8 horas	24	19.83%
9 a 12 horas	**62**	51.24%
13 a más horas	31	25.62%
TOTAL	121	100.00%

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 177***), la cantidad de horas que los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, mayormente se encuentra dentro del rango de "9 a 12 horas" diarias, siendo este el 51.24% con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 177. Gráficas de la composición ZT-05

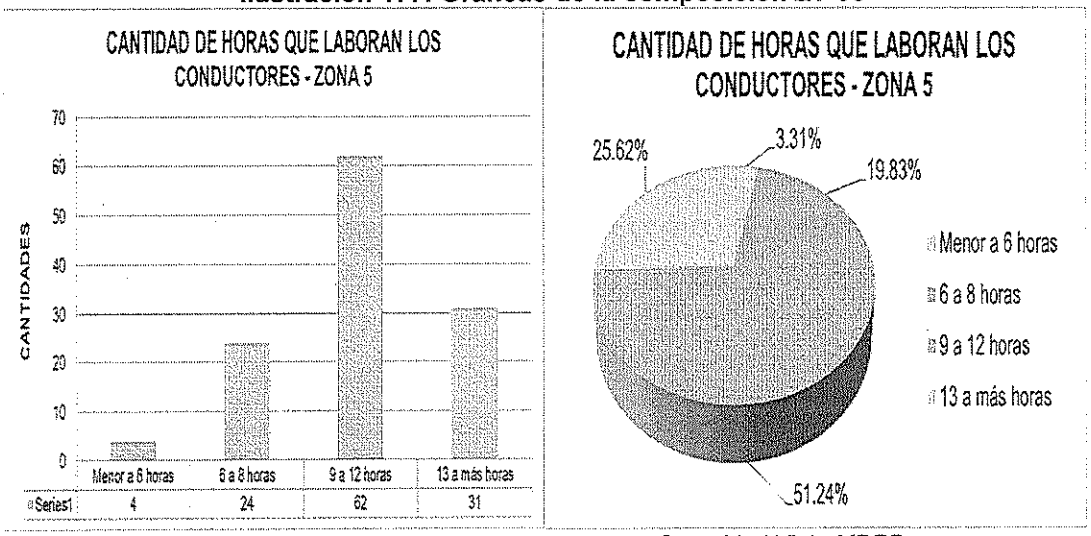

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.5.4 Cantidad de días a la semana que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-05, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores laboran mayormente los "7 días" de la semana ***(Tabla N° 159)*** con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 159. Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-05

¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1 día	1	0.83%
2 días	0	0.00%
3 días	1	0.83%
4 días	2	1.65%
5 días	5	4.13%
6 días	48	39.67%
7 días	**64**	52.89%
TOTAL	**121**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz ***(Ilustración N° 178)***, mayormente los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, los "7 días" de la semana, siendo este el 52.89% con respecto al total.

Ilustración 178. Gráficas de la composición ZT-05

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

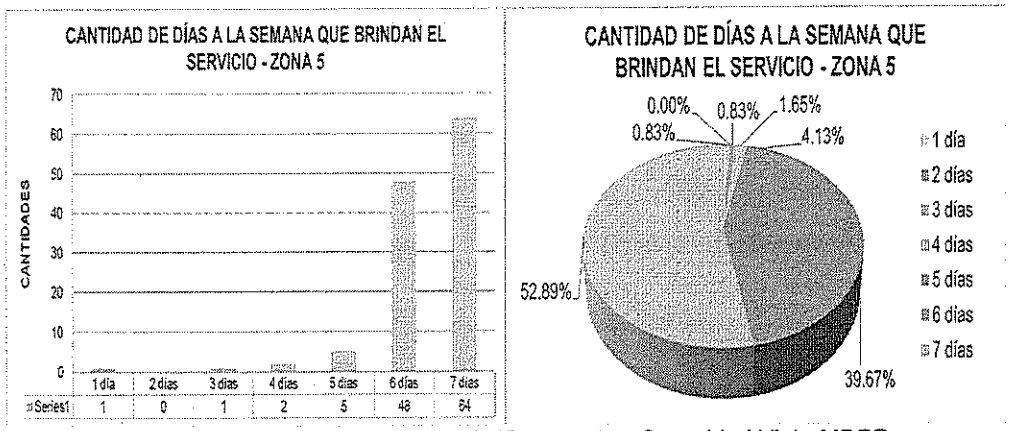

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.5.5 Titularidad de la unidad vehicular

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-05, se obtuvo como respuesta que la mayoría de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores son "Propietarios" de sus unidades vehiculares (***Tabla N° 160***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 160. Titularidad de la unidad vehicular ZT-05

¿USTED ES PROPIETARIO O ES ALQUILADA?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propietario	93	76.86%
Alquilada	28	23.14%
TOTAL	**121**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 179***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, son "Propietarios" de sus unidades vehiculares, siendo estos el 76.86% con respecto al total.

Ilustración 179. Gráficas de la composición ZT-05

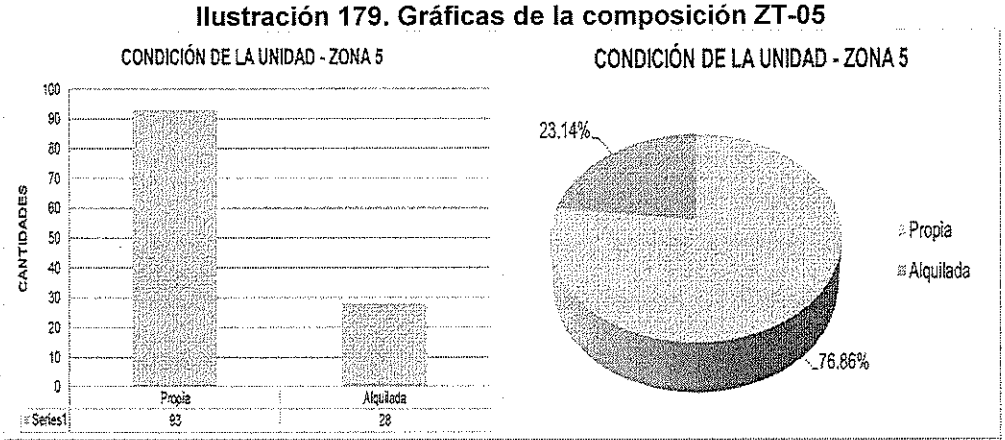

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

4.24.5.6 Prestación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-05, se obtuvo como resultado que los conductores mayormente prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores en "Paraderos y recorridos" (***Tabla N° 161***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 161. Prestación del servicio ZT-05

MANERA EN QUE PRESTAN EL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Solo en paraderos	16	13.22%
Solo en recorridos	1	0.83%
En paraderos y recorridos	**104**	85.95%
TOTAL	**121**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 180***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, operan mayormente en "Paraderos y recorridos", siendo este el 85.95% con respecto al total.

Municipalidad de

Ilustración 180. Gráficas de la composición ZT-05

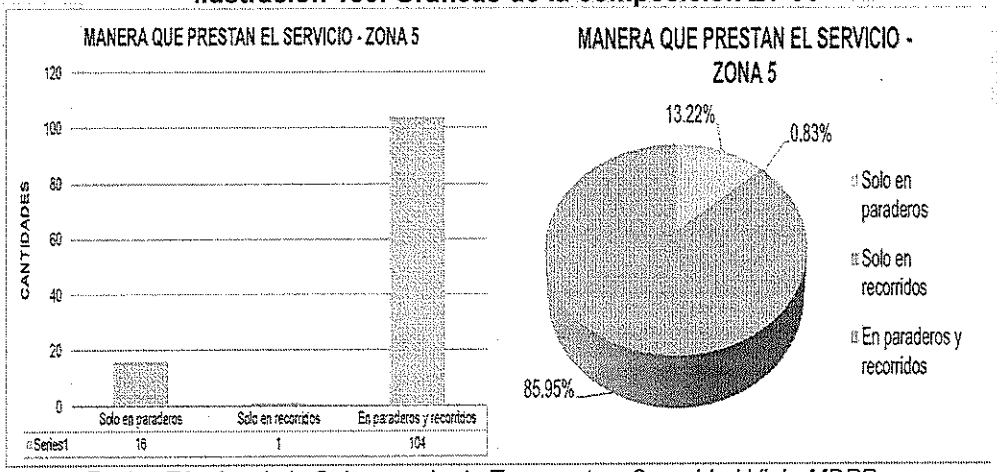

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.6 Encuesta al Conductor en la Zona de Trabajo N° 06-07-CERCADO

4.24.6.1 Rango de edad del conductor del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZONA N° 06-07-CERCADO, se obtuvo como resultado que la edad con mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, se encuentra entre un rango de "41 a 64 años" (***Tabla N° 162***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Tabla 162. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-06-07-CERCADO

RANGO DE EDAD DEL CONDUCTOR DEL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 18 años	0	0.00%
18 a 25 años	12	11.43%
26 a 40 años	45	42.86%
41 a 64 años	**47**	44.76%
65 a más	1	0.95%
TOTAL	**105**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 181***), la edad de mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, están en un rango de "41 a 64 años", siendo este el 44.76% respecto al total.

Ilustración 181. Gráficas de la composición ZT-06-07-CERCADO

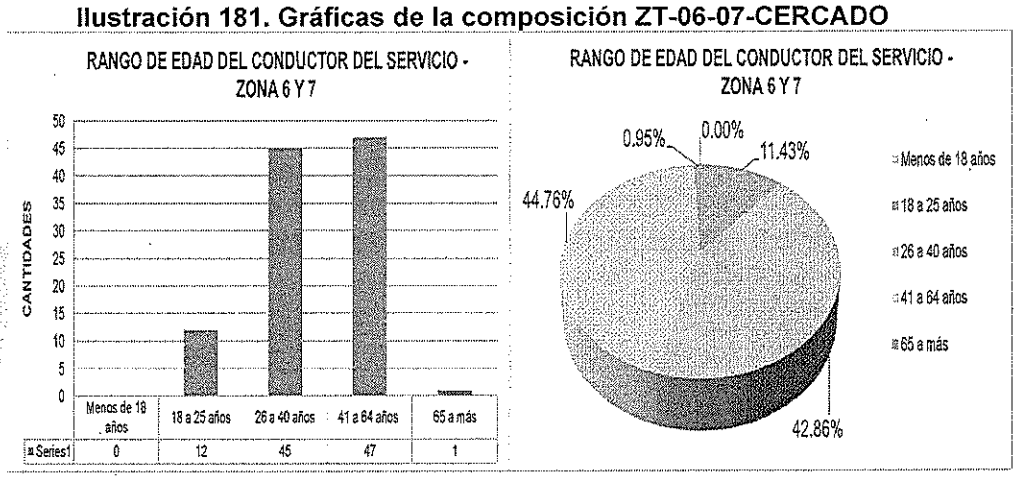

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.6.2 Género del Conductor que opera en la zona

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZONA N° 06-07-CERCADO, correspondiente al mes de junio del 2021, se obtuvo como resultado que el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, es el "Masculino" (***Tabla N° 163***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 163. Género del Conductor que opera en la zona ZT-06-07-CERCADO

GÉNERO DEL CONDUCTOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	**104**	99.05%
Femenino	1	0.95%
TOTAL	**105**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 182**), el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es el "Masculino", siendo este un 99.05% con respecto al total.

Ilustración 182. Gráficas de la composición ZT-06-07-CERCADO

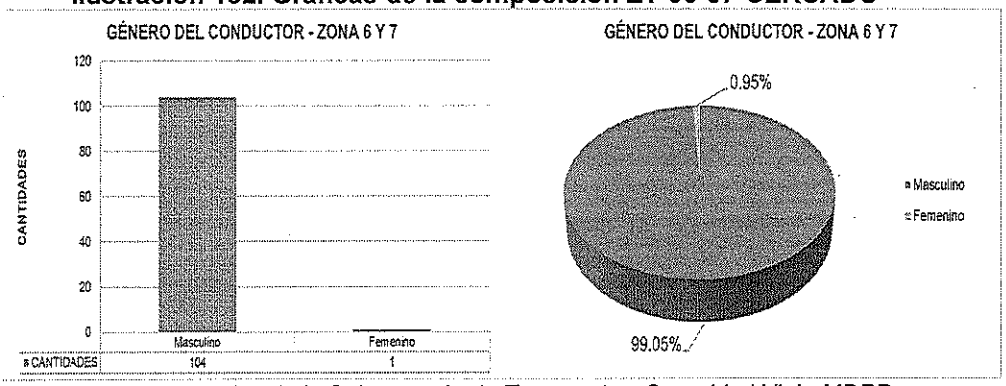

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.6.3 Cantidad de horas al día que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZONA N° 06-07-CERCADO, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, laboran mayormente de "9 a 12 horas" por día (***Tabla N° 164***) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 164. Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-06-07-CERCADO

¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menor a 6 horas	4	3.81%
6 a 8 horas	29	27.62%
9 a 12 horas	**54**	51.43%
13 a más horas	18	17.14%
TOTAL	**105**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 183***), la cantidad de horas que los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, mayormente se encuentra dentro del rango de "9 a 12 horas" diarias, siendo este el 51.43% con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 183. Gráficas de la composición ZT-06-07-CERCADO

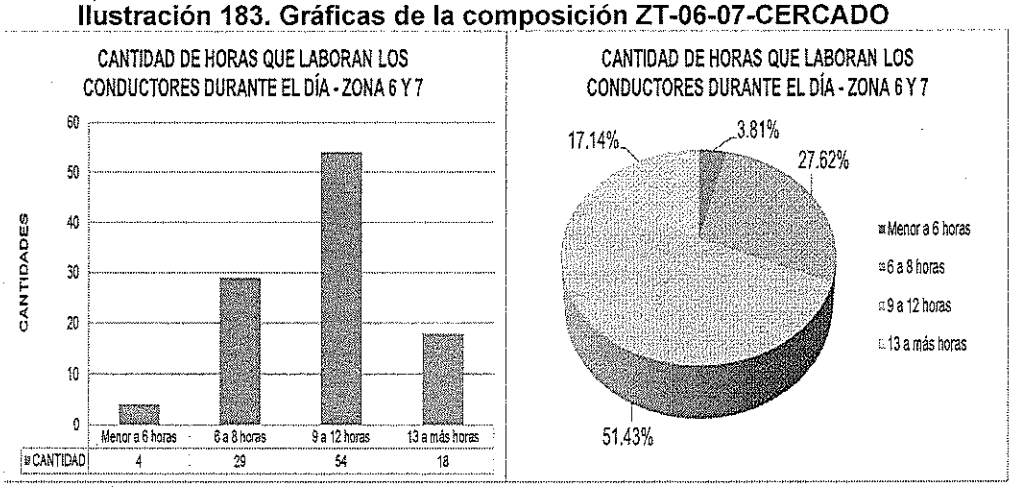

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.6.4 Cantidad de días a la semana que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZONA N° 06-07-CERCADO, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores laboran mayormente los "7 días" de la semana (***Tabla N° 165***) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 165. Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-06-07-CERCADO

¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1 días	0	0.00%
2 días	0	0.00%
3 días	2	1.90%
4 días	3	2.86%
5 días	7	6.67%
6 días	44	41.90%
7 días	**49**	46.67%
TOTAL	**105**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 184***), mayormente los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, los "7 días" de la semana, siendo este el 46.67% con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 184. Gráficas de la composición ZT-06-07-CERCADO

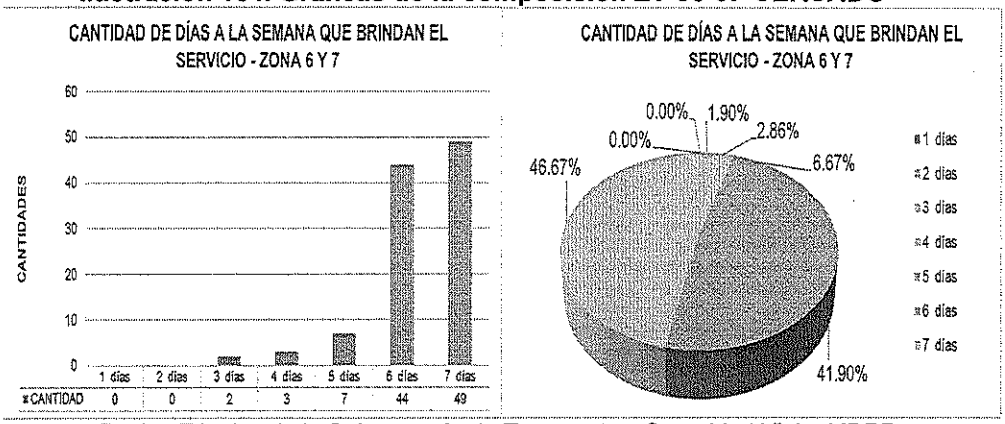

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.24.6.5 Titularidad de la unidad vehicular

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZONA N° 06-07-CERCADO, se obtuvo como respuesta que la mayoría de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores son "Propietarios" de sus unidades vehiculares (***Tabla N° 166***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 166. Titularidad de la unidad vehicular ZT-06-07-CERCADO

¿USTED ES PROPIETARIO O ES ALQUILADA?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propietario	**80**	76.19%
Alquilada	25	23.81%
TOTAL	**105**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 185***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, son "Propietarios" de sus unidades vehiculares, siendo estos el 76.19% con respecto al total.

Ilustración 185. Gráficas de la composición ZT-06-07-CERCADO

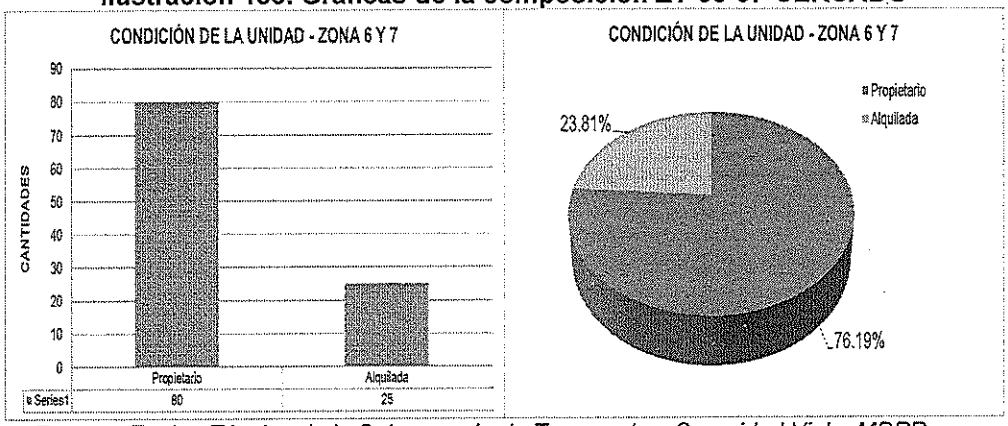

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.24.6.6 Prestación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZONA N° 06-07-CERCADO, se obtuvo como resultado que los conductores mayormente prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores en "Paraderos y recorridos" (***Tabla N° 167***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 167. Prestación del servicio ZT-06-07-CERCADO

MANERA EN QUE PRESTAN EL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Solo en paraderos	8	7.62%
Solo en recorridos	0	0.00%
En paraderos y recorridos	**97**	92.38%
TOTAL	**105**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 186***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, operan mayormente en "Paraderos y recorridos", siendo este el 92.38% con respecto al total.

Ilustración 186. Gráficas de la composición ZT-06-07-CERCADO

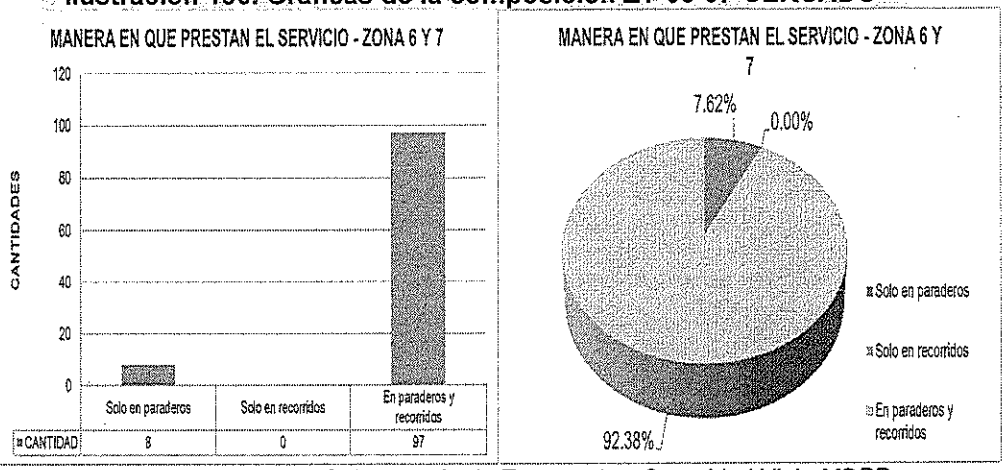

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.7 Encuesta al Conductor en la ZT-07

4.24.7.1 Rango de edad del conductor del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-07, se obtuvo como resultado que la edad con mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, se encuentra entre un rango de "41 a 64 años" (***Tabla N° 168***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Tabla 168. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-07

RANGO DE EDAD DEL CONDUCTOR DEL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 18 años	0	0.00%
18 a 25 años	8	15.69%
26 a 40 años	17	33.33%
41 a 64 años	**23**	45.10%
65 a más	3	5.88%
TOTAL	**51**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 187***), la edad de mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, están en un rango de "41 a 64 años", siendo este el 45.10% respecto al total.

Ilustración 187. Gráficas de la composición ZT-07

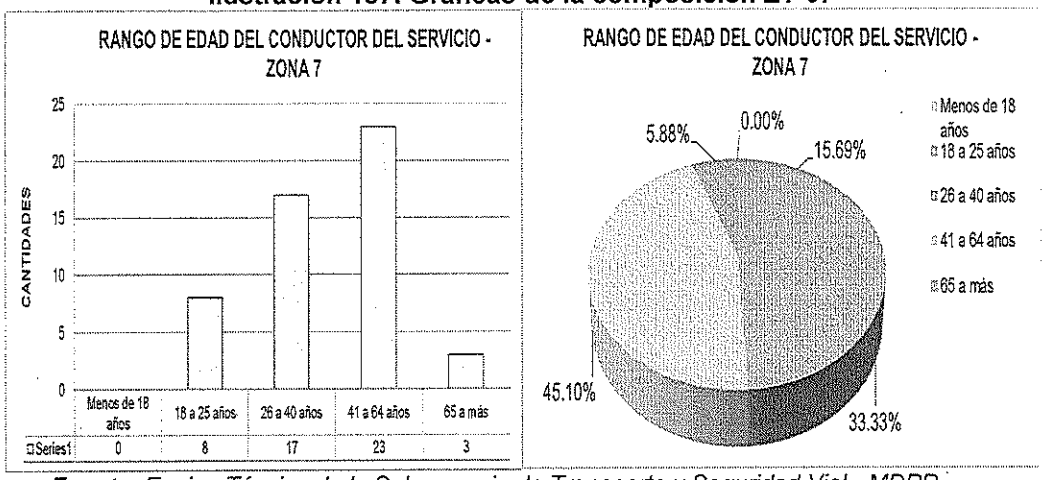

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.7.2 Género del Conductor que opera en la zona

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-07, correspondiente al mes de junio del 2021, se obtuvo como resultado que el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, es el "Masculino" (***Tabla N° 169***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 169. Género del Conductor que opera en la zona ZT-07

GÉNERO DEL CONDUCTOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	**47**	92.16%
Femenino	4	7.84%
TOTAL	**51**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 188***), el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es el "Masculino", siendo este un 92.16% con respecto al total.

Ilustración 188. Gráficas de la composición ZT-07

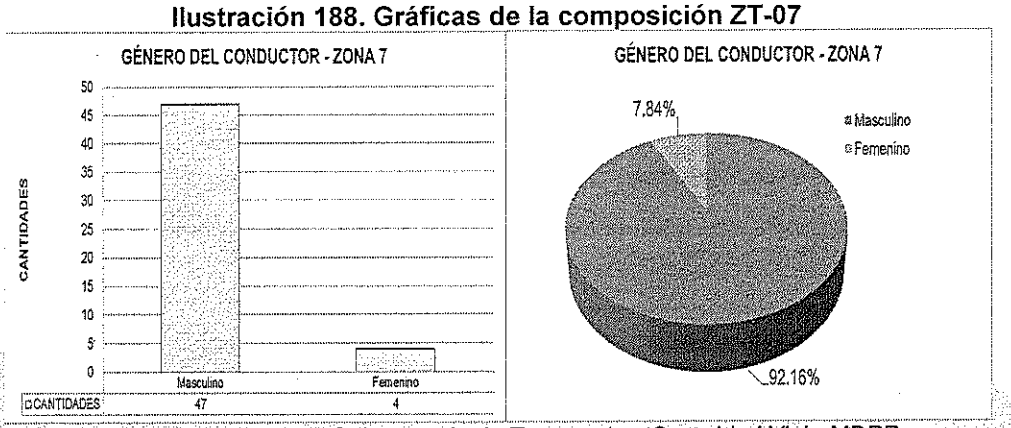

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.7.3 Cantidad de horas al día que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-07, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, laboran mayormente de "9 a 12 horas" por día (***Tabla N° 170***) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 170. Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-07

¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menor a 6 horas	2	3.92%
6 a 8 horas	4	7.84%
9 a 12 horas	**31**	60.78%
13 a más horas	14	27.45%
TOTAL	**51**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 189***), la cantidad de horas que los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores,

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

dentro de la zona, mayormente se encuentra dentro del rango de "9 a 12 horas" diarias, siendo este el 60.78% con respecto al total.

Ilustración 189.Gráficas de la composición ZT-07

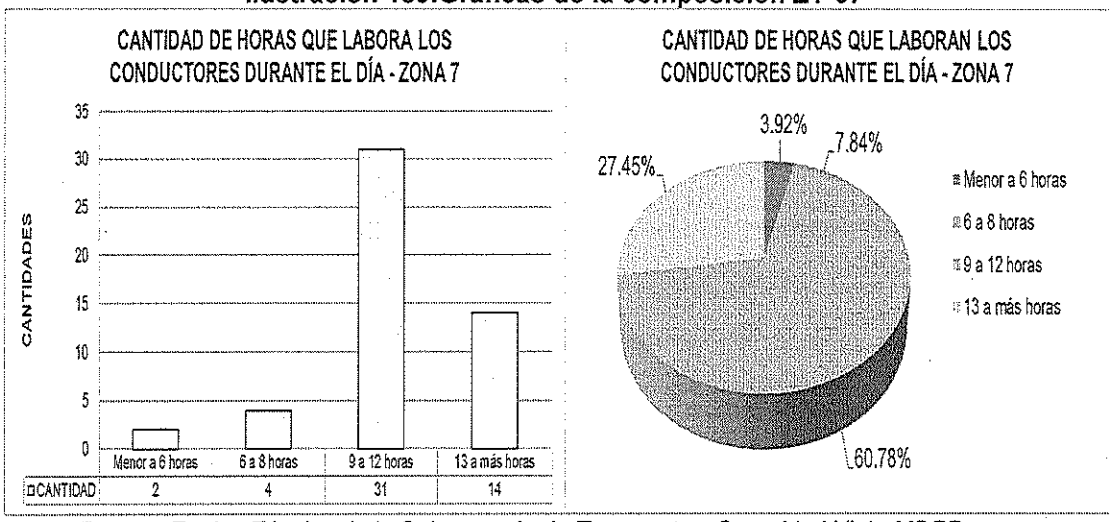

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.7.4 Cantidad de días a la semana que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-07, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores laboran mayormente los "7 días" de la semana (***Tabla N° 171***) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 171. Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-07

¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1 día	0	0.00%
2 día	0	0.00%
3 día	2	3.92%
4 día	0	0.00%
5 día	1	1.96%
6 día	15	29.41%
7 días	**33**	64.71%
TOTAL	**51**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 190***), mayormente los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, los "7 días" de la semana, siendo este el 64.71% con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104494

Ilustración 190. Gráficas de la composición ZT-07

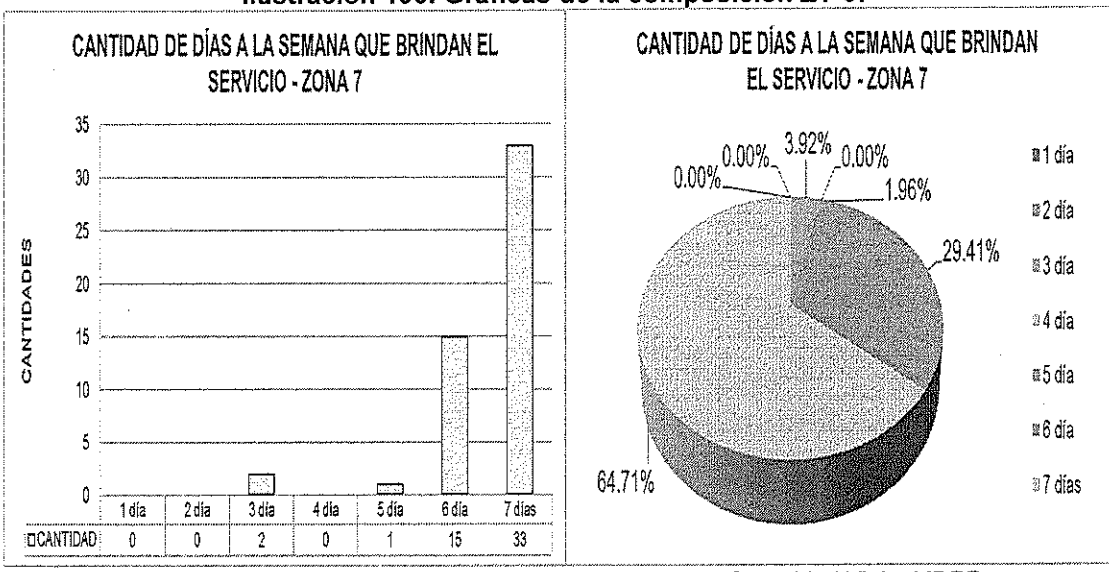

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.24.7.5 Titularidad de la unidad vehicular

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-07, se obtuvo como respuesta que la mayoría de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores son "Propietarios" de sus unidades vehiculares (***Tabla N° 172***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 172. Titularidad de la unidad vehicular ZT-07

¿USTED ES PROPIETARIO O ES ALQUILADA?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propietario	**32**	62.75%
Alquilada	19	37.25%
TOTAL	**51**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz ***(Ilustración N° 191***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, son "Propietarios" de sus unidades vehiculares, siendo estos el 62.75% con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 191. Gráficas de la composición ZT-07

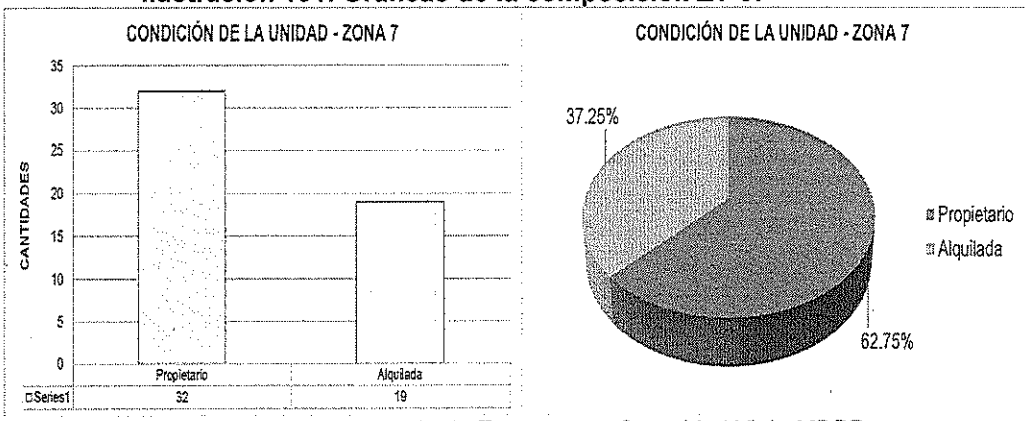

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.7.6 Prestación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-07, se obtuvo como resultado que los conductores mayormente prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores en "Paraderos y recorridos" (***Tabla N° 173***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 173. Prestación del servicio ZT-07

MANERA EN QUE PRESTAN EL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Solo en paraderos	7	13.73%
Solo en recorridos	0	0.00%
En paraderos y recorridos	44	86.27%
TOTAL	**51**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 192***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, operan mayormente en "Paraderos y recorridos", siendo este el 86.27% con respecto al total.

Ilustración 192. Gráficas de la composición ZT-07

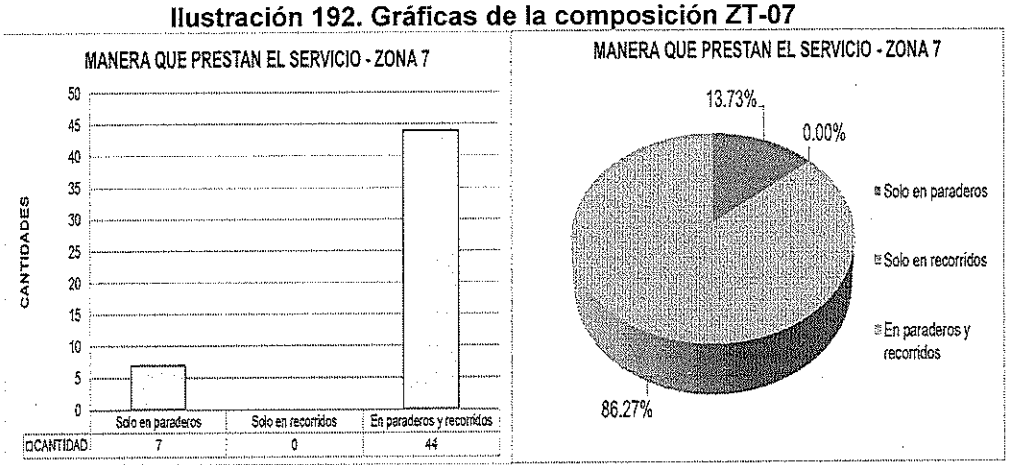

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.24.8 Encuesta Al Conductor en la ZT-09

4.24.8.1 Rango de edad del conductor del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-09, se obtuvo como resultado que la edad con mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, se encuentra entre un rango de "26 a 40 años" (***Tabla N° 174***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 174. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-09

RANGO DE EDAD DEL CONDUCTOR DEL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 18 años	0	0.00%
18 a 25 años	12	9.30%
26 a 40 años	**59**	45.74%
41 a 64 años	55	42.64%
65 a más	3	2.33%
TOTAL	**129**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 193***), la edad de mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, están en un rango de "26 a 40 años", siendo este el 45.74% respecto al total.

Ilustración 193. Gráficas de la composición ZT-09

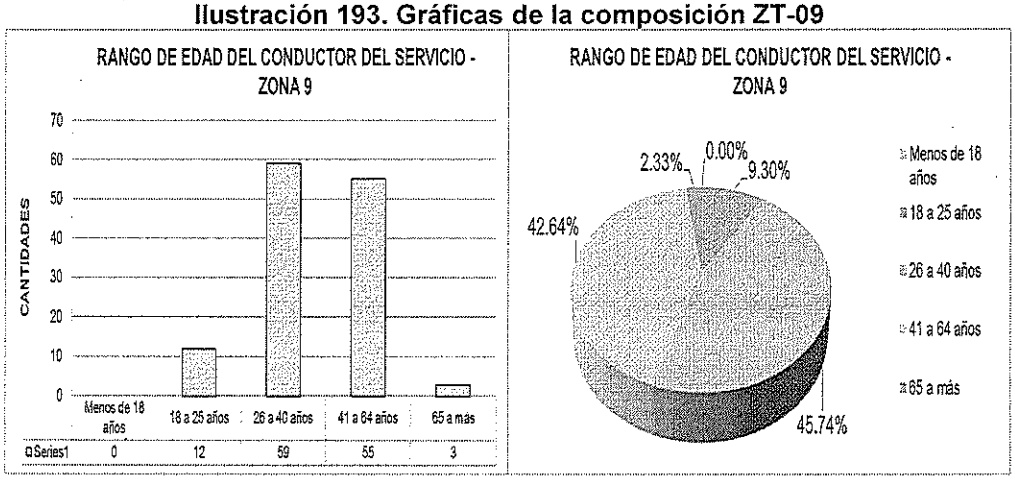

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.8.2 Género del Conductor que opera en la zona

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-09, correspondiente al mes de junio del 2021, se obtuvo como resultado que el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

menores, es el "Masculino" (***Tabla N° 175***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 175. Género del Conductor que opera en la zona ZT-09

GÉNERO DEL CONDUCTOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	**118**	91.47%
Femenino	11	8.53%
TOTAL	**129**	**100.00%**

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 194***), el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es el "Masculino", siendo este un 91.47% con respecto al total.

Ilustración 194. Gráficas de la composición ZT-09

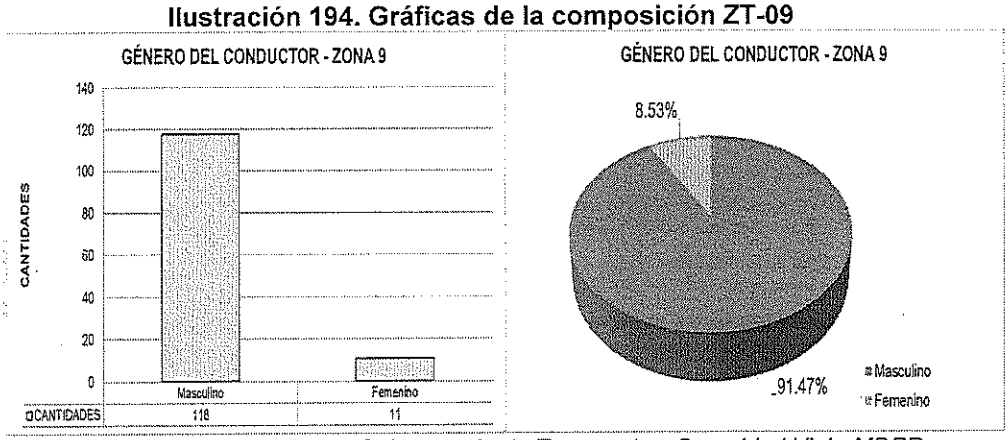

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.8.3 Cantidad de horas al día que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-09, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, laboran mayormente de "9 a 12 horas" por día (***Tabla N° 176***) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 176. Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-09

¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menor a 6 horas	4	3.10%
6 a 8 horas	22	17.05%
9 a 12 horas	**78**	60.47%
13 a más horas	25	19.38%
TOTAL	**129**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104454

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 195***), la cantidad de horas que los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, mayormente se encuentra dentro del rango de "9 a 12 horas" diarias, siendo este el 60.47% con respecto al total.

Ilustración 195.Gráficas de la composición ZT-09

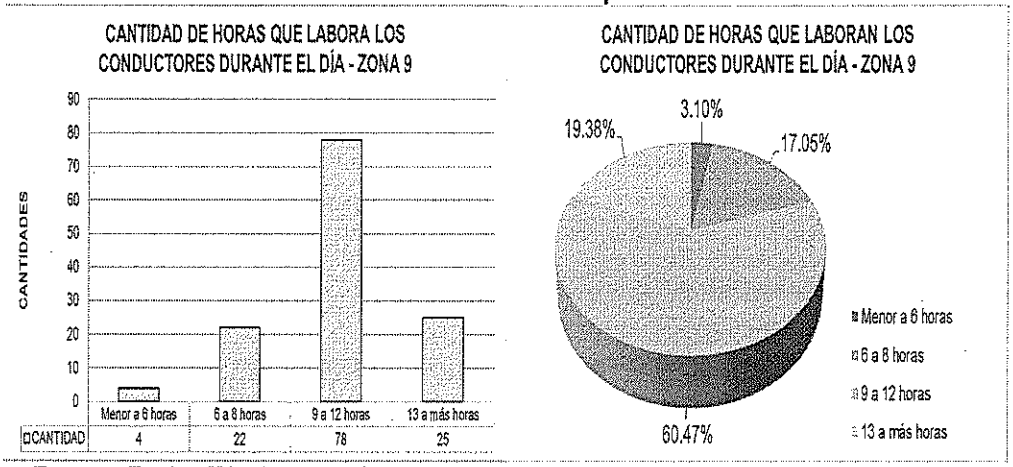

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.24.8.4 Cantidad de días a la semana que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-09, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores laboran mayormente los "7 días" de la semana (**Tabla N° 177**) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 177.Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-09

¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1 día	0	0.00%
2 día	0	0.00%
3 día	0	0.00%
4 día	1	0.78%
5 día	5	3.88%
6 día	58	44.96%
7 día	**65**	50.39%
TOTAL	**129**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 196***), mayormente los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, los "7 días" de la semana, siendo este el 50.39% con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 196. Gráficas de la composición ZT-09

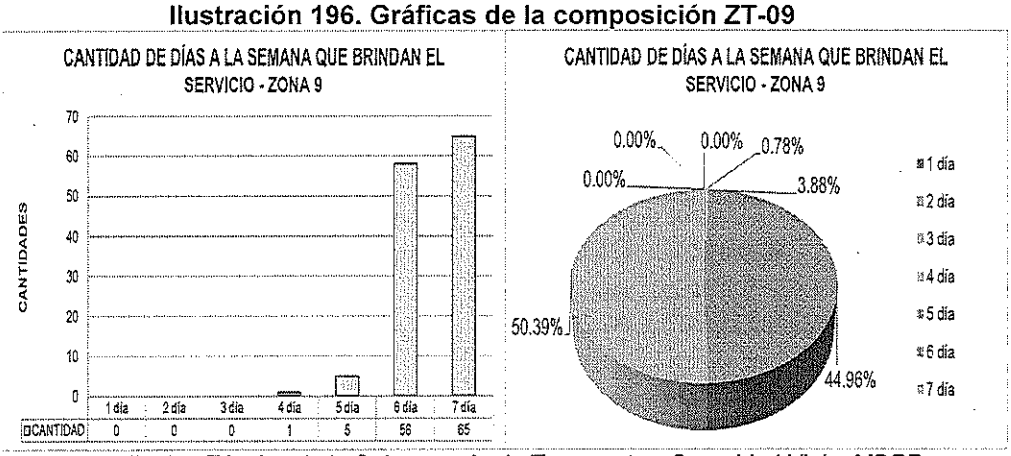

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.24.8.5 Titularidad de la unidad vehicular

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-09, se obtuvo como respuesta que la mayoría de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores son "Propietarios" de sus unidades vehiculares (***Tabla N° 178***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 178. Titularidad de la unidad vehicular ZT-09

¿USTED ES PROPIETARIO O ES ALQUILADA?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propietario	**46**	80.70%
Alquilada	11	19.30%
TOTAL	**57**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 197***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, son "Propietarios" de sus unidades vehiculares, siendo estos el 80.70% con respecto al total.

Ilustración 197. Gráficas de la composición ZT-09

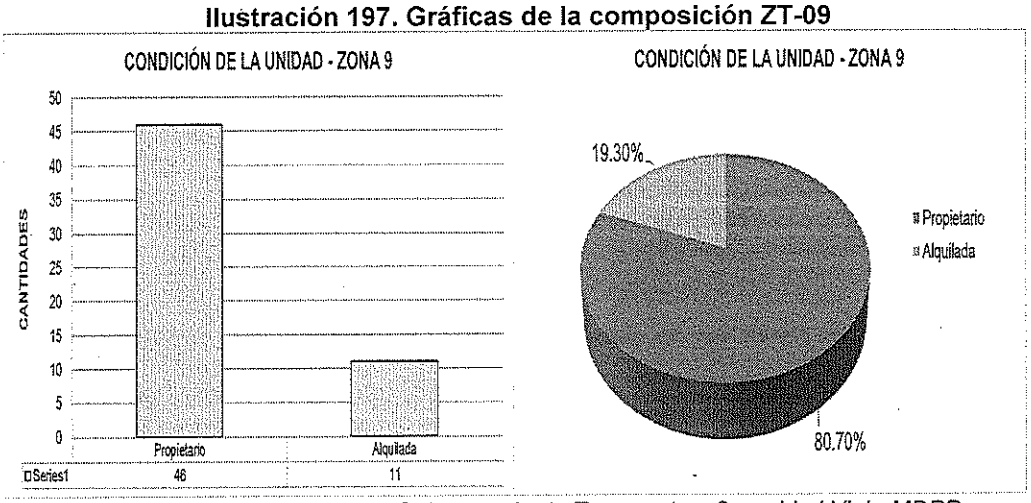

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

4.24.8.6 Prestación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-09, se obtuvo como resultado que los conductores mayormente prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores en "Paraderos y recorridos" (***Tabla N° 179***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 179. Prestación del servicio ZT-09

MANERA EN QUE PRESTAN EL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Solo en paraderos	45	34.88%
Solo en recorridos	0	0.00%
En paraderos y recorridos	**84**	65.12%
TOTAL	**129**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 198***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, operan mayormente en "Paraderos y recorridos", siendo este el 65.12% con respecto al total.

Ilustración 198. Gráficas de la composición ZT-09

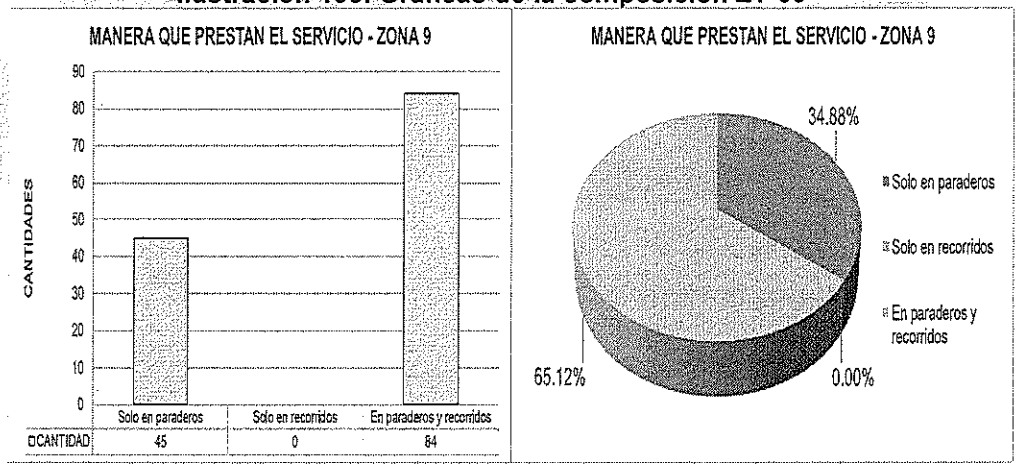

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.24.9 Encuesta al Conductor en la ZT-CERCADO (Sta. Rosa)

4.24.9.1 Rango de edad del conductor del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-CERCADO (Sta. Rosa), se obtuvo como resultado que la edad con mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, se encuentra entre un rango de "26 a 40 años" (***Tabla N° 180***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 180. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-CERCADO

RANGO DE EDAD DEL CONDUCTOR DEL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 18 años	0	0.00%
18 a 25 años	6	17.14%
26 a 40 años	**18**	51.43%
41 a 64 años	9	25.71%
65 a más	2	5.71%
TOTAL	**35**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 199***), la edad de mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, están en un rango de "26 a 40 años", siendo este el 51.43% respecto al total.

Ilustración 199. Gráficas de la composición ZT-CERCADO

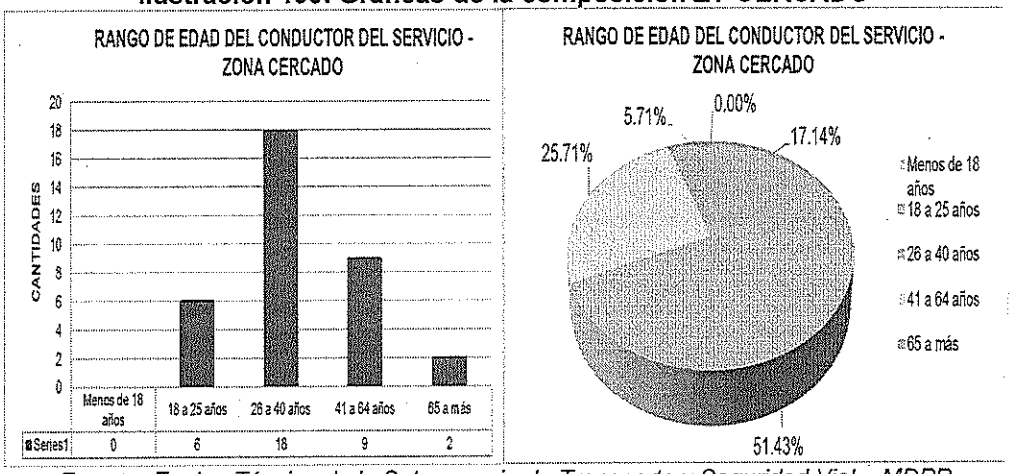

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.24.9.2 Género del Conductor que opera en la zona

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-CERCADO (Sta. Rosa), correspondiente al mes de junio del 2021, se obtuvo como resultado que el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, es el "Masculino" (**Tabla N° 181**), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 181. Género del Conductor que opera en la zona ZT-CERCADO

GÉNERO DEL CONDUCTOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	**33**	94.29%
Femenino	2	5.71%
TOTAL	**35**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 200***), el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es el "Masculino", siendo este un 94.29% con respecto al total.

Ilustración 200. Gráficas de la composición ZT-CERCADO

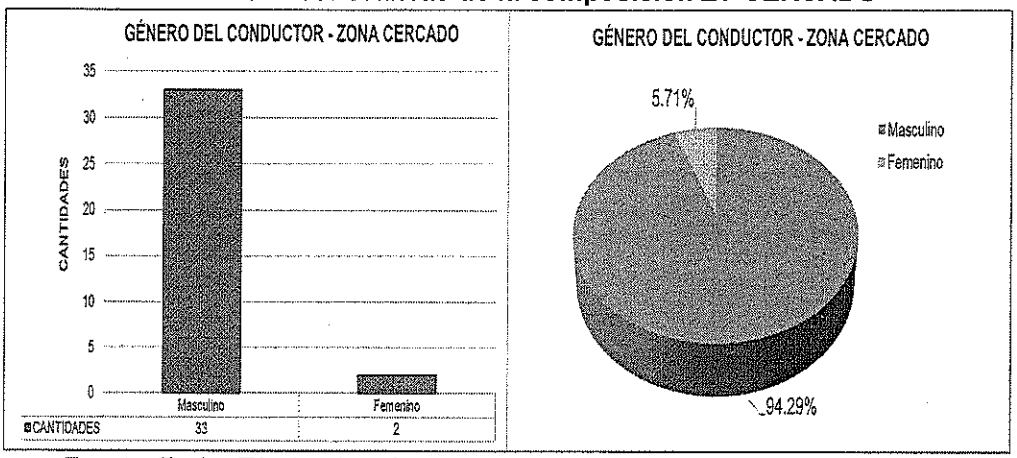

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.9.3 Cantidad de horas al día que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-CERCADO (Sta. Rosa), se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, laboran mayormente de "9 a 12 horas" por día (***Tabla N° 182***) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 182. Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-CERCADO

¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menor a 6 horas	2	5.71%
6 a 8 horas	6	17.14%
9 a 12 horas	**21**	60.00%
13 a más horas	6	17.14%
TOTAL	**35**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 201***), la cantidad de horas que los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, mayormente se encuentra dentro del rango de "9 a 12 horas" diarias, siendo este el 60.00% con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 201. Gráficas de la composición ZT-CERCADO

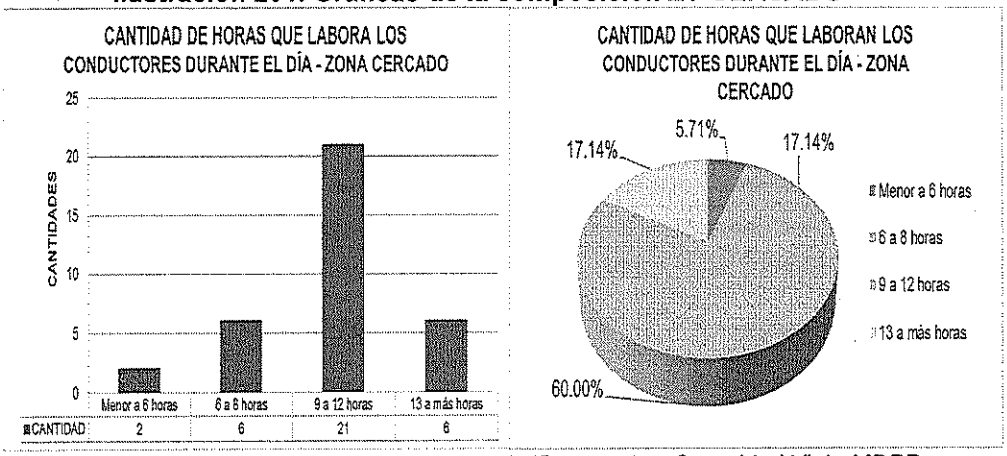

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.9.4 Cantidad de días a la semana que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-CERCADO (Sta. Rosa), se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores laboran mayormente los "7 días" de la semana (***Tabla N° 183***) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 183. Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-CERCADO

¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1 día	0	0.00%
2 día	0	0.00%
3 día	0	0.00%
4 día	1	2.86%
5 día	3	8.57%
6 día	9	25.71%
7 día	**22**	62.86%
TOTAL	**35**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 202***), mayormente los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, los "7 días" de la semana, siendo este el 62.86% con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 202. Gráficas de la composición ZT-CERCADO

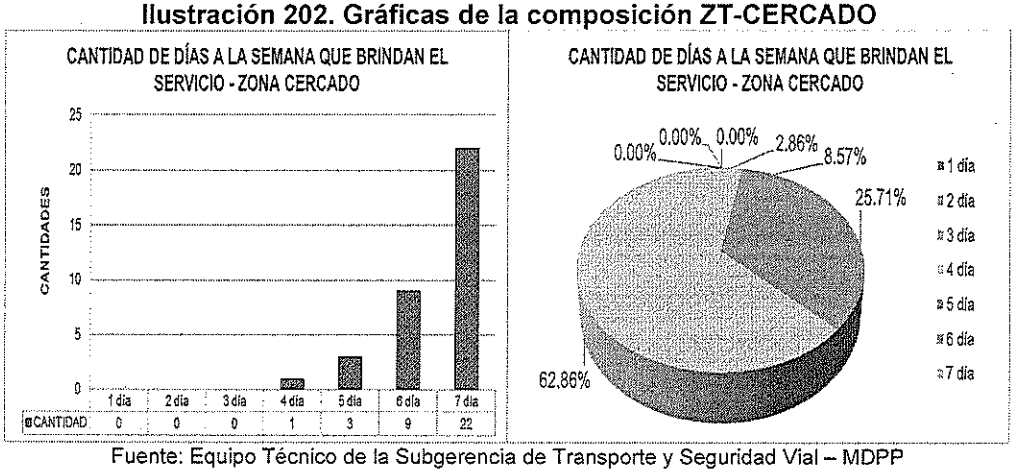

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP

4.24.9.5 Titularidad de la unidad vehicular

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-CERCADO (Sta. Rosa), se obtuvo como respuesta que la mayoría de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores son "Propietarios" de sus unidades vehiculares (***Tabla N° 184***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 184. Titularidad de la unidad vehicular ZT-CERCADO

¿USTED ES PROPIETARIO O ES ALQUILADA?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propietario	**24**	68.57%
Alquilada	11	31.43%
TOTAL	**35**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 203***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, son "Propietarios" de sus unidades vehiculares, siendo estos el 68.57% con respecto al total.

Ilustración 203. Gráficas de la composición ZT-CERCADO

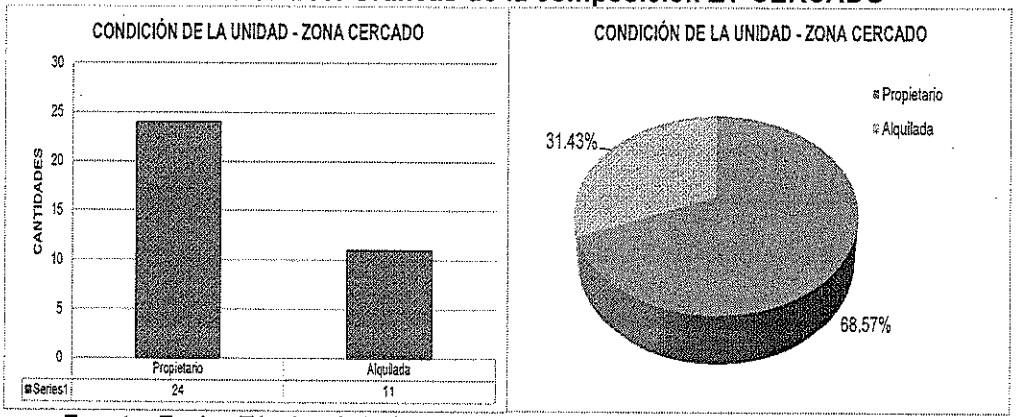

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

4.24.9.6 Prestación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-CERCADO (Sta. Rosa), se obtuvo como resultado que los conductores mayormente prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores en "Paraderos y recorridos" (***Tabla N° 185***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 185. Prestación del servicio ZT-CERCADO

MANERA EN QUE PRESTAN EL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Solo en paraderos	2	5.71%
Solo en recorridos	0	0.00%
En paraderos y recorridos	33	94.29%
TOTAL	**35**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 204***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, operan mayormente en "Paraderos y recorridos", siendo este el 94.29% con respecto al total.

Municipalidad de

Ilustración 204. Gráficas de la composición ZT-CERCADO

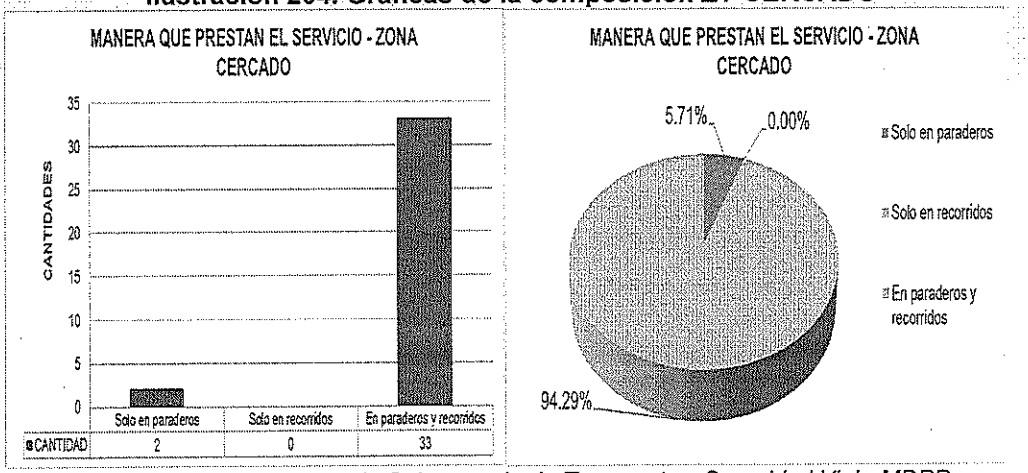

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.10 Resultado de encuestas al conductor (consolidado de zonas)

4.24.10.1 Rango de edad del conductor del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en el distrito, se obtuvo como resultado que la edad con mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, se encuentra entre un rango de "26 a 40 años" (***Tabla N° 186***), con respecto al total de muestras analizadas en el distrito.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Tabla 186. Rango de edad del conductor del servicio - CONSOLIDADO

RANGO DE EDAD DEL CONDUCTOR DEL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 18 años	1	0.11%
18 a 25 años	141	15.33%
26 a 40 años	**402**	43.70%
41 a 64 años	348	37.83%
65 a más	28	3.04%
TOTAL	**920**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 205**), la edad de mayor frecuencia de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, están en un rango de "26 a 40 años", siendo este el 43.70% respecto al total.

Ilustración 205. Gráficas de la composición - CONSOLIDADO

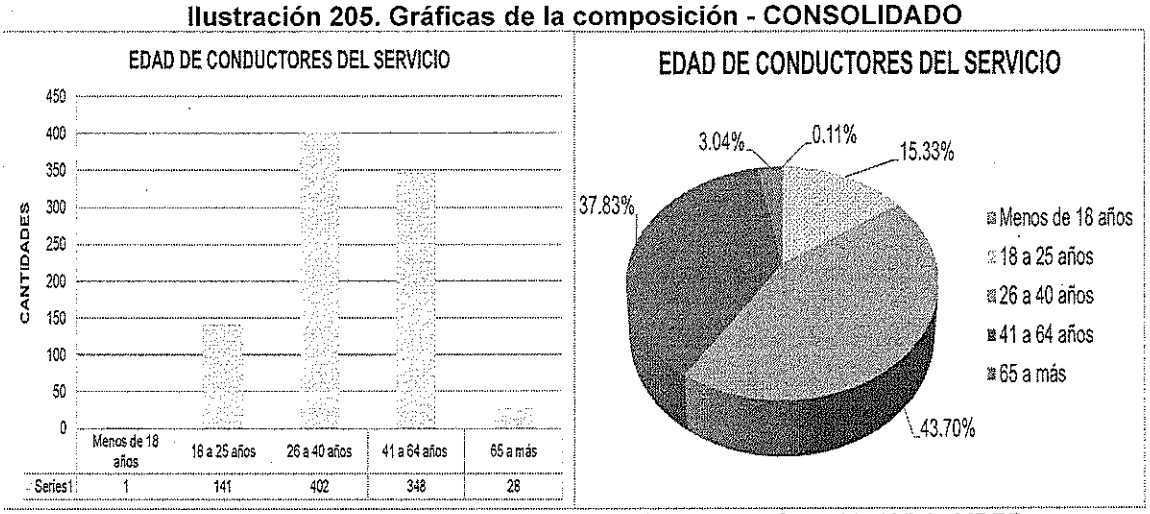

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.10.2 Género del Conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en el distrito, se obtuvo como resultado que el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, es el "Masculino" (***Tabla N° 187***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 187. Género del Conductor - CONSOLIDADO

GÉNERO DEL CONDUCTOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	**871**	94.67%
Femenino	49	5.33%
TOTAL	**920**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 206***), el género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es el "Masculino", siendo este un 94.67% con respecto al total.

Ilustración 206. Gráficas de la composición - CONSOLIDADO

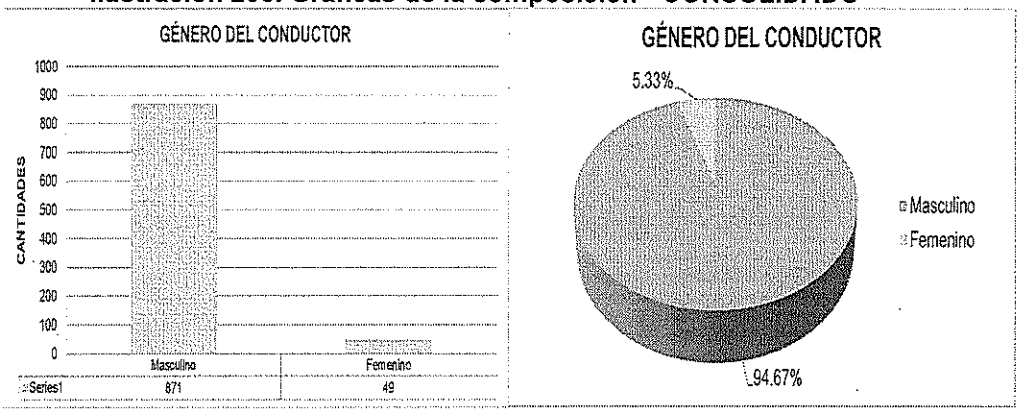

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.24.10.3 Cantidad de horas al día que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en el distrito, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, laboran mayormente de "9 a 12 horas" por día (***Tabla N° 188***) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 188. Cantidad de horas que labora un Conductor - CONSOLIDADO

¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menor a 6 horas	31	3.37%
6 a 8 horas	237	25.76%
9 a 12 horas	**486**	52.83%
13 a más horas	166	18.04%
TOTAL	**920**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 207***), la cantidad de horas que los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, mayormente se encuentra dentro del rango de "9 a 12 horas" diarias, siendo este el 52.83% con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104494

Ilustración 207. Gráficas de la composición - CONSOLIDADO

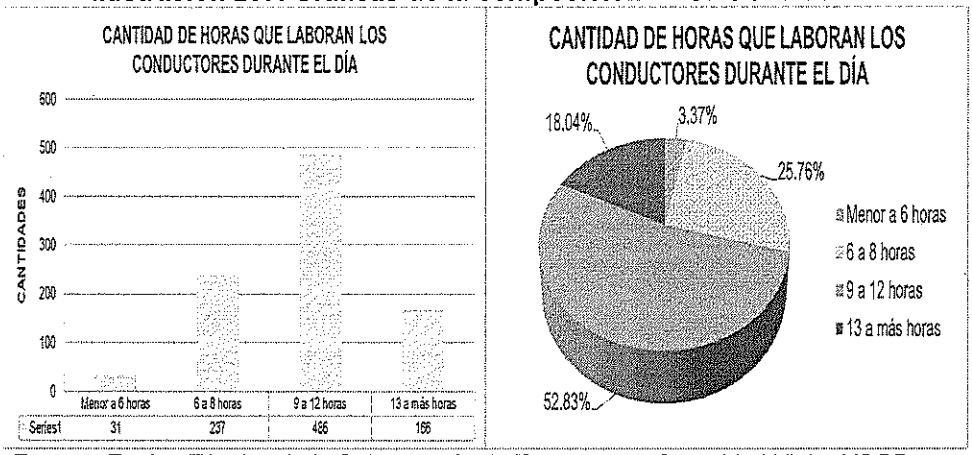

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.24.10.4 Cantidad de días a la semana que labora un conductor

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en el distrito, se obtuvo como resultado que los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores laboran mayormente los "7 días" de la semana (***Tabla N° 189***) con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 189.Cantidad de días a la semana que labora un conductor - CONSOLIDADO

¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1 día	3	0.33%
2 días	1	0.11%
3 días	12	1.30%
4 días	25	2.72%
5 días	55	5.98%
6 días	361	39.24%
7 días	**463**	50.33%
TOTAL	**920**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 208***), mayormente los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, los **"7 días"** de la semana, siendo este el **50.33%** con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 208. Gráficas de la composición - CONSOLIDADO

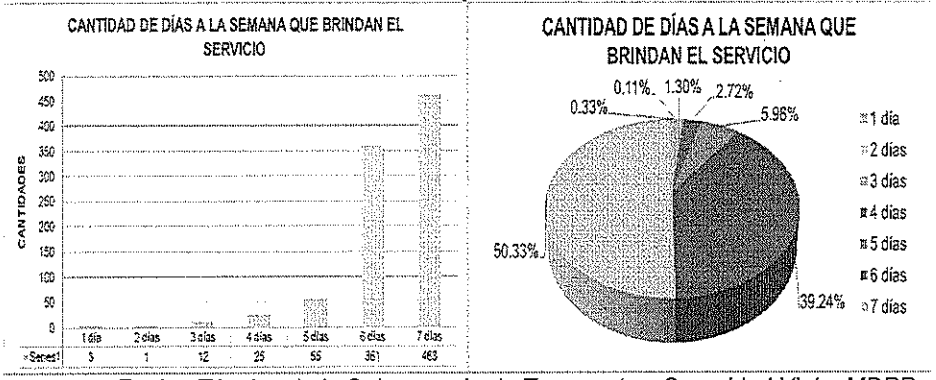

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.24.10.5 Titularidad de la unidad vehicular

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en el distrito, se obtuvo como respuesta que la mayoría de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores son "Propietarios" de sus unidades vehiculares (**Tabla N° 190**), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 190. Titularidad de la unidad vehicular - CONSOLIDADO

¿USTED ES PROPIETARIO O ES ALQUILADA?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propietario	**672**	73.04%
Alquilada	248	26.96%
TOTAL	**920**	**100.00%**

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 209***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, son "Propietarios" de sus unidades vehiculares, siendo estos el 73.04% con respecto al total.

Ilustración 209. Gráficas de la composición - CONSOLIDADO

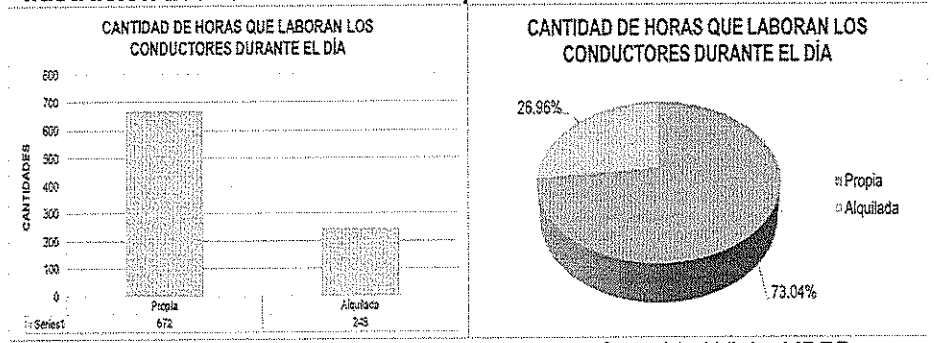

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.24.10.6 Prestación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en el distrito, se obtuvo como resultado que los conductores mayormente prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores en "Paraderos y recorridos" (***Tabla N° 191***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 191. Prestación de servicios

MANERA EN QUE PRESTAN EL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Solo en paraderos	141	15.33%
Solo en recorridos	3	0.33%
En paraderos y recorridos	**776**	84.35%
TOTAL	**920**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 210***), los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, operan mayormente en "Paraderos y recorridos", siendo este el 84.35% con respecto al total.

Ilustración 210.Gráficas de la composición - CONSOLIDADO

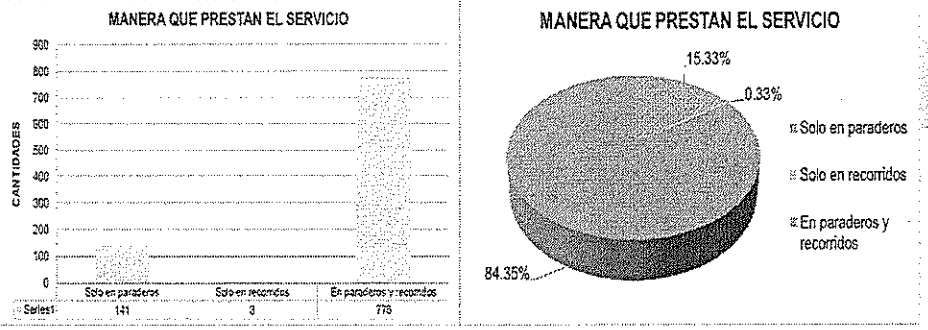

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Tabla 192. Cantidad de muestra (diarios de viaje necesarios por operador)

N°	EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES	TOTAL DE FLOTA AUT.	% DEL SERV.	TOTAL DE DIARIO DE VIAJES POR REALIZAR	TOTAL DE DIARIO DE VIAJES REALIZADO
1	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS "EL SOL NACIENTE DE PUENTE PIEDRA"	74	1.13%	4	0
2	EMPR.TRANSP. Y SERV.TRI TAXI S.A.	62	0.95%	3	6
3	ASOC. TRANSP.Y SERV.TAXI EXPRESS NUEVA GENERACIÓN	32	0.49%	2	4
4	ASOC. TRANSP.MENOR MOTOR. BUENOS AIRES - DIST. PTE PIEDRA	62	0.95%	3	0
5	ASOC. TRANS. MENOR MOTOR PRIMERO DE MAYO PTE PIEDRA	107	1.64%	6	23
6	ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALT.O	62	0.95%	3	0
7	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTÍN DE PUENTE PIEDRA	100	1.53%	6	20
8	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI	78	1.19%	4	7
9	GRAMEX SAC.	101	1.55%	6	0
10	EMP. TRANSP. MULT.ISERVICIO SAN JOSÉ DE PUENTE PIEDRA S.A.	110	1.68%	6	13
11	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE "LAS ÁGUILAS DE PUENTE PIEDRA"	40	0.61%	2	13
12	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ÁNGELES DE PUENTE PIEDRA	95	1.46%	5	11
13	ASOC. TRANSP.VEH.MENORES.MOT.Y NO MOTO. LOS ANGELES 9 DE JUNIO DE PTE PIEDRA	87	1.33%	5	0
14	ATRANSAMAR-ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR SAN MIGUEL ARCANGEL	37	0.57%	2	0
15	ASOC. TRANSP.NUEVA SANTA MARÍA DE PTE PIEDRA	62	0.95%	3	0
16	ASOC. TRANSP.MIXTO LOS NIÑOS DE JESÚS	65	1.00%	4	0
17	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	71	1.09%	4	0
18	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EL PROGRESO – PUENTE PIEDRA	26	0.40%	1	0
19	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS UNIDOS PUENTE PIEDRA - ATUPP	68	1.04%	4	0

N°	EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES	TOTAL DE FLOTA AUT.	% DEL SERV.	TOTAL DE DIARIO DE VIAJES POR REALIZAR	TOTAL DE DIARIO DE VIAJES REALIZADO
20	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	65	1.00%	4	21
21	EMP.TRANP. Y SERV. SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C	41	0.63%	2	0
22	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LOS HALCONES DEL DORADO DE ZAPALLAL	26	0.40%	1	7
23	TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS OROPEZA TOURS S.A	44	0.67%	2	11
24	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS SAN MIGUEL EL DORADO SOCIEDAD ANONIMA - ETRAMULSAMDOSA	58	0.89%	3	22
25	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS "LOS ASES DE ZAPALLAL"	24	0.37%	1	9
26	EMPRESA DE TRANSPORTE 37 1/2 S.A.C.	49	0.75%	3	0
27	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LEONCIO PRADO	21	0.32%	1	9
28	EMPR.TRANSP. LOMAS DE ZAPALLAL S.A.C.	39	0.60%	2	9
29	EMP.TRANSP.LOS LOROS S.A.C.	26	0.40%	1	0
30	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	76	1.16%	4	16
31	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS FUNDICIÓN S.A. - ETRASFUSA	52	0.80%	3	25
32	EMP.TRANSP. EL DORADO DE ZAPALLAL S.A. (EMTRADOZA)	46	0.70%	3	0
33	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES ALAMEDA S.A. - ETSGENASA	56	0.86%	3	24
34	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES GOCH S.C.R.L.	81	1.24%	5	8
35	EMPRESA DE TRANSPORTE MOTORIZADO SOL ANDINO S.A.C.	115	1.76%	6	0
36	JUVAC. EMP.TRANSP. JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C	95	1.46%	5	23
37	EMPRESA DE TRANSPORTE "NUEVA GENERACIÓN 2005" S.A.	130	1.99%	7	12
38	EMPRESA DE TRANSPORTES AMANECER NORTEÑO S.A.C - EDTRANORSA	102	1.56%	6	20
39	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES 26 DE SETIEMBRE S.A.C.	96	1.47%	5	10
40	ASOC. MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	55	0.84%	3	0
41	ASOC. TRANSP.MENOR MOT. Y NO MOT. LAS ORQUÍDEAS	39	0.60%	2	5

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Nº	EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES	TOTAL DE FLOTA AUT.	% DEL SERV.	TOTAL DE DIARIO DE VIAJES POR REALIZAR	TOTAL DE DIARIO DE VIAJES REALIZADO
42	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	64	0.98%	4	0
43	EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL CANDAMO S.R.L.	45	0.69%	3	0
44	EMP.TRANSP. Y SERVICIOS EL BUEN AREQUIPEÑO S.A.C.	103	1.58%	6	0
45	EMP.TRANSP.SEV.MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	68	1.04%	4	5
46	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.	158	2.42%	9	23
47	EMPR. DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	100	1.53%	6	0
48	EMP.TRANSP. MIXTA LOS TRIUNFADORES DE COPACABANA S.A.C.	70	1.07%	4	21
49	VINOSA - EMPRESA DE TRANSPORTE LAS VIÑAS DEL NORTE S.A.	113	1.73%	6	22
50	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS SIGLO XXI "ASOMOT"	48	0.74%	3	0
51	EMP.TRANSP. SERV.MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	80	1.23%	4	4
52	ASOC. DE TRANSP. MENOR MOTO. MOTOTAXI LAS FRESAS	92	1.41%	5	0
53	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	130	1.99%	7	27
54	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	58	0.89%	3	0
55	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS "SAN JUAN NARANJITO" S.A.	33	0.51%	2	0
56	EMP.TRANSP. Y MULT. EL ESTABLO S.A.	154	2.36%	9	37
57	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	114	1.75%	6	29
58	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL BOSQUE	46	0.70%	3	0
59	EMP.TRANSP. E INV. ARCÁNGELES S.A.C.	36	0.55%	2	15
60	ASOC. DE TRANSP.MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	60	0.92%	3	14
61	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y TRANSPORTE "30 DE OCTUBRE" S.A.- ESMUTOCSA	70	1.07%	4	20
62	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS "LOS MAGNÍFICOS DE ZAPALLAL"	33	0.51%	2	16

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP Nº 104101

EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES	TOTAL DE FLOTA AUT.	% DEL SERV.	TOTAL DE DIARIO DE VIAJES POR REALIZAR	TOTAL DE DIARIO DE VIAJES REALIZADO
EMP.DE TRANSP. LEONCIO PRADO DE ZAPALLAL S.A.C.	31	0.47%	2	5
TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	91	1.39%	5	21
EMP.DE TRANSP.SERV. MÚLTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	93	1.42%	5	21
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LOS TIGRES CENTRO POBLADO RURAL 1RO. DE MAYO	89	1.36%	5	0
ASOC. TRANSP.LA GRAMA DE PTE PIEDRA	62	0.95%	3	24
ASOC. TRANSP.MIXTO FRAY MARTÍN DE PORRAS DE PTE PIEDRA	50	0.77%	3	17
EMPRESA DE TRANSPORTE "COOPERATIVA CENTRAL" S.A.C.	42	0.64%	2	0
EMP.TRANSP. SERV.MULT. MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	69	1.06%	4	0
ASOC. TRANSP.MENOR DIOS ES AMOR	28	0.43%	2	0
ASOC. TRANSP.MENOR. CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	90	1.38%	5	21
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS MENORES MOTORIZADOS "VIRGEN DE LA PUERTA"	80	1.23%	4	0
ASOC. TRANSP. MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS "SEÑOR DE HUAMANTANGA"	61	0.93%	3	0
UVAG EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALT.A GRACIA S.A.	100	1.53%	6	8
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS MENORES CHAVARRIA S.A.C.	20	0.31%	1	0
EMPRESA DE TRANSPORTE MULT.ISERVICIO ROSA LUZ-LOS OLIVOS S.A.	82	1.26%	5	12
ASOC. TRANSP.MENORES MOT Y NO MOT. TOURS PALERMO PTE PIEDRA	55	0.84%	3	0
ASOC. TRANSP.MIXTA SAN JOSE DE NAZARETH	15	0.23%	1	0
EMPRESA UNIÓN MULT.ICORP	102	1.56%	6	0
EMP.TRANS. UNION SANTA BÁRBARA S.A.C.	85	1.30%	5	34
EMP.TRANS. GALLITOS DE LAS ROCAS S.A.C.	60	0.92%	3	0
SELVA ORIENTAL S.A.	116	1.78%	6	27
EMP.DE TRANSP.LUZ DEL MUNDO EXPRESS S.A.C.	25	0.38%	1	0
ASOC. MOTOTAXIS LADERAS CORAZÓN PTE PIEDRA	100	1.53%	6	31

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104494

Nº	EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES	TOTAL DE FLOTA AUT.	% DEL SERV.	TOTAL DE DIA(S) DE VIAJES POR REALIZAR	TOTAL DE DIARIO DE VIAJES REALIZADO
86	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	72	1.10%	4	0
87	EMPRESA DE TRANSPORTE MENOR MOTOTAXIS DE SHANGRI-LA S.A.	60	0.92%	3	21
88	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLÓN	88	1.35%	5	21
89	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOCAR NUEVA GENERACIÓN DE LAS ÁNIMAS	30	0.46%	2	0
90	ASOC. TRANSP.MENOR CUARTO GRUPO ROSAS DE LAS AMÉRICAS	176	2.70%	10	13
91	ASOC. DE TRANSP. MENOR.MOTOKAR CHILLÓN	92	1.41%	5	23
92	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	115	1.76%	6	18
TOTAL		**6529**	**100%**	**363**	**878**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Municipalidad de Puente Piedra

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

De acuerdo al tamaño de muestra obtenido, se procedió a dividir el resultado entre las 93 personas jurídicas autorizadas de acuerdo a su % de servicio, para poder tener la cantidad de diario de viaje por persona jurídica autorizada, la cual fue obtenida dividiendo el número de flota autorizada por asociación y/o empresa, entre el total de flota vehicular autorizada en el distrito de Puente Piedra.

4.25 Centros generadores de viajes (zonas atractores)

Se entiende como centros generadores de viaje, al lugar recurrente de personas debido a su actividad económica, residencia, etc., mediante algún medio de transporte. Para el presente estudio consideramos como medio de transportes a los vehículos menores, comúnmente llamado mototaxis.

Según el levantamiento de información obtenido de campo, mediante nuestro Formato N° 03 - Diario de viaje, y lo analizado en gabinete se obtuvo los siguientes centros generadores de viaje por cada zona de trabajo:

Como se puede observar en la Ilustración N° 211, las principales zonas atractores de viaje son: El AA.HH. Hijos de Jerusalén con el 7%, respecto al total, el AA.HH. Oropeza con el 5.42%, respecto al total y el paradero San Pedro con un 5.22%.

Ilustración 211. Centros atractores de viajes (zonas atractores)-ZT01

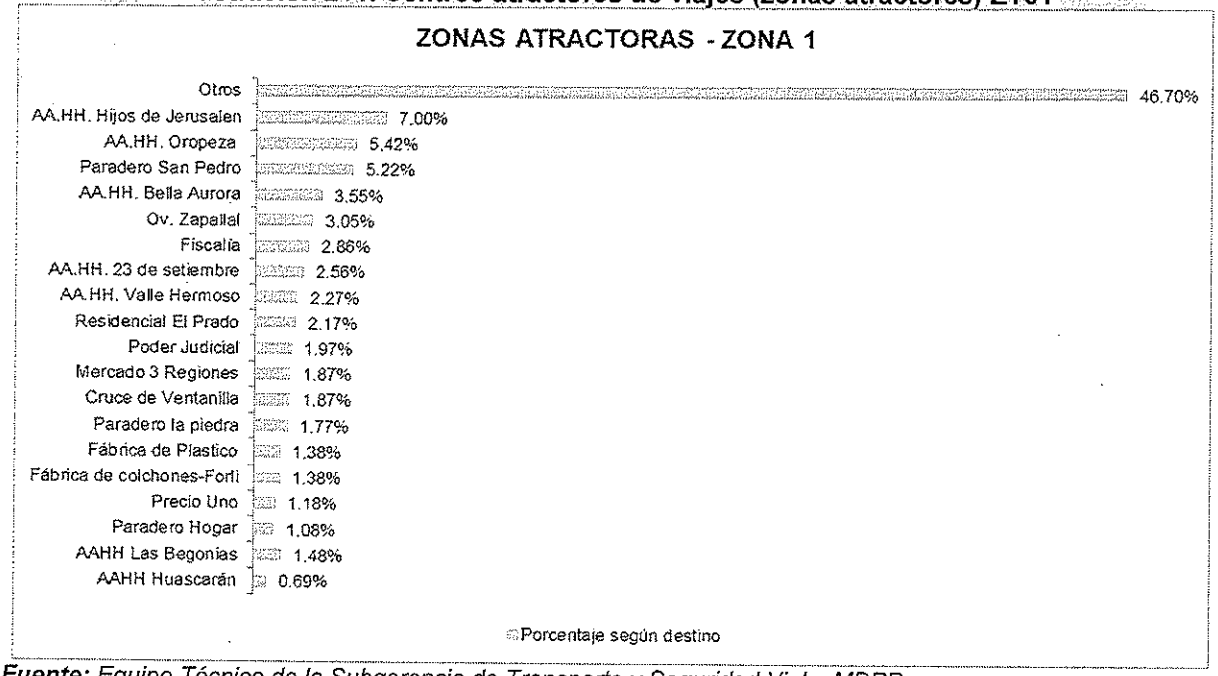

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Como se puede observar en la Ilustración N° 212, las principales zonas atractores de viaje son: El AA.HH. San Pedro con el 16.94%, respecto al total, el paradero Pirámide de Carabayllo con el 6.03%, respecto al total y el paradero Norteño con un 5.70%.

Ilustración 212. Centros atractores de viajes (zonas atractores)- ZT02

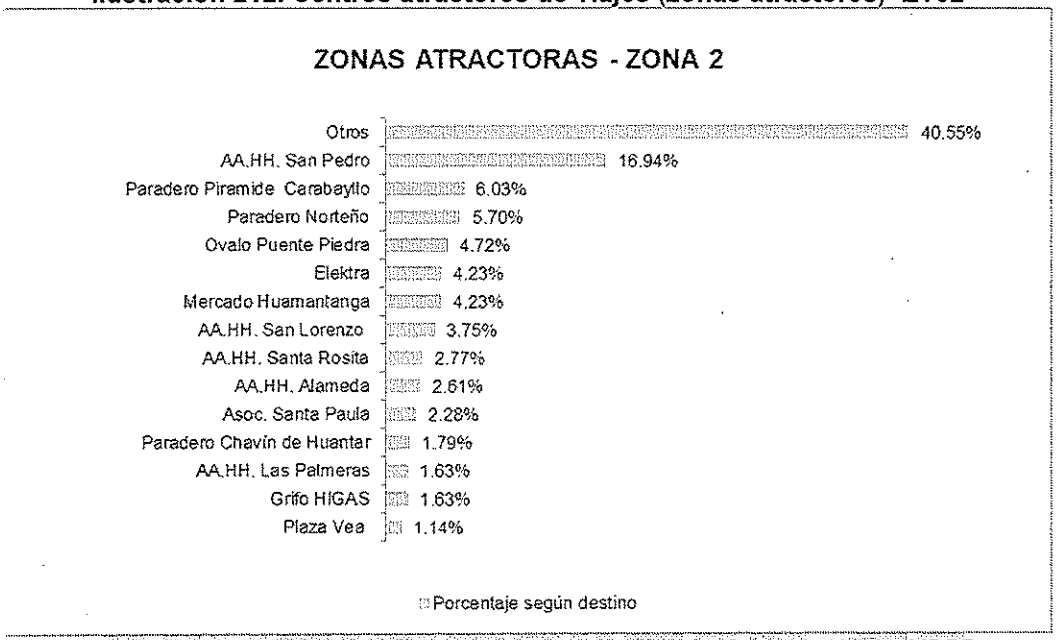

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la Ilustración N° 213, las principales zonas atractores de viaje son: la Asoc. Arboleada con el 15.43%, respecto al total, la Urbanización Los Portales con el 9.96%, respecto al total y Asoc. Paraíso con un 3.52%.

Ilustración 213. Centros atractores de viajes (zonas atractores)-ZT03

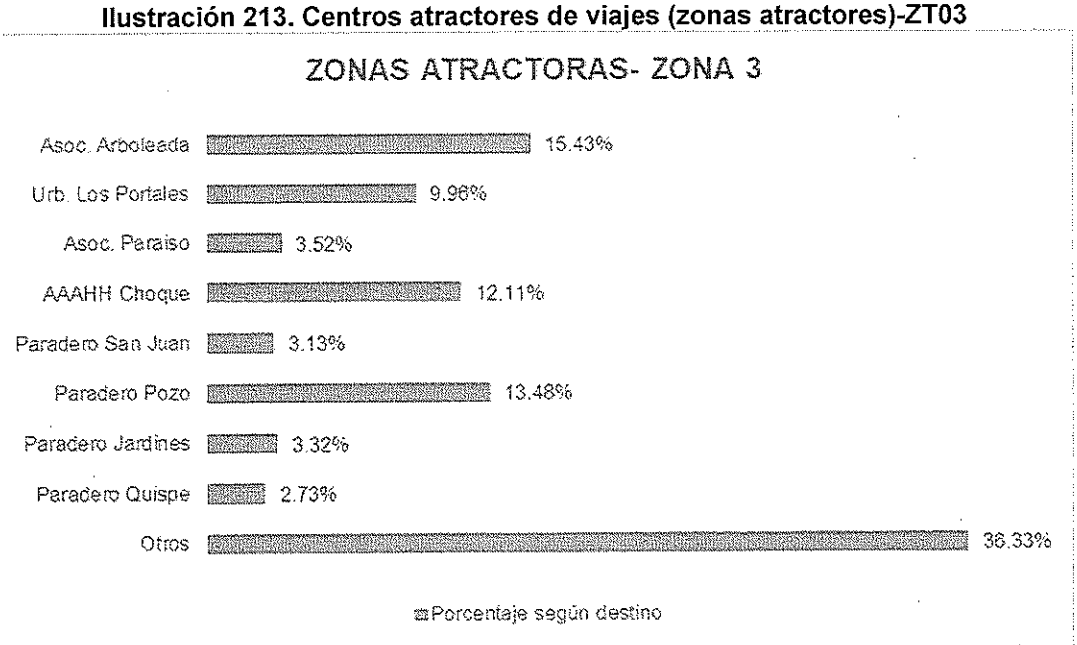

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Como se puede observar en la Ilustración N° 214, las principales zonas atractores de viaje son: el paradero Golfo con el 44.44%, respecto al total y el Sector Lampa de oro (Fábrica de postes) con el 19.19%.

Ilustración 214. Centros atractores de viajes (zonas atractores)-ZT04

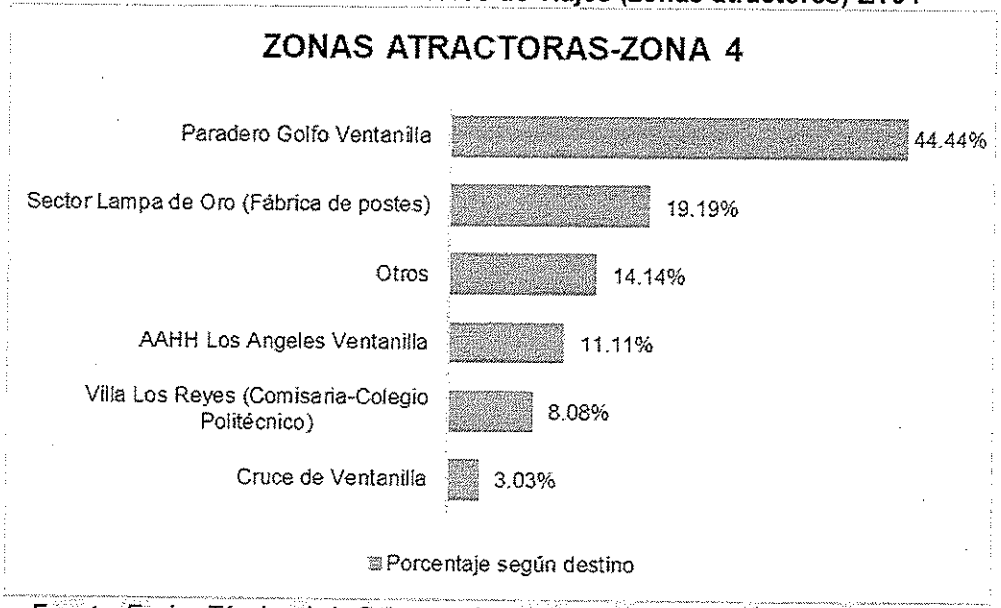

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la **Ilustración N° 215**, las principales zonas atractores de viaje son: El AA.HH. Casuarinas con el 21%, respecto al total, el AA.HH. Alborada con el 11.83%, respecto al total y el AA.HH. Tiwinza con un 11.67%.

Ilustración 215. Centros atractores de viajes (zonas atractores)-ZT05

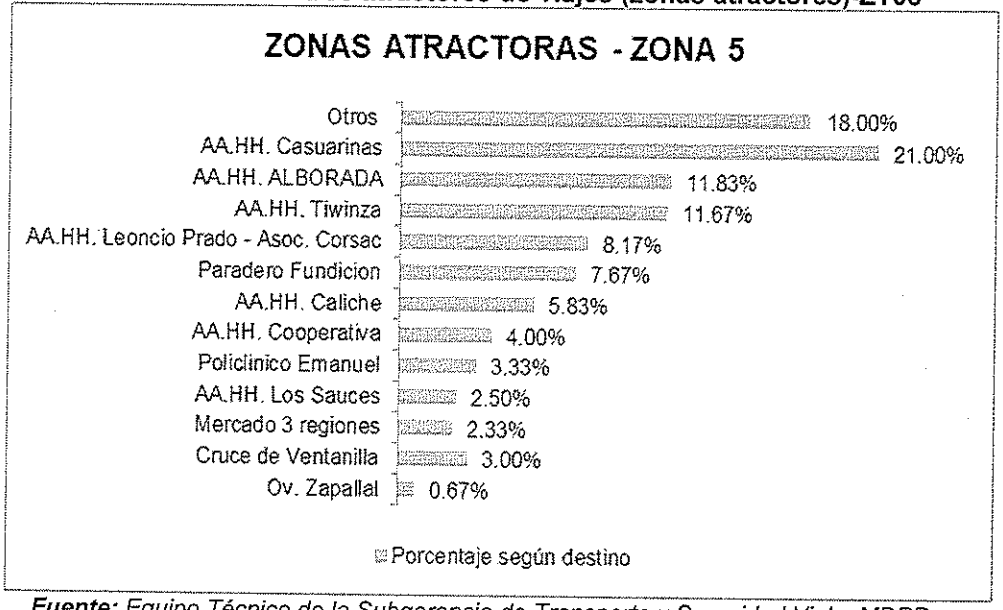

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Como se puede observar en la **Ilustración N° 216**, las principales zonas atractores de viaje son: El AA.HH. Primero de Mayo con el 22.76%, respecto al total, la Av. San Juan con el 16.26%, respecto al total y el Mercado Cooperativa con un 7.32%.

Ilustración 216. Centros atractores de viajes (zonas atractores)-ZT06

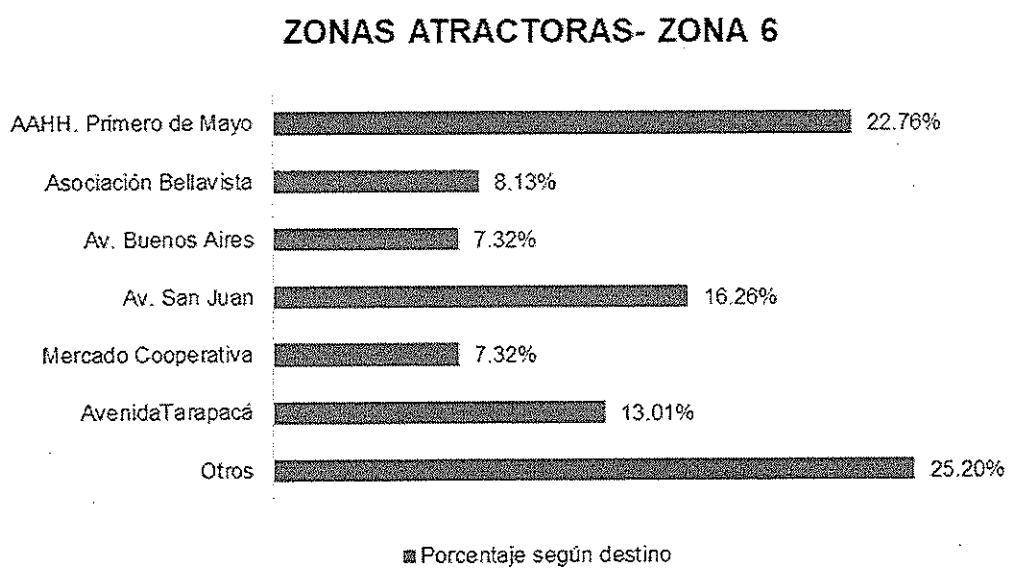

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP

Municipalidad de

Como se puede observar en la **Ilustración N° 217**, las principales zonas atractores de viaje son: La Av. San Juan con 10.13%, respecto al total, el Mercado Cooperativa con el 9.95%, la Plaza de Armas (Municipalidad-Comisaria) con el 8.68% respecto al total y el paradero Tottus con un 4.70%.

Ilustración 217. Centros atractores de viajes (zonas atractores)-ZT-06-07-CERCADO

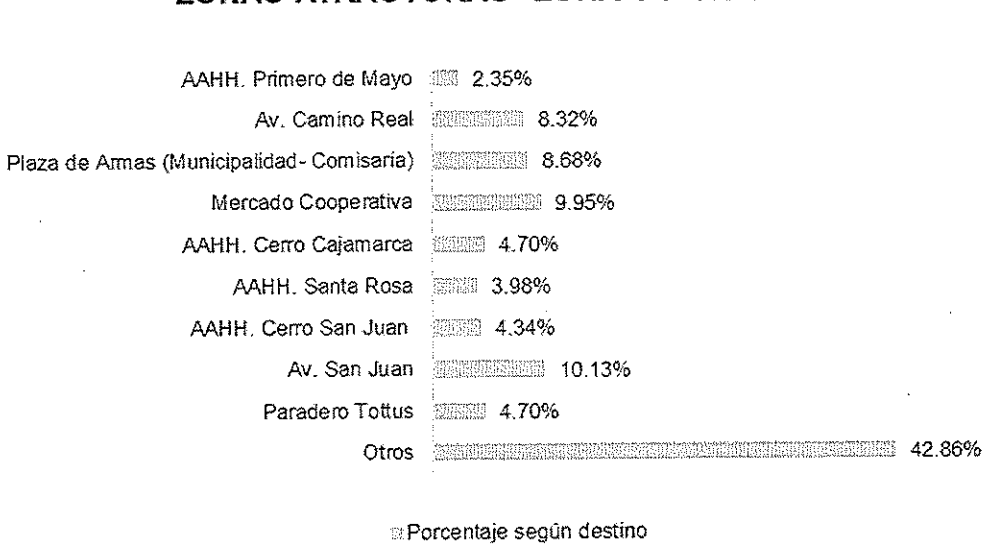

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Como se puede observar en la **Ilustración N° 218**, las principales zonas atractores de viaje son: El Paradero Establo con el 31.56%, respecto al total, la agrupación Rosa Luz con el 22.05%, respecto al total y el Ovalo de Puente Piedra y/o Mercado Monumental con un 14.83%.

Ilustración 218. Centros atractores de viajes (zonas atractores)-ZT07

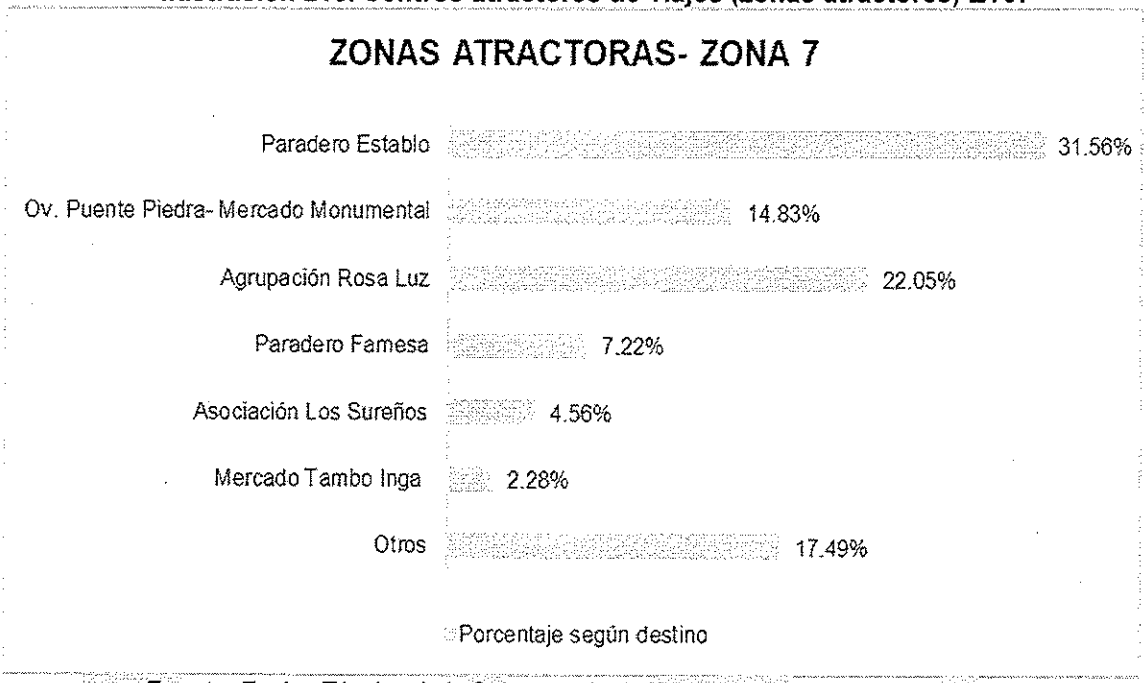

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la **Ilustración N° 219**, las principales zonas atractores de viaje son: El AA.HH. Laderas de Chillón con el 21.28%, respecto al total y el paradero Pro (Primera-Plaza Cívica) con el 18.15%.

Ilustración 219. Centros atractores de viajes (zonas atractores)-ZT09

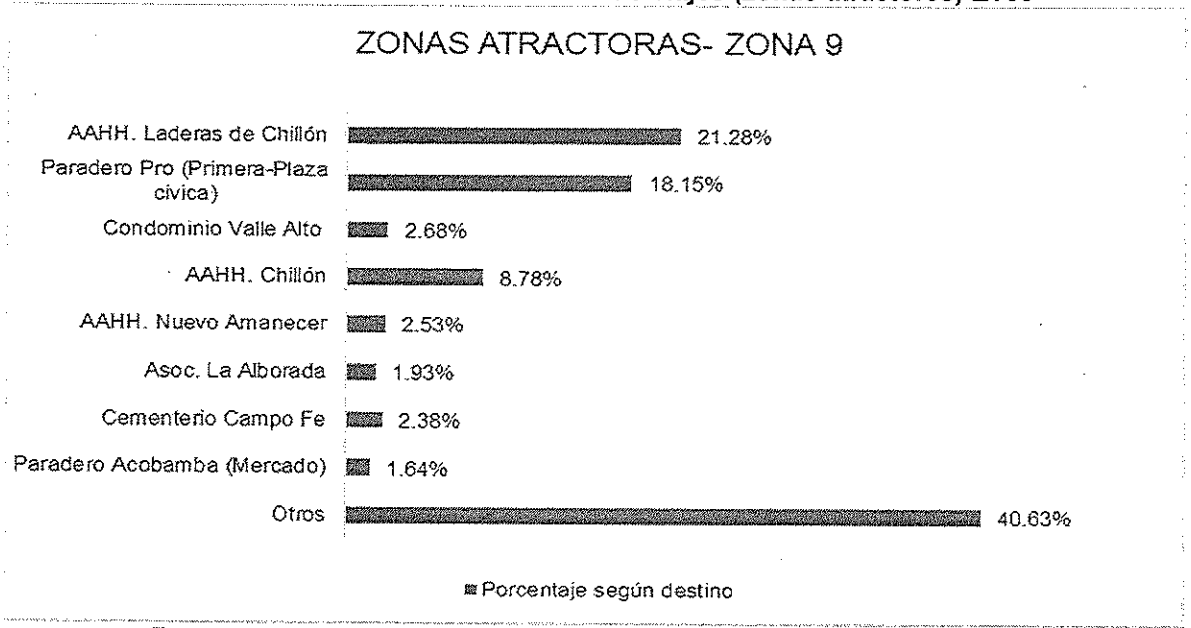

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Como se puede observar en la **Ilustración N° 220**, las principales zonas atractores de viaje son: El AA.HH. Primero de Mayo con el 14.74%, respecto al total, la Av. Camino Real con el 11.16%, respecto al total y la Av. San Juan con un 9.96%.

Ilustración 220. Centros atractores de viajes (zonas atractores)-ZT-CERCADO

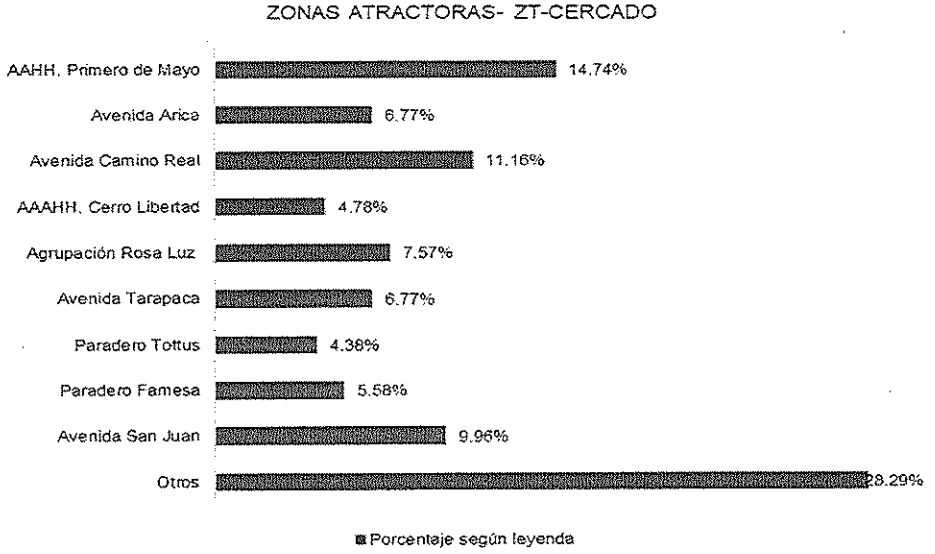

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.26 Análisis del resultado de diario de viajes realizado

De acuerdo a lo descrito, la cantidad de muestra necesaria de Diario de viajes era de 363 muestras; sin embargo, para que la muestra tenga mayor confiabilidad, se realizó una cantidad mayor a la muestra poblacional necesaria, por lo que se realizó 1009 encuestas en las diferentes zonas de trabajo del distrito de Puente Piedra.

Haciendo un análisis de lo procesado, se obtuvo que, dentro de las 1 009 muestras de diarios de viaje, a los diferentes operadores del servicio autorizado, 878 son unidades son autorizadas, mientras que el 131 son unidades vehiculares informales, esto quiere decir que dentro de un paradero autorizado operan las unidades formales e informales de una persona jurídica autorizada (***Ver Tabla N° 193***).

Tabla 193.Cantidad de diarios de viaje

CONDICIÓN DE LA UNIDAD VEHICULAR	CANTIDAD DE DIARIO DE VIAJES	PORCENTAJE
AUTORIZADAS	878	87.02%
NO AUTORIZADAS	131	12.98%
Total	**1009**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Del 100% de las unidades que operan en un paradero autorizado, el 87% de vehículos son autorizados, mientras que el 13% son unidades vehiculares informales.

Ilustración 221. Cantidad de diarios de viaje

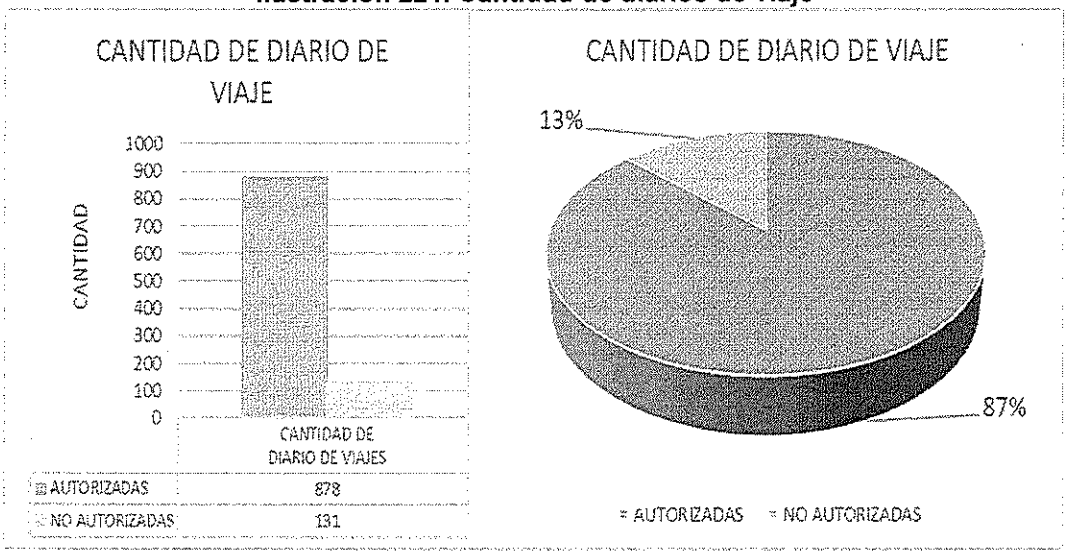

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.27 Demanda por Zona de Trabajo

Se presenta el cuadro resumen de las zonas de trabajo autorizadas de acuerdo a la población, ingreso diario promedio, pasajero promedio por viaje, pasaje promedio, ingreso promedio por viaje, flota por zona y número de viajes promedio, en la que se estima la demanda (pasajeros transportados por día), con el 100% de flota operativa (**Ver Tabla N° 194**).

Tabla 194. Resumen de datos por zona

ZONAS DE TRABAJO	Población por Zona	N (Vehiculos)	Nc (Viajes/Vehiculo)	Nmp (Pasajeros/Viaje)	Dmv (pasajeros)
Zona 1	53354	623	36	1.3	29156
Zona 2	24039	1413	30	1.2	50868
Zona 3	81497	836	32	1.5	40128
Zona 4	2111	36	38	1.3	1778
Zona 5	20345	408	37	1.5	22644
Zona 6	19114	711	35	1.4	34839
Zona 7	41042	1053	36	1.4	53071
Zona 8	5570	25	37	1.3	1203
Zona 9	57751	733	39	1.5	42881
Zona Cercado	3694	827	31	1.4	33328
TOTALES	308517	6665	36.20	1.41	309896

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

De la estimación de la demanda de viaje por zona se tiene que, en la ZT-01 la demanda de viaje es 29156 viajes diarios, ZT-02 es 50868 viajes diarios, ZT-03 es 40128, ZT-04 es 1778, ZT-05 es 22644, ZT-06 es 343839, ZT-07 es 53071, ZT-08 es de 1203, ZT-09 es de 42881 y ZT-CERCADO es de 33328 diarios de viaje.

Tabla 195. Demanda por zona de trabajo

ZONAS DE TRABAJO	Dmv (pasajeros)	% Porcentaje
Zona 1	29156	9.41%
Zona 2	50868	16.41%
Zona 3	40128	12.95%
Zona 4	1778	0.57%
Zona 5	22644	7.31%
Zona 6	34839	11.24%
Zona 7	53071	17.13%
Zona 8	1203	0.39%
Zona 9	42881	13.84%
Zona Cercado	33328	10.75%
TOTALES	309896	100%

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.28 Vehículos Menores No Motorizados

Las vías de la zona Centro del distrito de Puente Piedra, no son usadas solo por el transporte particular, transporte público convencional o el servicio de transporte público especial en vehículos menores motorizados, sino también por los llamados "Tricitaxi" que como parte cultural, turístico y comercial circulan dentro del distrito de Puente Piedra.

Estos vehículos son de origen peruano usados por los años 80 en el distrito vecino de Ancón, exclusivamente para dar paseos turísticos. Pero fue a partir del año 1990, que estos vehículos fueron posicionándose en las plazuelas y mercados del distrito, convirtiéndose, así como parte del atractivo turístico y como una actividad económica más dentro del centro de Puente Piedra.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 222. Tricitaxis en el distrito de Puente Piedra

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.28.1 Personas jurídicas No motorizadas Autorizadas

Existen once (11) personas jurídicas autorizadas por la Municipalidad de Puente Piedra que operan dentro de la zona de trabajo Centro, las cuales se detallan a continuación con su respectiva flota autorizada no motorizada:

Tabla 196. Personas autorizadas-Vehículos Menores No Motorizados

N°	PERSONAS JURIDÍCAS AUTORIZADAS	ZONA DE TRABAJO	TOTAL, DE FLOTA AUT. NO MOTOR.
1	EMPR.TRANSP. Y SERV.TRI TAXI S.A.	ZONA 6	2
2	ATRANSAMAR – ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR SAN MIGUEL ARCANGEL	ZT-CERCADO	2
3	ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALT.O	ZT-CERCADO	3
4	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EL PROGRESO – PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	2
5	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ÁNGELES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	1
6	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TAXI EXPRESS NUEVA GENERACION	ZT-CERCADO	1
7	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE SAN JOSE DE NAZARETH MIXTA	ZT-CERCADO	1
8	ASOC. TRANSP.VEH.MENORES.MOT.Y NO MOTO. LOS ANGELES 9 DE JUNIO DE PTE PIEDRA	ZT-CERCADO	1
09	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO NIÑO JESUS S.S.	ZT-CERCADO	2
10	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	13
11	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	ZONA 6	2
TOTAL			**30**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.29 FLOTA REQUERIDA

Una vez determinada la Oferta y Demanda en cada una de las zonas y con la finalidad de conocer la necesidad de flota de mototaxis se realizó su estimación utilizando los siguientes parámetros técnicos:

- Flota operativa en la zona (N).
- Flota (Nop). - cantidad de flota autorizada necesaria para cubrir la demanda existente en cada zona de trabajo.
- Demanda (Dmv). - cantidad de pasajeros transportados durante un día o jornada de trabajo.
- Ingresos normales (In). - cantidad de dinero que debería obtener el operador para cubrir sus costos fijos, variables, depreciación y rentabilidad durante el día o jornal de trabajo.
- Ocupación promedio de pasajeros (Nmp). - cantidad de pasajeros promedio por viaje transportados por los operadores, determinada a través de la relación de los pasajeros transportados con la cantidad de carreras realizadas durante el día o jornal de trabajo.
- Número de viajes realizados (nc). - cantidad de viajes con pasajeros realizados por el operador durante el día o jornal de trabajo.
- Valor medio de la carrera (Vc). - promedio del costo de los pasajes recabados por los operadores durante un día o jornal de trabajo.

Tabla 197.Cantidad de flota autorizada y proyectada para cubrir demanda actual

ZONAS DE TRABAJO	N (Vehiculos)	Nc (Viajes/Vehiculo)	Nmp (Pasajeros/Viaje)	Dmv (pasajeros)	Vc (S/.)	In(S/.)	Nop (vehiculos)
Zona 1	623	36	1.09	24447	2.25	75.8	726
Zona 2	1413	30	1.24	52564	2.32	86.5	1409
Zona 3	836	32	1.49	39860	2.26	84.8	1062
Zona 4	36	38	1.25	1710	1.86	73.7	43
Zona 5	408	37	1.25	18870	2.22	74.6	562
Zona 6	877	35	1.19	36527	2.31	78.8	1071
Zona 7	559	36	1.25	25155	1.98	78.1	637
Zona 8	25	37	1.25	1156	1.96	72.0	31
Zona 9	733	39	1.25	35734	2.10	83.6	898
Zona 10	494	36	1.25	22230	1.98	79.8	552
Zona Cercado	661	31	1.29	26433	2.10	88.2	629
TOTALES	6665	36.20	1.25	284686	2.11	77	7620

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Además, para la proyección del tráfico normal al año 10, la tasa de crecimiento para las dos tipologías vehiculares se usó la recomendada en la "Ficha técnica estándar para la

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

formulación y evaluación de proyectos de inversión en carreteras interurbanas: DS N°027-2017-EF"): 1.45 % de vehículos livianos y 3.69 % para vehículos pesados.

La que se proyectó a 3 años de crecimiento contados desde la presentación del plan regulador.

Tabla 198. Flota Máxima por zona proyectada al 2026

ZONAS DE TRABAJO	N (Vehiculos)	Nop (vehiculos)	%	FACTOR (crecimiento)	Proyeccion en 3 Años	Flota Max. 2023
Zona 1	623	726	1.17	1.45%	3	758
Zona 2	1413	1409	1.00	1.45%	3	1470
Zona 3	836	1062	1.27	1.45%	3	1108
Zona 4	36	43	1.19	1.45%	3	45
Zona 5	408	562	1.38	1.45%	3	586
Zona 6	877	1071	1.22	1.45%	3	1118
Zona 7	559	637	1.14	1.45%	3	665
Zona 8	25	31	1.24	1.45%	3	32
Zona 9	733	898	1.23	1.45%	3	937
Zona 10	494	552	1.12	1.45%	3	576
Zona Cercado	661	629	0.95	1.45%	3	656
TOTALES	6665	7620		1.45%		7951

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Tabla 199. Total, de Incremento de flota por zona.

ZONAS DE TRABAJO	N (Vehiculos)	%	Flota Max. 2023	Incremento x ZT	Reajuste de Incremento x ZT	I x PJ	Reajuste de Incremento x PJ
Zona 1	623	1.17	758	103	135	7.36	9.64
Zona 2	1413	1.00	1470	4	57	-0.25	3.56
Zona 3	836	1.27	1108	226	272	22.60	27.20
Zona 4	36	1.19	45	7	9	7.00	9.00
Zona 5	408	1.38	586	154	178	22.00	25.43
Zona 6	877	1.22	1118	194	241	14.92	18.54
Zona 7	559	1.14	665	78	106	13.00	17.67
Zona 8	25	1.24	32	6	7	6.00	7.00
Zona 9	733	1.23	937	165	204	20.63	25.50
Zona 10	494	1.12	576	58	82	9.67	13.67
Zona Cercado	661	0.95	656	32	-5	-2.67	-0.42
TOTALES	6665		7951	955	1286		

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Por lo tanto, la flota de incremento oscila en dos escenarios: 955 unidades vehiculares en situación actual y 1286 unidades vehiculares proyectado en tres años en todo el distrito, las que deben ser destinadas a las personas jurídicas nuevas y autorizadas en zonas no saturadas según se detalle en las recomendaciones.

4.30 EVALUACIÓN DE PARADEROS -SITUACIÓN ACTUAL

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

De acuerdo al registro municipal de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial, se autorizaron cuatrocientos dieciséis (416) paraderos en las diferentes zonas de trabajo, en la que:

ZT= Zona de trabajo

PI= Paradero Inicial

PF= Paradero final

PA= Paradero adicional

Se realizaron las inspecciones de los diferentes paraderos autorizados de los diferentes operadores, según zona de trabajo, la cual detallaremos en los cuadros siguientes:

Tabla 200. Cantidad de Paraderos autorizados evaluados por zona de trabajo

ZONAS	PARADEROS AUTORIZADOS	PARADEROS ENCONTRADOS	PARADEROS NO ENCONTRADOS
ZT-CERCADO	40	39	1
ZT-01	57	54	3
ZT-02	66	59	7
ZT-03	65	63	2
ZT-04	4	4	
ZT-05	32	29	3
ZT-06	35	33	2
ZT-07	55	52	3
ZT-08	2	1	1
ZT-09	60	51	9
TOTAL	**416**	**385**	**31**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en **la tabla N° 200**, el 92.50% representan los paraderos inspeccionados y encontrados en la ubicación de la resolución autorizada.

Ilustración 223.Paraderos inspeccionados por zona

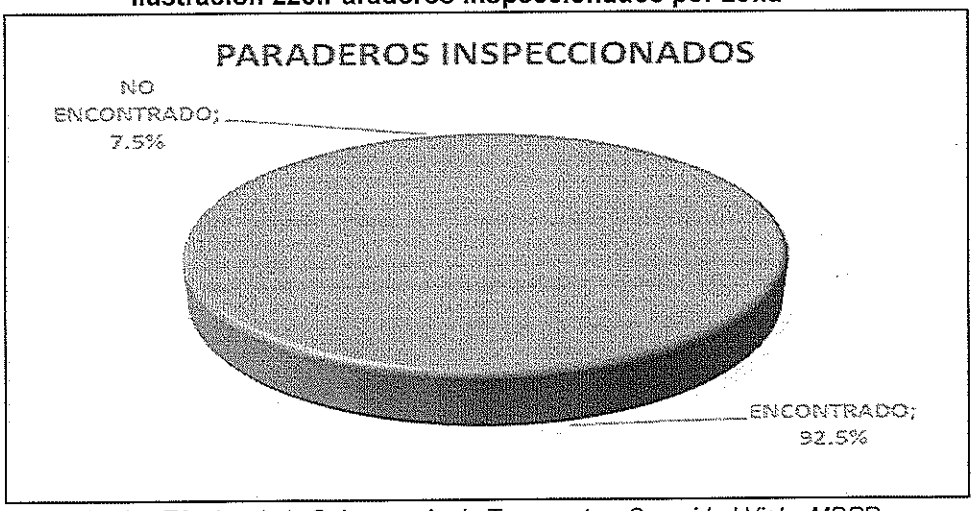

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Cabe resaLt.ar que los "PARADEROS NO ENCONTRADOS", son paraderos autorizados y registrados en la base municipal, pero no fueron ubicados al momento de la inspección, debido que no se localizó la Mz., Lt., vía, etc., indicada en la Resolución de autorización.

De los cuatrocientos dieciséis 416) paraderos inspeccionados, trescientos ochenta y cinco (385) fueron encontrados (ubicados), la que detallaremos a continuación:

4.30.1 Paraderos autorizados en Vías Rígidas

Se identificó los paraderos instalados en las vías rígidas indicadas en las siguientes resoluciones:

A. Resolución Directoral N° 245-99-MML
B. Resolución Directoral N° 099-04-MML
C. Resolución Directoral N° 017-05-MML

La cantidad de paraderos instalados en las zonas de trabajo que se encuentran en las vías consideradas como vías rígidas y no rígidas se describe en el **Tabla N° 201**:

Tabla 201. Paraderos autorizados en vías rígidas y no rígidas

ZONAS	VÍA NO RIGIDA	VÍA RIGIDA
ZT-CERCADO	37	2
ZT-01	54	0
ZT-02	57	2
ZT-03	59	1
ZT-04	4	0
ZT-05	27	0
ZT-06	32	0
ZT-07	46	4
ZT-08	1	0
ZT-09	51	0
TOTAL	368	9

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

En la inspección de campo se identificó que, el 97.61% de paraderos se instaló en "Vías No Rígidas" y el 2.39%, respecto del total, en vías consideradas rígidas (***Ver Ilustración N° 224***).

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración N° 224: Paraderos autorizados en vías rígidas y no rígidas

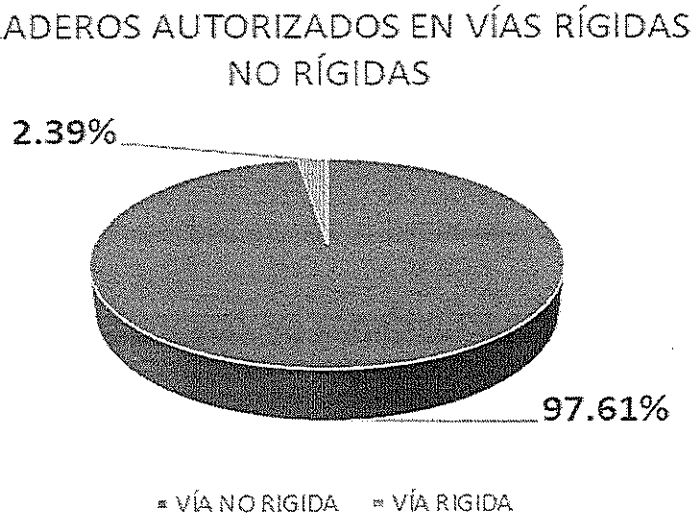

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.30.2 Sección vial de los paraderos autorizados

Instalación de paraderos según sección vial se detalla en el ***Tabla N° 202***:

Tabla 202. Sección vial de los paraderos autorizados

ZONAS	1/2 CARRIL	BERMA LATERAL	TROCHA
ZT-CERCADO	12	24	3
ZT-01	10	20	24
ZT-02	16	24	19
ZT-03	7	30	23
ZT-04		1	3
ZT-05	11	6	10
ZT-06	4	18	10
ZT-07	9	37	4
ZT-08		1	
ZT-09	13	27	11
TOTAL	82	188	107

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

En la inspección de campo se identificó que, el 49.87 % de paraderos se instaló en la berma lateral de la vía, 28.38% en trocha y el 21.75% en ½ carril (***Ver Gráfica N° 225***).

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración N° 225: Sección vial de los paraderos autorizados

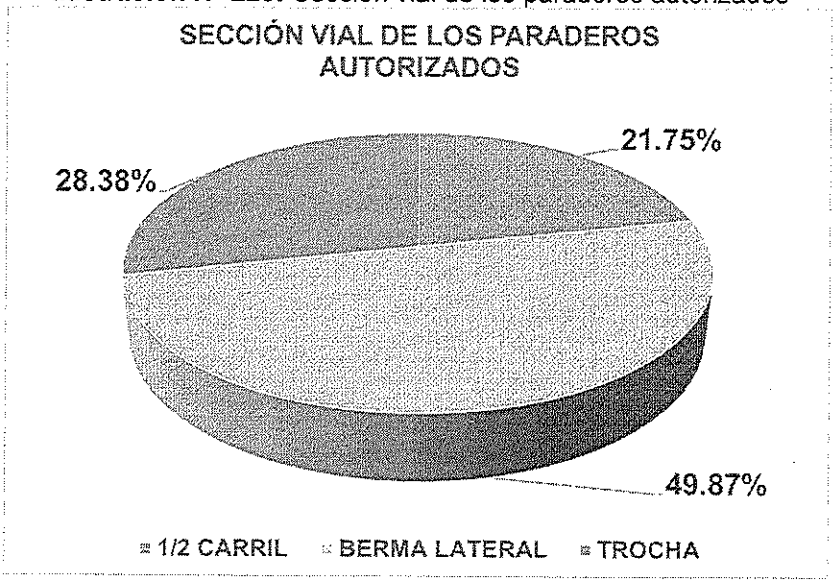

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.30.3 Clasificación vial donde se ubica los paraderos autorizados

Se clasificó los paraderos autorizados inspeccionados, según la Ordenanza N° 341-2001-MML.- Aprueban el Plano del Sistema Vial Metropolitano de Lima (***Ver Tabla N° 203***):

Tabla 203. Clasificación vial donde se ubica los paraderos autorizados

ZONAS	VÍA ARTERIAL	VÍA COLECTORA	VÍA EXPRESA	VÍA LOCAL	VÍA REGIONAL
ZT-CERCADO	5	5		29	
ZT-01	6	12		34	2
ZT-02	8	7		44	
ZT-03	3	9		48	
ZT-04		3		1	
ZT-05	1	6		20	
ZT-06	1	11		20	
ZT-07	6	4		40	
ZT-08			1		
ZT-09	1	13		37	
TOTAL	31	70	1	273	2

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Se clasificó el tipo de vía donde se instaló los paraderos autorizados, en la que el 72.41%, se instaló en "Vía Local", el 18.57% en "Vía Colectora", el 8.22% en "Vía Arterial", 0.27% en "Vía Expresa" y el 0.53% en "Vía Regional", respecto al total de paraderos encontrados. (***Ver Ilustración N° 226***).

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración N° 226: Clasificación vial donde se ubica los paraderos autorizados

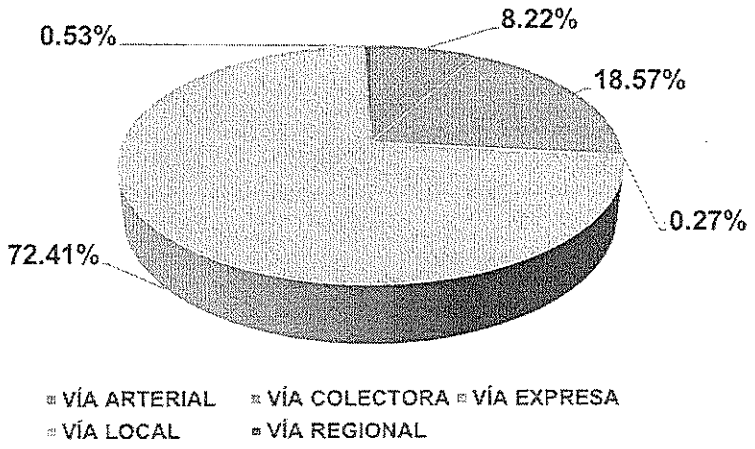

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.30.4 Operatividad del paradero autorizado

En la inspección de campo, se observó que los paraderos autorizados se encuentran Operativos, En abandono e Invadidos por Informales, la cual detallamos en el cuadro siguiente:

Tabla 204. Operatividad del paradero autorizado

ZONAS	EN ABANDONO	OPERATIVO
ZT-CERCADO	21	18
ZT-01	44	13
ZT-02	57	9
ZT-03	25	40
ZT-04	3	1
ZT-05	25	4
ZT-06	17	16
ZT-07	23	29
ZT-08	1	1
ZT-09	25	26
TOTAL	241	157

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

En la inspección de campo se identificó que, el 39.45 % son paraderos "Operativos", el 60.55% están "En Abandono"

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración N° 227: Operatividad del paradero autorizado

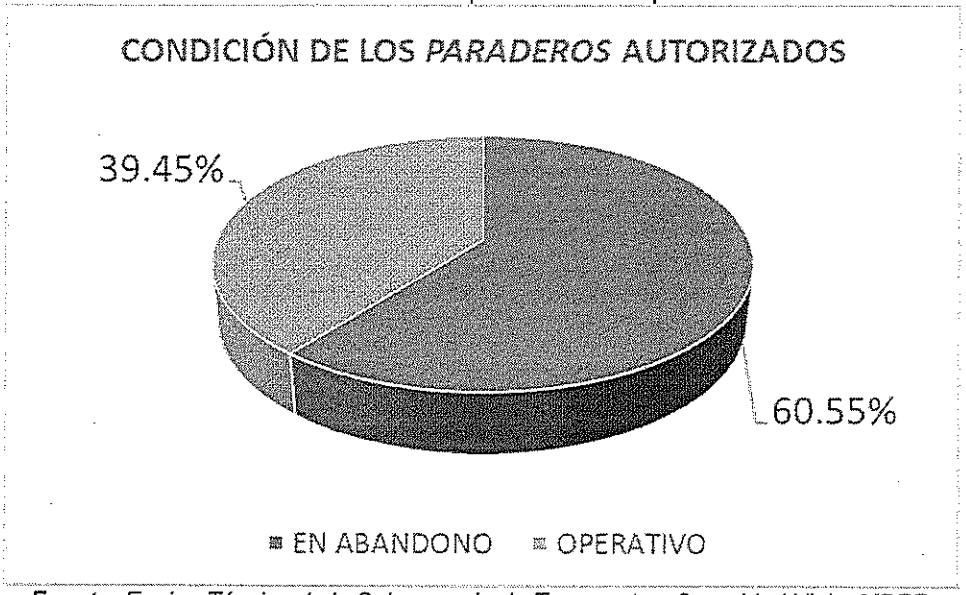

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.30.5 Condición de la vía donde se ubica los paraderos autorizados

En la inspección de campo se evaluó la condición de la vía donde se autorizó la instalación de los paraderos autorizados, en las diferentes zonas de trabajo, siendo esta la condición de "Vía Asfaltada" y "No asfaltada", la cual se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 205. Condición de la vía donde se ubica los paraderos autorizados

ZONAS	ASFALTADA	NO ASFALTADA
ZT-CERCADO	36	3
ZT-01	28	26
ZT-02	41	18
ZT-03	34	26
ZT-04	1	3
ZT-05	17	10
ZT-06	23	9
ZT-07	45	5
ZT-08	1	
ZT-09	39	12
TOTAL	265	112

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

En la inspección de campo se identificó que, el 70.29% de paraderos se encuentran en "Vías Asfaltadas" y el 29.71% en "Vías No Asfaltadas", respecto del total de paraderos encontrados (***Ver Ilustración N° 228***).

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 228. Condición de la vía donde se ubica los paraderos autorizados

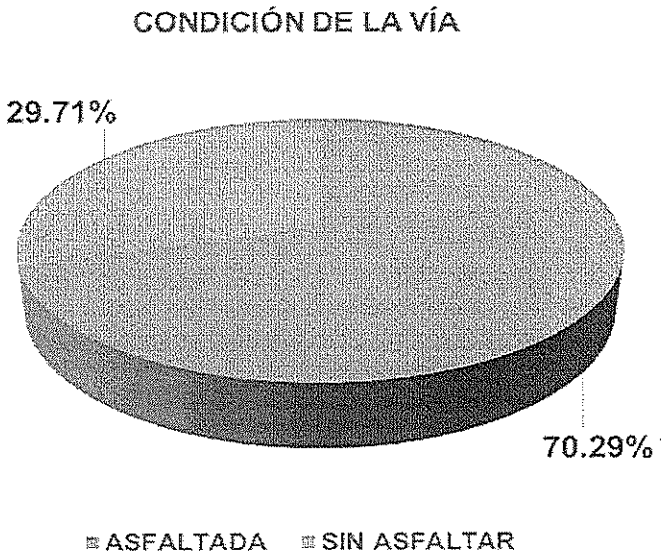

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.31 SITUACION DE PARADEROS AUTORIZADOS

El diagnostico situacional de los paraderos autorizados se resumen en que los paraderos deben ser "Eliminados", "Reubicación", "Revaluación" y "Se Mantiene", se considera lo siguiente en la evaluación de permanencia de los paraderos autorizados hasta setiembre de 2023.

- **ELIMINACIÓN =** Paraderos autorizados que no fueron ubicados, debido a que no existía Mz., Lt., Av., etc., no cumple con las condiciones de las vías y se encuentran en estado no operativo (en abandono)
- **REUBICACIÓN =** Paraderos autorizados que están "Operativos" pero no cumple con las condiciones de la vía.
- **REVALUACIÓN=** Paradero autorizados en estado de "Abandono" y que cumple con las condiciones de la vía.
- **SE MANTIENE =** Paradero autorizados que cumple todas las condiciones para seguir operando (ubicado en vías locales, operativo y sección vial óptima)

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 206. Situación de paraderos autorizados

ZONAS	ELIMINACIÓN	REUBICACIÓN	REVALUACIÓN	SE MANTIENE	Total de Paraderos
ZT-CERCADO	5	6	16	13	40
ZT-01	11	3	32	11	57
ZT-02	25	3	29	9	66
ZT-03	6	1	20	38	65
ZT-04	2		1	1	4
ZT-05	16		13	3	32
ZT-06	8	1	10	16	35
ZT-07	13	7	14	21	55
ZT-08	1	1			2
ZT-09	18	6	18	18	60
TOTAL	105	28	153	130	416

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Del resumen situacional, el 36.78% de paradero autorizados están en condición de **"Revaluación";** el 31.25%, "Se Mantiene"; el 25.24%, **"Eliminación"** y el **6.73%**, **"Reubicación"**, respecto al total de paraderos autorizados.

Ilustración N° 229: Condición de la vía donde se ubica los paraderos autorizados

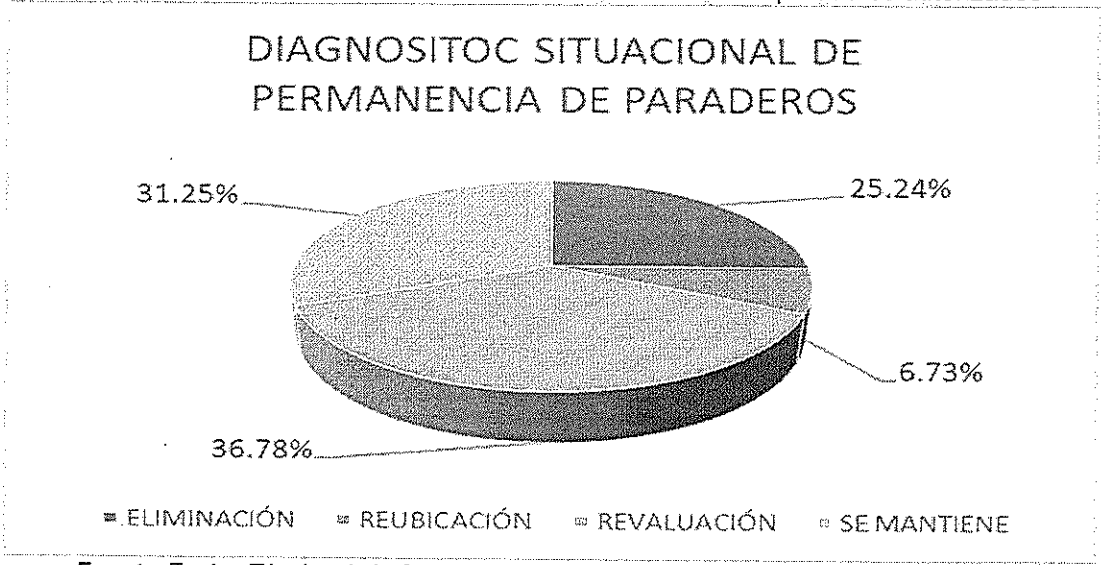

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial

4.32 REAJUSTE DE ZONAS DE TRABAJO

El año 2007 un equipo técnico de la Subgerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial elaboró un Informe Técnico, estableciendo para el distrito diez (10) zonas de trabajo y asimismo señaló que el comportamiento del servicio de transporte en vehículos menores puede variar conforme al crecimiento urbano, es precisamente por esa razón que en este estudio se está considerando adicionar una nueva zona de

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

trabajo y establecer la zona cercado como una zona de consideración "especial" debido a su sobresaturación. Las nuevas zonas de trabajo se detallan a continuación:

4.32.1 Ubicación de la ZT-01

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media**, **Comercio Zonal e Industria Liviana**, indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 230. Zonificación-ZT-01

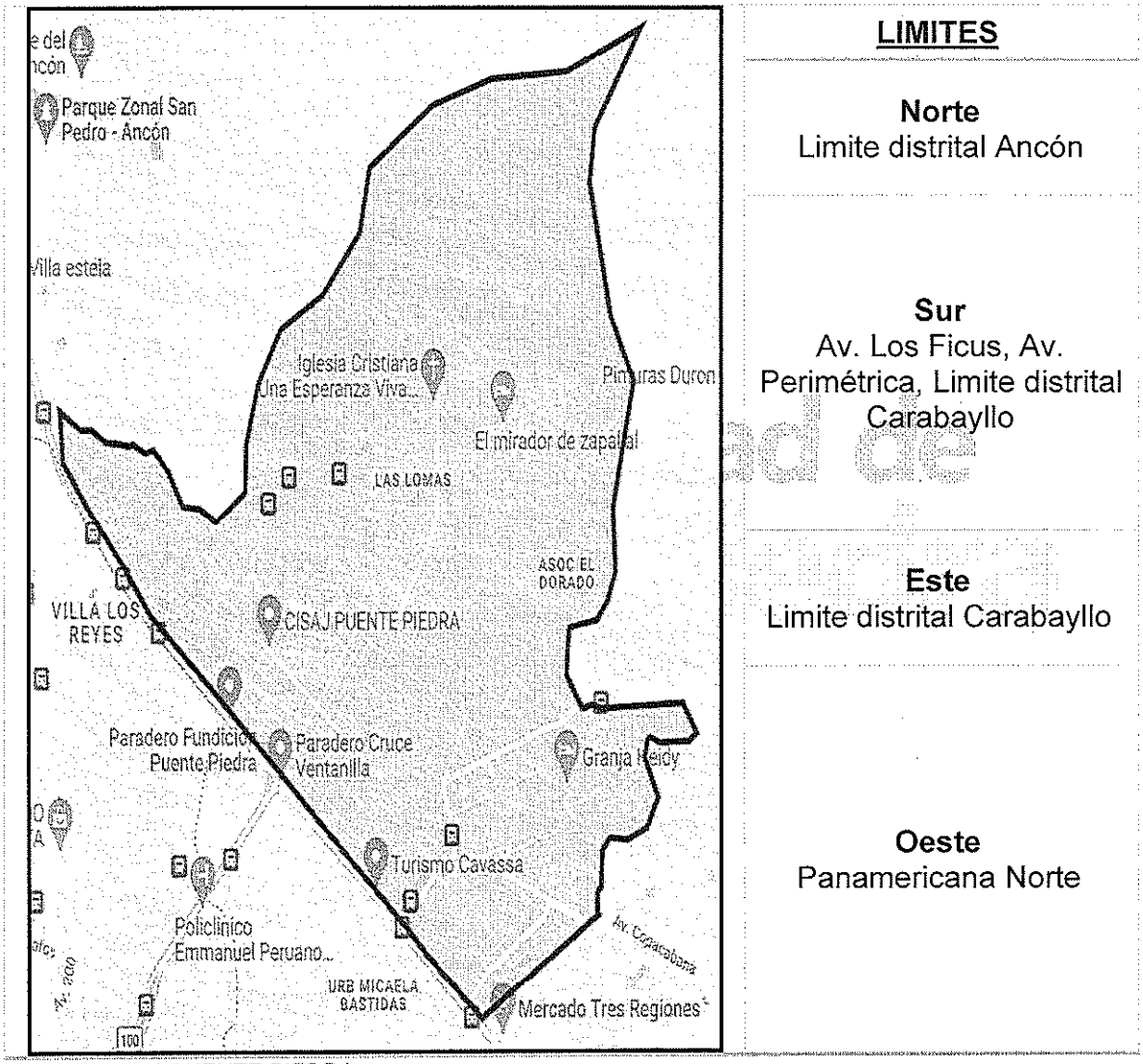

Fuente: *ZONIF-PUENTE PIEDRA*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.32.2 Ubicación de la ZT-02

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media, Comercio Zonal e Industria Liviana**, indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 231. Zonificación-ZT-02

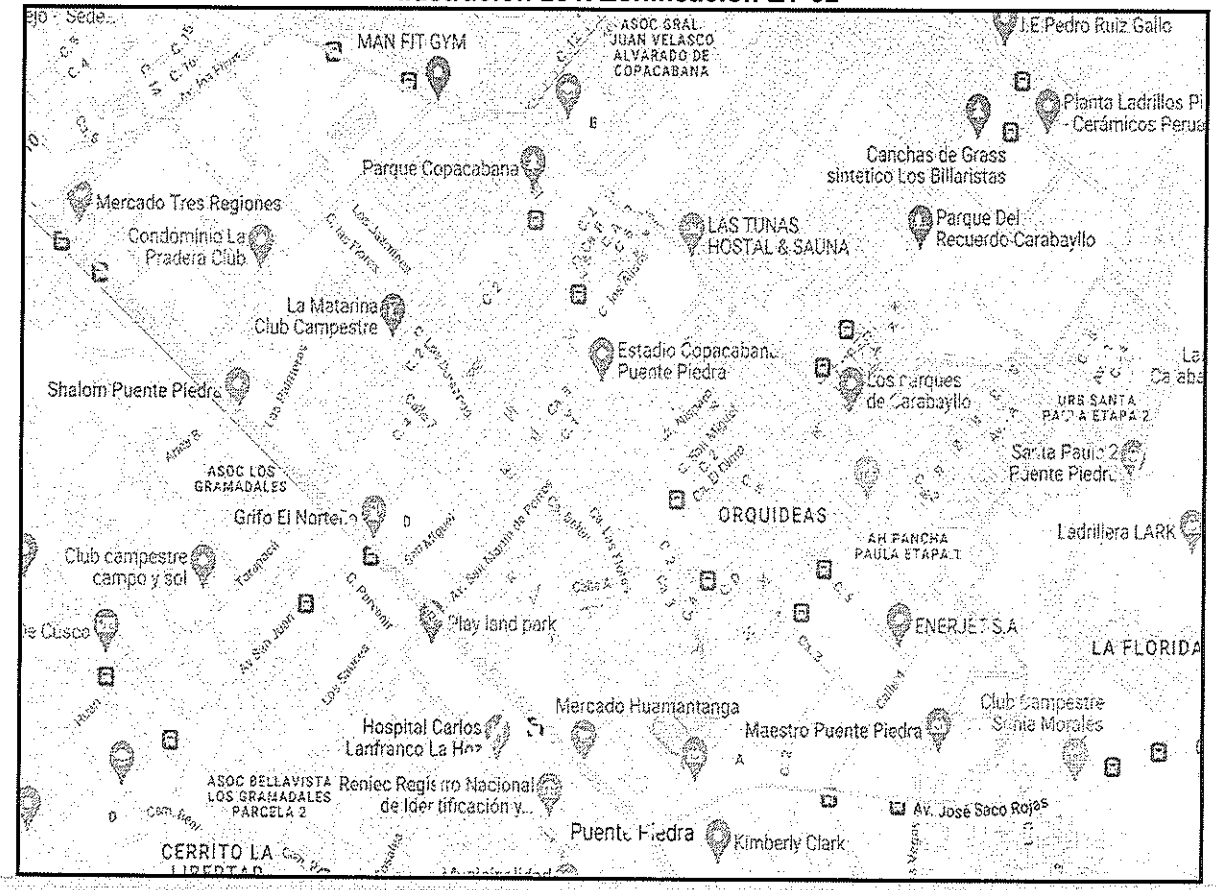

LIMITES	
Norte	**Sur**
Av. Los Ficus, Av. Perimétrica	Av. San Juan
Este	**Oeste**
Limite distrital Carabayllo	Panamericana Norte

Fuente: *ZONIF-PUENTE PIEDRA*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.32.3 Ubicación de la ZT-03

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media**, **Comercio Zonal, Industria Liviana** y **Zona de Recreación Publica**, indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 232. Zonificación-ZT-03

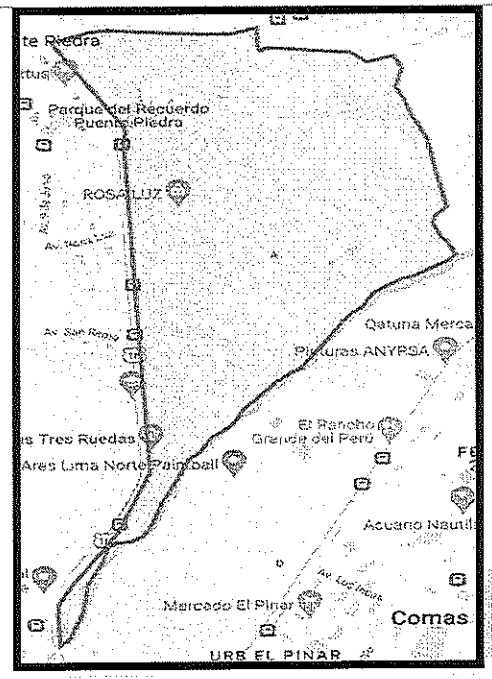

LIMITES
Norte Av. San Juan
Sur Limite distrital Carabayllo, Rio Chillón
Este Limite distrital Carabayllo
Oeste Panamericana Norte

Fuente: *ZONIF-PUENTE PIEDRA*

4.32.4 Ubicación de la ZT-04

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Vivienda Taller**, **Comercio Vecinal** y **Zonal**, indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 233. Zonificación-ZT-04

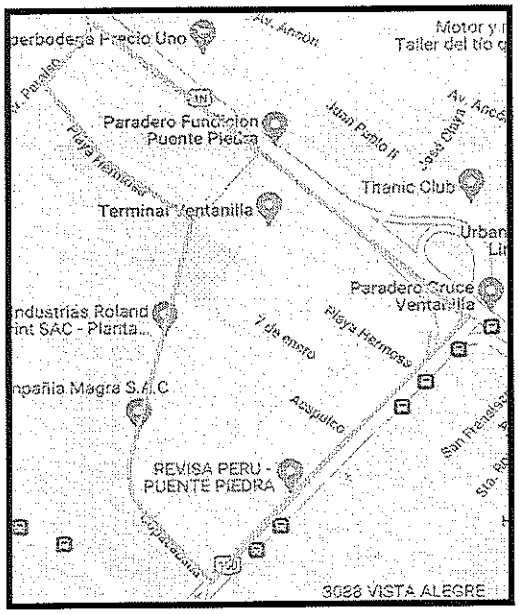

LIMITES
Norte Av. Paraíso
Sur Av. Néstor Gambetta
Este Panamericana Norte
Oeste Limite distrital Ventanilla (Playa Hermosa, Copacabana)

Fuente: *ZONIF-PUENTE PIEDRA*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.32.5 Ubicación de la ZT-05

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media**, **Vivienda Taller**, **Comercio Zonal**, **Industria Liviana** y **Zona de Recreación Publica**, indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 234.Zonificación-ZT-05

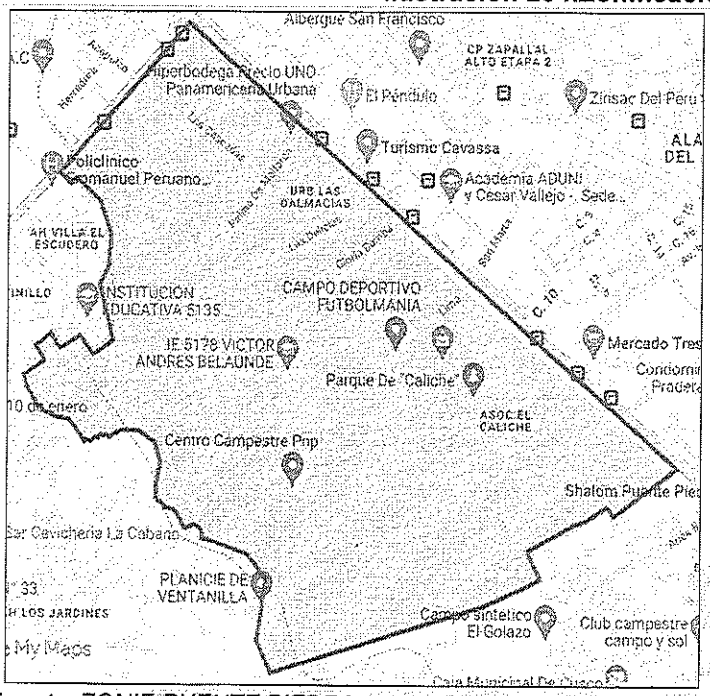

LIMITES
Norte Av. Néstor Gambetta
Sur Ca. Garay
Este Panamericana Norte
Oeste Limite Distrital Ventanilla - Mi Perú

Fuente: ZONIF-PUENTE PIEDRA

4.32.6 Ubicación de la ZT-06

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media**, indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 235. Zonificación-ZT-06-07-Cercado

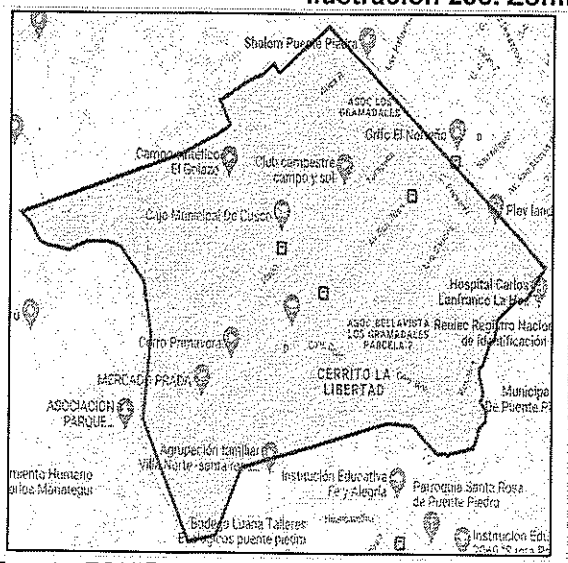

LIMITES
Norte Ca. Garay
Sur Av. Trinitarias, Ca. Rosales, Ca. Camino Real, limite Zona Centro, Limite Zona 10
Este Panamericana Norte
Oeste Limite distrital Ventanilla

Fuente: ZONIF-PUENTE PIEDRA

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.32.7 Ubicación de la ZT-07

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media y Zona Industrial Gran Industria,** indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 236. Zonificación-ZT-07

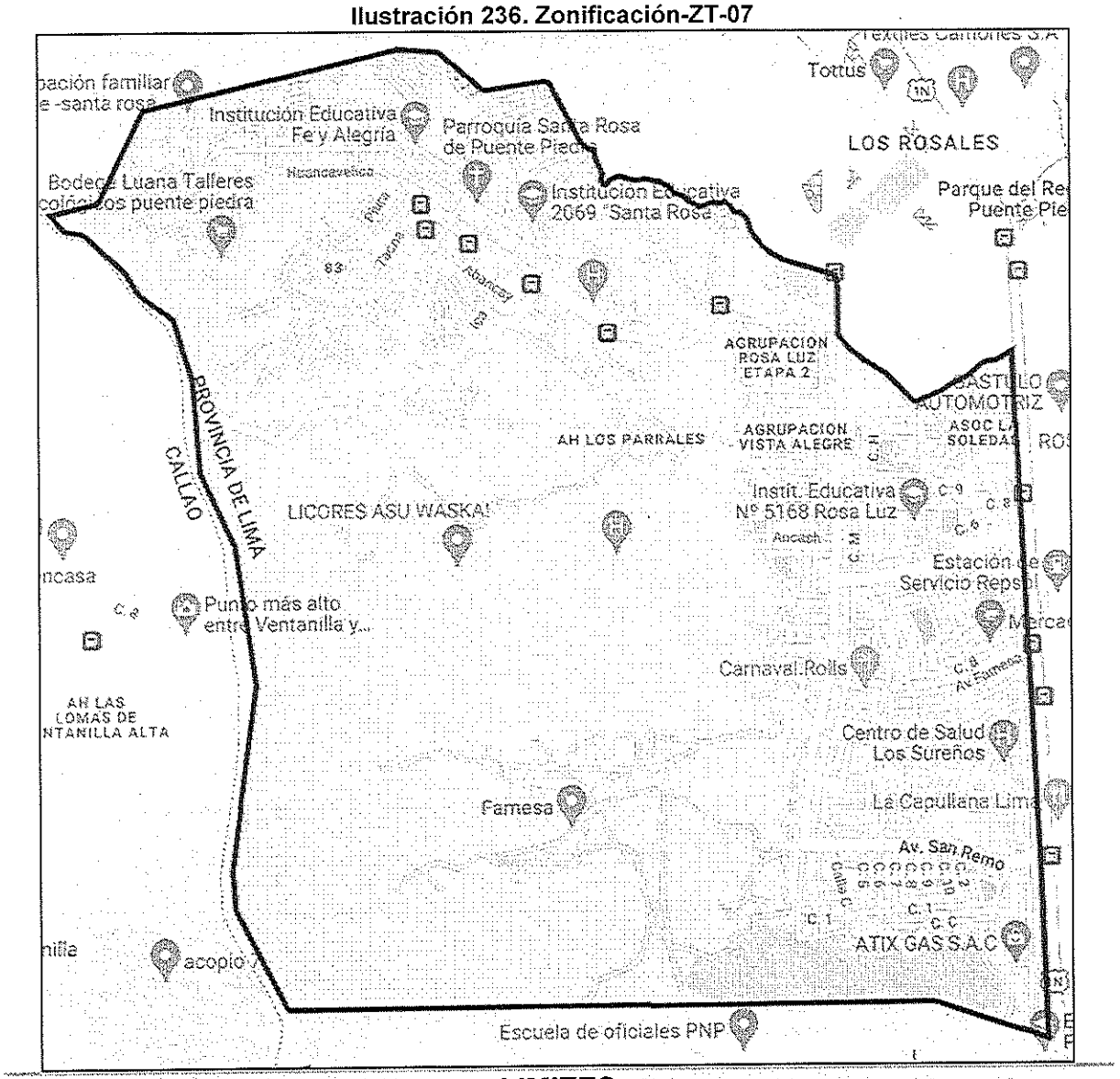

LIMITES

Norte Av. San José, Ca. 1, Pje. A, Av. Santa Rosa, Limite Zona Cercado y Zona 10	**Sur** Ca. Ashaninka
Este Panamericana Norte	**Oeste** Límite con la Zona 10, Limite distrital **Ventanilla**

Fuente: *ZONIF-PUENTE PIEDRA*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.32.8 Ubicación de la ZT-08

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media, Comercio Zonal, Industria Liviana y Zona de Recreación Publica y otros usos** indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 237.Zonificación-ZT-08

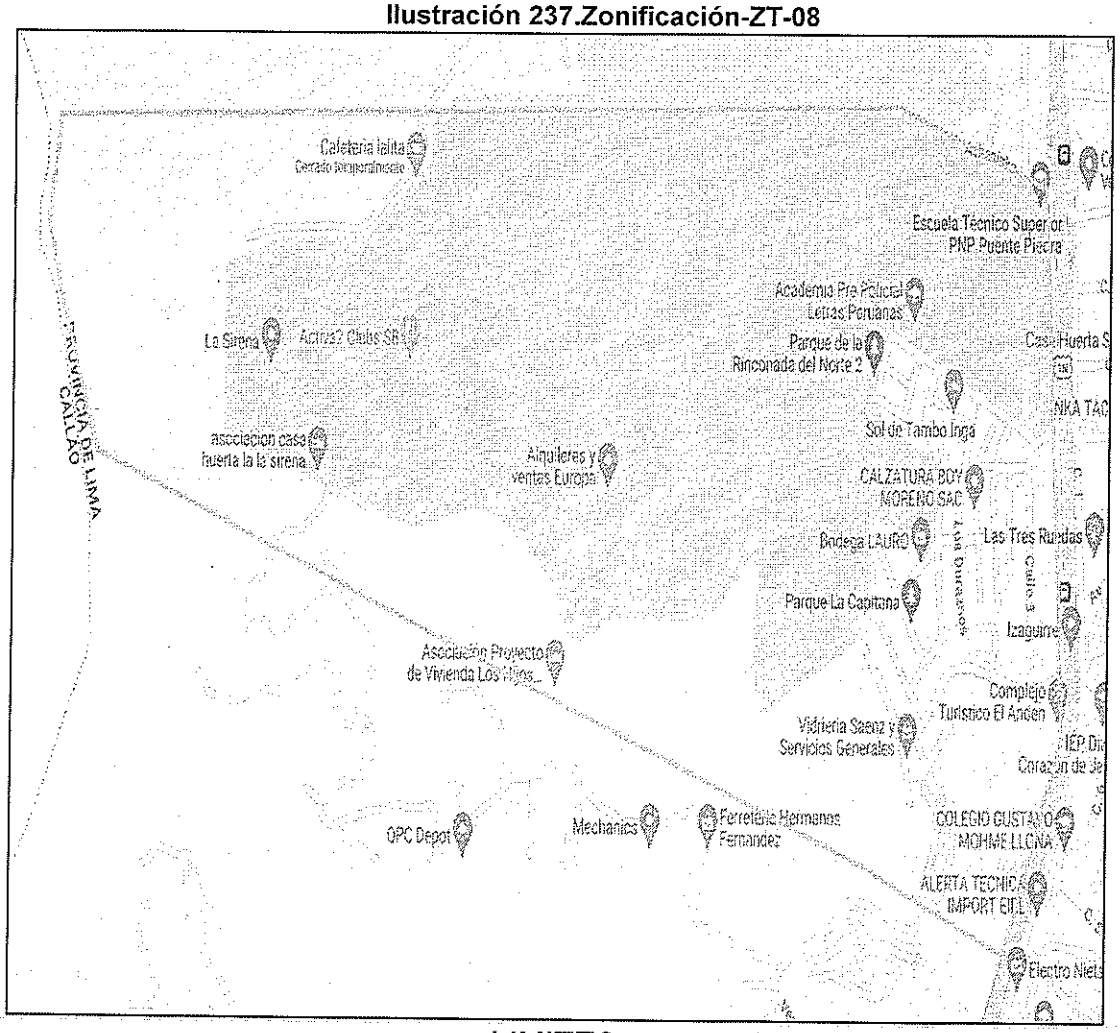

LIMITES

Norte Ashaninka	**Este** Panamericana Norte
Sur Corte Seccional Asoc. Los Eucaliptos Ref.: Altura del Peaje	**Oeste** Limite distrital Ventanilla

Fuente: *ZONIF-PUENTE PIEDRA*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.32.9 Ubicación de la ZT-09

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media, Industria Liviana y Zona de Recreación Publica,** indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 238. Zonificación-ZT-09

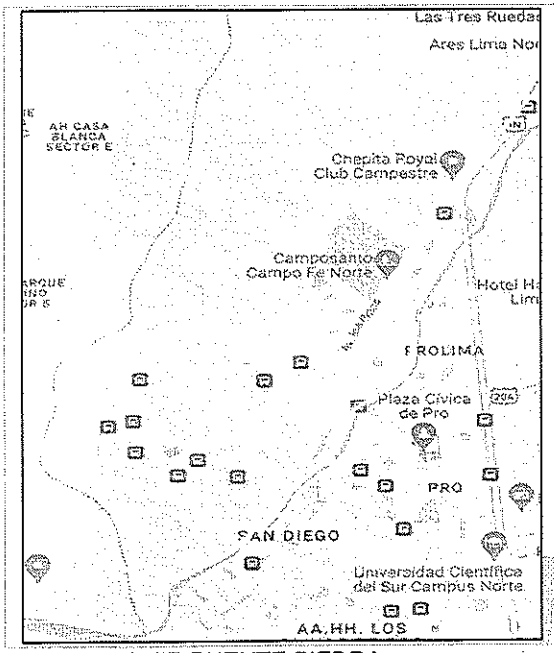

LIMITES
Norte Corte Seccional Asoc. Los Eucaliptos Ref.: Alt. del Peaje
Sur Limite distrital, Rio Chillón
Este Panamericana Norte, Limite Distrital, Rio Chillón
Oeste Limite distrital Ventanilla

Fuente: *ZONIF-PUENTE PIEDRA*

4.32.10 Ubicación de la ZT-10

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media** y **Comercio Vecinal**, indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 239.Zonificación-ZT-Cercado

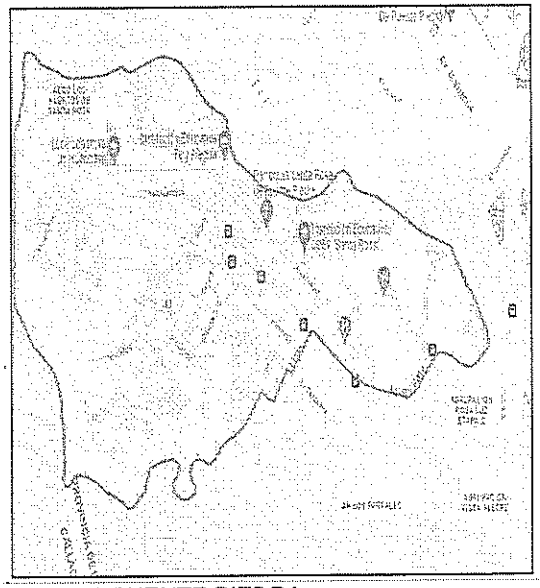

LIMITES
Norte Limite distrital Zona 6 y Cercado
Sur Límite con la Zona 7
Este Antigua Panamericana Norte
Oeste Limite distrital Ventanilla.

Fuente: *ZONIF-PUENTE PIEDRA*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.32.11 Ubicación de la ZT-CERCADO

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media** y **Comercio Vecinal**, indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 240.Zonificación-ZT-Cercado

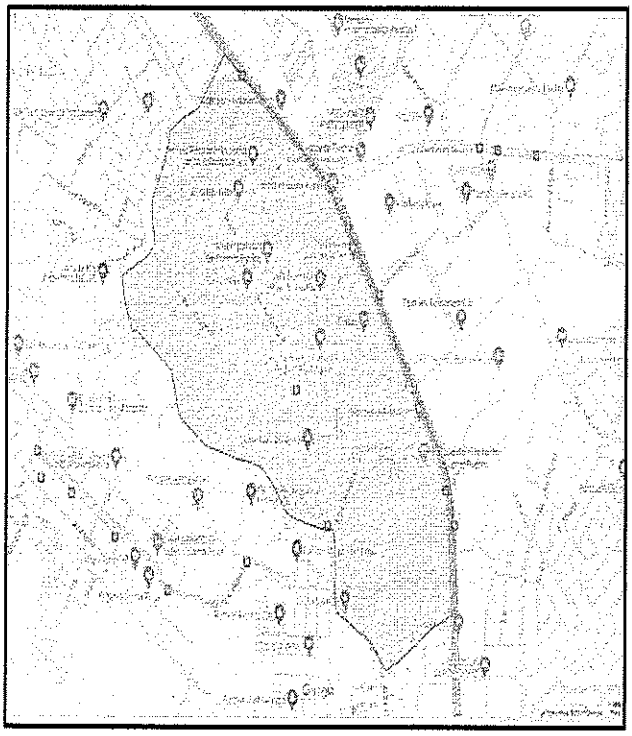

LIMITES

Norte
Av. Trinitarias, Ca. Rosales, Ca. Camino Real

Sur
Av. San José, Ca. 1, Pje. A

Este
Ca. Panamericana Norte

Oeste
Av. Antigua Panamericana Norte, Limite Zona 7

Fuente: *ZONIF-PUENTE PIEDRA*

4.33 SUB ZONAS DESANTENDIDAS IDENTIFICADAS

De acuerdo a la evaluación en campo, se encontró Sub Zonas desatendidas dentro de las zonas de trabajo:

- SZD1: Sub Zona desatendida (ZT-01)
- SZD2: Sub Zona desatendida (ZT-06)
- SZD3: Sub Zona desatendida (ZT-09)
- SZD4: Sub Zona desatendida (ZT-09)

En la siguiente tabla se detalla el territorio ($\mathbf{Km^2}$) y población por cada zona desatendida.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 207. Territorio y población de las zonas desatendidas

SUB ZONA DESATENDIDA	Km^2	Población
SZD1	2.33	14 756
SZD2	0.93	5 890
SZD3	0.12	760
SZD4	0.08	507
TOTAL	**8.81**	**20 756**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

De la evaluación y la inspección de campo realizada, se determina las nuevas zonas desatendidas tal cual se muestra en la Ilustración N° 234.

Aparte de las Sub Zonas Desatendidas se ha podido identificar potenciales zonas en crecimiento y en consolidación urbana donde existe paraderos autorizados, sin embargo, no están siendo ocupados por las personas jurídicas, en consecuencia, se requiere servicio en dichas zonas.

Dado tal situación y si permanece la habitualidad de no ocupación de paraderos autorizados y la necesidad de satisfacer la demanda de la población de trasladarse, el área técnica queda expedita de evaluar y subsanar dicha necesidad de la población.

Municipalidad de Puente Piedra

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 234. Sub Zonas Desatendidas (ZSD)

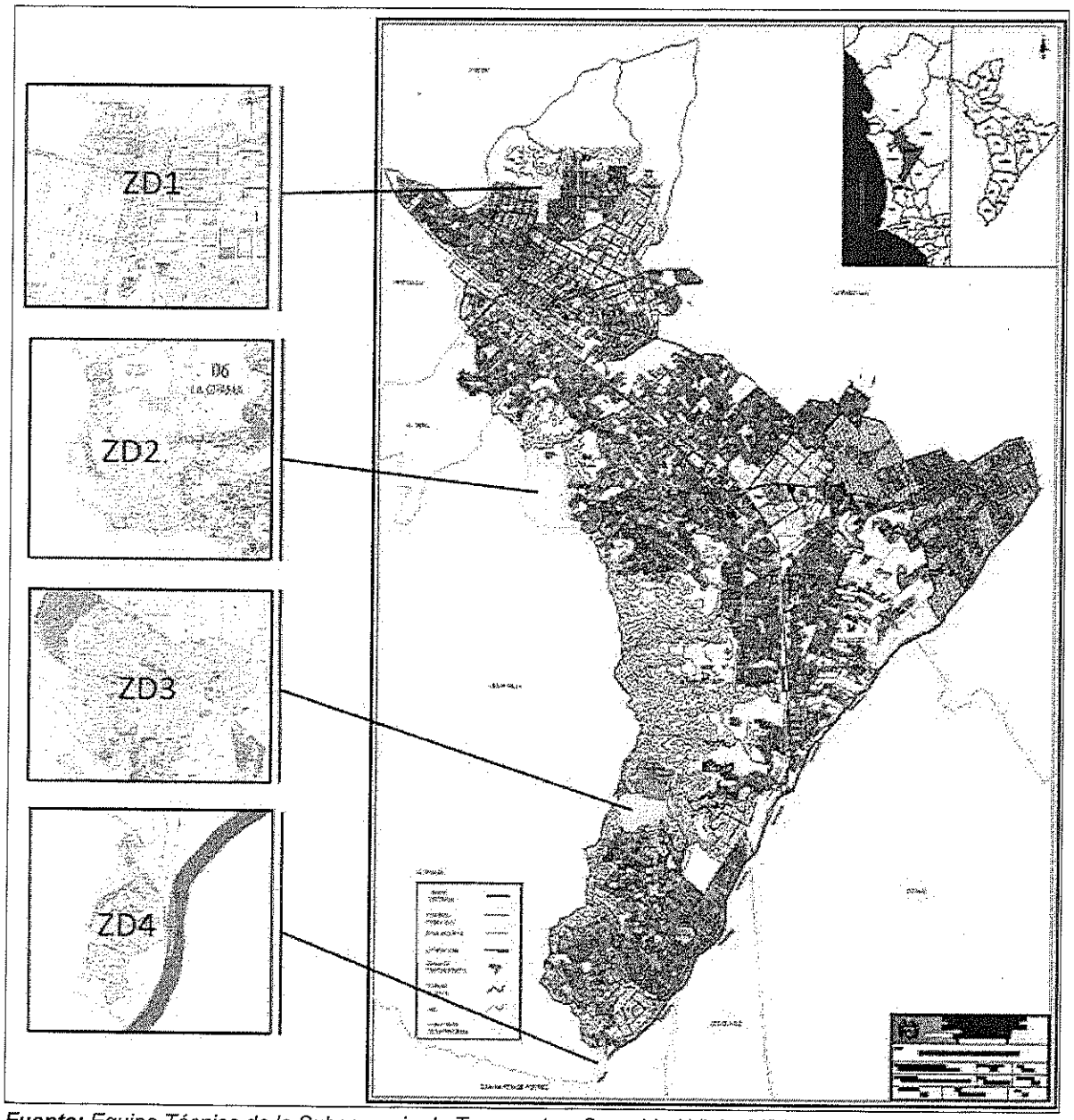

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.34 DISTRIBUCION DE PERSONAS JURIDICAS EN ZONAS DE TRABAJO

De acuerdo al análisis de los desplazamientos de los vehículos menores pertenecientes a la flota autorizada a las personas jurídicas y la ubicación de sus paraderos, se ha determinado que algunas personas jurídicas deben ser reasignadas a una zona diferente a la cual fueron consideras en el año 2007.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Para la reasignación de zonas de trabajo se han tomado en cuenta el uso de las vías denominadas "vías de integración o interconexión de zonas" que unes las zonas de trabajo (6,7 y 10) con el cercado del distrito de Puente Piedra.

Asimismo, se ha tomado en cuenta la ubicación de los paraderos autorizados en la zona cercado, que a pesar de la reasignación de zonas (6, 7 y 10) los paraderos autorizados en la zona cercado se conservarán hasta que la persona jurídica permanezca brindando el servicio especial en el distrito de Puente Piedra.

4.34.1 Zona de Trabajo N° 1 – ZT-01

En la zona de trabajo N° 1 - ZT 01 prestan servicio especial en vehículos menores motorizados catorce (14) personas jurídicas de forma permanente y regular los cuales se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 208. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 01- ZT-01

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA DE TRABAJO
1	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LEONCIO PRADO	1
2	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LOS ASES DE ZAPALLAL	1
3	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS SAN MIGUEL EL DORADO SOCIEDAD ANONIMA - ETRAMULSAMDOSA	1
4	EMPRESA DE TRANSPORTE 37 1/2 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA DE TRANSPORTE 37 1/2 S.A.C.	1
5	EMPRESA DE TRANSPORTE LOMAS DE ZAPALLAL S.A.C.	1
6	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	1
7	EMPRESA DE TRANSPORTES EL DORADO ZAPALLAL S.A. - EMTRADOZA S.A.	1
8	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C.	1
9	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	1
10	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS FUNDICIÓN S.A. - ETRASFUSA	1
11	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES ALAMEDA S.A. - ETSGENASA	1
12	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	1
13	TRANSPORTE Y MULTISERVICIOS OROPEZA TOURS S.A.	1
14	TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS LOS HALCONES S.A.C. - TRAMULHSAC	1

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.34.2 Zona de Trabajo N° 2 – ZT-02

En la zona de trabajo N° 1 - ZT 02 prestan servicio especial en vehículos menores motorizados dieciséis (16) personas jurídicas de forma permanente y regular los cuales se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 209. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 02- ZT-02

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA DE TRABAJO
1	ASOC. TRANSP. MENOR MOT. Y NO MOT. LAS ORQUÍDEAS	2
2	ASOCIACIÓN MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	2
3	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	2
4	EMPRESA DE TRANSPORTE GALLITOS DE LAS ROCAS S.A. - EMTRAGAR S.A.	2
5	EMPRESA DE TRANSPORTE JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C.	2
6	EMPRESA DE TRANSPORTE LAS VIÑAS DEL NORTE S.A. - E.T. VINOSA	2
7	EMPRESA DE TRANSPORTE NUEVA GENERACIÓN 2005 S.A.	2
8	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVICIO MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	2
9	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES 26 DE SETIEMBRE SAC.	2
10	EMPRESA DE TRANSPORTES AMANECER NORTEÑO S.A. - EDTRANORSA	2
11	EMPRESA DE TRANSPORTES MIXTA LOS TRIUNFADORES DE COPACABANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2
12	EMPRESA DE TRANSPORTES MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2
13	EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL CANDAMO S.R.L.	2
14	EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADOS SOL ANDINO S.A.C.	2
15	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES EL BUEN AREQUIPEÑO S.A.C.	2
16	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO SOCIEDAD ANÓNIMA	2

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.34.3 Zona de Trabajo N°3 – ZT-03

En la zona de trabajo N° 3 - ZT 03 prestan servicio especial en vehículos menores motorizados diez (10) personas jurídicas de forma permanente y regular los cuales se detalla en el siguiente cuadro:

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 210. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 03- ZT-03

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA DE TRABAJO
1	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXISTAS SIGLO XXI - ASOMOT	3
2	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL BOSQUE	3
3	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	3
4	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	3
5	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	3
6	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS SAN JUAN NARANJITO S.A.	3
7	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	3
8	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES GOCH SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3
9	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	3
10	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	3

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Municipalidad de

4.34.4 Zona de Trabajo N° 4 – ZT-04

En la zona de trabajo N° 4 - ZT 04 presta servicio especial en vehículos menores motorizados una (01) persona jurídica de forma permanente y regular los cuales se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 211. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 04- ZT-04

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA DE TRABAJO
1	EMPRESA DE TRANSPORTES E INVERSIONES ARCÁNGELES S.A.C.	4

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.34.5 Zona de Trabajo N°5 – ZT-05

En la zona de trabajo N° 5 - ZT 05 prestan servicio especial en vehículos menores motorizados siete (07) personas jurídicas de forma permanente y regular los cuales se detalla en el siguiente cuadro:

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 212. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 05- ZT-05

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA DE TRABAJO
1	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	5
2	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES DE MOTO TAXIS LOS MAGNIFICOS DE ZAPALLAL	5
3	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y TRANSPORTES 30 DE OCTUBRE S.A. - ESMUTOC S.A.	5
4	EMPRESA DE TRANSPORTE LEONCIO PRADO DE ZAPALLAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5
5	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	5
6	EMPRESA MULTISERVICIO CORSAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMCOR S.A.C.	5
7	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	5

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.34.6 Zona de Trabajo N°6 – ZT-06

En la zona de trabajo N° 6 - ZT 06 prestan servicio especial en vehículos menores motorizados trece (13) personas jurídicas de forma permanente y regular los cuales se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 213. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 06- ZT-06

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA DE TRABAJO
1	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE LAS AGUILAS DE PUENTE PIEDRA	6
2	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	6
3	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR DIOS ES AMOR	6
4	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO BUENOS AIRES-DISTRITO PUENTE PIEDRA	6
5	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO PRIMERO DE MAYO PUENTE PIEDRA	6
6	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE NUEVA SANTA MARIA DE PUENTE PIEDRA	6
7	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LA GRAMA-PUENTE PIEDRA	6
8	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MIXTO FRAY MARTIN DE PORRAS	6
9	EMPRESA DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA SOCIEDAD ANONIMA	6
10	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRI TAXI S.A.	6
11	EMPRESA DE TRANSPORTES COOPERATIVA CENTRAL S.A.C.	6

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

12	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	6
13	GRAMEX S.A.C.	6

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.34.7 Zona de Trabajo N°7 – ZT-07

En la zona de trabajo N° 7 - ZT 07 prestan servicio especial en vehículos menores motorizados seis (06) personas jurídicas de forma permanente y regular los cuales se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 214. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 07- ZT-07

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA DE TRABAJO
1	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS VIRGEN DE LA PUERTA	7
2	EMPRESA DE TRANSPORTE MULT.ISERVICIO ROSA LUZ-LOS OLIVOS SA	7
3	EMPRESA DE TRANSPORTE MULT.ISERVICIO SAN JOSE DE PUENTE PIEDRA S.A.	7
4	EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALT.A GRACIA SOCIEDAD ANONIMA	7
5	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	7
6	UNION MULT.ICORP S.A.C.	7

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.34.8 Zona de Trabajo N° 8 – ZT-08

En la zona de trabajo N° 8 - ZT 08 presta servicio especial en vehículos menores motorizados una (01) persona jurídica de forma permanente y regular los cuales se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 215. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 08- ZT-08

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA DE TRABAJO
1	EMPRESA DE TRANSPORTES LUZ DEL MUNDO EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	8

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.34.9 Zona de Trabajo N° 9 – ZT-09

En la zona de trabajo N° 9 - ZT 09 prestan servicio especial en vehículos menores motorizados ocho (08) personas jurídicas de forma permanente y regular los cuales se detalla en el siguiente cuadro:

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 216. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 09- ZT-09

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA DE TRABAJO
1	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON	9
2	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	9
3	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	9
4	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	9
5	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOCAR NUEVA GENERACION DE LAS ANIMAS	9
6	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTOKAR CHILLON	9
7	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	9
8	EMPRESA DE TRANSPORTE MENOR MOTOTAXIS DE SHANGRI-LA S.A.	9

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.34.10 Zona de Trabajo N° 10 – ZT-10

En la zona de trabajo N° 10 - ZT 10 prestan servicio especial en vehículos menores motorizados seis (06) personas jurídicas de forma permanente y regular los cuales se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 217. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 10 - ZT-10

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA DE TRABAJO
1	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ANGELES DE PUENTE PIEDRA	10
2	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI	10
3	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LOS TIGRES DEL CENTRO POBLADO RURAL 1RO. DE MAYO	10
4	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LOS ANGELES DE 9 DE JUNIO DE PUENTE PIEDRA	10
5	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS EL SOL NACIENTE DE PUENTE PIEDRA	10
6	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ATUPP SOCIEDAD ANONIMA	10

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.34.11 Zona de Trabajo CERCADO – ZT-CERCADO

En la zona de trabajo Cercado – ZT-CERCADO prestan servicio especial en vehículos menores motorizados doce (12) personas jurídicas de forma permanente y regular los cuales se detalla en el siguiente cuadro:

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 218. Personas Jurídicas Zona Cercado - ZT-CERCADO

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA DE TRABAJO
1	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE JESUS EL CAMINO	CERCADO
2	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE SAN JOSE DE NAZARETH MIXTA	CERCADO
3	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS TOURS PALERMO PUENTE PIEDRA	CERCADO
4	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	CERCADO
5	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES S.R. DE HUAMANTANGA MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO	CERCADO
6	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TAXI EXPRESS NUEVA GENERACION	CERCADO
7	ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALT.O	CERCADO
8	ATRANSAMAR-ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR SAN MIGUEL ARCANGEL	CERCADO
9	EMPRESA DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES CHAVARRIA S.A.C.	CERCADO
10	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EL PROGRESO – PUENTE PIEDRA	CERCADO
11	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO NIÑO JESUS S.A.	CERCADO
12	SELVA ORIENTAL S.A.	CERCADO

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

5. CONCLUSIONES

5.1 De los Expedientes Presentados.

- De marzo de 2019 a setiembre de 2023, veinticuatro (24) personas jurídicas solicitaron permiso de operación para prestar el servicio de transporte público especial en vehículos menores en el distrito de Puente Piedra, sin embargo, más del 80% de solicitudes se encuentran en zonas atendidas y sólo un 20% serian evaluados y de cumplir los requisitos se autorizaría en las subzonas desatendidas.

5.2 Del Plaqueo.

- De la depuración de lo plaqueado se puede corroborar que el 43.53% (3 555 unidades) de unidades vehiculares están habilitados y el 56.47 % (4 612 unidades) son no habilitados e informales. Esta cantidad de vehículos asciende al 70% en comparación de las unidades vehiculares habilitadas y en la base municipal de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial.
- En la ocupación visual realizada se plaqueó 6209 unidades vehiculares menores con los colores característicos de la persona jurídica, padrón vehicular y nombre en la unidad; dentro las cuales 3 555 (52.26 % del total) son unidades vehiculares que pertenece al registro municipal de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial, los 2 654 unidades vehiculares (42.75% del total) restantes son unidades excedentes de las personas jurídicas autorizadas y/o dados de baja que operan de manera informal en el distrito.
- Las zonas con mayor informalidad es la zona 02, 06, 07 y Cercado.
- Respecto a la condición de las unidades vehiculares menores informales o no habilitadas, el 33.61 % son unidades que operan sin nombre (persona jurídica), 57.55% unidades operan con logotipo y nombre de la persona jurídica y el 8.85% con nombre de personas jurídicas no autorizadas en el distrito.
- El 38.46%, de los encuestados a conductores no autorizados (informales), "Trabaja en una zona donde existe personas jurídicas autorizadas"; el 28.21% opina que "La Municipalidad no emite autorizaciones a nuevas personas jurídicas" y el 15.38% opina que hay un "Excesivo cobro para el ingreso a una persona jurídica autorizada".

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

- Según las muestras analizadas la zona más invadida por otros operadores que no están autorizados son la zona 06, 07 y Cercado.
- Desde enero de 2019 hasta setiembre de 2023, se registró la sustitución vehicular de seis mil setenta y cinco (6 075) vehículos menores motorizados.
- De enero a setiembre del presente año (2023), se retiró y se sustituyó mil cuatrocientos veintiocho (1 428) unidades vehiculares motorizadas, la cual representa el 21.42% de la flota total autorizada en el distrito de Puente Piedra (6 665 unidades vehiculares menores).
- Las zonas de trabajo que más unidades vehiculares sustituyó, dentro del periodo en mención son: la ZT-02 con el 35.96 % respecto al total: seguido de la ZT-Cercado, con el 20.68 % y por último la ZT-07, con el 13.52 % respecto del total.
- Sustituciones 2019: La persona jurídica con mayor índice de sustitución vehicular, dentro del distrito de Puente Piedra de 2019, es "EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.", que sustituyó el 64.56 % de su flota autorizada (158 unidades vehiculares menores). Del mismo modo, la persona jurídica que menos sustituyó en el 2019, es la "ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALT.O", la cual realizó la sustitución del 4.84% de su flota autorizada (62 unidades vehiculares menores).
- Sustituciones 2020: La persona jurídica con mayor índice de sustitución vehicular, dentro del distrito de Puente Piedra de 2020, es "EMPRESA DE TRANSPORTE NUEVA GENERACION 2005 S.A.", que sustituyó el 30.77 % de su flota autorizada (130 unidades vehiculares menores). Del mismo modo, la persona jurídica que menos sustituyó en el 2020, es la "EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.", la cual realizó la sustitución del 5.06 % de su flota autorizada (158 unidades vehiculares menores).
- Sustituciones 2021: La persona jurídica con mayor índice de sustitución vehicular, dentro del distrito de Puente Piedra de 2021, es "ASOC. TRANSP. MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS "SEÑOR DE HUAMANTANGA", que sustituyó el 65.57 % de su flota autorizada (61 unidades vehiculares menores). Del mismo modo, la persona jurídica que menos sustituyó en el 2021, es la

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

"ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI", la cual realizó la sustitución del 3.85 % de su flota autorizada (78 unidades vehiculares menores).

- Sustituciones 2022: La persona jurídica con mayor índice de sustitución vehicular, dentro del distrito de Puente Piedra en el 2022, es "ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS", la cual sustituyó el 33.52% de su flota autorizada (59 unidades vehiculares menores).
- Sustituciones 2023: La persona jurídica con mayor índice de sustitución vehicular, dentro del distrito de Puente Piedra en el 2023, es "EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.", la cual sustituyó el 43.84% de su flota autorizada (130 unidades vehiculares menores).

5.3 Del Usuario.

- Los habitantes del distrito de Puente Piedra tienen una condición laboral "Independiente" siendo este el **48.53%** con respecto al total de muestras analizadas (3 812 encuestas).
- Los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, **"SI"** requieren el servicio, siendo este el **99.55%** respecto al total.
- El usuario del servicio de transporte público especial en vehículos menores tiene la necesidad de viajar debido a que el servicio es **"Es más rápido"**, siendo este el **47.73%,** seguido de que **"No llega el servicio de transporte urbano en su zona"**, siendo este el **27.69%**, respecto al total.
- El principal motivo de viaje de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, es porque se dirigen al **"Trabajo"**, siendo este el **42.03%**, seguido de a realizar **"Compras"** con el **35.99%**, respecto al total.
- Los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, utilizan el servicio en el rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, siendo este el **43.91%**, seguida por el rango **"05:00-08:00 horas"**, con el **24.70%**, respecto al total.
- Los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, tienen un tiempo de espera de **"1 min"**, siendo este el **67.56%**, seguida de **"2-5 min"**, con el **28.18%**, respecto al total.
- El precio del servicio de transporte público especial en vehículos menores es de **"S/.1.50"**, siendo este el **41.88%**, seguido por **"S/.1.00"** con el **24.47%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

- Los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, califica al servicio como **"Regular"**, siendo este el **47.67%**, seguida de **"Bueno"** con el **46.49%**, respecto al total.
- Dentro de la calificación de **"Regular"** y **"Malo"**, los usuarios consideran que el servicio **"Es inseguro",** siendo este el **55%**, seguida de que los conductores **"No respetan las señales de tránsito"** con el **30.24%**, con respecto al total.
- Los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, están dentro de un rango de edad **"De 20 a 40 años"**, siendo este el **50.35%**, seguida del rango de edad de **"Más de 40 años"**, con el **47.28%**, respecto al total.

5.4 Frecuencia del Servicio.

- La cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, tienen una Frecuencia de viaje **"Diario"**, siendo este el **47.91%**, seguida de **"3 veces a la semana"**, con el **20.28%**, respecto al total.

Municipalidad de Puente Piedra

5.5 Del Conductor.

- La edad de los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, se encuentra entre un rango de "26 a 40 años", siendo este el 43.70% respecto al total de encuestas realizadas en el distrito.
- El género que más predomina en los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, es el "Masculino", siendo este un 94.67% con respecto al total de encuestas realizadas en el distrito.
- Los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, laboran mayormente de "9 a 12 horas diarias", siendo este el 52.83% con respecto al total de encuestas realizadas en el distrito.
- Los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores laboran mayormente los "7 días" de la semana, siendo este el 50.33% con respecto al total de encuestas realizadas en el distrito.
- Los conductores que prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores son "Propietarios" de sus unidades vehiculares, siendo estos el 73.04% con respecto al total de encuestas realizadas en el distrito.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

- Los conductores prestan el servicio de transporte público especial en vehículos menores en "Paraderos y recorridos", siendo este el 84.35% con respecto al total de encuestas realizadas en el distrito.

5.6 Del Diario de Viajes.

- Se realizó la recolección de 1 009 diarios de viajes, en los paraderos autorizados de cada operador autorizado.
- Dentro de las 1 009 muestras de diarios de viaje, a los diferentes operadores del servicio autorizado, 878 son unidades autorizadas, mientras que el 131 son unidades vehiculares informales, esto quiere decir que dentro de un paradero autorizado operan las unidades formales e informales de una persona jurídica autorizada.

- Del 100% de las unidades que operan en un paradero autorizado, el 87% de vehículos son autorizados, mientras que el 13% son unidades vehiculares informales.

5.7 Demanda por Zona de Trabajo.

- De la estimación de la demanda de viaje por zona se tiene que, en la ZT-01 la demanda de viaje es 1 823 viajes diarios, ZT-02 es 30 862 viajes diarios, ZT-03 es 20 877, ZT-04 es 1 507, ZT-05 es 11 185, ZT-06-07-CERCADO es 39 512, ZT-07 es 27 307, ZT-08 es de 789, ZT-09 es de 27 307 y ZT-CERCADO es de 15 631 diarios de viaje.

5.8 De las Sub Zonas Desatendidas.

- De acuerdo a la evaluación en campo, Se establece 04 Sub zonas desatendidas de código siguiente las cuales fueron codificadas de la siguiente manera: SZD1(Sub Zona desatendida 1), SZD2 (Sub Zona desatendida 2), SZD3 (Sub Zona desatendida 3) y SZD4 (Sub Zona desatendida 4).
- Si las personas jurídicas con autorización vigente no prestan el servicio especial en las Sub Zonas Desatendidas (SZD) identificadas, se podrá autorizar a una persona jurídica nueva para brindar servicio exclusivo en esa dicha Subzona; en la Sub Zona desatendida 3 se podrá autorizar hasta un máximo de dos personas jurídicas nuevas.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

5.9 De la Flota Requerida.

- De las 11 zonas de trabajo, dos zonas están saturadas (**ZT-02 y ZT Cercado**), en consecuencia con excepción a esas dos zonas de trabajo en las demás zonas se puede incrementar de acuerdo al siguiente detalle: **ZT-01**, hasta 103 vehículos como máximo; en la **ZT-03**, hasta 226 vehículos como máximo; **ZT-04**, hasta 7 vehículos como máximo; en la **ZT-05**, hasta 154 vehículos como máximo; **ZT-06**, hasta 194 vehículos como máximo; en la **ZT-07**, hasta 78 vehículos como máximo; **ZT-08**, hasta 6 vehículos como máximo; en la **ZT-09**, hasta 165 vehículos como máximo; **ZT-10**, hasta 58 vehículos como máximo, haciendo un total de **955** vehículos que representa un 14.32% de incremento del parque automotor.

5.10 Flota Proyectada al 2026

- La flota proyectada al 2026 es de 7951 vehículos menores para todo el distrito de Puente Piedra, distribuidos de la siguiente manera:

ZT-01, hasta 758 vehículos como máximo; en la **ZT-02**, hasta 1470 vehículos como máximo; en la **ZT-03**, hasta 1108 vehículos como máximo; **ZT-04**, hasta 45 vehículos como máximo; en la **ZT-05**, hasta 586 vehículos como máximo; **ZT-06**, hasta 1118 vehículos como máximo; en la **ZT-07**, hasta 665 vehículos como máximo; **ZT-08**, hasta 32 vehículos como máximo; en la **ZT-09**, hasta 937 vehículos como máximo; **ZT-10**, hasta 576 vehículos como máximo y en la **ZT-Cercado,** hasta **656,** haciendo un total de flota distrital de **7951** vehículos que representa un 19.3% de incremento del parque automotor.

5.11 De los Paraderos.

- De los cuatrocientos dieciséis (416) paraderos inspeccionados, trescientos setenta y siete (377) fueron encontrados (ubicados).
- Se identificó que, el 97.61% de paraderos se instaló en "Vías No Rígidas" y el 2.39%, respecto del total, en vías consideradas "Rígidas".
- Se identificó que, el 49.87 % de paraderos se instaló en la "berma lateral" de la vía, 28.38% en "Trocha" y el 21.75% en "½ carril".

- Se clasificó el tipo de vía donde se instaló los paraderos autorizados, en la que el 72.41%, se instaló en "Vía Local", el 18.57% en "Vía Colectora", el 8.22%

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

en "Vía Arterial", 0.27% en "Vía Expresa" y el 0.53% en "Vía Regional", respecto al total de paraderos encontrados.

- Se identificó que, el 44.30 % son paraderos "Operativos", el 54.38% están "En Abandono" y el 1.33% están "Invadidos por informales".
- Se identificó que, el 70.29% de paraderos se encuentran en "Vías Asfaltadas" y el 29.71% en "Vías No Asfaltadas", respecto del total de paraderos encontrados.
- Del resumen situacional, el 36.27% de paradero autorizados están en condición de "Revaluación"; el 32.35%, "Se Mantiene"; el 24.51%, "Eliminación" y el 6.86%, "Reubicación", respecto al total de paraderos autorizados.

5.12 De Vehículos Menores No Motorizados (Tricitaxis)

- Existen once (11) personas jurídicas autorizadas por la Municipalidad de Puente Piedra que operan dentro de la zona de trabajo Cercado haciendo una flota de 30 vehículos no motorizados autorizados.
- Del conteo (características según color) en la intersección de la Av. San Juan de Dios (sentido Oeste-Este) con la Aux. Panamericana Norte (sentido Sur-Norte): el promedio de viajes por hora que circulan, por la intersección en mención, es de 85 unidades vehiculares menores no motorizadas (Tricitaxis) y todas ocupadas por pasajeros.
- Del conteo (características según color) en la intersección de la Av. San Lorenzo (sentido Este-Oeste) con Aux. Panamericana Norte (sentido Sur-Norte): el promedio de viajes por hora que circulan, por la intersección en mención, es de 86 unidades vehiculares menores no motorizadas (Tricitaxis) y todas ocupadas por pasajeros.
- Del conteo (características según color) se observa que existe más del 60% del parque automotor de vehículos menores No Motorizados informales.
- Se observó que los vehículos menores No Motorizados se estacionan a la espera de pasajeros en paraderos sin autorización municipal, en los siguientes lugares:

  Av. San Lorenzo, entre el Palacio de la Cultura y puerta cero (0) del mercado Huamantanga
  Av. San Lorenzo, altura de la puerta tres (03) del mercado Huamantanga

  Av. Puente Piedra, altura de la tienda Lucero.
  Av. Miguel Grau, altura de la intersección con Av. Juan Lecaros.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

6. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones son producto del resultado de la información levantadas en campo, procesadas y analizadas en gabinete, recomendaciones que se realizan respetando las normas legales vigentes y con el único espíritu de ordenar la prestación del servicio especial en vehículos menores en el distrito de Puente Piedra.

6.1 Para el Acceso a la Prestación del Servicio Especial

- Solicitud bajo la forma de declaración jurada, indicando razón social, domicilio legal o fiscal, número de Registro Único de Contribuyentes (RUC), nombre y firma del representante legal; es indispensable que en la SUNAT figure la condición de: Activo y Habido y sin deudas pendientes de pago.
- Copia simple de la escritura pública de constitución de la persona jurídica inscrita en los Registros Públicos, en la que indique como uno de sus objetivos, la prestación del servicio público especial de transporte de pasajeros y carga en vehículos menores y que su conformación este integrado por el 50% de los propietarios de los vehículos ofertados, quienes de acuerdo a la personería jurídica deberán figurar en la citada partida registral como: accionistas (si la persona jurídica es regulada por la Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades) o asociados (si la persona jurídica es regulada por el Código Civil).
- Copia literal vigente de la partida registral, expedida por la oficina registral correspondiente (SUNARP), con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.
- Copia simple del Certificado de Vigencia de Poder de la persona natural que representa a la persona jurídica solicitante expedido por la Oficina Registral correspondiente (SUNARP), con una antigüedad no mayor de quince (15) días a la fecha de la presentación de la solicitud.
- Copias simples de las tarjetas de identificación vehicular expedida por la SUNARP; es indispensable que los vehículos sean de propiedad de los accionistas o socios de la persona jurídica y tengan una antigüedad no mayor a cinco (05) años si usan gasolina y diez (10) años si usan sistema de combustión dual.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

- * En caso de poseedores, deberá adjuntarse copia simple del acta de transferencia vehicular notariada y copia del documento nacional de identidad del poseedor.
- * En caso de vehículos adquiridos mediante una entidad financiera deberá adjuntar copia simple del contrato de compra - venta a plazos con reserva de dominio notariado y copia del documento nacional de identidad del comprador.
- Copia simple de licencias de conducir con la clase y categoría correspondiente (B II-c) debidamente registrados en el Portal Único del Conductor del MTC, indispensable que el conductor resida en el distrito de Puente Piedra y no esté inscrito en otra persona jurídica.
- Antecedentes penales y judiciales de los propietarios y conductores
- Copias simples de los certificados de las pólizas de seguros, SOAT o CAT con vigencia anual.
- Copias simples de los Certificados de Inspección Técnica Vehicular – CITV de cada vehículo ofertado, cuando corresponda.
- Plano de ubicación del o los paraderos (tomando en cuenta la distancia establecida en el Reglamento vigente y las recomendaciones del Plan Regulador).
- Copias de los recibos de pago correspondiente de acuerdo a lo señalado en el TUPA de la Municipalidad de Puente Piedra.
- Contrato de vinculación semestral entre la persona jurídica y socio.
- Demostrar residencia permanente en el distrito de Puente Piedra.
- La flota propuesta no podrá ser menor a la flota mínima habilitada en la zona a la cual pretende brindar el servicio.

6.2 Permanencia de la Persona Jurídica en la Prestación del Servicio Especial.

6.2.1 Renovación Del Permiso de Operación

El transportador autorizado que desee continuar prestando el Servicio Especial, deberá solicitar la renovación dentro de los sesenta (60) días anteriores al vencimiento de su permiso de operación de manera tal que exista continuidad entre el que vence y su renovación. Dicha renovación será automática y por periodos iguales, siempre que cumplan con las disposiciones:

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

- ✓ Que la persona jurídica este conformada por lo menos por el 50% de los propietarios y/o conductores de la flota autorizada (tengan la condición de socios y/o accionistas).
- ✓ Que en la SUNAT figure la condición de: Activo y Habido y sin deudas pendientes de pago.
- ✓ Cumplir con los requisitos establecidos en T.U.P.A.

6.2.2 Renovación del Paradero

La vigencia de autorización de los paraderos debe ser de 02 años, siendo la última renovación hasta la fecha de vigencia del permiso de operación. Solo se renovarán los paraderos ocupados y técnicamente viables.

6.2.3 Modificación de Flota

La flota autorizada estará en función a la cantidad de vehículos habilitados en la constatación de características anual y las modificaciones se realizarán siempre y cuando el vehículo menor tenga la condición de "vehículo habilitado" en el Registro de Transporte Menor. Concluido la programación de la constatación de características anual (ordinario y rezagados) se dará de baja del Registro de Transporte Menor a los vehículos que no hayan aprobado la constatación.

6.2.3.1 Sustitución

La sustitución de vehículos se realizará por: Renovación de vehículo del mismo propietario o cabio de socios o accionistas y/o afiliados y otras razones que la persona jurídica pueda sustentar, es indispensable que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que, la Persona Jurídica, propietarios y/o conductores no registren deudas pendientes de pago por infracciones municipales.
- Que, los vehículos tengan una antigüedad no mayor a cinco años si usan gasolina y diez años si usan sistema de combustión dual.
- Que, en consulta vehicular de la SUNARP no debe tener la anotación de robo y debe estar en circulación.
- Que, el vehículo a sustituir tenga como permanencia minia de seis (06) meses en la persona jurídica y el mismo periodo estar inscrito en el registro de transporte menor de la municipalidad.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

- Que, los propietarios y conductores de los vehículos sean residentes del distrito de Puente Piedra.

6.2.3.2 Inclusión

La persona jurídica autorizada podrá realizar la inclusión de vehículos en las zonas de trabajo no saturadas, es indispensables que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que, en la constatación de características ordinaria hayan sido habilitados el 100% de su flota autorizada.
- Que, hayan autorizado un nuevo paradero en su zona de trabajo
- Que, los propietarios y conductores de los vehículos sean residentes del distrito de Puente Piedra.
- Que, la Persona Jurídica, propietarios y/o conductores no registren deudas pendientes de pago por infracciones municipales.
- Que, los vehículos tengan una antigüedad no mayor a cinco años si usan gasolina y diez años si usan sistema de combustión dual.
- Que, en consulta vehicular de la SUNARP no debe tener la anotación de robo y debe estar en circulación.

6.2.3.3 Reducción o Baja

La reducción o Baja se atenderá de forma automática a solicitud del representante legal de la persona jurídica a la cual se encuentra inscrita el vehículo menor, es indispensable que el vehículo haya estado inscrito en el Registro de Transporte Menor de la municipalidad como mínimo seis (06) meses.

6.3 Permanencia del Conductor Para la Prestación del Servicio Especial.

- Titular de una Licencia de conducir vigente con la clase y categoría que lo permita prestar el servicio en vehículos menores.
- Contar con el carné del Curso de Educación y Seguridad Vial vigente
- Contar con la ficha técnica del conductor autorizado.
- Estar inscrito en el registro de conductores de la municipalidad

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

6.4 Parámetros Técnicos para Autorizar Paraderos

- Justificación técnica que contenga (Plano de ubicación de paradero en escala 1/100)
- Propuestas ubicadas en vías locales (no rígidas ni metropolitanas) ni en zonas declaradas saturadas.
- Paradero ubicado en berma lateral (medida mínima 1.50 m de ancho) y no interfiera en la circulación de vehículos.
- Cantidad máxima de unidades estacionadas por paradero, tres (03) unidades.
- Distancia no menor a doscientos cincuenta (250) metros lineales respecto a un paradero autorizado a otra persona jurídica.
- Distancia no menor a cien (100) metros lineales respecto a uno de sus paraderos autorizados para lo cual deberá presentar como requisito un acta firmada por los propietarios de los predios y demás moradores de la cuadra.
- Si el espacio solicitado como paradero cumple la condición técnico operacional y se encuentra a una distancia menor a los doscientos cincuenta (250) metros respecto a un paradero autorizado a otra persona jurídica, el solicitante deberá adjuntar el acta de acuerdo entre ambas con firmas debidamente legalizada.
- Si en una sola vía existe más de una persona jurídica autorizada y no se cumple la distancia mínima establecida, se considerará paradero Múltiple de oficio o a solicitud de las personas jurídicas.
- Si el paradero propuesto por una persona jurídica no cumple la distancia establecida tendrá la opción de ocupar un espacio privado y este deberá contar con autorización de la municipalidad (Licencia de Funcionamiento como estacionamiento o afines) y contar con un contrato semestral entre la persona jurídica y el titular de la licencia de funcionamiento.
- Una persona jurídica autorizada no podrá tener más de un (01) paradero en el perímetro que circunscribe un mercado, centros comerciales, supermercados, entidades públicas y demás establecimientos de concentración masiva de personas.
- Los paraderos cambiarán de denominación, de (paradero inicial, final y adicionales), pasarán a ser enumerados de forma correlativa (Paradero 01, Paradero 02, ...).

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

- La vigencia de los paraderos será de dos (02) años, siendo la última renovación hasta la fecha de vigencia del permiso de operación.

6.5 De los Paraderos Autorizados

De acuerdo al diagnóstico se han establecido hasta tres conceptos en la evaluación de los paraderos: Reubicación, Se mantiene y Eliminación o anulación.

a) REUBICACIÓN

- De acuerdo al diagnóstico, los paraderos que están en situación de **"Reubicación"** deberán de presentar la justificación técnica antes de la adecuación de su resolución a las nuevas disposiciones, caso contrario el paradero será eliminado.

b) SE MANTIENE

- De acuerdo al diagnóstico, los paraderos que están en situación de "Se mantiene" y se encuentran instalados en una vía rígida y/o metropolitana, debido a que la vía cumple para la operación del servicio y por la alta demanda de usuarios y la baja oferta de transporte público urbano en el paradero, la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial, debe de emitir una Resolución de permanencia únicamente para este tipo de paraderos.
- Los paraderos autorizados ubicados en la **Zona de Trabajo Cercado** de Puente Piedra que tengan la condición "Se mantiene", por la actividad comercial de la zona, algunos deberán compartir el área asignada con los demás usuarios del comercio regulado (emolienteros, venta de mazamorras, golosinas, periódicos, etc.)

c) ELIMINACIÓN o ANULACION

- Según el diagnóstico, los paraderos que están en situación de "Eliminación", si está dentro de plazo establecido para nulidad, la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial, debe de emitir una Resolución de nulidad de paradero, si se encuentra fuera del plazo, este deberá considerarse en su nueva resolución de adecuación con la nueva disposición municipal o en su Renovación del permiso de operación.

Para una mejor interpretación de cada caso mencionado (Reubicación, Se mantiene y Eliminación o anulación, se detalla la condición actual de los paraderos autorizados en la siguiente matriz:

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

MATRIZ DE PARADEROS AUTORIZADOS

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
1	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES ALAMEDA S.A. - ETSGENASA	Berma lateral de la calle los álamos, anexa al lote 01 de la Mz. D4, a tres metros de la intersección de la calle los Huarangos, (ref. Al frente de la Mz. A3 se ubica el C.E. Santísima Virgen del Carmen).	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
2	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES ALAMEDA S.A. - ETSGENASA	Berma lateral de la calle las congonas, anexa al lote 46 de la Mz. J1, aproximado 75 metros de la intersección con la calle los álamos de la Asociación de Propietarios Alameda del Norte.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
3	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	Ca. Los Álamos con la vía auxiliar de la Vía Expresa de la Panamericana Norte, frente al lote 01 de la manzana B del Centro Poblado El Porvenir, con estacionamiento para tres (03) unidades	OPERATIVO	SE MANTIENE
4	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	Ca. Las Palomas, a tres metros de la intersección con la Ca. 01, frente al lote 02 de la manzana B3 de la Asociación de Pequeños Avicultores – Zapallal Alto, para el estacionamiento de tres (03) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
5	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	Ca. Capinori, frente al lote 05 de la manzana C-1, altura del cruce con la Av. Perimetral (antes Av. La Alameda).	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
6	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	Ca. Región Chavín a tres metros de la intersección con la Av. Contumazá, frente al lote 01 de la manzana R de la Asociación de Vivienda Integrados – ASVINTE (referencia: altura granja Heidy), con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
7	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	Av. Juana de Arco, frente a la intersección con la Ca. 1, frente al lote 10 de la manzana B3 de la Urbanización Alameda del Norte, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ [illegible]OS
INGENIERO DE TRA[illegible]RTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
8	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	Ca. N° 02 a tres metros de la intersección con la Ca. N° 04, frente al lote 01 de la manzana B1 de la Urbanización Los Sauces, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
9	TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS LOS HALCONES S.A.C. - TRAMULHSAC	Av. El Triunfo con la Av. Julio Díaz, anexo a la Mz. Y lote 1 de la Asociación de Pequeños Avicultores de "El Dorado Zapallal".	OPERATIVO	SE MANTIENE
10	TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS LOS HALCONES S.A.C. - TRAMULHSAC	Av. Julio Díaz intersección con el Pasaje 3, frente a la Mz. R-2 lote 05 de la Asociación de Pequeños Avicultores "El dorado Zapallal".	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
11	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS FUNDICIÓN S.A. - ETRASFUSA	Ca. Las Palmeras cruce con la Vía Auxiliar de la Carretera Panamericana Norte, frente al lote 34 de la manzana A del AA.HH. Mariscal Cáceres, altura del Km. 36 de la Vía Expresa Panamericana Norte (Referencia: Paradero Fundición).	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
12	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS FUNDICIÓN S.A. - ETRASFUSA	Ca. Nazareth frente al lote 26 de la manzana E de la Asociación de Pequeños Pecuarios e Industriales Las Magnolias del Arenal, altura del Km. 36.4 de la Vía Expresa Panamericana Norte.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
13	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS FUNDICIÓN S.A. - ETRASFUSA	Av. Los Álamos manzana A lote 07 de la Asociación de Propietarios Pecuarios Industriales Valle Hermoso en sentido de Norte a Sur a 10 metros de la Ca. Los Lirios	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
14	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS SAN MIGUEL EL DORADO SOCIEDAD ANONIMA - ETRAMULSAMDOSA	Berma lateral de la av. Juana de arco (oeste-este) altura del km. 34.5 de la Panamericana Norte, margen derecha ovalo del centro poblado de zapallal con estación para 3 unidades	OPERATIVO	SE MANTIENE

OMAR BERMUDEZ MOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
15	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS SAN MIGUEL EL DORADO SOCIEDAD ANONIMA - ETRAMULSAMDOSA	Berma lateral de la av. El dorado anexa a la Mz. 01, Lt. 11 de la asociación de pequeños avicultores de el dorado, con estacionamiento para 5 unidades	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
16	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS SAN MIGUEL EL DORADO SOCIEDAD ANONIMA - ETRAMULSAMDOSA	Av. San miguel esquina con jr. Zapallal al costado del cementerio municipal de puente piedra	OPERATIVO	SE MANTIENE
17	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS "LOS ASES DE ZAPALLAL"	Berma lateral de la calle mariano melgar, anexa a la Mz. B1, lote 7 del centro poblado menor zapallal a 2 metros de la av. Leoncio prado	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
18	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS "LOS ASES DE ZAPALLAL"	Berma lateral de la calle santa marcela anexa a la Mz. E1 Lt. 7 centro poblado menor zapallal	OPERATIVO	SE MANTIENE
19	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS "LOS ASES DE ZAPALLAL"	Intersección de la calle santa elena con calle San Carlos en la berma de la Mz. C	OPERATIVO	SE MANTIENE
20	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS "LOS ASES DE ZAPALLAL"	Calle San Francisco (junto a la loza deportivo) Altura de la Mz. I4 del centro poblado zapallal.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
21	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS "LOS ASES DE ZAPALLAL"	Intersección de la Ca. San Carlos con calle santa catalina	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 4404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
22	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS "LOS ASES DE ZAPALLAL"	Intersección de la calle Santa marcela con calle Santa lidia, berma lateral Mz. Z1 Lt. 1.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
23	EMPRESA DE TRANSPORTE 37 1/2 S.A.C.	Calle El Paraíso a 30 metros del eje de la Panamericana Norte margen derecha frontis de la Mz. B Lt. 1 del AAHH. Unificado Los Libertadores	OPERATIVO	SE MANTIENE
24	EMPRESA DE TRANSPORTE 37 1/2 S.A.C.	Calle Los Lirios frente a la loza deportiva del AAHH. Santiago Antúnez de Mayolo	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
25	EMPRESA DE TRANSPORTE 37 1/2 S.A.C.	Intersección de los jirones Juan Pablo y San Juan, frente a la Mz. E Lt. 21 del AAHH. Jerusalén.	OPERATIVO	REUBICACIÓN
26	EMPRESA DE TRANSPORTE 37 1/2 S.A.C.	Intersección de la Av. Ancón con la Calle Jordán, frente al lote 12 de la manzana A del AAHH. Los Jardines de Zapallal.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
27	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	Intersección de la av. Ancón con la ca. Galilea con estacionamiento para 4 unidades.	OPERATIVO	SE MANTIENE
28	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	Ca. La paz frente a la Mz. E Lt. 8 de la Asoc. De pobladores el AA. HH virgen de Fátima de Jerusalén.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
29	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	Ca. San juan con ca. Santa María frente a la Mz. S Lt. Lt. 7 de AA.HH. Jerusalén con estacionamiento para 3 unidades.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
30	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	Ca. San Lucas con pasaje 3 anexo a la Mz. Q Lt. 12 con estacionamiento para 2 unidades.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
31	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	Av. Hijos de Jerusalén con av. 16 de octubre a espaldas del CE. 2076 con estacionamiento para 3 vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
32	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	Anexo a la Mz. I-1 Lt. 01 del AA.HH. el Huascarán - ampliación, con estacionamiento para 3 vehículos.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
33	TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS OROPEZA TOURS S.A	Ca. Los claveles, anexa a la Mz. j Lt. 16 de la asociación de pequeños pecuarios e industriales las Magnolias el arenal a unos 50 metros aprox. De la av. Panamericana norte)	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
34	TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS OROPEZA TOURS S.A	altura de la Av. Chimpu Ocllo, inicio de la ruta en proyección, colindante con el AAHH. La Libertad y el AAHH. Los Girasoles (ref. Frente a la Mz. D Lt. 29).	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
35	TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS OROPEZA TOURS S.A	Mz. U Lt. 1 AA. HH Oropeza Chonta II Etapa.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 4404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
36	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LEONCIO PRADO	Av. San Judas Tadeo intersección con la av. Leoncio prado del AA.HH. San Judas Tadeo (costado de la loza deportiva de San Judas Tadeo.	OPERATIVO	SE MANTIENE
37	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LEONCIO PRADO	Mz. B anexa al Lt. N° 20 del AA.HH. Bella Aurora II Etapa.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
38	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LEONCIO PRADO	Calle Francisco Pizarro con calle Bolognesi anexa a la Mz. H lote N° 14 del AA.HH. Bella Aurora.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
39	EMPRESA DE TRANSPORTES EL DORADO ZAPALLAL S.A. - EMTRADOZA S.A.	Berma lateral de la ca. 2 (ca. La Libertad) anexa la Mz. P Lt. 4 de la Asociación de Pequeños Avicultores de el Dorado a 2 metros de la Av. El Dorado	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
40	EMPRESA DE TRANSPORTES EL DORADO ZAPALLAL S.A. - EMTRADOZA S.A.	Berma Lateral de Ca. Santa Martha, anexa a la Mz. G1 Lt. 7 del centro poblado Zapallal, como referencia a 3 metros de la seria Av. Leoncio Prado	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
41	EMPRESA DE TRANSPORTES EL DORADO ZAPALLAL S.A. - EMTRADOZA S.A.	Berma lateral de la Av. El Dorado, anexa a la Mz. A Lt. 1, de la Asociación de Pequeños Avicultores El Dorado.	OPERATIVO	SE MANTIENE
42	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C	Berma lateral de la ca. José Olaya, anexo a la Mz. B, lote 9 del AA. HH bella aurora	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ MOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
43	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C	Berma lateral de la ca. S/N anexa a la Mz. L - 1 lote 1 en el proyecto integral zapallal alto lomas de zapallal.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
44	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C	Berma lateral de la av. Lambayeque, anexa a la Mz. C, a 2 metros de la av. Amazonas en el AA. HH hijos de luya 1era etapa, ref. Se tiene a 10 metros aprox. El mercado madre cantuta	OPERATIVO	REUBICACIÓN
45	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C	Berma lateral de la calle S/N anexa al mercado el dorado a dos metros de la av. San Martín de la asociación pequeños avicultores el dorado, ref. Frente a la Mz. F1, Lt. 5 de la misma asociación.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
46	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C	Av. Contumazá con la ca. Sucre Mz. F1 Lt. 29 lateral izquierdo asociación de pequeños avicultores el dorado.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
47	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C	Av. Lambayeque, Mz. C Lt. 1 brisas del norte esquina.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
48	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C	Mz. B Lt. 1 asociación el dorado.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
49	EMPRESA DE TRANSPORTE LOMAS DE ZAPALLAL S.A.C.	Av. Marcos Espinoza intersección av. Milton Jiménez, anexa a la Mz. Ñ2 - Lt. 32 AA. HH Proyecto Integral Zapallal Alto Lomas De Zapallal	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
50	EMPRESA DE TRANSPORTE LOMAS DE ZAPALLAL S.A.C.	Ca. 8 anexo Mz. I Lt. 18 del AA. HH Centro poblado 6 de abril	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
51	EMPRESA DE TRANSPORTE LOMAS DE ZAPALLAL S.A.C.	Av. Chimpu Ocllo Mz. A-1 Lt. 34.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
52	EMPRESA DE TRANSPORTE LOMAS DE ZAPALLAL S.A.C.	Ca. 16 y ca. 37 Mz. K Lt. 23	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
53	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C.	Av. Las Lomas de Carabayllo con Ca. Contumazá en la esquina de la Mz. B lote 01 Ca. Los Álamos – Pasaje N° 06, entre la Mz. F lote 16 y en la esquina de la Mz. E lote 12 de la Asociación de Pequeños Avicultores Zapallal Alto.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
54	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C..	Panamericana Norte con Ca. Santa Marta, esquina de la Mz. L-1 lote 05 Sector Alameda del Norte.	OPERATIVO	SE MANTIENE
55	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C.	Av. Las lomas de Carabayllo con ca. S/N esquina de la Mz. A Lt. 14.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
56	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C.	Berma lateral ubicado al costado del frontis del predio localizado en la Mz. Q lote 02 en la Ca. Uno, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ MOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
57	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C..	Ca. S/N esquina de la granja avícola MACPATO AZUL.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
58	EMPRESA DE TRANSPORTE LAS VIÑAS DEL NORTE S.A. - E.T. VINOSA	Berma lateral izquierda de la ca. Las viñas a tres metros de la Panamericana Norte con estacionamiento para 3 vehículos	OPERATIVO	SE MANTIENE
59	EMPRESA DE TRANSPORTE LAS VIÑAS DEL NORTE S.A. - E.T. VINOSA	Intersección con la prolongación de la av. San juan (Clara Balbuena) frontis de la Mz. B Lt. 6 con el pasaje los robles de la Asociación de Vivienda San juan este, para el estacionamiento de tres vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
60	EMPRESA DE TRANSPORTE LAS VIÑAS DEL NORTE S.A. - E.T. VINOSA.	Berma lateral de la Ca. Los Duraznos, anexa a la Mz. B lote 5, a 1 metro de la Av. Las Viñas, para dos unidades.	OPERATIVO	SE MANTIENE
61	EMPRESA DE TRANSPORTE LAS VIÑAS DEL NORTE S.A. - E.T. VINOSA	Berma lateral de la Ca. S/N a dos metros de la Ca. Las Viñas anexa a l Mz. E lote 10 de la Asociación de Vivienda Las Viñas II Etapa, referencia pozo de SEDAPAL, para dos unidades.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
62	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVICIO MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	Berma lateral de la ca. S/N anexo al programa de vivienda Las Magnolias terreno vacío (referencia cruzando la Av. Copacabana, se ubica la Mz. E lote 03 de la asociación de vivienda Miraflores de Copacabana, en la zona de trabajo N°2	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
63	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVICIO MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	Calle san Martin (paradero 24) a 5 metros de la Panamericana Norte, anexa a la Mz. B lote 01 de la Asociación de Vivienda Casa Huerta Las Casuarinas de Puente Piedra	OPERATIVO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
64	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVICIO MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	Anexo a la Mz. A, lote 13 entre la Asociación del Programa de Vivienda del programa Vivienda Alameda II Etapa de Copacabana y frontis a la Mz. A lote 3 de la Asociación de vivienda El Progreso	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
65	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVICIO MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	Asociación de Vivienda Santa Fe de Copacabana Mz. C lote 08 II Etapa en sentido de noroeste a sureste	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
66	EMPRESA DE TRANSPORTE "NUEVA GENERACIÓN 2005" S.A.	Berma lateral de la av. San lorenzo al lado derecho, sentido oeste-este al lado de plaza vea, a 20 metros del paradero autorizado de la empresa sol andino, con estacionamiento para cuatro vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
67	EMPRESA DE TRANSPORTE "NUEVA GENERACIÓN 2005" S.A.	Berma lateral de la av. Santo domingo, anexa a la Mz.., Mz. B Lt. 13 de la asociación de vivienda santo domingo lorenzo.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
68	EMPRESA DE TRANSPORTE "NUEVA GENERACIÓN 2005" S.A.	Berma lateral de la ca. 1 a dos metros de la av. San lorenzo anexa a la Mz. A de la asociación de vivienda pancha paula I etapa, con estacionamiento para 2 vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
69	EMPRESA DE TRANSPORTE "NUEVA GENERACIÓN 2005" S.A.	Berma lateral de la calle 5 intersección con la calle los palomitos, ref. Al frontis lateral del colegio Corazón de Jesús y al frente de la Mz. D Lt. 1 de la asociación de vivienda el roble.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
70	EMPRESA DE TRANSPORTE "NUEVA GENERACIÓN 2005" S.A.	Berma lateral de la ca. A, ref. Mz. B Lt. 1 de la asociación de vivienda Chavín de Huántar intersección con ca. C, frente a la base de serenazgo.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDE[illegible] MOS
INGENIERO DE TRA[illegible] ORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
71	EMPRESA DE TRANSPORTE "NUEVA GENERACIÓN 2005" S.A.	Berma lateral de la calle las margaritas a cinco metros de la intersección con la av. Lecaros (ex san lorenzo).	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
72	EMPRESA DE TRANSPORTE "NUEVA GENERACIÓN 2005" S.A.	Ca. H con ca. 7 de la Mz. L Lt. 55 de la urbanización santa paula III etapa.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
73	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	Berma lateral de la Ca. José Carlos Mariátegui, anexa a la Mz. A lote 01 de la Asociación de Vivienda El Gramadal (referencia: entre la Mz. F de la Asociación de Vivienda El Gramadal, donde se ubica el Hostal Sol del Norte), con estacionamiento para tres (03) vehículos.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
74	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	Av. Perimétrica lado Oeste, altura del Centro Recreacional Cueto, (referencia: frente a la Residencial alameda del Norte), con estacionamiento para tres (03) unidades.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
75	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	Berma lateral de la Ca. Los Jazmines, anexa a la Mz. C lote 01 de la Asociación de Vivienda Los Huertos de Copacabana, con estacionamiento para tres (03) unidades.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
76	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	Berma lateral de la Ca. Las Amapolas, anexa a la Mz. B lote 01 de la Asociación de Propietarios Los Portales de Copacabana (referencia: intersección con la Av. José Carlos Mariátegui), con estacionamiento para tres (03) unidades.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
77	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	Av. José Carlos Mariátegui intersección con la Av. Perimétrica, Asociación de Vivienda Las Palmas (frente a la Mz. A lote 13, familia Victorio Canchaya), con estacionamiento para tres (03) unidades.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
78	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	A la altura de la Mz. C lote 09 intersección con la Av. José Carlos Mariátegui, Asociación de Propietarios San José (referencia: Condominio Las Praderas Club), con estacionamiento para tres (03) unidades.	OPERATIVO	SE MANTIENE
79	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	Av. Huacapú anexo al lado norte del Mercado Tres Regiones, ref. altura km. 33.5 de la Av. Panamericana Norte, Paradero El Paraíso estacionamiento de 3 vehículos.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
80	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C..	Calle Amapolas anexa a la Mz. D Lt. 12 de la Urbanización Santa Beatriz (ref. Calle Amapolas divide a las denominadas Urbanización Santa Beatriz y Asociación de Vivienda Los Frutales del norte estacionamiento de 3 unidades.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
81	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C..	Av. Perimétrica (Av. Alameda N° 250) Urb. La Alameda del Norte-Puente Piedra.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
82	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	Av. Perimetral frente Mz. E Lt. 12-A, Asoc. 15 de octubre de Copacabana, (Ref. Intersección a la Av. Perimetral / Ca. Los Cocos-Puente Piedra).	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
83	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	Calle. S/N frente a las Mz. A las Mz. A Lt. 17 de la Asociación de vivienda Villa Los Rosales (a unos metros del condominio Las Praderas Club -Puente Piedra.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
84	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	Calle Los Cipreses Mz. B Lt. 11 de la Asociación El Porvenir.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN

OMAR BERMUDEZ MOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
85	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	Calle S/N a unos 10 metros de la Av. Huacapú / calle 06, (espalda del Mercado Tres Regiones) - puente piedra.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
86	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	Calle S/N, altura Av. Las Palmas de Copacabana, con estacionamiento para 3 unidades.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
87	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	Calle Los Capinuri, altura Av. A, con estacionamiento para 3 unidades.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
88	EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL CANDAMO S.R.L.	Calle Las Higueras intersección con la calle Juan Velasco Alvarado anexa a la Mz. D Lt. 45 de la calle Las Higueras.	OPERATIVO	SE MANTIENE
89	EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL CANDAMO S.R.L.	Av. Copacabana (frente a la Mz. D Lt. 01) a 20 mts. De la Av. Clara Balbuena de la Asoc. de Viv. Miraflores de Copacabana.	OPERATIVO	SE MANTIENE
90	EMPRESA DE TRANSPORTE JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C.	Ca. 02 altura del Mercado Virgen de las Mercedes de Copacabana (frontis de la Mz. C y D de la Asoc. de Santa Juana de Copacabana).	OPERATIVO	SE MANTIENE
91	EMPRESA DE TRANSPORTE JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C.	Berma lateral de la denominada Ca. Las Flores anexa al Lt. 04 de la Mz. B de la denominada Asociación de Vivienda Los Huertos de Copacabana, a dos metros de la denominada Ca.4, con estacionamiento para tres (03) unidades como máximo.	OPERATIVO	SE MANTIENE

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
92	EMPRESA DE TRANSPORTE JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C.	Ca. S/N, intersección con la Av. Perimétrica, adyacente al predio ubicado en la Mz. F Lt. 1 y el Parque N° 1 de la Asoc. de Vivienda El Roble – Puente Piedra.	OPERATIVO	SE MANTIENE
93	EMPRESA DE TRANSPORTES MIXTA LOS TRIUNFADORES DE COPACABANA S.A.C.	Pasaje Leónidas Gutiérrez, anexa al predio N° 115, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE
94	EMPRESA DE TRANSPORTES MIXTA LOS TRIUNFADORES DE COPACABANA S.A.C.	Av. Copacabana intersección con la Ca. Las Viñas, como referencia altura de la Mz. E lote 18 de la Asociación Santa Juana	OPERATIVO	SE MANTIENE
95	EMPRESA DE TRANSPORTE MOTORIZADO SOL ANDINO S.A.C.	Av. San Lorenzo, margen derecha (anexa a Palza Vea), sentido de estacionamiento de O-E, con capacidad máxima para cuatro (04) vehículos menores motorizados. Dicho paradero lo comparte con las siguientes personas jurídicas: EMPRESA DE TRANSPORTE NUEVA GENERACIÓN 2005 S.A. y EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO SOCIEDAD ANÓNIMA y está sujeto a las disposiciones municipales.	OPERATIVO	SE MANTIENE
96	EMPRESA DE TRANSPORTE MOTORIZADO SOL ANDINO S.A.C.	Prolongación Av. San Pedro de Choque frente a la Mz. D-2 Lt. 23 del Comité 7 del Asentamiento Humano San Pedro de Choque – Puente Piedra, con estacionamiento para 03 unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE
97	EMPRESA DE TRANSPORTE MOTORIZADO SOL ANDINO S.A.C.	Jr. San pedro de choque cruce con la av. San lorenzo al costado de la Mz. B de la urbanización las vegas 1 ° etapa con estacionamiento para 3 unidades vehiculares.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN

OMAR BERMUDEZ MOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
98	EMPRESA DE TRANSPORTE MOTORIZADO SOL ANDINO S.A.C.	Av. Industrial cruce con ca. Las vegas al costado del predio 321 de la v. Industrial en la urbanización las vegas con estacionamiento para 3 vehículos.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
99	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.	Berma lateral de la Av. San Lorenzo, frontis al predio N° 104, con estacionamiento para cuatro (04) vehículos, adyacente al Mercado Huamantanga.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
100	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.	Berma lateral de la Ca. E, anexa a la Mz. B12, lote 15 de la Urbanización Santa Paula, con estacionamientos para tres (03) vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
101	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.	Berma lateral de la Ca. San Valentín, anexa a la Mz. B3, lote 01 de la Asociación de Vivienda Pancha Paula, con estacionamiento para cinco (05) vehículos.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
102	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.	Berma lateral de la Av. Santa Cruz, a dos (02) metros de la Av. Libertad, como referencia final de la Asociación de Vivienda Pancha Paula II Etapa y Urbanización Santa Paula, con estacionamiento para cinco (05) vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
103	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.	Berma lateral de la Ca. 6 anexa a la Mz. A6 lote 01 en la Urbanización Santa Paula, con estacionamiento para tres (03) vehículos.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
104	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.	Berma lateral de la Av. Perimétrica, anexa a la Mz. B4 lote 01 en la Urbanización Santa Paula, con estacionamiento para tres (03) vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
105	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES 26 DE SETIEMBRE S.A.C.	Berma lateral de la Ca. San Marcos, anexa a la Mz. A lote 6 del AA.HH. Cerro Pancha Paula, como referencia frente al Centro Recreacional San José Paucamarca.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
106	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES 26 DE SETIEMBRE S.A.C.	Berma lateral de la Av. Pacifico, anexa a la Mz. A lote 01 de la Asociación Casuarinas II Etapa.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
107	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES 26 DE SETIEMBRE S.A.C.	Urbanización Santa Paula Tercera Etapa, referencia: lote 17 de la Mz. B.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
108	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES GOCH S.C.R.L.	Berma lateral de la calle s/n, frontis de la Mz. F. Lote 11 de la asociación las dalias.	OPERATIVO	SE MANTIENE
109	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES GOCH S.C.R.L.	Calle san miguel a 20 metros del eje de la carretera panamericana norte.	OPERATIVO	SE MANTIENE
110	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES GOCH S.C.R.L.	Berma lateral de la calle prolongación san Martin de Porres frontis a la Mz. A de la asociación la floresta a 10 metros de la avenida Copacabana lado derecho del sentido sur-norte, con estacionamiento para tres vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
111	ASOC. MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	Ca. Las Palmeras anexa a la manzana A de la Asociación de Propietarios Los Algarrobos a tres (3) metros de la Carretera Panamericana Norte, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ MOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
112	ASOC. MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	Asociación de Vivienda Santa Adela, frontis a la manzana C lote 01, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
113	ASOC. MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	Ca. 01, altura Ca. Los Girasoles, frente al lote 03 de la manzana A de la Asociación de Vivienda Las Praderas de Copacabana, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
114	ASOC. MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	Berma lateral de la Ca. 04, altura Ca. Los Nísperos, frente al lote 07 de la manzana C de la Asociación de Vivienda Los Manzanos de Copacabana, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
115	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES EL BUEN AREQUIPEÑO S.A.C.	Ca. Las Flores, frente al lote 22 de la manzana A del Programa de Vivienda La Alameda del Norte, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
116	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES EL BUEN AREQUIPEÑO S.A.C.	Ca. Amapolas, frente al lote 06 de la manzana C de la Asociación de Vivienda Las Casuarinas de Copacabana, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
117	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES EL BUEN AREQUIPEÑO S.A.C.	Av. A con la Ca. 5, al lado del lote 15 de la manzana B3 de la Urbanización Santa Paula, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
118	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LAS ORQUIDEAS	Berma lateral de la Ca. Las Dalias, anexa a la Mz. A lote 14 de la Asociación de Propietarios Las orquídeas Primera Etapa, con estacionamiento para tres (03) vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
119	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LAS ORQUIDEAS	Berma lateral derecha de la Ca. 3, frontis a la Mz. B lote 1 de la Asociación de Propietarios Los Jardines de Puente Piedra, con estacionamiento para tres (03) vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
120	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LAS ORQUIDEAS	A la altura de la Ca. Las Flores y Pasaje Los Pinos, frente al predio de la Mz. C lote 1 de la Asociación de Vivienda El Buen Progreso.	OPERATIVO	SE MANTIENE
121	EMPRESA DE TRANSPORTES AMANECER NORTEÑO S.A.C - EDTRANORSA	Ca. S/n anexa a la Mz. B1, lote 13 de la Asociación de vivienda II etapa de Miraflores anexo Copacabana del distrito de puente piedra, con estacionamiento para 3 unidades vehiculares	EN ABANDONO	ELIMINACION
122	EMPRESA DE TRANSPORTES AMANECER NORTEÑO S.A.C - EDTRANORSA	Intersección de la prolongación de la Av. San juan (clara Balbuena), frontis de la Mz. B lote 6, con el pasaje los robles de la asociación de vivienda san juan este, con estacionamiento para 3 unidades vehiculares.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
123	EMPRESA DE TRANSPORTES AMANECER NORTEÑO S.A.C - EDTRANORSA	Anexa al predio 235 de la denominada asociación de vivienda los Ángeles de Copacabana, esquina con la vía que sería la prolongación de la av. San juan (o también denominada av. Clara Balbuena), con estacionamiento para 3 unidades vehiculares.	EN ABANDONO	ELIMINACION
124	EMPRESA DE TRANSPORTES AMANECER NORTEÑO S.A.C - EDTRANORSA	Ca. S/N anexa a la Mz. B lote 1 de la asociación de vivienda los álamos de Copacabana, con estacionamiento para 3 unidades vehiculares.	EN ABANDONO	ELIMINACION
125	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	Berma lateral de la Calle 4, frente a la Mz. I lote 01 de la Asociación de Vivienda Milagrosa Cruz de Motupe (referencia paradero Establo margen derecha).	OPERATIVO	SE MANTIENE

OMAR BERMUDEZ VIOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
126	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	Berma lateral de la Ca. Los Jazmines, anexa a la Mz. B lote 01 de la Asociación de Vivienda Milagrosa Cruz de Motupe (referencia paradero Radio Cora), con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
127	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	Berma lateral de la Av. Las Torres como ref. Frente a la puerta N° 2 mercado modelo Cruz de Motupe	OPERATIVO	SE MANTIENE
128	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	Berma lateral de la calle Las Begonias anexa a la Mz. E Lt. 15 Asoc de vivienda Paraíso del Norte.	OPERATIVO	SE MANTIENE
129	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	Berma lateral de la calle A como referencia esquina de Radio Antarki frente a la Mz. A de la Asociación de Vivienda Las 3 Regiones.	OPERATIVO	SE MANTIENE
130	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	Paradero denominado Puquio, ubicado en la Av. Los Gallinazos, frente a la Asociación de Vivienda. Santa Teresa.	OPERATIVO	SE MANTIENE
131	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	Asoc. San Carlos de Puente Piedra ref. Asoc. Los Jardines Mz. F Lt. 1	EN ABANDONO	ELIMINACION
132	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	Asoc. Villa Margarita 3era etapa Mz. C Lt. 1, ref. Ca Las Begonias Mz. A Lt.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
133	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	Programa de Vivienda María Reyna, ca. Los Gallinazos ref. Mz. A	OPERATIVO	SE MANTIENE
134	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	Asociación de propietarios de la parcela 35 ex cooperativa gallinazos, ref. Esquina de Taquibamba	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
135	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	Asociación de Vivienda Las 3 regiones y residencial la fortaleza, ref. La iglesia clínica celestial conocido como paradero pozo.	OPERATIVO	SE MANTIENE
136	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	Asoc. Villa Las Flores Mz. G Lt. 6 ref. Av. Las Torres	OPERATIVO	SE MANTIENE
137	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	Asociación de Vivienda Las Hortalizas calle carrizales, referencia frontis Granja Patacino - Paradero denominado complejo deportivo Pariacancha.	OPERATIVO	REUBICACIÓN
138	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	Asociación de vivienda Villa Margarita Av. Las Almendras Paradero denominado Hortalizas.	OPERATIVO	SE MANTIENE
139	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	Berma lateral de la ca. s/n anexa a la Mz. A Lt. 1 de la Asociación de Vivienda La Florida del Norte con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE

OMAR BERMUDEZ MOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
140	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	Berma Lateral de la Ca. Los Duraznos, anexa a la Mz B Lt 2 de la Asoc. de Vivienda Los Frutales con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE
141	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	Berma Lateral de la Ca. Formada entre la Mz. S y R, anexa a la Mz. R, Lt. N° 3A, Asoc. de Viv. Las Fresas con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE
142	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	Berma Lateral de la Ca. Principal, anexa a la Mz. C. Lt 21 a 150 metros de la Piscina Capitán en la Asoc. de Vivienda Los Claveles con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE
143	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	Berma Lateral de la Calle 1, frente a la Mz. A Lt. 1 de la Asociación de Vivienda del Programa Residencial Los Claveles de Puente Piedra (Referencia al lado del Parque Los Claveles) con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE
144	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	Al lado de la Mz. B Lt 36 Urbanización La Fontana ref. frente a la Mz. A Lt 10 de la Asoc. Praderas del Norte con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE
145	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	Berma Lateral de la Ca. D intersección con la Av. Las Torres de la Asociación de Programa Vivienda Residencial Chavín de Huántar I etapa (Ref. frontis de la Mz. C Lt.15) con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE
146	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	Berma Lateral de la Calle Las Magnolias a la altura del predio de la Mz. A Lt 13 de la Asoc. de Vivienda La Florida del Norte (Lechuceros) con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
147	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS "SAN JUAN NARANJITO" S.A.	Berma lateral de la Ca. 03, anexa a la Mz. B lote N° 01 de la Asociación de Vivienda Los Naranjitos, referencia: Km. 29 de la Panamericana Norte, margen derecha, con estacionamiento para tres (03) vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
148	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS "SAN JUAN NARANJITO" S.A.	Berma lateral de la Av. Industrial, anexa a la Mz. J lote N° 03 de la Asociación de Propietarios de Vivienda Los Rosales del Norte Puente Piedra, con estacionamiento para tres (03) vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
149	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS "SAN JUAN NARANJITO" S.A.	Av. B con Ca. Canelos, esquina del lote 1de la Mz. B frente al lote 01 de la Mz. A en la Urbanización Integral Remanso Aprovista Sector 1 Urbanización Remanso.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
150	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS "SAN JUAN NARANJITO" S.A.	Ca. Alcinos con Ca. Canelos, esquina del lote 34 de la Mz. H, frente al lote 19 de la Mz. B Urbanización El Bosque.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
151	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS "SAN JUAN NARANJITO" S.A.	Ca. 04 con Ca. Mercurio, esquina del parque 22 frente al lote 1 Mz. B de la Asociación de Vivienda Mercurio de Huancavelica.	OPERATIVO	SE MANTIENE
152	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS "SAN JUAN NARANJITO" S.A.	Av. Las Torres con Av. B, esquina del parque recreacional, frente al lote 1 de la Mz. F Urbanización Sr. De LA Sociedad Parcela 38.	OPERATIVO	SE MANTIENE
153	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	Berma lateral de la av. San juan de vilca anexa al hipermercado cerámico Celima con estacionamiento para 3 vehículos	OPERATIVO	SE MANTIENE

OMAR BERMUDEZ MOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
154	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	Berma lateral de la calle los naranjos anexo a la Mz. E del programa de vivienda La arboleda de puente piedra	OPERATIVO	SE MANTIENE
155	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	Berma lateral de la av. Remanso anexa a la Mz. E Lt. 12 de la Asoc. De propietarios de vivienda los naranjos con estacionamiento para 3 vehículos	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
156	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	Berma lateral de la calle sin nombre anexa a la Mz. H Lt. 09 de la asociación pro vivienda ex cooperativa tambo inga de trabajadores del sector salud-APROVITSA, con estacionamiento para 3 vehículos	OPERATIVO	SE MANTIENE
157	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	Berma lateral de la av. Juan vilca, ref. Frontis del predio N° 100 ubicado en la av. Los sauces, para estacionamiento de 3 vehículos	OPERATIVO	SE MANTIENE
158	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	Av. los agricultores o platanales anexa a la Mz. G del programa de vivienda la arboleda de puente piedra, intersección con la con la calle los naranjos de la arboleda de puente piedra con estacionamiento de 3 vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
159	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	Berma lateral de la ca. Las flores s/n anexa a la Mz. C de la asociación de vivienda los portales de puente piedra con estacionamiento para 4 vehículos	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
160	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	Berma lateral de la av. Los agricultores o platanales entre las parcelas 8 de Solis y la parcela 10, ref. Futuro estadio monumental pampa chiri, para estacionamiento de 4 vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
161	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	Berma lateral de la calle san juan entrada portón verde residencial Unicachi norte entre la parcela 6 del distrito de puente piedra	OPERATIVO	SE MANTIENE
162	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS SIGLO XXI "ASOMOT"	Av. San pedro de choque frente al condominio centenario, ref. En el ovalo del comité 8. Asoc. Hijos de choque	OPERATIVO	SE MANTIENE
163	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS SIGLO XXI "ASOMOT"	Ca. Jorge Chávez, ref. A 30 metros de la ca. Santa lucia	OPERATIVO	SE MANTIENE
164	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS SIGLO XXI "ASOMOT"	Frente a la Mz. L Lt. 2 ref. Al costado del colegio Corazón de Jesús, comité 1	OPERATIVO	REUBICACIÓN
165	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS SIGLO XXI "ASOMOT"	Av. San pedro de choque, ref. Frente a la Mz. S1 Lt. 3 comité 5	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
166	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS SIGLO XXI "ASOMOT"	Av. San pedro de choque, ref. Frente a la Mz. M1 Lt. 2 comité 5	OPERATIVO	SE MANTIENE
167	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS SIGLO XXI "ASOMOT"	Frente a la Mz. A Lt. 1 comité 1	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ MOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
168	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	Calle a, a 10 metros de la av. Auxiliar Panamericana Norte, av. santo cristo, ref. al costado del condominio centenario	OPERATIVO	SE MANTIENE
169	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	Av. Los gallinazos a 5 metros de la av. Auxiliar panamericana norte ref. Al costado del local las tres ruedas.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
170	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	Berma lateral de la av. Los Gallinazos, anexa a la Mz. J entre la parcela 61 y 62 (frente al complejo deportivo Pariacancha)	OPERATIVO	ELIMINACIÓN
171	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	Berma lateral de la ca. Las violetas anexas a la Mz. I Lt. 05 de la asociación de vivienda Las flores del norte (frente al complejo deportivo huacaschuquino)	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
172	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	Berma lateral de la av. Los gallinazos a un metro de la intersección con ca. Límite entre la asociación de vivienda Casa huerta san pedro y la Asoc. Nuevo milenio	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
173	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	Berma lateral de la ca. 6, anexa a la Mz. f Lt. 08	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
174	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	Berma lateral de la ca. 6, anexa a la Mz. h Lt. 13 de la Asociación de Vivienda Villa cruz	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
175	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	Av. los gallinazos parcela 67, frontis de la asociación distrital Pararín y av. San Carlos	OPERATIVO	SE MANTIENE
176	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	Av. San juan (lado sur-sentido O-E) a 10 metros del eje de la Panamericana Norte que anexa a l papelera Kimberly con estacionamiento para 4 vehículos	OPERATIVO	SE MANTIENE
177	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	En el comité 1 frontis al predio Mz. B Lt. 4 de la Asoc. San Pedro de Choque con estacionamiento para 5 vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
178	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	Av. San pedro, altura av. Las torres, anexa a la Mz. B del programa de vivienda Santa Beatriz.	OPERATIVO	SE MANTIENE
179	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	Av. Industrial, altura Av. San Juan, Anexa a la Mz. J1 de la Urbanización Industrial San Juan de Dios I Etapa.	OPERATIVO	SE MANTIENE
180	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	Av. Santa Josefina, altura Ca. San Miguel, anexa a la Mz. J1 de la Urbanización Industrial San Juan de Dios I Etapa.	OPERATIVO	SE MANTIENE
181	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	Berma lateral de la av. Las vegas aproximadamente a 5 metros de la vía auxiliar de la Panamericana Norte con estacionamiento para 4 vehículos	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
182	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	Berma lateral de la ca. S/n anexa a la Mz. C Lt. 19 de la Asociación de Vivienda La Florida de Puente Piedra	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
183	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	Av. San Juan de Dios, lado sur sentido E-O intersección con la Av. Santa Josefina lotización Las Vegas para estacionamiento de 3 unidades.	OPERATIVO	SE MANTIENE
184	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	Altura del predio de la Mz. D Lt. 17 calle Los Luchadores (altura plaza vea) para el estacionamiento de 4 vehículos.	OPERATIVO	REUBICACIÓN
185	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL BOSQUE	Berma lateral de la Ca. S/N, situación actual trocha, en el denominado paradero las flores, altura km.29 lado este de la Panamericana Norte (como referencia este punto se ubica entre el terreno de SEDAPAL y el camposanto parque del buen retiro)	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
186	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL BOSQUE	Berma lateral de la Ca. S/N, frente a la Mz. D de la asociación de vivienda Café Perú, anexa al denominado fundo Valdivia	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
187	EMPRESA DE TRANSPORTES E INVERSIONES ARCÁNGELES S.A.C.	Ca. Copacabana a 100 metros del eje de la Panamericano Norte, al lado derecho del sentido este a oeste.	OPERATIVO	SE MANTIENE
188	EMPRESA DE TRANSPORTES E INVERSIONES ARCÁNGELES S.A.C.	En la intersección de a av. Néstor gambeta con la av. Playa hermosa al lado del predio N° 17. Ref., frente a la planta eléctrica.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
189	EMPRESA DE TRANSPORTES E INVERSIONES ARCÁNGELES S.A.C.	Intersección de la av. Copacabana con la ca. La herradura al lado de la Mz. B, Lt. 107, frente a la planta.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
190	EMPRESA DE TRANSPORTES E INVERSIONES ARCÁNGELES S.A.C.	Ca. Acapulco al lado del predio de la Mz. F Lt. 154.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
191	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	Av. Primavera cuadra 1, teniendo como referencia los predios ubicados en la Mz. D1 Lt. 06 y Mz. B Lt. 01, asociación micaela bastidas, a 40 metros de la entrada de la asociación de vivienda el caliche, en la zona de trabajo N° 5	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
192	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	Esquina de la cuadra pablo alto frente a la Mz. W, Lt. 01 con salida a la av. Cerro blanco (ex asociación de vivienda municipal Milton Jiménez Salazar de puente piedra), zona de trabajo N° 5	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
193	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	Esquina del Psje. S/N. (ca. 23 de setiembre) de la asociación de vivienda primavera y la av. Primavera.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
194	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	Esquina de la av. Hanan cuzco y av. Ama Sua de la asociación de propietarios santa clara y cesar vallejo.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
195	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	Esquina de la Av. Hurin Cuzco y Av. Primavera frente al Lote 01, Mz. "B" de la Asociación de Propietarios Santa Clara.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
196	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	Esquina de la calle los naranjos con jr. Los viñedos del centro poblado caliche altura de la Mz. J lote 01.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
197	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	Frontis de la Mz. Y Lt. 19 proyecto integral puentepedrinos unidos - Alfonzo Ugarte, ref. Altura de la capilla señor de la soledad.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
198	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	Mz. A Lt.07 proyecto integral puentepedrinos unidos - Alfonzo Ugarte.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
199	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y TRANSPORTE "30 DE OCTUBRE" S.A.- ESMUTOCSA	Ca. Puente Alipio Ponce con la Av. Cerro Blanco, prolongación Av. Tarapacá, urbanización las casuarinas, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE
200	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y TRANSPORTE "30 DE OCTUBRE" S.A.- ESMUTOCSA	Av. Buenos Aires con Ca. Uno anexa a la Mz. D lote 2 de la Asociación de Propietarios El Paraíso, altura del km. 33.25 de la Panamericana Norte.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
201	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y TRANSPORTE "30 DE OCTUBRE" S.A.- ESMUTOCSA	Calle s/n altura del AA.HH. Los Andes del Perú anexa a la Mz. A lote 4.	OPERATIVO	ELIMINACIÓN
202	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	Berma lateral de la ca. Gloriabamba, anexa a la Mz. K de la Asociación de pobladores micaela bastidas a un metro de la av. Buenos aires (ref. Paradero ovalo de zapallal)	OPERATIVO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
203	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	AA.HH. Tiwinza, anexa a la berma de la Mz. D Lt. 10.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
204	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	Calle Los Vencedores con Ca. Las Delicias, ref. Entre la Mz. D Lt. 01 y Mz. L1.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
205	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	Av. Prolongación Las Conchitas con Av. 28 de Julio, ref. Mz. B Lt. 01 y Mz. G Lt. 01 de la Asociación de propietarios Zona Tarapacá Lt. 6.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
206	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	Pasaje 13 con Pasaje 12, ref. Mz. 15 Lt. 01 y Mz. S Lt. 07 del Pueblo Joven La Alborada II Etapa.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
207	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A..	Calle Villa con Calle T, ref. Mz. P Lt. 01 y Mz. S Lt. 01 del AAHH. Tiwinza.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
208	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	Calle Brasilia con Calle Cenepa, ref. Mz. 12 Lt. 07 y Mz. 13 Lt. 01 de la ampliación AAHH. Tiwinza.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
209	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	Berma lateral del Jr. Lima, anexa a la Mz. F lote 01 de la Asociación de Pobladores Micaela Bastidas de Zapallal, a 1.00 metro de la Av. Buenos Aires	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
210	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	Av. 28 de Julio (ex Ca. 29 de junio) intersección con la Ca. S/N, anexa a la Mz. 5 lote N° 1 del AA.HH. La Alborada II Etapa	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
211	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	Intersección de la Ca. Miguel Grau, con la Ca. 09 de enero, anexa a la Mz. B lote N° 15, Cooperativa de Vivienda Víctor Andrés Belaunde.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
212	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	Intersección del Jr. Lima con Av. 4 de abril, anexa a la Mz. A lote N° 14 de la Asociación de Propietarios Villa Gramadal.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
213	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	En la Berma lateral de la Av. Buenos Aires N° 2233-2235 – Distrito de Puente Piedra.	OPERATIVO	ELIMINACIÓN
214	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS "LOS MAGNÍFICOS DE ZAPALLAL"	Ca. Naplo a 60 metros del eje con la Panamericana Norte, altura del kilómetro 35 margen izquierdo en la urbanización zapallal.	OPERATIVO	SE MANTIENE
215	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS "LOS MAGNÍFICOS DE ZAPALLAL"	Ca. San Francisco a 60 metros del eje de la Panamericana Norte, altura del kilómetro 35, margen izquierdo centro rural san francisco del norte, altura de la posta medica de zapallal.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
216	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS "LOS MAGNÍFICOS DE ZAPALLAL"	Ca. Las Dalmacias lado sur (sentido oeste-este) intersección con la av. Republica de Croacia (auxiliar de la Panamericana Norte), altura del km. 34.5 para el estacionamiento de 3 vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

Municipalidad.pe

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 144404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
217	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS "LOS MAGNÍFICOS DE ZAPALLAL"	Berma lateral de la ca. Pleamar a tres metros de la intersección con la av. Conchitas, frontis del lote 5, Mz. F del AA. HH vista alegre, referencia frente al colegio N° 3088 (vista alegre), para el estacionamiento de 3 vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
218	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS "LOS MAGNÍFICOS DE ZAPALLAL"	Berma lateral de la calle las cascadas intersección con la calle s/n, de la asociación de vivienda virgen del rosario, frontis del predio Mz. C Lt. 2, para el estacionamiento de 03 unidades vehiculares.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
219	EMPRESA DE TRANSPORTE LEONCIO PRADO DE ZAPALLAL S.A.C	Berma lateral de la Ca. Agua Dulce anexa a la Mz. H lote 14 de la Asociación de Vivienda Leoncio Prado Oeste (referencia: a tres metros de la Av. Néstor Gambeta)	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
220	EMPRESA DE TRANSPORTE LEONCIO PRADO DE ZAPALLAL S.A.C	Berma lateral de la Ca. Las Amapolas anexa a la Mz. H del AA.HH. Virgen del Pilar (referencia: intersección del Pasaje Huequillo con Ca. Amapola), con estacionamiento para tres (03) vehículos.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
221	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	Al costado de la Mz. N Lt. 01 de la Calle Las Palmeras- Distrito de Puente Piedra.	OPERATIVO	SE MANTIENE
222	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	Al lado de la Asociación de Trabajadores del Mercado Central de Puente Piedra, en la Calle Ricardo Palma a una distancia aproximada de 50 metros con respecto a la Calle Bolognesi (Referencia frente al predio N° 168) – Distrito de Puente Piedra.	OPERATIVO	SE MANTIENE
223	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	En la esquina formada por la Ca. Los Girasoles y la Av. Héroes del Cenepa (Av. Los Rosales), anexo a la Mz. B Lt. 19 – Distrito de Puente Piedra.	OPERATIVO	SE MANTIENE

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
224	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR DIOS ES AMOR	Jr. Ancash intersección con la av. Panamericana norte (ref. Paradero 24)	OPERATIVO	SE MANTIENE
225	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR DIOS ES AMOR	Av. La vitoria al lado del predio N° 514, ref. Frente al instituto sise, predio 501 y al lado de la parroquia de puente piedra	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
226	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR DIOS ES AMOR	En la berma de la Mz. H Lt. 21 - zona granadales, asociación de vivienda loma linda	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
227	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	Berma lateral por la ca. Las viñas en el frontis del Lt. 8 de la Mz. D de la asociación de vivienda. Luces del sol, ref. Cuadra 15 de la av. Buenos aires	OPERATIVO	SE MANTIENE
228	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	Berma lateral derecha, al costado de la puerta de ingreso N° 4 de la Asoc. De trabajadores del mercado cooperativa frente a la Mz. 3 Lt. 119 de la calle Bolognesi cuadra 1	OPERATIVO	SE MANTIENE
229	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	Ca. Cesar vallejo con av. Buenos aires, esquina de la Mz. 26 Lt. 1 al lado del centro educativo parroquial santísima trinidad del centro poblado zona de trabajo cercado de puente piedra	OPERATIVO	SE MANTIENE
230	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	Ca. Tacna con ca. Los claveles, esquina de la Mz. C1 Lt. 08 frente a la Mz. A Lt. 18 de la Asoc. De pobladores de la zona Tacna los gramadales parcela 01	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
231	ASOCIACION DE TRANSPORTES LA GRAMA-PUENTE PIEDRA	Av. San Juan intersección con la Panamericana Norte Km.31.5, anexo a la Mz. B lote 07 de la Asociación de Propietarios El Porvenir de Puente Piedra (antes Mz. O lote 01, Asociación El Gramadal), ref.: Frente al Grifo Norteño.	OPERATIVO	SE MANTIENE
232	ASOCIACION DE TRANSPORTES LA GRAMA-PUENTE PIEDRA	Av. San Juan intersección con la Ca. Bolognesi, anexa al predio N° 500 de la Av. San Juan.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
233	ASOCIACION DE TRANSPORTES LA GRAMA-PUENTE PIEDRA	Av. Camino real con la Ca. Antofagasta al lado de la Mz. D 30 de la Asociación de Vivienda Señor de Primero de Mayo sector Gramadal.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
234	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LOS TIGRES CENTRO POBLADO RURAL 1RO. DE MAYO	Av. Andrés Avelino Cáceres intersección con la Av. Héroes del Pacifico (ref. Frontis del predio ubicado en la Mz. D lote 05 de la Av. Andrés Avelino Cáceres.	OPERATIVO	SE MANTIENE
235	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LOS TIGRES CENTRO POBLADO RURAL 1RO. DE MAYO	Jirón Huancayo intersección con Jirón Cuzco (ref. Frente a la Mz. 95 lote 01 del AA.HH. Santa Rosa.	OPERATIVO	SE MANTIENE
236	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LOS TIGRES CENTRO POBLADO RURAL 1RO. DE MAYO	Berma lateral de la Av. Sáenz Peña, anexa a la Mz. 78 lote 8 Sub lote 2 del Centro Poblado ZONA DE TRABAJO CERCADO de Puente	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
237	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LOS TIGRES CENTRO POBLADO RURAL 1RO. DE MAYO	Berma lateral de la Ca. Villa Norte frente a la Mz. E lote 5 de la intersección con pasaje Las Flores de la agrupación familiar Villa Norte del AA.HH. Santa Rosa de Puente Piedra.	OPERATIVO	SE MANTIENE

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
238	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LOS TIGRES CENTRO POBLADO RURAL 1RO. DE MAYO	Berma lateral de la Av. Miguel Grau, anexa frente al baño del MERCADO SANTA ROSA, intersección con la Ca. Santa Lucia del Centro Poblado ZONA DE TRABAJO CERCADO de Puente Piedra.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
239	ASOCIACION DE TRANSPORTES MIXTO FRAY MARTIN DE PORRAS	Esquina de las avenidas 1° de mayo con la av. Prolongación camino real	OPERATIVO	ELIMINACION
240	ASOCIACION DE TRANSPORTES MIXTO FRAY MARTIN DE PORRAS	Av. Buenos aires con av. San juan	OPERATIVO	SE MANTIENE
241	EMPRESA DE TRANSPORTE "COOPERATIVA CENTRAL" S.A.C.	Berma lateral derecha de la ca. Las palmeras, anexa a la Mz. M1. Lt. 01 de la Asoc. De pobladores de la zona Tacna los gramadales parcela 2 con estacionamiento para 3 vehículos	OPERATIVO	SE MANTIENE
242	EMPRESA DE TRANSPORTE "COOPERATIVA CENTRAL" S.A.C.	Berma lateral derecha de la ca. Prolongación Áncash anexa a la Mz. I Lt. 02 de la Asoc. De propietarios los gramadales parcela 2 con estacionamiento para 3 vehículos	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
243	EMPRESA DE TRANSPORTE "COOPERATIVA CENTRAL" S.A.C.	Frente al predio de la Mz. C Lt. 8 al final de la ca. Tacna, ref. Frente al colegio particular San José de Nazaret-Puente Piedra	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
244	ASOCIACION DE TRANSPORTE SAN JOSE DE NAZARETH MIXTA	Berma lateral de la denominada, Palermo, anexo a la Mz. D en la asociación de vivienda. San Martín de Porres como referencia espalda del colegio B. Leguía	OPERATIVO	SE MANTIENE

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
245	ASOCIACION DE TRANSPORTE SAN JOSE DE NAZARETH MIXTA.	Berma lateral de la ca. S/n formado por la Mz. J de la urbanización el Palermo II y la Mz. C de la asociación de vivienda. Los rosales, anexo a la Mz. C lote 8 en la asociación de vivienda Los rosales.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
246	EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALTA GRACIA S.A.	Berma lateral de la Av. Famesa anexa al lote N° 22 de la Mz. F de la Asociación de Propietarios Tambo Inga.	OPERATIVO	REUBICACIÓN
247	EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALTA GRACIA S.A.	Ca. Manuel Garay N° 214, altura de la Mz. 9 lote 21, sobre la Berma lateral de la Ca. Manuel Garay sentido Sur – Norte, ZONA DE TRABAJO CERCADO de Puente Piedra, a no menos de 15 metros de la Vía Transversal conformada por la Av. Juan Lecaros.	OPERATIVO	REUBICACIÓN
248	EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALTA GRACIA S.A.	Av. Famesa con Ca. S/N anexa a la berma de la Mz. C lote 4 de la Asociación de Vivienda Las Begonias.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
249	EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALTA GRACIA S.A.	Antigua Panamericana Norte intersección con Ca. 2, anexa a la Mz. C lote 14 de la Cooperativa de Vivienda San Antonio.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
250	EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALTA GRACIA S.A.	Ca. 8, Mz. G, referencia frontis del Mercado Asociación de Comerciantes El Tambo.	OPERATIVO	REUBICACIÓN
251	EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALTA GRACIA S.A.	Psje. S/N intersección con Av. Panamericana Norte Km. 28, referencia: caseta Sedapal, Asociación de Vivienda Hijos de Huaraz.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
252	SELVA ORIENTAL S.A.	Av. S/N a 85 metros de la Panamericana Norte (ref. frente del predio de la Mz. D lote 13 de la Urbanización de Puente Piedra	OPERATIVO	SE MANTIENE
253	SELVA ORIENTAL S.A.	Jr. Los sauces con Psje. Los tulipanes en la asociación los sauces, anexa a la Mz. D Lt. 14 del proyecto integral cerro mellizo sector av. los olivos cerro mellizo.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
254	ASOCIACION DE TRANSPORTES S.R. DE HUAMANTANGA MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO	Ca. San José con Pasaje Tacna, anexa a la berma lateral de la Mz. E lote 11 de la Asociación de Propietarios y Comité de Obras Publicas Tarapacá.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
255	ASOCIACION DE TRANSPORTES S.R. DE HUAMANTANGA MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO	Berma lateral de la Ca. 2, cruce con la Av. Antigua Panamericana Norte (Prolongación Ca. La Victoria) de la Asociación de Vivienda San Martin de Porres de Puente Piedra.	OPERATIVO	SE MANTIENE
256	EMPRESA DE TRANSPORTE MULTISERVICIO ROSA LUZ-LOS OLIVOS SA	Av. Las Cucardas (Auxiliar de la Av. Panamericana Norte, sentido Sur – Norte) intersección con la Ca. Las Orquídeas, con estacionamiento para tres (03) vehículos menores en el lado este de la Av. Las Cucardas, a 30 metros del eje lateral de la Panamericana Norte.	OPERATIVO	REUBICACIÓN
257	EMPRESA DE TRANSPORTE MULTISERVICIO ROSA LUZ-LOS OLIVOS SA	Berma lateral de la Ca. Jorge Chávez anexa al parque Santo Domingo (referencia: frente al lote 31 de la Manzana C de la Ca. Jorge Chávez), con estacionamiento para dos (02) vehículos menores.	OPERATIVO	SE MANTIENE
258	EMPRESA DE TRANSPORTE GALLITOS DE LAS ROCAS S.A. - EMTRAGAR S.A.	Av. Miguel Grau intersección con la Av. Panamericana Norte, altura de la Urbanización Residencial San Lorenzo (referencia: frente al Campo Santo "Los Jardines del Buen Retiro"), altura del Km. 29.5 de la Panamericana Norte.	OPERATIVO	ELIMINACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
259	EMPRESA DE TRANSPORTE GALLITOS DE LAS ROCAS S.A. - EMTRAGAR S.A.	Ca. San Lucas intersección con el Pasaje Los Ángeles, anexa a la Mz. K-1 lote 24 de la Asociación de Propietarios Primero de Mayo – Sector Granadal.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
260	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA S.A.C	Berma lateral de la Av. San Remo, anexa a la denominada Huaca, como ref. paradero El Establo, altura del Km.27 de la Panamericana Norte, con estacionamiento para tres (03) vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
261	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA S.A.C	Berma Lateral de la calle 6, anexa a la Mz. D Lt. 25 de la Asociación de vivienda Santa Barbara II etapa, con estacionamiento para cuatro (04) vehículos.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
262	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA S.A.C	Ca. Los jazmines Mz. LL, Lt. 2 de la Asoc. Santa Isabel de Huaraz, con estacionamiento para dos (02) vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
263	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA S.A.C	Antigua Panamericana Norte, Mz. C, Lt. 09 de la Asoc. Santa Isabel de Huaraz con estacionamiento para dos (02) vehículos.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
264	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA S.A.C	Calle S/N de la Mz. A Lt. 25 de la Asoc. Ciudad Imperial, con estacionamiento para dos (02) vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
265	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA S.A.C	Calle S/N de la Mz. C Lt. 27 de la Asociación de vivienda San Remo, con estacionamiento para dos (02) vehículos.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
266	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA S.A.C	Ca. Ashaninka intersección con la Av. Los rosales, adyacente a la Mz. A Lt. 1 fundo San Manuel.	OPERATIVO	SE MANTIENE
267	ASOCIACION DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS TOURS PALERMO PUENTE PIEDRA	Berma lateral de la Ca. 3, anexa a la Mz C Lt 34 a tres (03) metros de la Av. Miguel Grau, con estacionamiento para tres (03) vehículos menores.	OPERATIVO	SE MANTIENE
268	ASOCIACION DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS TOURS PALERMO PUENTE PIEDRA	Berma lateral de la Ca. 4 (Ca. 03 de Octubre), frente al lote 04 de la manzana A de la Urbanización Riviera del Norte II Etapa, con estacionamiento para tres (03) vehículos menores.	OPERATIVO	SE MANTIENE
269	ASOCIACION DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS TOURS PALERMO PUENTE PIEDRA	Berma lateral de la Av. Miguel Grau, altura del lote 2 de la Mz A de la Asociación de Vivienda Los Rosales, con estacionamiento para tres (03) vehículos menores.	OPERATIVO	SE MANTIENE
270	EMPRESA DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES CHAVARRIA S.A.C.	Berma lateral de la Ca S/N frente a la Mz. B a dos (02) metros de la intersección con la Ca. Las Esmeraldas en el AA.HH. 9 de junio II Sector, Ref. Frente a la Loza Deportiva.	OPERATIVO	SE MANTIENE
271	EMPRESA DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES CHAVARRIA S.A.C.	Ca. S/N. anexo a la Mz. D Lote 20. en la Urbanización Residencial San Lorenzo.	OPERATIVO	SE MANTIENE
272	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS "VIRGEN DE LA PUERTA"	Berma lateral de la ca. S/n anexa al predio identificado como Lt. 1 de la Mz. A asociación de vivienda. Horacio Zevallos	OPERATIVO	ELIMINACIÓN

OMAR BETIMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
273	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS "VIRGEN DE LA PUERTA"	Berma lateral de la ca. Los jazmines anexa al predio identificado como Lt. 13 de la Mz. 1 de la segunda etapa de la asociación de vivienda Rosa luz	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
274	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS "VIRGEN DE LA PUERTA"	Ca. Colectora Mz. A Lt. 10 del programa residencial de vivienda los viñedos de puente piedra ref. Av. Santa rosa/ av. Antigua panamericana-lado sur	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
275	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS "VIRGEN DE LA PUERTA"	Calle los lirios al lado de la Mz. P Lt. 20 frente al lado del mercado señor de los milagros	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
276	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS "VIRGEN DE LA PUERTA"	Parque El Palomar a la altura de la Mz. E Lt. 28 de la Asociación de vivienda El Palomar	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
277	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS "VIRGEN DE LA PUERTA"	Parque la castellana a la altura de la Mz. K Lt. 17 de la Asoc. Vivienda la castellana	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
278	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS "VIRGEN DE LA PUERTA"	Av. Sáenz peña con la ca. San José frente al predio N° 187	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
279	EMPRESA DE TRANSPORTES LUZ DEL MUNDO EXPRESS S.A.C	Altura del km. 26.5 de la Panamericana Norte con una separación de cinco metros con el puente peatonal, a una distancia de 100 metros del pasaje la capitana, donde se estacionará 4 vehículos en sentido norte-sur	OPERATIVO	ELIMINACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
280	EMPRESA DE TRANSPORTES LUZ DEL MUNDO EXPRESS S.A.C	Av. Guardia Civil, lado izquierdo, ref. Entre la Mz. A Lt. 1 de la Asoc. De propietarios La Línea altura del km. 26.5 de la carretera Panamericana Norte.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
281	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	Vía Malecón Chillón con Ca. 16, esquina de la Mz. P lote 09, frente al Mercado de la Mz. V lote 01 de la Asociación de Vivienda Chillón.	OPERATIVO	REUBICACIÓN
282	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	Av. Malecón Chillón con Ca. Los Jazmines, esquina de la Mz. N lote 27, frente a la Mz. A lote 21 de la Cooperativa de Vivienda La Ensenada.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
283	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	Ca. 24 con Ca. 23, esquina de la Mz. Q lote 25, frente al parque de la Mz. Y de la Asociación de Vivienda Chillón.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
284	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	Av. Los Pinos con Ca. 23, esquina de la Mz. W lote 23, referencia Cementerio Campo Fe.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
285	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	Ca. 02 con Ca. 20, Esquina de la Mz. I lote 32, referencia parque de la Mz. A de la Residencial Los Sauces.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
286	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	Vía Malecón con Ca. 2, esquina de la Mz. E lote 42 y frente a la Mz. B lote 33 de la Residencial Los Sauces	OPERATIVO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
287	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	Av. 25 de setiembre con Ca. Los Geranios, esquina de la Mz. P lote 01, frente a la Mz. S lote 39 de la Cooperativa de Vivienda La Ensenada.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
288	ASOCIACION DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	Berma lateral de la Ca. Rio Marañón (ca. Los algarrobos) anexa al Lt 1, Mz C-1 de la asociación de vivienda los portales de chillón, a 3 metros de la av. Malecón Chillón con estacionamiento para tres (03) vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
289	ASOCIACION DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	Berma lateral de la Av. Integración, frente a la Mz. W Lt. 41, de la 3era etapa del AA. HH Laderas de Chillón con estacionamiento para tres (03) vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
290	ASOCIACION DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	Berma lateral de la Ca. Las limas, anexa a la Mz. B8, Lt N°2 para estacionamiento de tres (03) vehículos.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
291	ASOCIACION DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	Berma lateral de la Ca. Limones, intersección con Ca. La Paz, con estacionamiento para tres (03) vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
292	ASOCIACION DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	Berma Lateral de la Ca. Los Cipreses, frente a Mz. A Lt. 1 de la Asociación Valle Chillón, Esquina del Parque Los Portales, con estacionamiento para tres (03) vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
293	ASOCIACION DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	Berma Lateral de la Av. Los Pinos Mz. I Lt. 8 frente a la Mz. E Lt. 7 altura de la Piscina Terrazas, con estacionamiento para tres (03) vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
294	ASOCIACION DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	Berma Lateral de la Ca. Los Algarrobos Mz. K Lt. 33 asociación Valle Chillón con estacionamiento para tres (03) vehículos.	OPERATIVO	REUBICACIÓN
295	ASOCIACION DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	Mz. K-2 Lt. 26 asociación Jardines de Chillón.	OPERATIVO	SE MANTIENE
296	ASOCIACION DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	Berma lateral de la Av. 25 de Setiembre entre las Mz, N-1 y Mz. O-1 Urb. Jardines de Shangri-la, con estacionamiento para tres (03) vehículos	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
297	ASOCIACION DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	Berma Lateral de la Ca. Los Cerezos, intersección con Ca. Los Álamo (Ref. junto a la Caseta de Serenazgo), con estacionamiento para tres (03) vehículos.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
298	ASOCIACION DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	Ca. Los Claveles, altura Ca. Laderas, Referencia al lado del Parque Los Olivos del AA. HH Los Olivos de las Laderas de Chillón, con estacionamiento para tres (03) vehículos.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
299	ASOCIACION DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	Berma Lateral de la Ca. S/N altura de la Mz. Y lote 28 Asentamiento Humano Laderas de Chillón Tercera Explanada, con estacionamiento para tres (03) vehículos	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
300	ASOCIACION DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	Berma lateral Ca. Los Próceres altura av. Integración, con estacionamiento para tres (03) vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
301	ASOCIACION DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	Berma Lateral de la Av. 25 de Setiembre altura del Parque de la Primera Etapa de la Marina, con estacionamiento para tres (03) vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
302	ASOCIACION DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	Pasaje S/N altura del colegio lote 81 Mz. X Laderas de Chillón, con estacionamiento para tres (03) vehículos	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
303	ASOCIACION DE TRANSPORTES MENOR MOTOKAR CHILLON	Km. 24.5, a una distancia de 20 metros de la Panamericana Norte.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
304	ASOC ASOCIACION DE TRANSPORTES MENOR MOTOKAR CHILLON	Esquina de la Ca. 7 de agosto y Jirón Sargento Segundo David Manzanares de la Asociación de Vivienda Los Jardines de Shangri-la.	OPERATIVO	SE MANTIENE
305	ASOCIACION DE TRANSPORTES MENOR MOTOKAR CHILLON	Ca. Los Geranios altura de la Mz. F lote 13, En la Asociación de Vivienda Villa Elvira de Chillón.Ca. Los Geranios altura de la Mz. F lote 13, En la Asociación de Vivienda Villa Elvira de Chillón.	OPERATIVO	SE MANTIENE
306	ASOCIACION DE TRANSPORTES MENOR MOTOKAR CHILLON	Av. Integración, altura del lote 02 de la manzana A4 de la Ampliación Laderas de Chillón.	OPERATIVO	SE MANTIENE
307	ASOCIACION DE TRANSPORTES MENOR MOTOKAR CHILLON	Ca. 14, altura del lote 01 de la manzana L de la Asociación de Vivienda Chillón.	OPERATIVO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
308	EMPRESA DE TRANSPORTE MENOR MOTOTAXIS DE SHANGRI-LA S.A.	Berma lateral de la Av. Los Rosales, anexa a la Mz. L lote 26 (ovalo Shangri-la) costado del restaurant la Mansión, con estacionamiento para 05 vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
309	EMPRESA DE TRANSPORTE MENOR MOTOTAXIS DE SHANGRI-LA S.A.	Ca. Los Sauces a 10 metros del eje de la Panamericana Norte, con capacidad para 03 vehículos menores, ref. Frente a la Asociación misionera fuente de luz a 30 metros del condominio los sauces de Shangri-la. (a 200 metros aproximadamente del paradero inicial - Ovalo Shangri-la)	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
310	EMPRESA DE TRANSPORTE MENOR MOTOTAXIS DE SHANGRI-LA S.A.	Berma lateral derecha de la Ca. Los Cedros, frente a la Mz. D lote 04 y a 15 metros de la Ca. Los Laureles	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
311	EMPRESA DE TRANSPORTE MENOR MOTOTAXIS DE SHANGRI-LA S.A.	Berma lateral derecha de la Ca. Los Cedros, frente a la Mz. I lote 14, como referencia frente a la Caseta de Sedapal	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
312	EMPRESA DE TRANSPORTE MENOR MOTOTAXIS DE SHANGRI-LA S.A.	Berma lateral derecha de la Av. Venezuela, frontis a la Mz. N lote 29 aproximadamente a 30 metros del ingreso a la Posta Medica	OPERATIVO	REUBICACIÓN
313	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON	Berma lateral de la ca. 18 anexa al Lt. 43a de la Mz. K, con referencia frente a la Mz. N Lt. 01 a dos metros de la av. 15 de junio en el pasaje laderas de chillón 1era explanada en la zona de trabajo N° 9	OPERATIVO	SE MANTIENE
314	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON	Ca. 4 anexa al Lt. 03 Mz. H a 2 metros de la av. 15 de junio en el pueblo joven chillón	OPERATIVO	SE MANTIENE

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
315	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON	Pasaje 10 anexa al Lt. 01 de la Mz. Z del pueblo joven laderas de chillón (3) vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
316	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON	Ca. 29 anexa al Lt. 01 de la Mz. S-2 del pasaje laderas de chillón (3) vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
317	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON	Ca. 26 anexa al Lt. N° 01 de la Mz. M-1 del pueblo joven laderas de chillón (3) vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
318	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON	La cumbre comité vecinal del pueblo joven laderas de chillón Mz. Ñ av. Principal Lt. 42 y 41	OPERATIVO	SE MANTIENE
319	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOCAR NUEVA GENERACION DE LAS ANIMAS	Berma lateral de la Ca. S/N, denominado Paradero "Los Sauces", frente a la loza deportiva Los Eucaliptos (como referencia anexa a la Sección Transversal de la Panamericana Norte).	OPERATIVO	SE MANTIENE
320	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOCAR NUEVA GENERACION DE LAS ANIMAS	Frente a la Mz. W lote 2 del AA.HH. San Martin de Porres de Puente Piedra.	OPERATIVO	SE MANTIENE
321	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOCAR NUEVA GENERACION DE LAS ANIMAS	Ca. Los Andenes al costado de la losa, frente a la entrada entre la MZ. A3 y B3 ampliación de la Tercera Etapa del AA.HH. Los Eucaliptos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
322	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOCAR NUEVA GENERACION DE LAS ANIMAS	Frente a la Mz. E lote 3 del AA.HH. San Martin de Porres de Puente Piedra.	OPERATIVO	SE MANTIENE
323	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOCAR NUEVA GENERACION DE LAS ANIMAS	Cruce de la Av. La Independencia con Av. Venezuela, frente a la escalera N° 1267 de Antonio Raimondi del AA.HH. Cerro Las Animas.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
324	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	Berma lateral por la calle las palmeras, anexa a la Mz. A, lote 11 a dos metros de la intersección con la av. Acacias en la Asociación de propietarios de lotización La Ensenada	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
325	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	Berma lateral de la ca. S/n anexa a la Mz. b lote 11(ref.: la I. E N° 612 AA. HH señor de los milagros)	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
326	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	Calle los olivos cruce con AAV. Las Acacias (al costado de la botica) con estacionamiento para cuatro (04) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
327	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	Calle rosedal con Av. Las Acacias (a 10 metros del colegio génesis) con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	OPERATIVO	REUBICACIÓN
328	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	Comité 4 AA. HH Cesar Vallejo (al cotado de la bodega Bas) con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
329	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	Calle dependencia (frente a la capilla)	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
330	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	Calle 23 de agosto cruce con la Av. Los conquistadores (al costado del paradero de la empresa de transporte 46B)	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
331	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	Av. Los conquistadores con Av. Las Acacias (al costado de la ferretería y al costado del colegio inicial N°350)	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
332	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	Av. Las Palmeras cruce con la Av. Las Acacias (ref. Frente al colegio peruano-suizo)	OPERATIVO	SE MANTIENE
333	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	Av. Los álamos cruce con la av. Granada (al costado ex campo de futbol y al costado de la fábrica de plásticos)	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
334	ASOCIACION DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	Av. 15 de junio y esquina Vía integración 1era explanada Laderas de Chillón.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
335	ASOCIACION DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	Entre la Asociación de vivienda Chillón y Av. Los Pinos a una distancia de 20 metros de la torre.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
336	ASOCIACION DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	En la esquina de la Ca. 07 y la Av. A, Mz. H lote 06 Haras de Chillón de la Asociación de Vivienda Haras de Chillón.	OPERATIVO	SE MANTIENE
337	ASOCIACION DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	En la Av. Integración frente al lote 15 de la Mz. T de la II Explanada del AA. HH Laderas de Chillón.	OPERATIVO	REUBICACIÓN
338	ASOCIACION DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	Av. El progreso Mz. A3, lote 237 del Pueblo Joven Laderas de Chillón	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
339	ASOCIACION DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	Ca. 33 Mz. U3A lote 23 loza N° 02 de AA. HH Laderas de Chillón 2da explanada.	OPERATIVO	SE MANTIENE
340	ASOCIACION DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	Ca. Las Lomas Mz. R5 lote. 45 AA. HH Laderas de Chillón I Explanada.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
341	EMPRESA DE TRANSPORTE MULTISERVICIO SAN JOSE DE PUENTE PIEDRA S.A.	Berma lateral de la Av. Miguel Grau, anexa al predio N° 300 de la Av. Juan Lecaros, con estacionamiento para dos (02) vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
342	EMPRESA DE TRANSPORTE MULTISERVICIO SAN JOSE DE PUENTE PIEDRA S.A.	Berma lateral de la Ca. 02, anexa al lote 01 de la manzana I de la Cooperativa de Vivienda Los Sureños, con estacionamiento para cinco (05) vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
343	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOR PRIMERO DE MAYO PTE PIEDRA	Berma lateral de la Ca. Ricardo Palma 105, lado sur a 15 metros de la intersección con la Av. Panamericana Norte ref. Frente al hostal el colibrí N° 112.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
344	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOR PRIMERO DE MAYO PTE PIEDRA	Frontis de la Mz. G, Lt. 08 de la asociación de vivienda La florida ref. Subida AA. HH laderas primero de mayo.	OPERATIVO	SE MANTIENE
345	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOR PRIMERO DE MAYO PTE PIEDRA	Berma Lateral de la Calle Tarapacá, intersección con la Av. Buenos aires, anexa al predio N° 1401-Mz. A Lt. 01.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
346	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOR PRIMERO DE MAYO PTE PIEDRA	Av. Tarapacá intersección con la calle San Martin ref. (frontis de la Mz. K lote 01 de la Asoc. De Propietarios de Obras Públicas de la Av. Tarapacá	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
347	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOR PRIMERO DE MAYO PTE PIEDRA	Calle Héroes del Pacífico intersección con la calle San Martín, frontis de la Mz. E, Lt. 11 de la Asoc. De pobladores Primero de Mayo.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
348	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOR PRIMERO DE MAYO PTE PIEDRA	Frontis de la Mz. E Lt. 06 del AA. HH Los Balcones.	OPERATIVO	SE MANTIENE
349	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOR PRIMERO DE MAYO PTE PIEDRA	Av. Camino Real a 10 metros antes de la calle Antofagasta	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
350	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO NIÑO JESUS S.A.	Berma lateral de la Ca. Jorge Chávez, con la Ca. Santa Lucia primera cuadra.	OPERATIVO	SE MANTIENE
351	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO NIÑO JESUS S.A.	Mz. 94 A lote 11 y lote 10, AA.HH. Santa Rosa.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
352	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO NIÑO JESUS S.A.	Berma lateral de la Ca. Circunvalación anexa al predio N° 208A.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
353	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ANGELES DE PUENTE PIEDRA	Berma lateral (lado norte) de la Ca. 2 de mayo a 5 metros de la intersección con la Ca. Bolognesi (colindante con el Mercado Cooperativa), con estacionamiento para tres (03) vehículos en sentido E-O.	OPERATIVO	SE MANTIENE
354	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ANGELES DE PUENTE PIEDRA	Berma lateral de la Ca. Pucallpa, anexa a la Mz. 81 A lote 15 del AA.HH. Santa Rosa con estacionamiento para cinco (05) vehículos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
355	ATRANSAMAR-ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR SAN MIGUEL ARCANGEL	Cdra. 06 de la Av. Sáenz Peña paralela al colegio San Miguel Arcángel	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
356	ATRANSAMAR-ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR SAN MIGUEL ARCANGEL	Av. Sáenz Peña esquina Ca. Santo Domingo (I.E.P. Angelitos de Fátima)	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
357	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI	Berma lateral de la Av. Sáenz Peña N°590 (Ref. Mz.14 Lt.9) intersección con la Ca. J. Rodríguez Sarmiento con estacionamiento para dos (02) vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
358	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI	Berma lateral de la ca. Huánuco a 2 metros de la av. Tacna en el AA. HH santa rosa con estacionamiento de 5 unidades	OPERATIVO	SE MANTIENE
359	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI	Ca. Ica con Av. Santa Rosa, en la esquina de la Mz. 69 lote 11.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
360	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI	Berma lateral de la Ca. Las Fresas, altura Av. Santa Rosa, frente al lote 1 de la Mz. C de la Asociación de Propietarios Los Parrales de Puente Piedra, con estacionamiento para tres unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE
361	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE "LAS AGUILAS DE PUENTE PIEDRA"	Ca. Augusto B. Leguía a tres metros de la Av. Puente Piedra (vía auxiliar de la Panamericana Norte), con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE
362	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE "LAS AGUILAS DE PUENTE PIEDRA"	Berma lateral de la Cdra. 19 de la Av. Buenos Aires Mz. F lote 1-A, intersección con el Pasaje S/N (referencia frente al AA.HH. Cerro Gordo), con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE
363	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE "LAS AGUILAS DE PUENTE PIEDRA"	Ca. Manuel Garay, referencia frente al predio N° 238, con estacionamiento para dos (02) unidades vehiculare	OPERATIVO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
364	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	Berma lateral de la Ca. Uno anexa al predio numerado con la Mz. I Lt 2 a 2 metros de la intersección con la Av. Sáenz peña con estacionamiento para tres (03) unidades.	OPERATIVO	SE MANTIENE
365	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	Berma lateral de la Ca. Alfonso Ugarte anexa al predio N 331 a un metro del Pasaje Bolivia con estacionamiento para tres (03) unidades.	OPERATIVO	SE MANTIENE
366	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	Av. la victoria ref. 13 metros de la ca. Leoncio prado	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
367	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EL PROGRESO – PUENTE PIEDRA	Ca. José Gálvez Mz 52 Lt 3 con estacionamiento para tres (03) vehículos menores autorizados.	OPERATIVO	SE MANTIENE
368	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EL PROGRESO – PUENTE PIEDRA	Ca. José Gálvez Mz 39 Lt 22 con estacionamiento para dos (02) vehículos menores autorizados.	OPERATIVO	SE MANTIENE
369	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EL PROGRESO – PUENTE PIEDRA	Ca. 4 al lado de la Mz A Lt 13 de la Asociación de Vivienda Santa María de Copacabana (Ref. frente de la Mz D1 Lt 16)	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
370	ASOCIACION DE TRANSPORTE NUEVA SANTA MARIA DE PUENTE PIEDRA	Berma lateral del Jr. Mariano Melgar, anexa al predio N° 175 del Jr. Rodríguez Sarmiento, con estacionamiento para dos unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
371	ASOCIACION DE TRANSPORTE NUEVA SANTA MARIA DE PUENTE PIEDRA	Berma lateral de la Ca. Hermoso Huascarán, anexa a la Mz. B lote 18 (falda del cerro), Asociación zona Tacna.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
372	ASOCIACION DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TAXI EXPRESS NUEVA GENERACION	Berma lateral de la ca. Manuel garay a dos metros de la ca. Dos de mayo en el ZONA DE TRABAJO CERCADO de puente piedra con estacionamiento para tres (3) unidades	OPERATIVO	REUBICACIÓN
373	ASOCIACION DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TAXI EXPRESS NUEVA GENERACION	Ca. 17 de setiembre frente al Lt. 17 de la Mz. B II sector del AA. HH 9 de junio	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
374	GRAMEX SAC.	Ca. Santa Lucia con frente a los Mercados de Santa Rosa y Monumental (Costado del Poste Edelnor), frontis del Predio N° 65 del Mercado Santa Rosa en la calle Santa Lucia.	EN ABANDONO	ELIMINACION
375	GRAMEX SAC.	Intersección de la Av. San José con Prolongación Los Sauces anexa al Predio Mz. C, Lote 01 de la Asociación de Vivienda Bellavista.	OPERATIVO	SE MANTIENE
376	GRAMEX SAC.	Berma lateral de la Ca. San José, lado Oeste, frente al predio N° 365 de la Urbanización Loma Linda, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
377	GRAMEX SAC.	Berma lateral de la Av. Camino Real, lado Oeste, frente al predio de la Mz. K lote 4 del AA.HH. Proyecto Integral Libertad San Juan, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	EN ABANDONO	ELIMINACION

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
378	ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LOS ANGELES DE 9 DE JUNIO DE PUENTE PIEDRA	Ca. Manuel Garay, frente de la Mz. 9 lote 21, Urbanización Centro Poblado ZONA DE TRABAJO CERCADO de Puente Piedra, al costado del tragamonedas Mono Blanco, con capacidad para estacionamiento para tres (03) unidades.	OPERATIVO	REUBICACIÓN
379	ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LOS ANGELES DE 9 DE JUNIO DE PUENTE PIEDRA	Intersección de la Ca. Huancayo y Pasaje Cajamarca del AA.HH. Santa Rosa (anexa a la Mz. 97 lote 36), con estacionamiento para (03) vehículos menores.	OPERATIVO	SE MANTIENE
380	ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LOS ANGELES DE 9 DE JUNIO DE PUENTE PIEDRA	Ubicado en los Sauces, altura Mz. J lote 14 del AA.HH. Santa Rosa de Puente Piedra, lado derecho del sentido de oeste a este a 38 metros de la Calle Los Parrales, con capacidad de estacionamiento de cuatro (04) unidades.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
381	ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LOS ANGELES DE 9 DE JUNIO DE PUENTE PIEDRA	Ubicado en el Pasaje Lobitos, altura Mz. 56 lote 17 y 18 del AA.HH. Santa Rosa de Puente Piedra, lado derecho del sentido de este a oeste a 8 metros de la Prolongación Ca. Ica, con capacidad de estacionamiento de cuatro (04) unidades.	OPERATIVO	SE MANTIENE
382	ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LOS ANGELES DE 9 DE JUNIO DE PUENTE PIEDRA	Ubicado en Av. 17 de Setiembre, altura Mz. B lote 17 del AA.HH. Chavarría, lado derecho del sentido oeste a este a 8 metros del Pasaje Los Girasoles, con capacidad de estacionamiento de cinco (05) unidades.	OPERATIVO	SE MANTIENE
383	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS "EL SOL NACIENTE DE PUENTE PIEDRA"	Ca. Manuel Garay, anexa a la Mz. 5 lote 01 (Referencia: Costado del Restaurante Pato Pekín), con estacionamiento para dos (02) vehículos.	OPERATIVO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
384	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS "EL SOL NACIENTE DE PUENTE PIEDRA"	Berma lateral del Jr. Tacna anexa al predio N° 100 en el AA.HH. Santa Rosa, con estacionamiento para tres (03) vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
385	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO BUENOS AIRES-DISTRITO PUENTE PIEDRA	Pasaje Las Vegas al costado de la Vivienda N° 006 parte posterior del ex local estudio N° 1 frontis del Lt. 01 de la Mz. 76 - Urbanización ZONA DE TRABAJO CERCADO de Puente Piedra	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
386	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO BUENOS AIRES-DISTRITO PUENTE PIEDRA	Calle Alfonzo Ugarte, al costado de la Mz. D Lt. 20 del AAHH. Señor de los Milagros, frente a la Mz. K Lt. 03 del AAHH. Juan Luis Cipriani	OPERATIVO	SE MANTIENE
387	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO BUENOS AIRES-DISTRITO PUENTE PIEDRA	Calle sin nombre, Mz. D, anexa a la Losa Deportiva del Proyecto Integral Puentepedrinos unidos - Sector II de Alfonso Ugarte.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
388	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	Berma Lateral derecha de la Ca. Bolognesi, a un (01) metro de la intersección con la Ca. Ricardo Palma, altura manzana 20.	OPERATIVO	SE MANTIENE
389	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	Prolongación Av. San Juan, altura manzana A lote 01, en la Asociación de Vivienda Nueva Esperanza, referencia Pampa La coronela Puente Piedra.	OPERATIVO	SE MANTIENE
390	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	Berma Lateral de la Av. San Juan, anexa a la Mz. D lote 8, denominado Centro Poblado Pampa La coronela.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
391	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	Av. Camino Real, frente a la Mz. A lote 09, referencia primera escalera del Cerro San Juan, Centro Poblado Pampa la coronela.	OPERATIVO	SE MANTIENE
392	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	Berma lateral de la Av. San Juan, frontis a la manzana I lote 17, referencia loza deportiva.	OPERATIVO	SE MANTIENE
393	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	Berma lateral de la Av. Sáenz Peña, lado este, frente al lote 26 de la Manzana "A" del ZONA DE TRABAJO CERCADO La Grama, con estacionamiento para cinco (05) unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE
394	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS UNIDOS PUENTE PIEDRA - ATUPP	Berma lateral derecha de la Av. Sáenz Peña, anexa al predio N.º 182.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
395	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS UNIDOS PUENTE PIEDRA - ATUPP	Berma lateral de la Ca. Pucallpa, frontis a la Mz. 81 A Lt. 11 del AAHH. Santa Rosa.	OPERATIVO	SE MANTIENE
396	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS UNIDOS PUENTE PIEDRA - ATUPP	Berma lateral de la Av. Miguel Grau, anexa a la Mz. 78 Lt. 25 centro poblado Puente Piedra, referencia al costado de la pollería Kikos.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
397	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS UNIDOS PUENTE PIEDRA - ATUPP	Berma lateral del Ca. Carmen Alto frente a la Mz. 64 A Lt. 5 a diez metros. De la intersección con Psje. San Martín del comité 27 AAHH Santa Rosa Puente Piedra.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 144404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
398	ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALTO	Berma Lateral de la Ca. Progreso, Anexa al predio numerado con N° 261 a dos metros de la intersección con la Ca. Ricardo Palma, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE
399	ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALTO	Calle Ricardo Palma frente al predio N° 152 (Mercado Cooperativa), con estacionamiento para cuatro (04) unidades vehiculares	OPERATIVO	SE MANTIENE
400	ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALTO	Frente al predio N° 700 de la ca. Ricardo palma	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
401	ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALTO	Al costado del predio N° 396 de la av. Buenos aires	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
402	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRI TAXI S.A.	Av. Sáenz Peña Mz. 11 predio 1 (ref. Frente a la Botica hogar y Salud).	OPERATIVO	SE MANTIENE
403	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRI TAXI S.A..	Berma lateral del Pasaje Arica, a dos metros de la Av. Buenos Aires (ref. Anexa a la Mz. B lote 18 de la Asociación de Vivienda La Grama), con estacionamiento para cuatro unidades vehiculares.	OPERATIVO	SE MANTIENE
404	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRI TAXI S.A.	Pasaje Arica B, frente a la Mz. H1 lote 03 de la Asociación de Vivienda La Grama	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
405	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRI TAXI S.A.	Pasaje Garay cruce de la Av. Buenos Aires Cdra. 18, a 1.50 m del cruce.	EN ABANDONO	REUBICACIÓN
406	UNION MULTICORP	Asoc. Villa Los Olivos a 18 metros de la Ca. 1 de la Asociación de vivienda Antonio Raimondi a 8 metros del eje de la antigua Panamericana Norte	OPERATIVO	SE MANTIENE
407	UNION MULTICORP	Ca. 2 anexa a la Mz. B Lt. 1 de la Asoc. de Propietarios Lotización Soledad (altura del km. 28.8 de la Carretera Panamericana Norte).	EN ABANDONO	ELIMINACION
408	UNION MULTICORP	Esquina entre las Calles Las Orquídeas y la Calle Los Lirios Mz. G Lt. 21 de la A.D.V Rosa Luz I Etapa con estacionamiento para 2 vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
409	UNION MULTICORP	Calle Soledad anexa a la Mz. B Lt. 21 de la Agrupación Familiar Cerro Soledad, con estacionamiento para 2 vehículos.	OPERATIVO	SE MANTIENE
410	UNION MULTICORP	Ca.7 anexa a la Mz. G Lt. 5 (frente a la Mz. A Lt. 25 de la A.D.V. Vista Alegre) con estacionamiento para 2 vehículos	OPERATIVO	SE MANTIENE
411	UNION MULTICORP	Av. San juan a 15 metros de la av. Panamericana norte, ref. Mz. A Lt. 10 del cerro la soledad, chicharronera la huanuqueña	EN ABANDONO	REUBICACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	UBICACIÓN	USO DEL PARADERO	DIAGNÓSTICO
412	UNION MULTICORP	Ca. 03 adyacente al parque, ref. Frontis de la Mz. H Lt. 06 de la asociación de vivienda. Los olivos, entrada al AA.HH. Las Palmeras	OPERATIVO	REUBICACIÓN
413	EMPRESA MULTISERVICIO CORSAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMCOR S.A.C.	Av. San Agustín anexa la Mz. H Lt. 11 asociación CORSAC	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
414	EMPRESA MULTISERVICIO CORSAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMCOR S.A.C.	Mz. F Lt. 80-81 Leoncio prado Zapallal oeste.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
415	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE JESUS EL CAMINO	Ca. Rolling Thorne con la ca. Jorge Chávez anexa al parque Santo Domingo, con estacionamiento para (03) vehículos menores.	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN
416	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE JESUS EL CAMINO	Pasaje Las Vegas intersección con la Ca. El Progreso, anexa al predio 9 de la Mz. 71 del cercado de Puente Piedra, con estacionamiento para (02) vehículos	EN ABANDONO	ELIMINACIÓN

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

6.5.1 Paraderos Múltiples Propuestos

- Se ha definido el **PARADERO MULTIPLE** como: Área de la vía pública, técnicamente calificada, ubicado en la berma y autorizada a más de una persona jurídica, para que los vehículos menores de la flota autorizada, embarquen y desembarquen pasajeros.
- Los **Paraderos MÚLTIPLES** propuestos como mínimo deben tener las siguientes medidas:

  En el Cercado: hasta 12 metros de largo por 1.5 metros de ancho y debe ubicarse fuera del carril de circulación, debidamente con señalización horizontal y vertical, su implementación no debe generar congestión ni inseguridad vial.

  Fuera del cercado: hasta 18 metros de largo por 1.5 metros de ancho y debe ubicarse fuera del carril de circulación, debidamente con señalización horizontal y vertical, su implementación no debe generar congestión ni inseguridad vial.

- Los paraderos deberán contar con una infraestructura especial compuesto por sardinel peraltado de 15 centímetros y barandas metálicas, de tal manera que segregue el paradero de otros vehículos o en su defecto canalizadores de tránsito alternando los colores rojo y blanco con dispositivos reflectantes. Para su implementación la municipalidad proporcionará la dirección técnica y las personas jurídicas los materiales a emplear.
- En los paraderos múltiples ocupados por más de dos (02) personas jurídicas como máximo podrán estacionarse dos vehículos menores de la misma persona jurídica, siendo el tercero plausible de sanción.
- Los paraderos múltiples serán propuestos por el área técnica de la municipalidad o a solicitud de dos (02) o más personas jurídicas con autorización vigente.
- En zonas de trabajo donde existen conflictos por distancias de paraderos el área técnica evaluará la implementación de un paradero múltiple.
- En el presente estudio se han propuesto nueve (09) paraderos múltiples de acuerdo al siguiente detalle:

- **Paradero Múltiple N° 1:** Ubicado en la Ca. 2 de mayo a 10 metros de la Av. Puente Piedra, margen derecha sentido de estacionamiento de E-O, para los vehículos que tengan como destino la zona cercado y Zona de Trabajo N° 10.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

- **Paradero Múltiple N° 2:** Ubicado en la Ca. Santa Lucia a 10 metros de la Av. Puente Piedra, margen derecha sentido de estacionamiento de O-E, para los vehículos que tengan como destino la zona cercado y Zona de Trabajo N° 10.

- **Paradero Múltiple N° 3:** Ubicado en la Ca. Peatón a 10 metros de la Av. Puente Piedra, margen derecha sentido de estacionamiento de E-O, para los vehículos que tengan como destino la zona cercado y Zona de Trabajo N° 10.

- **Paradero Múltiple N° 4:** Ubicado en la Ca. Peatón a 10 metros de la Av. Miguel Grau, margen derecha sentido de estacionamiento de E-O para los vehículos que tengan como destino la zona cercado y Zona de Trabajo N° 7.

- **Paradero Múltiple N° 5:** Ubicado en la Av. San Lorenzo (altura de Plaza Vea) margen derecha sentido de estacionamiento de O-E, paradero donde se reubicó a tres (03) Personas Jurídicas: Empresa de Transporte Nueva Generación 2005 S.A., Empresa de Transportes Motorizados Sol Andino S.A.C. Y Empresa de Transportes y Servicios MÚLTIPLES Virgen del Rosario de San Lorenzo Sociedad Anónima, las cuales contaban con autorización en la zona de influencia del Mercado Huamantanga y Plaza Vea y prestan el servicio especial en la Zona de Trabajo N° 2, capacidad de estacionamiento hasta cuatro (04) unidades como máximo.

- **Paradero Múltiple N° 6:** Ubicado en la Av. San Lorenzo (altura del colegio Sagrado Corazón de Jesús) margen derecha sentido de estacionamiento de E-O, para los vehículos que tengan como destino la Zona de Trabajo N° 2.

- **Paradero Múltiple N° 7:** Ubicado en la Av. San Juan de Dios intersección con la Av. Santa Josefina margen derecha sentido de estacionamiento de O-E, para los vehículos que tengan como destino la Zona de Trabajo N° 3.

- **Paradero Múltiple N° 8:** Ubicado en la Av. Los Pinos y Av. Malecón Chillón, para los vehículos que tengan como destino la Zona de Trabajo N° 9.

- **Paradero Múltiple N° 9:** Ubicado en la Av. Integración con Av. 15 de junio, anexa al vivero temporal, sentido de estacionamiento de N-S, para los vehículos que tengan como destino la Zona de Trabajo N° 9.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

6.6 Restricciones

6.6.1 Vías Restringidas Para la Prestación del Servicio Especial en Vehículos Menores Motorizados.

Las vías restringidas para la Prestación del Servicio Especial en Vehículos Menores Motorizados son las siguientes:

- Carretera Panamericana Norte (ambos sentidos)
- Av. Puente Piedra, desde Calle 2 de mayo hasta Av. Juan Lecaros
- Av. Puente Piedra, desde Av. Juan Lecaros hasta Av. Santa Lucia.
- Avenida Juan Lecaros - sentido E-O (desde Ca. Manuel Garay hasta Av. Buenos Aires)
- Juan Lecaros - sentido O-E (desde Av. Buenos Aires hasta Av. Puente Piedra)
- Ca. Manuel Garay, desde Av. Juan Lecaros hasta Ca. San José.
- Av. San Lorenzo - sentido E-O, desde 160 metros tomando como la referencia la Ca. San Pedro hasta la Calle Sin Nombre (desde el Colegio Sagrados Corazones hasta puerta cero del mercado Huamantanga)
- Av. San Juan - sentido E-O (desde Calle sin nombre hasta Avenida Puente Piedra).

6.6.2 Vías Restringidas Para Autorización de Paraderos Vehículos Menores.

- **En las vías restringidas** para la Prestación del Servicio Especial en Vehículos Menores no se autorizarán paraderos de vehículos menores y por su condición operacional tampoco en las siguientes vías:
- Vía auxiliar de la Carretera Panamericana Norte (ambos sentidos)
- **Ca. Manuel Garay**, desde Av. Juan Lecaros hasta Ca. Billinghurst
- **Ca. Manuel Garay**, desde Av. Juan Lecaros hasta Ca. Santa Lucia.
- **Ca. San José,** desde Av. Miguel Grau hasta Ca. Manuel Garay.
- **Ca. Santa Lucia**, desde Av. Miguel Grau hasta Ca. Manuel Garay
- **Plaza de armas,** vías que conforman su perímetro Av. Buenos Aires, Ca. 9 de junio, Av. La Victoria, Ca. República de Venezuela.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

6.7 Vehículos Menores No Motorizados

Los Vehículos Menores No Motorizados en el distrito de Puente Piedra representa identidad cultural, inicialmente

- Los vehículos No Motorizados solo podrán prestar el servicio especial de transporte de pasajeros en la Zona Cercado del distrito.
- Por sus características operaciones (tracción humana – Pedales), los vehículos menores No Motorizados no deben cruzar la vía Panamericana Norte, ni por intersecciones semaforizadas.
- Se recomienda establecer un **ÚNICO PARADERO** de Vehículos Menores No Motorizados en la intersección de la **Av. Juan Lecaros y Ca. Manuel Garay**.
- Por sus características técnicas de circulación (tracción humana – Pedales) y no emisión de gases contaminantes y velocidad de desplazamiento inferior a los 30Km/h, se debería considerar su circulación por la vía Juan Lecaros para lo cual es necesario habilitar un carril exclusivo para su circulación.
- Prestar el servicio especial como máximo solo hasta las 18 horas.

6.8 Requerimientos Técnicos de los Vehículos Menores

6.8.1 Motorizados

Anualmente la municipalidad distrital debe pasar las constataciones de características de las unidades vehiculares destinadas a la prestación del servicio especial, en dicha constatación se verificará los aspectos de seguridad, confort, identificación y presentación que garantice la calidad del servicio, dicha constatación deberá realizarse el **mes de octubre** de cada año, con la finalidad de correlacionar las zonas de trabajo con las personas jurídicas que prestan el servicio especial es necesario establecer una estandarización de colores por zonas, sin embrago, considerando que acarrearía en gasto para los propietarios de los vehículos menores, solo se implementaría los colores de los techos y ribetes.

- **Estandarizar** el **color de techos y ribetes** por cada zona de trabajo de las unidades autorizadas que brindan servicio especial. Este cambio busca facilitar la identificación rápida de los vehículos y generar confianza en los

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

usuarios al utilizar el servicio y mejorar la fiscalización de los mismos. Los colores serán los siguientes:

COLORES DE TECHOS POR ZONAS DE TRABAJO										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	C

- Nombre de la Persona Jurídica colocado en la parte delantera (superior o medio) y posterior superior.
- Sticker vehicular que habilita al vehículo menor para prestar el servicio especial que será colocado en la parte inferior derecha del parabrisas del vehículo.
- Placa de rodaje original, en buen estado de conservación, ubicado en la parte posterior del vehículo menor (chasis), visible y una réplica al interior del vehículo que sea visualizado por el usuario.
- Placa de Rodaje pintadas en las partes laterales, posterior y techo del vehículo.
- Contar con cinturón de seguridad o soportes metálicos fijados a su estructura que permitan a los pasajeros asirse de ellos mientras son transportados.
- Contar con Parabrisas de vidrio de seguridad no astillable (laminado o templado) y transparente.
- Las ventanas laterales deberán tener la forma rectangular vertical con dimensiones mínimas de 0.25m. x.0.35m. y la ventana posterior la forma rectangular horizontal con dimensiones mínimas de 0.35m. x 0.70m.

6.8.2 No Motorizados

- Establecer colores de los asientos, por cuestiones de armonía con la naturaleza y su servicio no contaminante, los colores deberían ser (amarillo, verde, celeste y blanco), haciendo las siguientes combinaciones: extremos de color verde y parte central amarillo y/o extremo de color celeste y parte central blanco.
- Fijar una numeración en la parte frontal central, en material acrílico de fondo blanco y letras negras con las dimensiones: 30 centímetros de largo y 15 centímetros de ancho.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

- Contar con ambos espejos laterales.
- Contar con elementos de seguridad retro reflectivos en las llantas parte delantera y posterior del vehículo.
- Contar con un dispositivo de alerta al peatón.
- Los vehículos menores no motorizados que prestan el servicio especial deberán adecuar sus vehículos de acuerdo a las exigencias de la autoridad local.

6.9 Régimen de Gestión Común

En Lima Metropolitana no se tiene antecedentes de régimen de gestión común, debido a ello en Puente Piedra las personas jurídicas que prestan servicio en distrito contiguos se han visto en la obligación de contar con autorización múltiple (ambos distritos), llegando a un total del 20% de personas jurídicas con autorización múltiple. En ese sentido se recomienda:

- En coordinación con los distritos colindantes se debe realizar una evaluación técnica en conjunto respecto a la factibilidad de establecer los regímenes de gestión común en áreas o vías de continuidad urbana o integración.
- Para efectos de una eficiente fiscalización deberá homologarse la cantidad de flota autorizada en el distrito contiguo (mediante resolución vigente) y la flota registrada en la municipalidad distrital de Puente Piedra.
- La homologación de flota de una persona jurídica con autorización múltiple (en el distrito de Puente Piedra y en otro distrito contiguo) no deberá considerarse como incremento del parque automotor actual ni proyectado en la zona de trabajo a la cual pertenece puesto que su origen/destino es el distrito contiguo.
- La homologación de flota de una persona jurídica con autorización múltiple, bajo ningún contexto podrá reducir la capacidad de incremento de las demás personas jurídicas pertenecientes a la zona de trabajo.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

6.10 Fiscalización de la Prestación del Servicio

- Para la fiscalización de la prestación del servicio especial en vehículos menores es de suma importancia que se cuente con el Cuerpo de Inspectores y se implementen los Depósitos Municipales para vehículos menores en las macro zonas (Norte, Centro y Sur).
- Adicional a la fiscalización In Situ, la fiscalización también se debe realizar a través de medios electrónicos automatizados, semi automatizados, cámaras de videovigilancia, celulares u otros dispositivos de registro de imágenes, posterior a ello se dé inicio al procedimiento sancionador.
- Se implementarán señales reguladoras móviles con la finalidad de determinar los límites y las prohibiciones que hay en la vía y transmiten órdenes específicas, creando alguna excepción a las reglas generales de circulación.
- Se debe establecer beneficios por pronto pago y corrección de la conducta infractora, es decir que si el infractor pasa a la formalidad se debe otorgar el descuento del 90% del monto total de su deuda.
- Se debe establecer las sanciones pecuniarias de acuerdo al siguiente cuadro:

PROPUESTA DE ESCALAS DE INFRACCION			
INFRACTORES	**CODIGO**	**CALIFICACION**	**SANCION**
MOTORIZADO			
PERSONA JURIDICA AUTORIZADA	AM	MUY GRAVE	5% UIT
	AG	GRAVE	2.5% UIT
CONDUCTOR AUTORIZADO	BM	MUY GRAVE	5% UIT
	BG	GRAVE	2.5% UIT
	BL	LEVE	1.5% UIT
PERSONA JURIDICA, PROPIETARIO Y/O CONDUCTOR NO AUTORIZADO	CM	MUY GRAVE	15% UIT
	CG	GRAVE	10% UIT
NO MOTORIZADO			
PERSONA JURIDICA, PROPIETARIO, CONDUCTOR (NO AUTORIZADO)	DM	MUY GRAVE	2.5% UIT
PERSONA JURIDICA, PROPIETARIO, CONDUCTOR (AUTORIZADO)	DG	GRAVE	1.5% UIT

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

6.11 Adecuación de los Permisos de Operación a la normativa vigente

- En el Poder Legislativo se está gestando la modificación de la normatividad respecto a la prestación del servicio especial en vehículos menores (mototaxis), de modificarse tendrá su incidencia directa en el distrito de Puente Piedra por lo que es recomendable adecuar el Reglamento distrital con los alcances de la nueva normativa nacional (cuando se publique el reglamento nacional en el diario oficial el peruano).

- En la adecuación de los Permisos de Operación a las nuevas disposiciones que se vayan a establecer, se debe considerar las recomendaciones del presente Plan Regulador respecto al uso de los paraderos puesto como se observa el 54.38% están en condición de abandono.

Municipalidad de Puente Piedra

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

6.12 Cronograma de Procedimientos Administrativos y Actividades

Con la finalidad de estandarizar los procedimientos y facilitar a los representantes legales iniciar los trámites con antelación y de manera ordenada se ha visto por conveniente la calendarización de los trámites de sustitución de vehículos y conductores, el dictado curso de educación y seguridad vial anual y mensual y la Constatación de características anual y mensual, tal como sigue:

PROCEDIMIENTOS		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
SUSTITUCION	*INICIO DE TRAMITE*	01 al 07	01 al 07	01 al 07	01 al 07	01 al 07	01 al 07	01 al 07	01 al 07	01 al 07		01 al 07	01 al 07
	EDUCACION VIAL	**3er** jueves	**3er** jueves	**3er** jueves	**3er** jueves	**3er** jueves	**3er** jueves	**3er** jueves			**3er** jueves	**3er** jueves	**3er** jueves
	CONSTATACION	**4to** viernes	**4to** viernes	**4to** viernes	**4to** viernes	**4to** viernes	**4to** viernes	**4to** viernes	**4to** viernes	**4to** viernes			**4to** viernes
EDUCACION VIAL ANUAL													
CONSTATACION ANUAL													

OMAR BERMUDEZ R[illegible] S
INGENIERO DE TRANSP[illegible]TES
Reg. CIP N° 104404

7. ANEXOS

7.1 Planos de ubicación de las zonas de trabajo actuales
7.2 Planos de ubicación de las zonas de trabajo propuestas
7.3 Planos de ubicación de las zonas desatendidas
7.4 Plano de las vías restringida para prestación del servicio en vehículos motorizados.
7.5 Planos de ubicación de los paraderos múltiples

Municipalidad de Puente Piedra

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

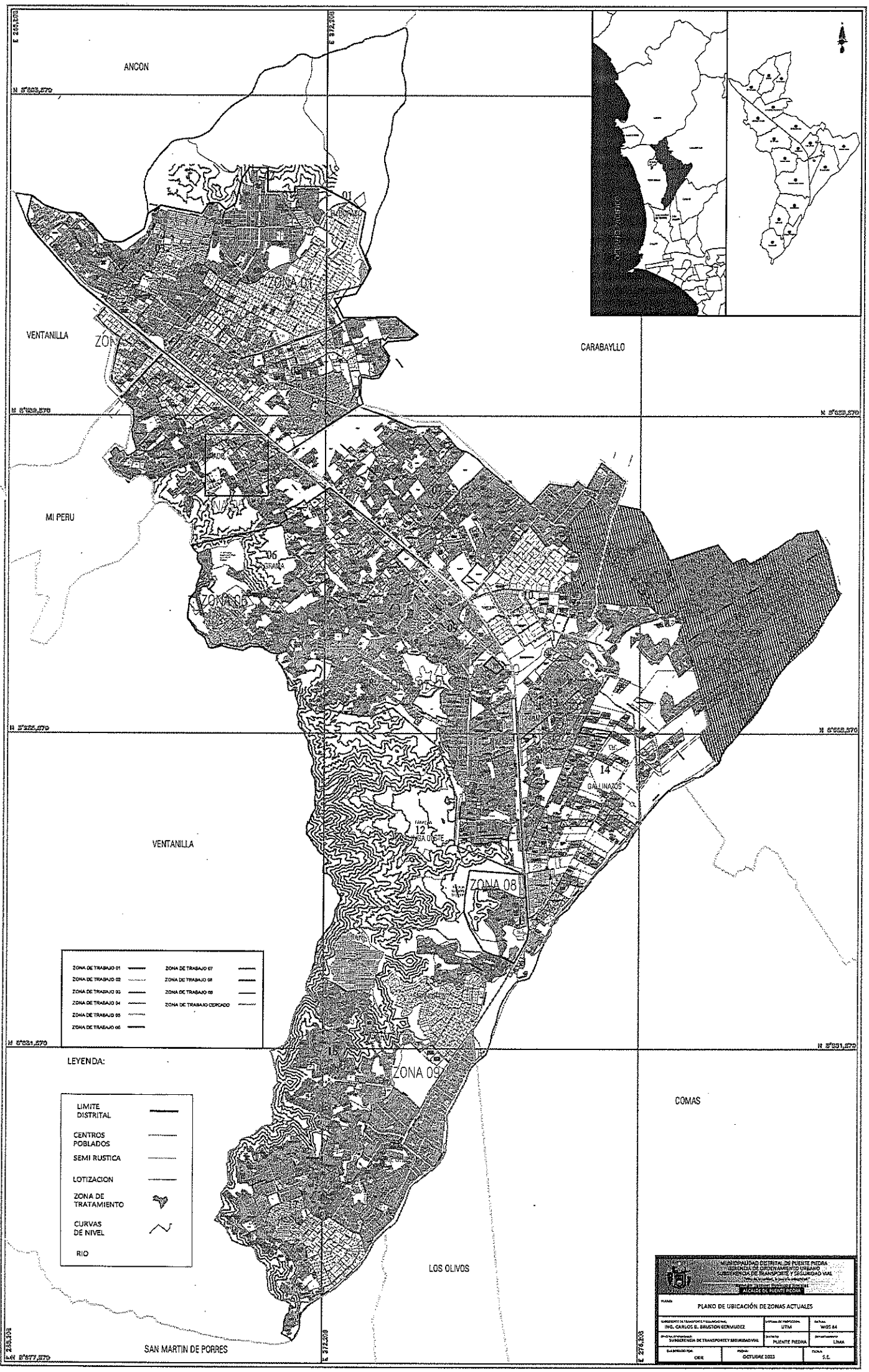
ANCON
VENTANILLA
CARABAYLLO
MI PERU
VENTANILLA
COMAS
LOS OLIVOS
SAN MARTIN DE PORRES
ZONA 01
ZONA 06
ZONA 08
ZONA 09
GRANJA
GALLINAZOS
ZONA DE TRABAJO 01
ZONA DE TRABAJO 02
ZONA DE TRABAJO 03
ZONA DE TRABAJO 04
ZONA DE TRABAJO 05
ZONA DE TRABAJO 06
ZONA DE TRABAJO 07
ZONA DE TRABAJO 08
ZONA DE TRABAJO 09
ZONA DE TRABAJO CERCADO
LEYENDA:
LIMITE DISTRITAL
CENTROS POBLADOS
SEMI RUSTICA
LOTIZACION
ZONA DE TRATAMIENTO
CURVAS DE NIVEL
RIO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
ALCALDE DE PUENTE PIEDRA
PLANO DE UBICACIÓN DE ZONAS ACTUALES
ING. CARLOS B. BRUSTON BERMUDEZ
UTM
WGS 84
PUENTE PIEDRA
LIMA
OBR
OCTUBRE 2023
S.E.

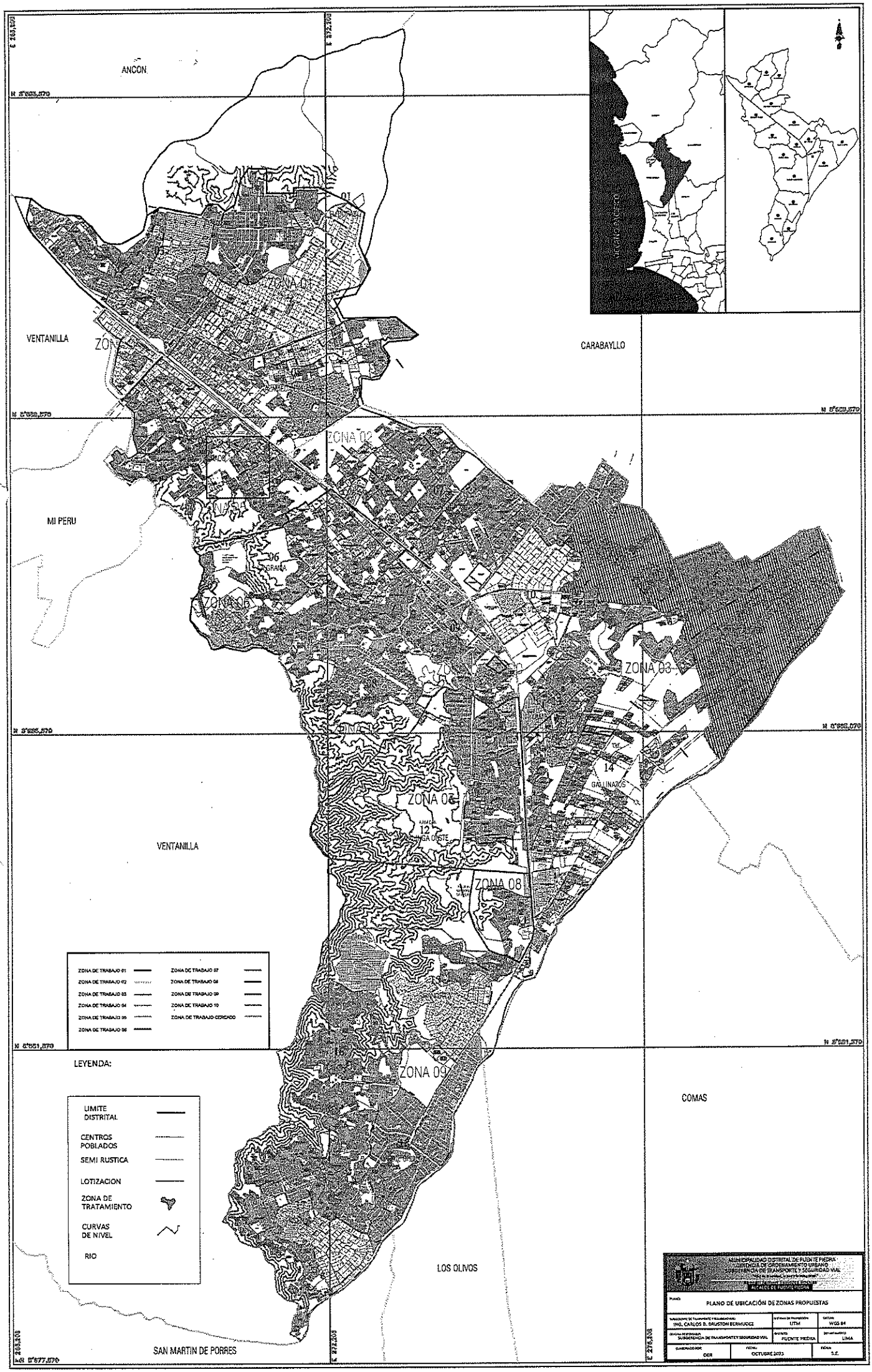
ANCON
VENTANILLA
CARABAYLLO
MI PERU
VENTANILLA
COMAS
LOS OLIVOS
SAN MARTIN DE PORRES
ZONA 01
ZONA 02
ZONA 03
ZONA 04
ZONA 05
ZONA 06
ZONA 07
ZONA 08
ZONA 09
ZONA 10
ZONA DE TRABAJO 01
ZONA DE TRABAJO 02
ZONA DE TRABAJO 03
ZONA DE TRABAJO 04
ZONA DE TRABAJO 05
ZONA DE TRABAJO 06
ZONA DE TRABAJO 07
ZONA DE TRABAJO 08
ZONA DE TRABAJO 09
ZONA DE TRABAJO 10
ZONA DE TRABAJO CERCADO
LEYENDA:
LIMITE DISTRITAL
CENTROS POBLADOS
SEMI RUSTICA
LOTIZACION
ZONA DE TRATAMIENTO
CURVAS DE NIVEL
RIO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
PLANO
PLANO DE UBICACIÓN DE ZONAS PROPUESTAS
ING. CARLOS S. BRUSTON BERMUDEZ
UTM
WGS 84
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
PUENTE PIEDRA
LIMA
OCTUBRE 2023
S.E.

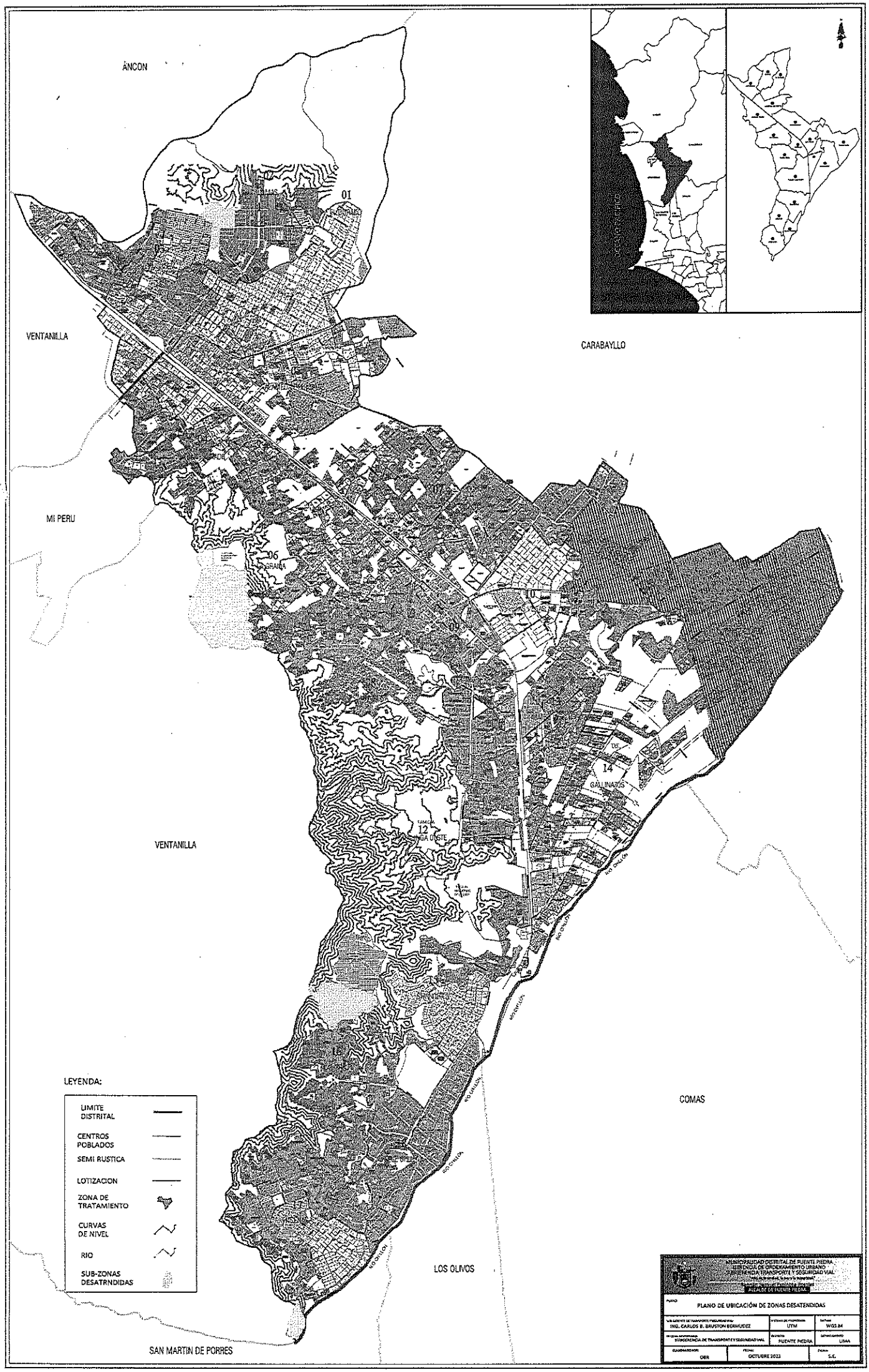
ANCON
VENTANILLA
MI PERU
CARABAYLLO
VENTANILLA
COMAS
LOS OLIVOS
SAN MARTIN DE PORRES
01
03
06
07
09
12
14
GALLINAZOS
LEYENDA:
LIMITE DISTRITAL
CENTROS POBLADOS
SEMI RUSTICA
LOTIZACION
ZONA DE TRATAMIENTO
CURVAS DE NIVEL
RIO
SUB-ZONAS DESATRNDIDAS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO
SUBGERENCIA TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
PLANO
PLANO DE UBICACIÓN DE ZONAS DESATENDIDAS
ING. CARLOS B. BRUSTON BERMUDEZ
UTM
WGS 84
PUENTE PIEDRA
LIMA
OER
OCTUBRE 2023
S.E.

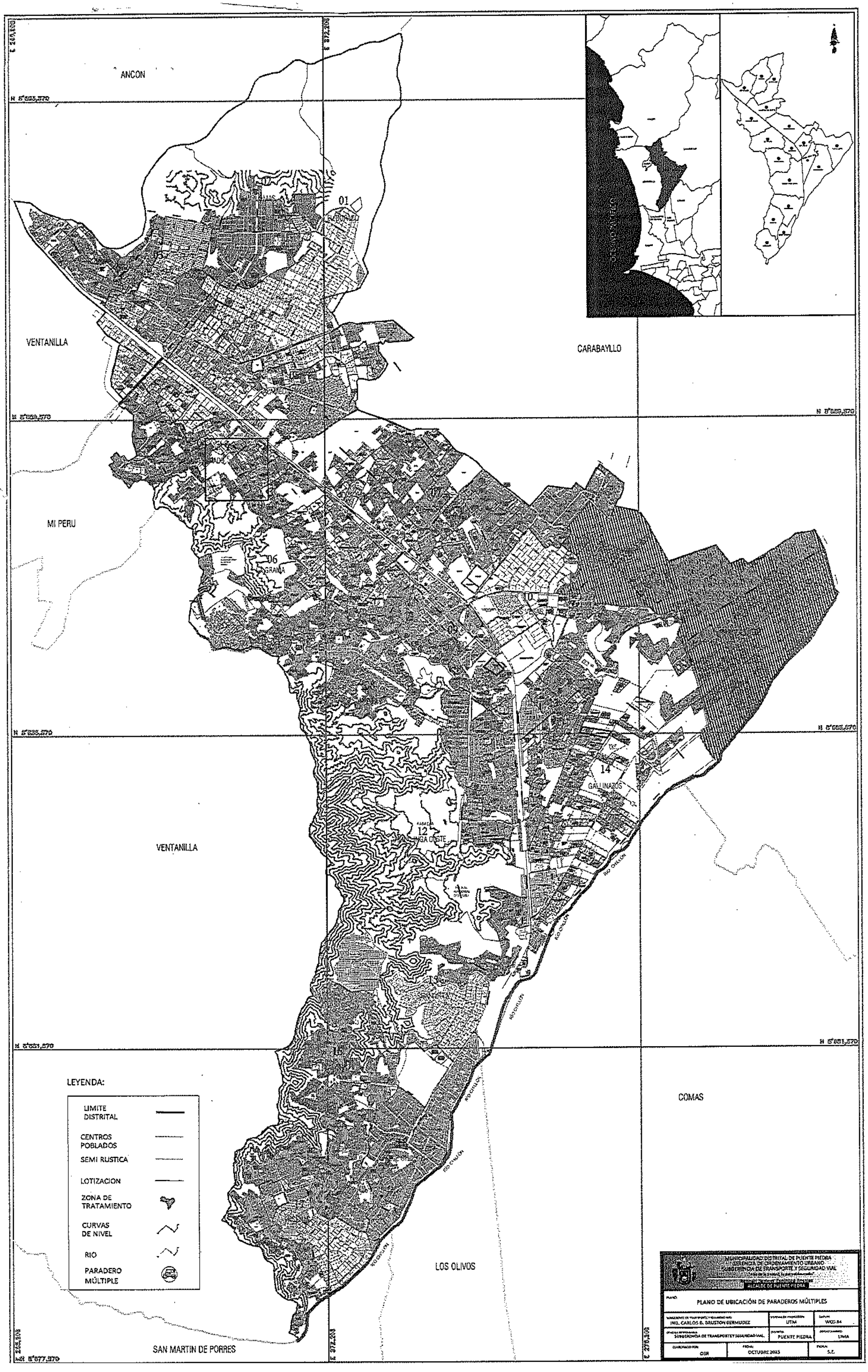
ANCON
VENTANILLA
CARABAYLLO
MI PERU
VENTANILLA
COMAS
LOS OLIVOS
SAN MARTIN DE PORRES
01
06
12
14
GALLINAZOS
RIO CHILLON
LEYENDA:
LIMITE DISTRITAL
CENTROS POBLADOS
SEMI RUSTICA
LOTIZACION
ZONA DE TRATAMIENTO
CURVAS DE NIVEL
RIO
PARADERO MÚLTIPLE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
ALCALDE DE PUENTE PIEDRA
PLANO DE UBICACIÓN DE PARADEROS MÚLTIPLES
ING. CARLOS B. BRUSTON BERMUDEZ
UTM
WGS 84
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
PUENTE PIEDRA
LIMA
OCTUBRE 2015
S.E.

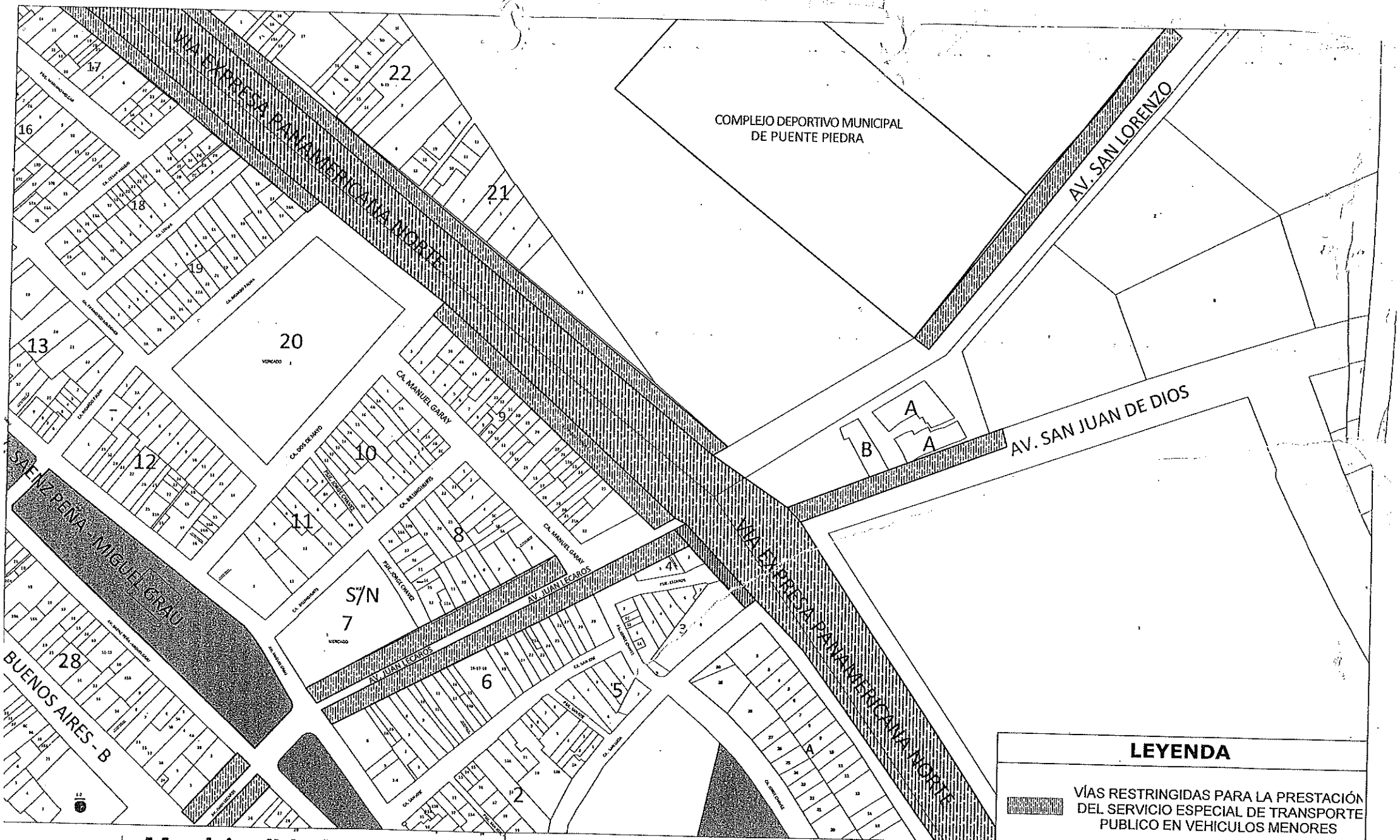

LEYENDA

VÍAS RESTRINGIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE PUBLICO EN VEHICULOS MENORES

Municipalidad de Puente Piedra

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

PLANO VÍAS RESTRINGIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPÉCIAL EN VEHÍCULOS MENORES

ESCALA:	PLANO:
S/E	SP-01

DEPARTAMENTO:	PROVINCIA :	DISTRITO:	DISEÑO Y DIBUJO:	FECHA:
Lima	Lima	PUENTE PIEDRA	OBR	OCTUBRE 2023